



Posgrado
Facultad de Ciencias Agrícolas y Pecuarias
"Martín Cárdenas"



UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN SIMÓN
FACULTAD DE CIENCIAS AGRÍCOLAS PECUARIAS FORESTALES Y VETERINARIA
"DR. MARTÍN CÁRDENAS", DIRECCIÓN DE POSGRADO
AGROECOLOGIA UNIVERSIDAD COCHABAMBA-AGRUCO

CONCEPCIONES Y CONCRECIONES DEL VIVIR BIEN

Tesis para obtener el título de
Magíster en "Agroecología, Cultura y
Desarrollo Endógeno Sustentable en
Latinoamérica"

Postulante: MSc. Gustavo Felipe Guarachi López

Tutor: PhD. Freddy Delgado Burgoa

Cochabamba - Bolivia

2015

HOJA DE APROBACION

.....
PhD. Freddy Delgado Burgoa
TRIBUNAL

.....
PhD. Nelson Tapia Ponce
TRIBUNAL

.....
MSc. Cesar Escobar Vásquez
TRIBUNAL

.....
PhD. Nelson Tapia Ponce
COORDINADOR MAESTRÍA

.....
VºBº MSc. John Omar Delgado Z.
DIRECTOR POSGRADO FCAPyF

.....
VºBº Msc. Juan Villarroel S.
DECANO FCAPyF

Dedicatoria

Este esfuerzo intelectual, va dedicado con mucho amor y cariño a:

La memoria de Severina López Calderón, mujer sabia y sencilla, que supo inculcar en mi conciencia el gusto sufrido y el sufrimiento gustoso de experimentar el sentido complejo del vivir la vida.

A mis padres, Felipe Guarachi y María López, por su amor y apoyo incondicional.

Kenia Escobar, mi compañera en esta vida llena de desafíos y compromisos.

A mis hermanos, Marcelo, Sergio, Nélica y Julio, por compartir conmigo esa aventura que se llama vida.

Al centro universitario AGRUCO, mi comunidad de aprendizaje.

A Dennis Ricaldi, mi padrino, para quien pido a nuestra Pachamama y a nuestro Tata Illapa, energía vital.

A las mujeres y los hombres comprometidos con causas epistémicas y sociales emancipatorias, acérrimos defensores del derecho inalienable de la vida y convencidos de su sacralidad.

Agradecimientos

Este trabajo no hubiera sido posible sin el apoyo incondicional, las permanentes orientaciones y motivaciones del Dr. Freddy Delgado, Director ejecutivo de AGRUCO, los permanentes apthapis con-versados de reflexión con el equipo de evaluadores institucionales de AGRUCO (Stephan Rist, Fernando Huanacuni, Javier Medina y René Orellana) durante la autoevaluación y evaluación prospectiva institucional de AGRUCO y los interminables tinkus (encuentros para el debate y la complementariedad) con el equipo técnico y académico de AGRUCO, mi comunidad de aprendizaje, quienes con sus experiencias en la vida, sus sabidurías, sus sentimientos y su visiones me enseñaron que otra manera de vivir, otra civilización es posible. A todos ellos gracias por sus aportes. En esa perspectiva quiero agradecer profundamente a todos ellos, en particular al Dr. Freddy Delgado y a la MSc. Dora Ponce, por sus guías y sus consejos prácticos para hacer academia comprometida con la vida.

Así también es menester hacer público un voto de agradecimiento al pueblo sora del ayllu Aransaya de Tapacarí, por nutrirme con sus experiencias y sus sabidurías durante mi estadía, a quienes habremos de considerar coautores de este trabajo académico transdisciplinar.

Un agradecimiento sincero como muestra de admiración a los investigadores y académicos que sacrificada y comprometidamente han aportado en la construcción de alternativas de vida, frente al desarrollismo y la crisis civilizatoria.

Finalmente un agradecimiento especial a “mi equipazo” de posgrado en AGRUCO, que en las personas del Dr. Nelson Tapia, la MSc. Jimena Trigo y Dennis Ricaldi comprendieron mis inquietudes y apoyaron decididamente mis aspiraciones.

ÍNDICE DE CONTENIDO

Introducción	10
CAPÍTULO I: DEFINICIÓN DE LA TEMÁTICA DE INVESTIGACIÓN.....	13
1.1. Antecedentes	13
1.2. Objetivos de la investigación	18
1.2.1. Objetivo general.....	18
1.2.2. Objetivos específicos	18
CAPÍTULO II: MARCO METODOLÓGICO	19
2.1. El carácter transdisciplinar de la investigación.....	19
2.2. Enfoques metodológicos	21
2.2.1. Enfoque teórico metodológico Histórico Cultural Lógico (EHCL)	21
2.2.2. Enfoque Integrado Multimodal (EIM).....	23
2.3. Métodos aplicados	26
2.4. Técnicas de investigación aplicadas	32
2.5. Diseño metodológico	35
2.6. Procedimiento metodológico	36
CAPÍTULO III: MARCO TEÓRICO.....	38
3.1. Antecedentes históricos en Bolivia	39
3.2. Consideraciones analíticas de significado	41
3.3. Connotaciones contextuales.....	44
CAPÍTULO IV: CONCEPCIONES DEL VIVIR BIEN	46
4.1. Consideraciones previas.....	46
4.2. El vivir bien posmodernista	46
4.2.1. ¿Qué es el posmodernismo?.....	46
4.2.2. Perspectivas posmodernas de vivir bien	47
4.2.3. Intelectualidad que aporta concepciones posmodernas del vivir bien	53
4.2.4. Criterios de validación y legitimación científica de los estudios acerca del vivir bien propuestos por la posmodernidad	57
4.3. El “vivir bien” desde concepciones indígenas	58

4.3.1. El vivir bien propuesto por la intelectualidad indígena	59
4.3.2. El vivir bien desde la cosmovisión de las Naciones Indígenas Originarias Campesinas (NIOCs)	63
4.4. Cuatro formas de ser – estando en la vida para vivir bien, según la ancestralidad indígena.....	70
4.4.1. El saber vivir indígena ancestral aymara: Desde una interpretación epistemológica heurística.....	71
4.4.2. El convivir bien indígena ancestral aymara: Desde una interpretación ontológica heurística.....	80
4.4.3. El vivir plenamente indígena ancestral aymara: Desde una interpretación pragmática heurística	82
4.4.4. El criar la vida indígena ancestral aymara: Desde una interpretación axiológica heurística.....	83
4.5. El vivir bien como proyecto final del interfaz civilizatorio.....	85
4.5.1. ¿Qué es el interfaz civilizatorio?.....	85
4.5.2. ¿Qué es el vivir bien intercivilizatorio?	97
4.5.3. Principios del vivir bien intercivilizatorio	97
4.5.3.1. Equilibrio intercivilizatorio.....	97
4.5.3.2. Ciclos espirales intercivilizatorios	98
4.5.3.3. Dinámicas transformadoras intercivilizatorias	99
4.5.3.4. Interdependencias intercivilizatorias	99
4.5.4. Estrategias intercivilizatorias para vivir bien.....	100
4.5.4.1. El desarrollo endógeno sustentable y el desarrollo integral como interfaces del vivir bien.....	100
4.5.4.2. Pensamiento dialógico	106
4.6. Intelectualidad que propone el vivir bien intercivilizatorio	109
CAPÍTULO V: CONCRECIONES DEL VIVIR BIEN EN EL MARCO DE LAS POLÍTICAS BOLIVIANAS.....	111
5.1 El vivir bien en la Constitución Política del Estado Plurinacional de Bolivia.....	112
5.2. Marco jurídico legal del Estado Plurinacional boliviano para vivir bien	116

5.2.1. La Ley N° 070 de Educación “Avelino Siñani y Elizardo Pérez”	116
5.2.2. Ley N° 031 Marco de Autonomías y Descentralización “Andrés Ibáñez”	118
5.2.3. Ley N° 045 Contra el Racismo y Toda Forma de Discriminación	120
5.2.4. Ley N° 144 de la Revolución Productiva Comunitaria Agropecuaria	121
5.2.5. Ley N° 100 de los Derechos de la Madre Tierra.....	124
5.2.6. Ley N° 300 Marco de la Madre Tierra y el Desarrollo Integral para Vivir Bien..	128
5.3. Plan Nacional de Desarrollo	140
5.4. Programa Nacional Biocultura.....	144
5.4.1. Objetivos del Programa Nacional Biocultura	148
5.4.2. Nuevo marco conceptual propuesto por el Programa Nacional Biocultura del vivir bien.....	148
5.4.3. Resultados esperados del Programa Nacional Biocultura	153
CAPÍTULO VI: CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	155
6.1. Conclusiones	155
6.2. Recomendaciones	174
Bibliografía consultada	177
Páginas web consultadas.....	197

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico 1: Enfoque Histórico Cultural Lógico	23
Gráfico 2: El Enfoque Integrado Multimodal, entre el cualitativismo y el cuantitativismo	26
Gráfico 3: La IPR como enfoque metodológico del diálogo de saberes.....	28
Gráfico 4: Capacidades cognitivas que la heurística fortalece	32
Gráfico 5: Proceso metodológico de la presente investigación	37
Gráfico 6: El cosmos y las matrices civilizatorias	91
Gráfico 7: Matrices civilizatorias e interfaz civilizatorio	96
Gráfico 8: Proceso y gestión del diálogo de saberes.....	108
Gráfico 9: Sistema legal e institucional de las políticas para vivir bien	112
Gráfico 10: Indicadores del vivir bien, según el Estado boliviano	144
Gráfico 11: Las ciencias transdisciplinarias del vivir bien	160

ÍNDICE DE CUADROS

Cuadro 1: Aspectos generales del Enfoque Integrado Multimodal	24
Cuadro 2: Aspectos generales de la heurística científica	31
Cuadro 3: Diseño metodológico de la investigación	35
Cuadro 4: Aproximaciones semánticas del término "vivir"	41
Cuadro 5: Aproximaciones semánticas del término "bien"	42
Cuadro 6: Las connotaciones contextuales del vivir bien en el marco de la crisis civilizatoria	45
Cuadro 7: Marcos de pensamiento que nos aproximan al vivir bien posmodernista.....	53
Cuadro 8: Diferencias entre el vivir bien posmoderno y el suma qamaña de la ancestralidad indígena aymara	60
Cuadro 9: Bases teóricas generales del vivir bien, propuesto por intelectuales indígenas	61
Cuadro 10: Terminologías indígenas ancestrales que pueden traducirse o tienen ciertas aproximaciones semánticas al vivir bien	65
Cuadro 11: Diferentes percepciones locales acerca del vivir bien	68
Cuadro 12: Saber vivir manifiesta en las actividades cotidianas	74
Cuadro 13: Fundamentos centrales civilizatorios	93
Cuadro 14: Características que hacen masa crítica en las matrices civilizatorias y el interfaz civilizatorio	94
Cuadro 15: Aspectos fundamentales del desarrollo endógeno y sus correlaciones con factores exógenos.....	104
Cuadro 16: Producción intelectual del vivir bien intercivilizatorio	109
Cuadro 17: Resultados esperados por el Programa Nacional Biocultura	154

Introducción

Con la llegada del año 2000 no sólo llegó un nuevo siglo, sino también una Nueva Era. Se decía que el inicio del nuevo milenio coincidiría con la llegada del Dios cristiano, quien colmado de ira, iba venir a juzgar a los vivos y a los muertos, a los justos y pecadores. Han pasado 13 años desde el año 2000 y tal parece que Cristo aplazó su retorno indefinidamente, sin embargo el tiempo apocalíptico, que iba a anteceder su retorno se cumplió a cabalidad. Los cuatro jinetes del Apocalipsis sí llegaron:

- √ Las fraudulentas e ilusorias religiones, sectas y esoterismos, cada día van ganando más adeptos, en tanto venden promesas de felicidad y tranquilidad a una sociedad vencida por el pesimismo, la angustia y el hastío. De hecho, uno de los negocios más prometedores, es precisamente la venta de felicidad encapsulada, cuya promesa final se basa en la salvación espiritual a través del bienestar material.
- √ Como nunca la humanidad experimentó la guerra. Se dice que sólo en las dos guerras mundiales, la cantidad de bajas creció exponencialmente (en una relación de uno a diez, con respecto de las víctimas de conflictos bélicos de los siglos anteriores, sin contar las víctimas de las otras guerras del siglo XX).
- √ La profunda inequidad en la distribución de la riqueza en los últimos 100 años, condujo a niveles alarmantes de pobreza e injusticia social. Por obra y gracia de la modernidad, la evolución cultural del *Homo sapiens*, derivó en el *Homo economicus* y ahora implacablemente en el *Homo miserabilis*.
- √ La propagación de pestes, enfermedades y contaminación ambiental amenazan colapsar los ciclos vitales de la Madre Tierra. En menos de 50 años, ecosistemas enteros que se formaron en cientos de miles de años, se perdieron irremediablemente y hoy sufrimos dramáticamente sus consecuencias. Hay enfermedades y desequilibrios ecológicos que matan por millones y ni siquiera tienen nombre.

La realidad crítica que nos envuelve nos llena de una sensación de malestar y pesimismo. A esta crisis global Francis Fukuyama (1992) le llamó el *fin de la historia* o la *muerte de las ideologías*. Sin embargo y a pesar de la dramática lectura fukuyamiana, el nuevo tiempo también nos alimenta de inconformismo, indignación y creatividad, y así, el siglo XXI definitivamente es “una nueva era”, que es a la vez cambio civilizatorio, auspiciado por la crisis de la modernidad y el incumplimiento de sus promesas; nos impulsa a re-pensar la realidad, nos permite preguntarnos (quizás por primera vez en más de 500 años); ¿si el malestar global es el acabose de la vida o simplemente es la crisis de un modelo civilizatorio obsoleto y reñido con la vida y todo aquello que pueda significar armonía? Creemos militantemente en lo segundo.

Como ahora, se trata de constituir un nuevo modo de vida y de resignificar el sentido de la realidad, las propuestas de cambio provienen de diferentes perspectivas y cada quien desde su experiencia y su visión de mundo plantea un paradigma de vida. En estos tiempos de cambios y definiciones, no faltan los que proponen reformismos, pero también están los que exigen la reestructuración civilizatoria y la ruptura epistémica con el modelo científico. Se trata entonces de interpretar la realidad desde nuevos marcos epistémicos, nuevas concepciones ontológicas, renovados sentidos axiológicos y reproducir creativas praxis de vivir la vida e interactuar en equilibrio con la realidad... finalmente, se trata de repensar nuestras ansias de desarrollo y buscar la manera de vivir bien.

El presente documento contiene algunas de estas visiones y propuestas teóricas, epistémicas, ideológicas y políticas, pero también y brevemente describe principios de vida practicadas por la ancestralidad contemporánea, para demostrar que otra manera de ser, de hacer, de sentir y de saber la vida y la realidad, ¡es posible!. Los pueblos oprimidos por más de 500 años son la prueba más contundente de ello.

En ese entendido, en el primer capítulo de este documento, se define el sentido, forma y contenido de la presente investigación. En el segundo capítulo se evidencia el marco de estrategias metodológicas que sigue la investigación.

En el tercer capítulo se muestran las diversas concepciones de vivir bien. Por su antecedentes y sus lineamientos generales, a estas las hemos estructurado en tres vertientes y desde tres enfoques civilizatorios: La posmodernidad, la ancestralidad contemporánea indígena y el interfaz civilizatorio.

El cuarto capítulo corresponde a la descripción analítica de las diversas formas de concreción que tiene el vivir bien. Desde esa perspectiva, hemos considerado la acción política-normativa y las prácticas vivenciales, como manifestaciones concretas del vivir bien.

CAPÍTULO I: DEFINICIÓN DE LA TEMÁTICA DE INVESTIGACIÓN

1.1. Antecedentes

La crisis civilizatoria del tiempo-espacio actual, nítidamente deja entrever tres procesos de degradación inherente a la matriz civilizatoria occidental moderna: La paulatina desvalorización de la vida¹, la creciente cosificación de un sistema de conocimiento científico miope e incapaz de interpelar críticamente la realidad y las tendientes contradicciones de la institucionalidad moderna que genera sinsentidos², incoherencias e irracionalidades. Empero, desde la periferia y a raíz de la crisis; las urgencias sociales, las emergencias políticas, las insurgencias metodológicas y epistemológicas, construyen alternativas para el cambio civilizatorio.

Como urgencias sociales, consideramos a las nuevas e históricas demandas sociales (cada vez más contundentes e incuestionables) que nacen en el seno de la sociedad civil y que jamás han podido ser absorbidas satisfactoriamente por los Estados y el mercado. Son el resultado de los sinsentidos de la gestión pública y las incoherencias de las dinámicas económicas mercantiles. De esta manera, la seguridad y soberanía alimentaria, la libertad de autodeterminación étnica, sexual, cultural, territorial y religiosa, la satisfacción de nuevas necesidades básicas, los derechos a la vida, la justicia ambiental, la seguridad ciudadana, la información transparente, el pluralismo jurídico, las economías plurales, los Estado plurinacionales, los salarios dignos, etc., son algunas de estas urgencias.

¹ Baumgartner, Högger y Rist, el año 2011 publicaron el libro “Hacia estrategias de vida sostenibles. Culturas, recursos y cambios en India y Bolivia” y en el mencionado documento, a través de diferentes investigaciones, logran establecer que más allá de las precarias condiciones materiales en las que desarrollan las comunidades campesinas y los pueblos indígenas originarios, lo que realmente está en crisis, es el sentido y el significado de la vida misma.

² Los sinsentidos pueden ser las incoherencias del discurso propositivo con la práctica política conservadora, las lecturas críticas desprovistas de propuestas alternativas, las acciones políticas radicales desvinculadas del sentido complejo de la realidad y la supra-ideologización casi dogmática y fundamentalista, sustentada en supuestos de dudosa validez científica que constituye pensamientos abismales, como lo es el capitalismo.

Las emergencias políticas son, por decirlo de alguna manera, el surgimiento de múltiples como disímiles proyectos y colectivos que irrumpen en el escenario político apoyando el cambio civilizatorio (son militantes del proceso de cambio) que interpelan a los Estados en su fase reformista, pero a la vez, fortalecen sus acciones revolucionarias. Son una suerte de control político dotado de posicionamiento ideológico y programático. Los movimientos de indignados, el Movimiento Sin Tierra (MST), la Vía Campesina, los movimientos antisistémicos, los partidos verdes, los neopopulismos, las corrientes antimodernistas, antidesarrollistas, los pacifistas,... en fin es larga la lista de emergencias políticas.

Por otro lado, cuando hablamos de insurgencias metodológicas y epistemológicas, estamos hablando de estrategias metodológicas innovativas cuyos criterios epistémicos nos permiten abordar compleja y transdisciplinariamente la crisis civilizatoria y definir alternativas de cambio. Ciertamente la imprevisibilidad y la inconmensurabilidad del proceso de cambio, nos exige generar nuevos marcos lógicos interpretativos que vayan más allá del sentido empírico y descriptivo de las epistemologías y las metodologías convencionales:

“De acuerdo con una posición, que podría ser denominada ‘posmodernismo celebratorio’, el hecho de que no existan soluciones modernas indica que probablemente no hay problemas modernos, o que en realidad no hay promesas modernas. Así, lo que existe debe ser aceptado y elogiado. Según la otra postura, que he denominado como ‘la posmodernidad inquietante o de oposición’, se asume que existe una disyunción entre los problemas de la modernidad y las posibles soluciones de la posmodernidad, la cual debe ser convertida en punto de partida para afrontar los desafíos derivados del intento de construir una teoría crítica posmoderna”. (De Sousa, 2009a: 26).

La manera de interpretar y racionalizar la crisis civilizatoria de:

- √ Los izquierdismos tradicionales que consideran que la crisis capitalista puede ser superada por un socialismo contextualizado, acorde con una lectura de la crisis civilizatoria. Así por ejemplo, algunos hablan del Socialismo del siglo XXI y otros proponen el Socialismo Comunitario.

- √ Las alternativas de los moralistas y religiosos que creen que la crisis de valores, como resultado de las contradicciones irreconciliables de la ontología moderna y el marco axiológico monoteísta (responsables de la crisis civilizatoria), pueden subsanarse con el reemplazo de los valores utilitaristas modernos, por valores religiosos y humanistas.
- √ La lectura de las y los feministas, fundada en que el diseño patriarcal del modelo civilizatorio moderno es responsable de la crisis, puede ser superada por la igualdad de género.
- √ La lógica de los ecologistas que confunden la crisis medioambiental con la crisis civilizatoria, asume que el conservacionismo al mitigar los efectos devastadores del extractivismo, garantiza la reproducción de una modernidad verde.
- √ Los intelectuales indianistas y endogenistas que encuentran en el eurocentrismo colonialista, el mal que genera la crisis, y proponen como alternativa contundente, la autodeterminación étnica cultural, por la vía de la descolonización.

Son manifestaciones del pensamiento crítico celebratorio, en tanto interpelan las regulaciones y las dinámicas que desata la modernidad, sin generar pensamiento que trascienda los criterios de ultimidad o los principios fundamentales que subyacen al gran relato de la modernidad.

La otra alternativa, hasta ahora poco trabajada, propone pensar compleja y creativamente la crisis. Esta nueva racionalización exige una reinterpretación profunda de las condiciones civilizatorias que inviabilizan la reproducción de la vida; en términos epistemológicos, gnoseológicos, ontológicos y axiológicos; implica superar los sesgos que nos ha heredado la dialéctica antagónica. Es, en palabras de De Sousa (2009b) formatear pensamientos críticos de oposición, en tanto se debe dismantelar los presupuestos que subyacen a la modernidad y que, por sus caracteres hegemónicos y homogeneizantes, suelen ser reconocidas como verdades absolutas irrevisables. Una lectura más o menos similar tiene Hinkelammert (1990), cuando indica que el capitalismo, como elemento constituyente dominante de la modernidad:

“(…) impone desde afuera a la realidad algo que previamente no existía en ella (como son las relaciones entre cosas, o relaciones humanas cosificadas), y después extrae de la misma realidad que ha creado (ahora cosificada y mercantilizada), lo que previamente ha introducido y que antes no existía (que son las relaciones sociales capitalistas), para afirmar luego que la realidad ‘es’ así, que ha sido siempre así y que en el futuro siempre lo será”. (Hinkelammert, 1990: 124).

Como los desequilibrios, las desigualdades y las inequidades que incuba la agobiada modernidad y su proyecto civilizatorio, no son más que reflejos de las limitaciones y las contradicciones de su diseño; no se puede esperar que la cura provenga de donde se gesta la enfermedad. La solidaridad de los opresores con los oprimidos sólo se manifiesta, cuando los últimos resignan su condición de subalternidad y legitiman las relaciones de poder a favor de los primeros, aceptando de esta manera las reglas de juego que impone la modernidad. En esas condiciones, es coherente considerar que las corrientes ideológicas auténticamente emancipatorias, sólo pueden engendrarse en los contextos y las estrategias de resistencia de los dominados.

Al filo de la crisis civilizatoria, acontecimientos y movimientos anti-sistémicos dotados de creatividad reestructurante, empiezan a emerger con mucha fuerza. Bután con su Paradigma de la Felicidad, los giros a la izquierda en América Latina y particularmente los Estados Plurinacionales de Bolivia y Ecuador con sus propuestas del vivir bien y el buen vivir respectivamente o la pluralidad del horizonte extremo de la vida (entendiendo que éstos son el mayor anhelo de la humanidad); en fin, son intentos serios de reconducción civilizatoria y emancipación social y epistémica. En efecto, movimientos sociales de carácter mundial y círculos intelectuales progresistas -inclusive de procedencia europea y norteamericana- han centrado su atención en nuestras olvidadas y relegadas regiones y las naciones indígenas originarias, y aprehenden las experiencias emancipatorias alter-civilizatorias para adoptarlas como estrategias de luchas antisistémicas³.

³ Sólo por citar a algunos, podemos mencionar a Boaventura De Sousa (Portugal), Franz Hinkelammert (Alemania), Immanuel Wallerstein (EEUU), Stephan Rist (Suiza), Freddy Delgado y AGRUCO (Bolivia), Edgar Morín (Francia), Wolfgang Sachs (Holanda), Raimond Panikkar (España), Rafael Bautista (Bolivia), etc.

Aterrizando en nuestro contexto: Bolivia, cabe preguntarnos ¿Cómo y porqué se experimenta el cambio civilizatorio, la emergencia de movimientos políticos y epistémicos emancipatorios? La respuesta no es sencilla, sin embargo puede ser inteligible desde dos aristas interpretativas: Una ideológica y otra histórica.

Hay un dicho popular que reza “la cadena siempre se rompe en el eslabón débil”, y la entrada ideológica que explica y sustenta el cambio civilizatorio boliviano se inspira en esa metáfora. Bolivia, catalogada como uno de los países sudamericanos más pobres, es además uno de los países que ostentaba los niveles más altos de discriminación étnica, desigualdad social, corrupción política y de explotación irracional de los recursos naturales; de hecho, anteriormente la vergonzosa sumisión de las elites y su dependencia hacia los intereses de las potencias modernas, han posibilitado la constitución de un Estado (aparentemente moderno) pero de institucionalidad enclenque. Paradójicamente es también el país que ha acumulado de manera excepcional, experiencias de lucha y resistencia frente a las incongruencias del proyecto hegemónico modernizador globalizado. Cada derrota política y económica sufrida por las corrientes emancipatorias ha sido sabiamente capitalizada por las mayorías indígenas y pobres. De esta suerte, en la actualidad, pensamientos de intelectuales bolivianos críticos como Fausto Reinaga, Avelino Siñani, René Zavaleta Mercado y formas de vida altermodernas, son activos que retroalimentan las epistemologías decoloniales emancipatorias, y por lo mismo, son materia obligatoria en la formación de revolucionarios e intelectuales críticos⁴.

Las traumáticas experiencias acumuladas por la sociedad boliviana en los últimos 70 años, producto de los desaciertos del Estado de bienestar⁵, planteado por John Maynard Keynes (1883 – 1946), y posteriormente la implementación del neoliberalismo y los magros resultados

⁴ El sur periférico dentro de su estructura poco desarrollada y débil, mantiene la misma relación de dominio y antagonismo global: Norte – Sud. Se entiende que el norte son las elites y el sur lo conforman las comunidades campesinas, las naciones originarias, los pueblos indígenas originarios y los urbanos pobres (obreros, mineros, desempleados, etc.). Inclusive el sur del sur, también expresa antagonismos y relaciones de poder.

⁵ Se entiende por Estado del bienestar al concepto general que promueve la idea de que el Estado debe asumir la responsabilidad del bienestar social-económico de sus ciudadanos. Esta responsabilidad es entendida generalmente como un proceso de homogeneización sociocultural y jurídica (todos somos iguales ante los ojos de la Ley y todos tenemos los mismos derechos y las mismas necesidades, impuesta por el mercado y el Estado liberal) en pos de alcanzar las metas de la modernidad y el desarrollismo, bajo las prescripciones de la democracia liberal.

alcanzados por el modelo de desarrollo dominante impulsado por el capitalismo transnacional y el alto costo social, económico, político, cultural y ambiental⁶ que significó su implementación, han motivado a intelectuales críticos, políticos de tendencias izquierdistas e indianistas, pero sobre todo a los grandes segmentos sociales excluidos de la agenda nacional, busquen nuevas alternativas de desarrollo. El paradigma del vivir bien es una de ellas⁷.

1.2. Objetivos de la investigación

1.2.1. Objetivo general

Establecer transdisciplinariamente las concepciones y las concreciones del Vivir bien, a través de la sistematización de las diversas abstracciones y propuestas políticas específicas bolivianas.

1.2.2. Objetivos específicos

- √ Identificar e interpretar las distintas concepciones teóricas que tiene el paradigma del Vivir bien, en el contexto boliviano.

- √ Identificar y describir las diversas formas de concreción que tiene el paradigma del Vivir bien, en el plano de las prácticas políticas bolivianas que lo institucionalizan.

⁶ El neoliberalismo, como sistema político económico y el modelo de desarrollo dominante (enclavado en la economía de mercado), han causado más problemas que los que han resuelto. Para ilustrar esta afirmación veamos algunas tendencias sintomáticas: De acuerdo a las cifras oficiales, los niveles de pobreza urbana y rural han crecido alarmantemente en los últimos 20 años (1985 – 2005), al igual que la brecha entre ricos y pobres, ya que además de que las clásicas diferencias se han acentuado, han surgido nuevas formas de exclusión y pobreza. Por ejemplo la emergencia y auge de las organizaciones sociales de los desposeídos: los Sin Tierra, los Desocupados, Sin Techo, los inmigrantes Ilegales que fueron obligados a escapar de sus países por la crisis económica, social, política y ambiental, los Informales, etc. no reflejan otra cosa que las contradicciones estructurales entre el mercado y el bienestar social colectivo. Por otro lado, la pérdida de la biodiversidad, desequilibrios de los ecosistemas, la explotación irracional de los recursos naturales, la contaminación de las principales fuentes acuíferas, el calentamiento global, todos ellos ocasionados por el modelo de desarrollo productivista, extraccionista y depredador, han desmejorado terriblemente la calidad de vida de los humanos y los no humanos; el hambre, el lento pero seguro envenenamiento de las ciudades y los campos y el séquito de nuevas y raras enfermedades que tienen una relación directa con la pobreza y los desastres naturales, son algunas de la muestras más fehacientes.

⁷ El vivir bien es un paradigma, en la medida en que se constituye en un patrón de pensamiento, conducta, actitud y acción existencial, materializado en un estilo o modo de vida alternativo al que propone el desarrollismo.

CAPÍTULO II: MARCO METODOLÓGICO

La investigación es un proceso planificado, diseñado, reflexionado y obedece a propósitos científicos y razonamientos lógicos, pero además, es la concatenación de actividades investigativas donde se aplican métodos y técnicas de investigación.

En ese entendido, se ha establecido un marco metodológico, donde se explicitan la fundamentación y descripción metodológica, los métodos de investigación y finalmente el diseño de técnicas de investigación que han sido aplicados durante el trabajo y la recolección de información y datos. Cabe recalcar que el presente marco metodológico, antes que un inventario y/o recetario de métodos y técnicas de investigación que imponen rígidamente acciones investigativas, es una suerte de “caja de herramientas metodológicas”, la cual fue usada estratégicamente en razón de los objetivos, pero también de las condiciones y las circunstancias que se presentaron durante el proceso.

2.1. El carácter transdisciplinar de la investigación

Cualquier investigación, sólo es un esfuerzo intelectual por entender algún aspecto que se produce dentro y a través de la realidad, de ahí que la justificación de las investigaciones recaiga en pretendidas soluciones a problemas reales.

En esos términos, la investigación científica moderna, como proceso de construcción de conocimiento, se subsume a la búsqueda de soluciones a problemas tangibles que derivan de la realidad, socialmente aprendida, permitiendo de esta manera la producción y reproducción de la ciencia. Al respecto, resulta interesante el concepto de “ciencia” que propone Delgado:

“Es un cuerpo de conocimientos y valores formulado dentro de un sistema específico de visión del mundo, basado en un marco teórico. Incluye los procesos de producción, almacenamiento y recuperación de los conocimientos, formulando supuestos, principios generales, teorías y metodologías, e implica la participación activa de una comunidad de conocimiento específico, que ha llegado a un consenso sobre la validez del proceso. El conocimiento adquirido y la ciencia resultante son siempre limitados y sujetos a

modificaciones a la luz de nueva información y conocimientos”. (Delgado, et. al., 2013a: 19).

Por otro lado, frente a la crisis civilizatoria, el conocimiento transdisciplinar de la realidad, permite visibilizar lo dado -o aprendido- de lo que objetivamente es y de lo que puede ser. De hecho, las nuevas epistemologías nacen en la actitud y el pensamiento crítico⁸, por lo tanto buscan develar, en la resignificación de los fenómenos y procesos, el sentido complejo y multidimensional de la realidad. Entonces, el pensamiento transdisciplinar es la fundamentación epistémica y metodológica, que contundentemente comprende la realidad trascendental, desde la construcción colectiva de conocimientos intercientíficos. En ese entendido, Delgado y Rist explican que:

“La transdisciplinariedad y las investigaciones participativas son dos consecuencias y resultados favorables del siglo y medio de debates epistemológicos y metodológicos de la comunidad científica occidental, que ha empezado a reconocer y a aceptar los aportes las sabidurías de los pueblos indígenas originarios de las sociedades no occidentales (cómo es la andina), especialmente por su relación equilibrada con la naturaleza y su percepción integral de la vida, siendo nexos fundamentales a considerar para la perspectiva de un diálogo intercultural e intercientífico.

Es por ello que desde varios campos de la ciencia, se van dando pasos para sentar las bases de un nuevo paradigma menos rígido y más respetuoso con la complejidad que se viene detectando en la materia, los seres vivos y la sociedad, en general.

(...). En esta perspectiva, la transdisciplinariedad como etapa superior de la interdisciplinariedad y la integración, la entendemos como un proceso de autoformación e investigación acción que se orienta en la complejidad real de cada contexto, superando los límites del conocimiento disciplinario, de modo que la investigación y la recreación de alternativas y soluciones sean definidas indistintamente de su conocimiento específico y metodológico.

La transdisciplinariedad por tanto, es un concepto que asume la prioridad de trascender a las disciplinas y a su simple interacción mecánica o una sumatoria de disciplinas cada una con sus teorías, métodos y metodologías (multidisciplinariedad e interdisciplinariedad). En este nivel desaparecen los límites ante las diversas disciplinas y se constituye un sistema total que sobrepasa el plano de las relaciones e interacciones entre tales disciplinas, dando origen a una macrodisciplina, pero fundamentalmente da la

⁸ Del griego “kritike”, que significa distinguir. Para Estermann (2011a: 189) “una actitud crítica implica ir más allá de las apariencias”.

apertura a otras formas de conocimientos y a otras culturas, a lo que hemos denominado como diálogo intercultural e intercientífico, donde se reconoce a cada cultura y cada conocimiento como parte de un todo que interactúa entre sí”. (Delgado y Rist, 2012: 4).

Siguiendo el argumento esgrimido por Delgado y Rist, considerando las perspectivas teóricas, los objetivos y el carácter metodológico de la presente investigación, su fundamento epistemológico es la transdisciplinariedad.

2.2. Enfoques metodológicos

2.2.1. Enfoque teórico metodológico Histórico Cultural Lógico (EHCL)

Este enfoque teórico – metodológico busca ante todo la comprensión holística de la vida social, material y espiritual de las comunidades campesinas y las naciones indígenas originarias, desde la reflexión y el razonamiento de la vida cotidiana, donde está inmersa la interrelación de sus diversas dimensiones (hombre – comunidad; comunidad – naturaleza; comunidad – ámbito espiritual), la producción (agropecuaria, ganadera, artesanal, recolección, etc.), las prácticas, los valores y los saberes comunitarios locales y ancestrales (San Martín, 1997). Pero también rescata el principio multidimensional de la realidad comunitaria, pues asume que se interconectan y se complementan tres ámbitos inherentes de la realidad: lo espiritual, lo material y lo social (Delgado, et. al., 2013b).

Asimismo, este enfoque nos permite tener una visión concisa respecto de lo que viene a ser la búsqueda incesante del vivir bien por parte de las Naciones Indígenas Originarias Campesinas (NIOCs). Al respecto, cabe indicar, que si bien, en términos rigurosos, la trilogía indígena – originario – campesino es una amalgama conceptual arbitraria, en tanto se trata de categorías de diferente índole y origen:

- √ Así lo “indígena” es una categoría étnica cultural civilizatoria que condice al ser indígena, su vida y su realidad configurados por marcos cosmológicos que subyacen y se recrean bajo cierta eticidad. Entonces lo “indígena” se materializa en la reproducción del

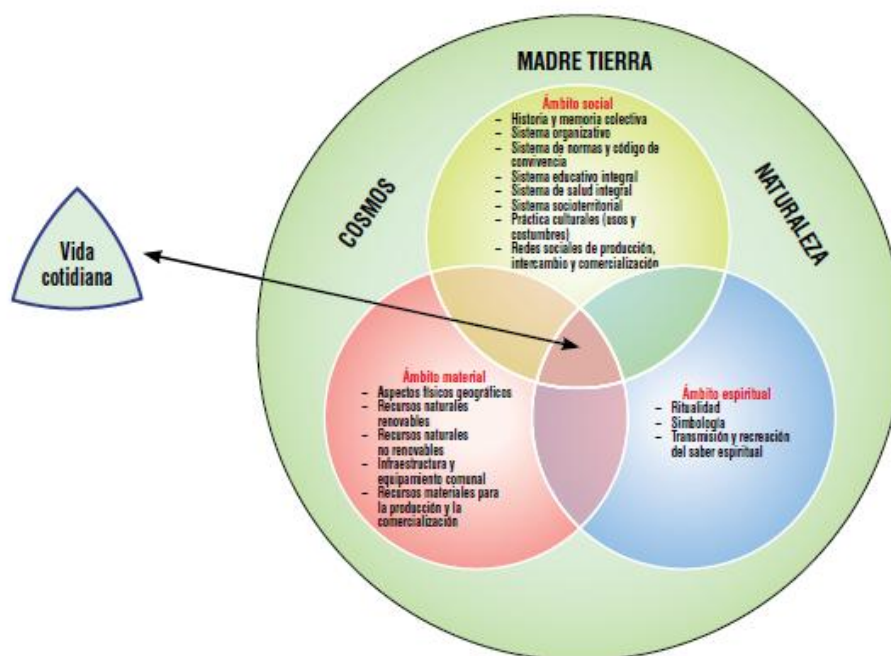
ser, hacer, sentir y conocer, condicionado por la ética indígena y fundamentado por sus principios cosmológicos.

- √ En cambio lo “originario”, desde criterios políticos, jurídicos e históricos denota el reconocimiento de la legitimidad, la legalidad y los derechos incuestionables de un individuo o colectividad fundamentados por su condición de pertenencia a un determinado contexto social, históricamente construido. Vale decir, el originario es aquel que obtiene reconocimiento en un contexto, a partir de su adscripción histórica al mismo.
- √ Finalmente, lo “campesino” es la categoría que define la identidad de un sujeto o comunidad a partir de sus vínculos con las actividades agropecuarias, siguiendo los patrones de la pequeña producción y generalmente basada en la economía familiar y comunal. A pesar de su carácter esencialmente economicista, los estudios actuales del campesinado, también consideran los aspectos culturales, políticos e ideológicos que retratan al campesino.

El carácter complejo de la realidad y la formación social boliviana –sobre todo en los contextos locales rurales-, ha permitido la irrupción del colectivo social-comunitario más importante en tiempos del proceso de cambio, a través de la cohesión de estas categorías producto de difíciles procesos políticos e históricos, de hecho, la actual Constitución Política del Estado Plurinacional de Bolivia, en el Art. 30 resemantiza estas categorías y constitucionaliza la trilogía, argumentando: “*Es nación y pueblo indígena originario campesino toda la colectividad humana que comparte identidad cultural, idioma, tradición histórica, instituciones, territorialidad y cosmovisión, cuya existencia es anterior a la invasión colonial española*” (Estado Plurinacional de Bolivia, 2009).

Volviendo al análisis del EHCL, en el gráfico 1, podemos apreciar la multidimensionalidad de los tres ámbitos, sus componentes y sus niveles de interrelacionamiento en la vida cotidiana.

Gráfico 1: Enfoque Histórico Cultural Lógico



Fuente: Delgado, et. al., 2013a: 173

En el presente caso, el EHCL permitió establecer el carácter holístico y relacional de los ámbitos: social, material y espiritual, que están enmarcados en las abstracciones teóricas académicas, percepciones locales y los lineamientos ideológicos de las políticas bolivianas, que analizan y definen el vivir bien, además de sus concreciones en la vida cotidiana.

2.2.2. Enfoque Integrado Multimodal (EIM)

El EIM surge en la década de los '80 en respuesta a las limitaciones y los sesgos metodológicos, tanto de la investigación cuantitativa como cualitativa y los debates académicos de esa época⁹;

⁹ De acuerdo a Roberto Hernández. et. al. (2006); el devenir histórico de la ciencia, en los últimos dos siglos, se caracterizó por el debate entre científicos para definir cuál de los dos enfoques paradigmáticos – metodológicos primarios: Cualitativo y cuantitativo, era “mejor” o “más válido” para alcanzar el conocimiento de la realidad y la investigación científica. De esa suerte es que surgen los fundamentalistas que sobrealoran un enfoque y rechazan rotundamente el otro, los separatistas que aunque les dan el mismo status, los separan sistemáticamente por considerarlos incompatibles aunque aplican ambos enfoques, pero en diferentes investigaciones, dependiendo de la naturaleza de la misma. Así también surge los integracionistas que asumen que ambos enfoques tienen la misma validez y son complementarios y por lo tanto no tiene problemas en aplicarlos en una misma investigación.

representa el avance y la complejización de la misma ciencia, en la medida en que se visibilizan nuevos campos de estudio, que exigen mayor rigurosidad en la obtención de información, a través de vías metodológicas complementarias (Hernández, et. al., 2006).

Como el EIM fomenta la combinación selectiva del enfoque cualitativo con el cuantitativo, la complementariedad de: (1) técnicas y métodos, (2) datos cuantitativos con información cualitativa, (3) teorías y de (4) investigadores; los procesos metodológicos y epistemológicos que sigue, se plasman en la triangulación de criterios interpretativos, posicionamientos teóricos, estrategias operativas y la sistematización cuali-métrica. En el cuadro 1, podemos ver la triangulación del EIM en las diversas formas de complementariedad.

Cuadro 1: Aspectos generales del Enfoque Integrado Multimodal

FORMAS DE COMPLEMENTARIEDAD	DEFINICIONES GENERALES	ALCANCES
Triangulación de métodos y técnicas	Combinación creativa de métodos y técnicas de diversos enfoques y perspectivas metodológicas.	Permite el uso de múltiples métodos o técnicas para estudiar un problema determinado (Por ejemplo, el hacer un estudio panorámico primero, con una encuesta, y después utilizar la observación participativa o una técnica de entrevista). Además, desde nuestra perspectiva personal, es compatible con el diálogo inter-científico e inter-metodológico.
Triangulación de datos e información	Combinación selectiva de la información y los datos obtenidos a través de diferentes métodos y técnicas de investigación.	Permite la utilización selectiva y complementaria de una variedad de datos cuantitativos e información cualitativa, provenientes de diferentes fuentes de información, para su posterior interpretación analítica.
Triangulación de investigadores	Complementación retroalimentada y dialogada de conocimientos,	Fomenta la participación de diferentes investigadores o evaluadores, quizá con formación, profesión y experiencia también

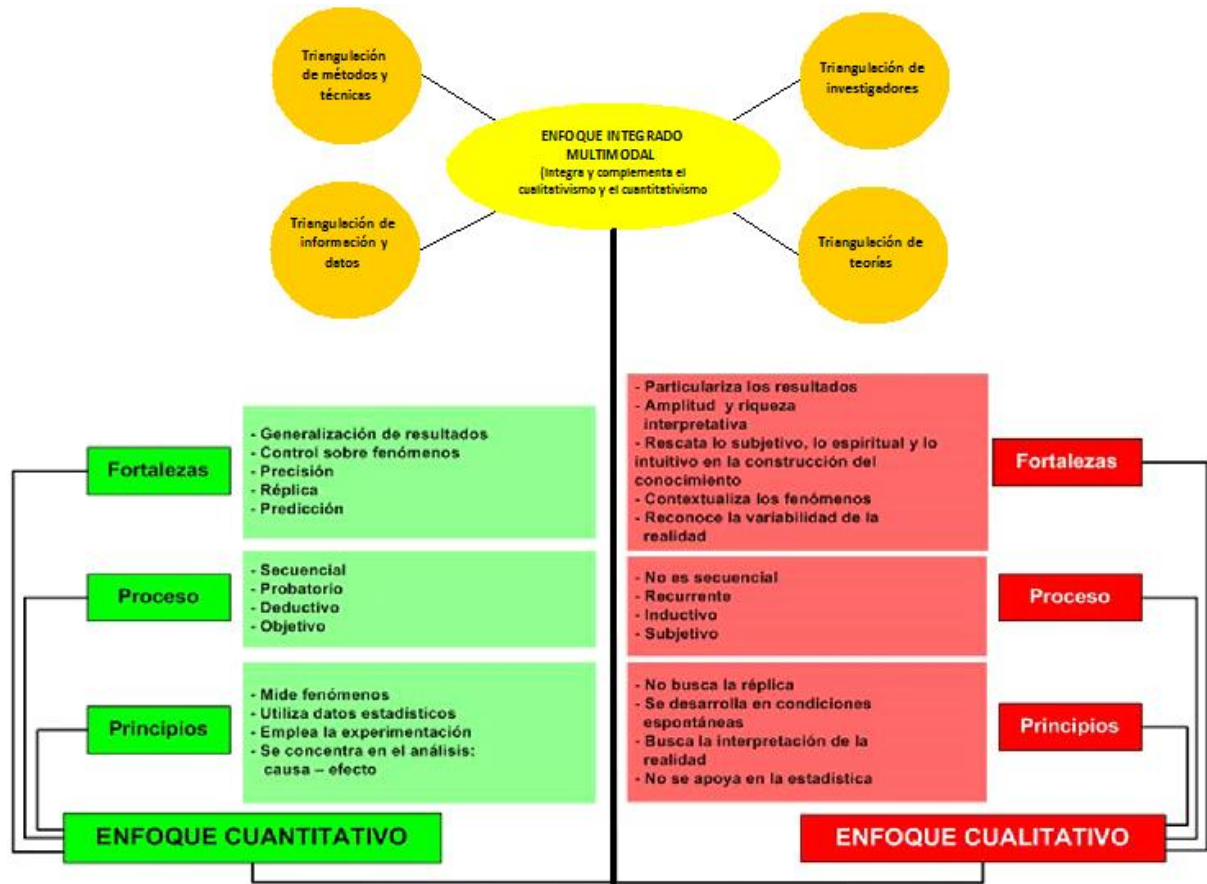
Finalmente están los pragmáticos que al igual que los anteriores, consideran que ambos enfoques tienen el mismo status y por lo tanto la misma validez y son las circunstancias, los objetivos y las características de la investigación o del objeto de investigación los que dictan en qué momento y qué enfoque se debe aplicar.

	experiencias y puntos de vista, provenientes de diferentes disciplinas académicas (interdisciplinariedad) y saberes no disciplinarios (transdisciplinariedad), durante un proceso de investigación.	diferentes, poniéndolos en un escenario horizontal.
Triangulación de teorías	Argumentación complementaria y selectiva teórica de los hechos e información a través de procesos teóricos deconstructivos dialogados y hermenéuticos	Facilita el empleo de varias perspectivas teóricas para interpretar y darle estructura a un mismo conjunto de datos, en el entendido de que son las teorías las que nos ayudan a validar, comprender y explicar los fenómenos, los procesos, las acciones y las condiciones que se reflejan en y durante la investigación.

Fuente: Elaboración propia en base a Hernández, et. al., 2006

Considerando que el cuantitativismo y el cualitativismo poseen fortalezas, siguen procesos propios y están enmarcados en principios particulares, en el gráfico 2 podemos visualizar cómo el EIM conjunciona los elementos de ambos formatos metodológicos y los involucra en cada una de las formas de triangulación metodológica.

Gráfico 2: El Enfoque Integrado Multimodal, entre el cualitativismo y el cuantitativismo



Fuente: Elaboración propia en base a Hernández, et. al., 2006

Dado su carácter complementario, el EIM posibilita la triangulación objetiva de los aportes que pueden otorgar los métodos cualitativos y cuantitativos en el estudio del vivir bien y los objetivos investigativos, que se persigue. En esa perspectiva, gracias a la triangulación, el EIM nos permitió una comprensión compleja de las abstracciones y las concreciones del vivir bien, a través de la medición y clasificación cuantitativa, y la descripción comparativa interpretativa de carácter cualitativo.

2.3. Métodos aplicados

Debido al enfoque transdisciplinar de la presente investigación, los métodos aplicados fueron:

a) La Investigación Participativa Revalorizadora (IPR).- Es una propuesta metodológica construida por AGRUCO, fruto de las experiencias de trabajo de los programas internacionales COMPAS¹⁰ y CAPTURED¹¹, actualmente es aplicada por varias ONGs y universidades latinoamericanas, asiáticas y africanas. Cabe destacar que la IPR tiene sus orígenes en la Investigación Acción (IA), la Investigación Acción Participativa (IAP) y la Investigación de Campesino a Campesino (ICC).

- √ La Investigación Acción, propuesta en la década de los '70 por Kurt Lewis (Holanda), sugiere que la investigación debe ir más allá del estudio y la descripción de fenómenos, pues debe incidir en procesos transformadores que propicien el mejoramiento de la realidad social (Salazar, 1992).
- √ La Investigación Acción Participativa, planteada por Orlando Fals Borda (Colombia) en los años 80, propone que además de rescatar el valor transformador que tiene la investigación, ésta debe priorizar la participación directa y protagónica de los “investigados” y/o “beneficiarios” (Salazar, 1992).
- √ Finalmente la Investigación de Campesino a Campesino, formulada por universidades y ONGs centroamericanas, al tener un carácter más transformador, propugna que los mismos actores investigados sean a la vez investigadores, es decir que habría que valorar y considerar las maneras y las estrategias que éstos tienen para conocer su realidad y complementar estas capacidades con métodos de investigación científica. Esta última

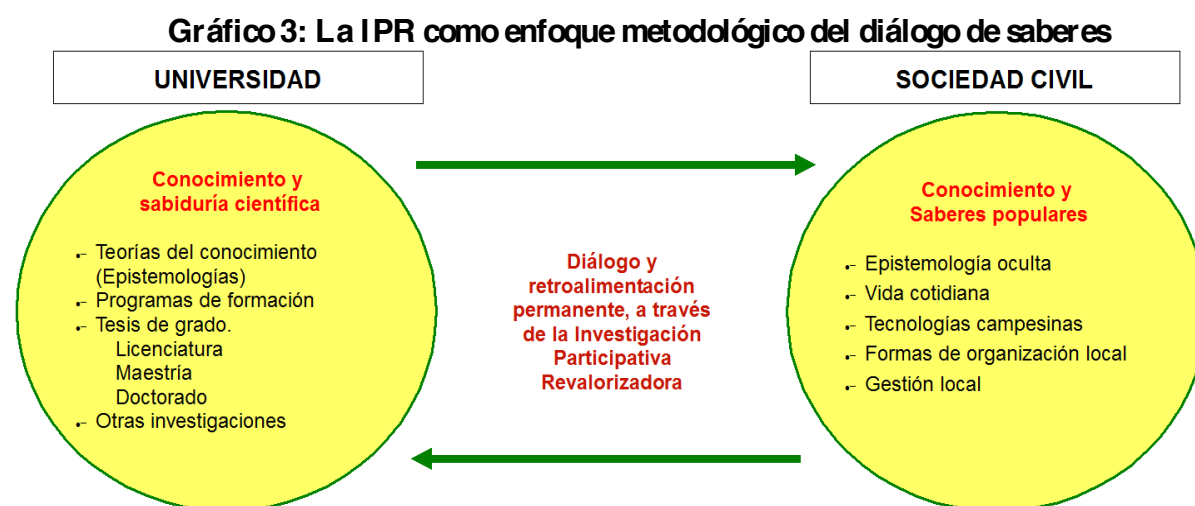
¹⁰ COMPAS es una red internacional que quiere decir Comparando y Apoyando el Desarrollo Endógeno. Fue apoyada por la cooperación holandesa hasta el año 2008. La red está conformada por organizaciones no gubernamentales, organizaciones indígenas originarias y universidades. En Latinoamérica trabaja en Guatemala con mayas quiches, en El Salvador con nahuales, en Colombia con campesinos mestizos, en Ecuador, Perú, Bolivia con quechuas y en Chile con la nación mapuche.

¹¹ CAPTURED fue un programa internacional apoyado por la cooperación holandesa hasta el 2012 y tenía por objetivo construir capacidades y teorías en universidades y centros de investigación para el desarrollo endógeno. Estaba conformado por la universidad de desarrollo (UDS) de Ghana-África, la fundación para la revitalización de la salud tradicional en India (FRLHT) y en Bolivia con AGRUCO de la Universidad Mayor de San Simón. Ambos programas han mantenido sus relaciones más allá del financiamiento y trabajan en forma coordinada intercambiando conocimientos y compartiendo espacios a través de eventos internacionales.

estrategia supone un proceso de capacitación y empoderamiento de los actores locales (Salazar, 1992).

Siguiendo las líneas de acción y los propósitos de las metodologías que han nutrido a la IPR, ésta asume que la realidad de los “investigados” es compleja y tiene diferentes ámbitos (social, material y espiritual), por lo tanto no se puede concebir los aspectos técnicos productivos aislados de los aspectos económicos y socioculturales o distanciar la conservación del espacio físico de las dinámicas sociales territoriales y espirituales, propias de la cotidianeidad, donde lo fundamental es recrear la vida, las tecnologías, los saberes y los métodos, acorde a las necesidades y cambios que se van dando en la relación sociedad – naturaleza en su conjunto (Delgado, 2005). Por otro lado, la IPR, propone, además de la acción transformadora, del empoderamiento participativo de los actores locales y la capacitación técnica de los actores locales en investigación; exige la revalorización de las estrategias de conocimiento, las tecnologías, los recursos y la organización socioeconómica locales.

Por otro lado, es importante recalcar que la IPR, también es una estrategia eficaz para desarrollar el diálogo de saberes (ver gráfico: 3), en tal sentido, nos permitió desarrollar procesos de diálogo de saberes, inherentes al vivir bien.



Fuente: Delgado et. al., 2013b

En esa perspectiva el aporte de la IPR para desentrañar el vivir bien fue determinante, pues al estar provista de una visión integral y holística de los tres ámbitos de vida comunitaria y los elementos que la constituyen, nos permitió establecer la multi-dimensionalidad y la complejidad que envuelve al vivir bien.

b) El Método heurístico.- Etimológicamente la palabra *heurística* proviene del término griego *επίσκειν*, que significa *hallar* o *inventar*. Sin embargo, pese a que encarna algunos principios del conocimiento y cualidades intrínsecas del ser humano, tal es el caso de la intuición y la inventiva, expresadas en la capacidad creadora humana, la heurística es un ejemplo del modo en cómo la filosofía occidental moderna ha desvalorizado aquellos sistemas y estrategias de conocimiento que no se rigen en los cánones de la racionalidad objetiva que pregona la filosofía moderna europea, es de esta suerte que la heurística, para la filosofía clásica era:

“Arte de sostener una discusión; floreció sobre todo entre los sofistas. Surgida como medio de buscar la verdad a través de la polémica, se escindió pronto en dialéctica y sofística. Sócrates con su método, desarrollo la primera. En cambio la sofística tendiente, sólo a alcanzar la victoria sobre el contrincante en la discusión, redujo la heurística sólo a una suma de procedimientos que podía aplicarse con el mismo éxito tanto para demostrar una aseveración, cualquiera que fuese, como para refutarla. De ahí que ya Aristóteles no estableciera ninguna diferencia entre heurística y sofística” (Rosental, 2005: 121).

De la cita anterior, podemos rescatar, que mientras la dialéctica se constituyó en uno de los brazos operativos (método) de la filosofía y ésta fue reconocida (durante el acto fundacional de la modernidad) como manifestación del conocimiento científico “verdadero”; la heurística terminó siendo el método del conocimiento especulativo (sofística), es decir, quedó distanciada del conocimiento objetivo en la medida en que el *logos* y el *mythos* terminaron divorciándose. Heurística – Dialéctica; *Mythos* – *Logos*. Sofística – Filosofía; teniendo un solo origen, terminaron escindidos en dos ramas irreconciliables y opuestas. Más adelante, la universalización de la filosofía griega clásica, la proclamación de una sola lógica racional (ambas encarnadas en la filosofía moderna occidental) protagonizó una serie de rupturas, encubrimientos, aislamientos y la condenación de otros tipos de conocimientos que no se adecúan a la lógica de la filosofía dominante. Es de esta manera que gran parte de la tradición asiática, africana, americana,

inclusive algunos sistemas de pensamientos originados en el seno mismo de la Europa antigua y contemporánea, sucumbieron al efecto aniquilador de la filosofía monoculturalista y monológica¹² dominante.

Pese a su sistemática desvalorización, en los últimos tiempos, se ha dado un proceso revalorizador del método heurístico, por considerarlo elemento dinamizador del conocimiento innato al ser humano. Por ejemplo, en el campo psicopedagógico, la heurística es un método útil para aumentar las capacidades cognitivas, en tanto: *“permite al alumno descubrir lo que se le quiere enseñar desde su perspectiva o característica cognitiva personal...”* (Müller, 1987: 78), a través del potenciamiento de la capacidad creativa – intuitiva del ser humano. Hoy en día, debido a los resultados significativos que se han logrado, el uso del método heurístico se ha extendido, inclusive en campos científicos que van más allá del estudio directo del ser humano, es el caso de la física, la matemática y la informática.

Por otro lado, la revalorización metodológica de la heurística ha implicado la definición de principios, reglas y procedimientos propios, pero también ha exigido la reflexión profunda de sus principios etimológicos (sustantivo) y de su método (adjetivo), que interpretados por la ciencia serían:

- ✓ La heurística es la ciencia intuitiva, el arte de la invención o el descubrimiento espontáneo no premeditado.
- ✓ Es el método para *descubrir, inventar*, e inclusive *improvisar*.

¹² *“Salvo aquellos principios egipcios, hebreos, persas, etc. que permitieron la ideologización de la filosofía occidental moderna, como algo universal supracultural y ahistórico, que fueron reapropiados (aculturación o imitación), los demás fueron ignorados, encubiertos o subvalorados (negación canibalística)...”* (Estermann, 2009: 43).

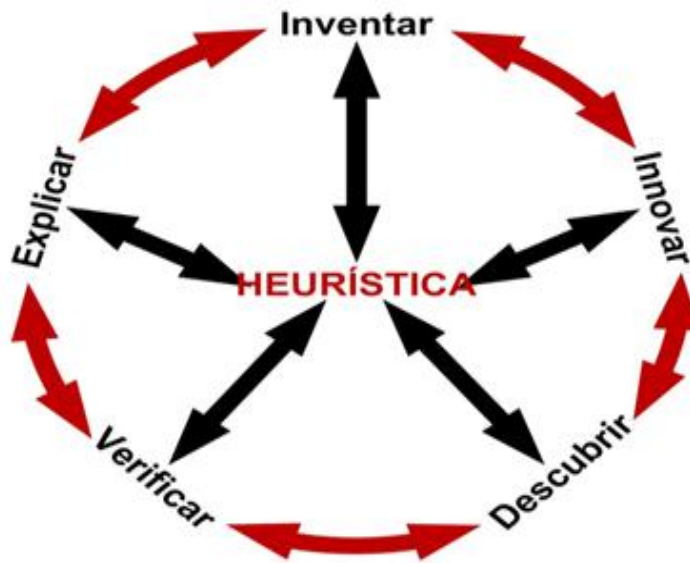
Cuadro 2: Aspectos generales de la heurística científica

PRINCIPIOS	La idea de solución; posibilita determinar, por tanto y paralelamente los medios y la vía de solución.
REGLAS	<ul style="list-style-type: none"> • Separar lo dado de lo buscado, pues los resultados de un trabajo de investigación, en la mayoría de los casos, no siempre son los esperados. • Confeccionar figuras de análisis: esquemas, tablas, mapas, etc. sin que esto implique abstraer la realidad en su totalidad y reducirlo a un gráfico. • Representar magnitudes dadas y buscadas con variables, no siempre conmensurables cuantitativamente. • Determinar si se tienen fórmulas adecuadas, o inventar nuevas. • Utilizar números (estructuras más simples) en lugar de datos, cuando la situación así lo amerite. • Reformular el problema, las veces que sea necesario, sin que esto implique restar rigurosidad científica al problemas de investigación.
PROCEDIMIENTO O ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS	<p>La Heurística implica iniciar un proceso flexible retroalimentivo y cíclico simultáneamente, pues se entiende que la investigación puede enfocarse desde dos perspectivas a la vez:</p> <ul style="list-style-type: none"> • El trabajo hacia adelante: se parte de lo dado para realizar las reflexiones que han de conducir a la solución del problema. • El trabajo hacia atrás: se examina primeramente lo que se busca y, apoyándose de los conocimientos que se tienen, se analizan posibles resultados intermedios de lo que se puede deducir lo buscado, hasta llegar a los datos.

Fuente Elaboración propia en base a Müller, 1987

En el gráfico 4 podemos apreciar el sentido catalizador de la heurística en la reinención y la innovación metodológica, a través de la explicación y la verificación, como parte de procesos de construcción del conocimiento significativo y la aplicación de estrategias de conocimiento indisciplinado, más próximas al anarquismo metodológico, planteado por Feyerabend (1976) y los principios de la no-metodología (Haber, 2011), que a los postulados de las metodologías convencionales disciplinares.

Gráfico 4: Capacidades cognitivas que la heurística fortalece



Fuente: Müller, 1987

Como el paradigma del vivir bien se expresa dentro de un marco de ambigüedades inextricables de difícil objetivación y explicación, lo cual pone en verdaderos apuros a las metodologías científicas convencionales (ya sean cualitativas o cuantitativas); su tratamiento transdisciplinar exigió una interpretación heurística, en tanto el vivir bien presupone un abordaje reflexivo epistemológico, ontológico, semiológico y axiológico desde su particular racionalidad, expresada en diversas formas de sabiduría, conocimiento, comprensión, entendimiento y sentimientos de su realidad y la manera en cómo esta racionalidad se proyecta en la gestión de sus constituyentes (tiempo, espacio, energía y materia), como constituyentes de una realidad dada.

En ese entendido, la heurística nos permitió interpretar las distintas concepciones que las NIOCs tienen respecto del vivir bien, desde una perspectiva intra e intercultural.

2.4. Técnicas de investigación aplicadas

a) Revisión documental.- Nos permitió recabar información secundaria específica que resultó importante para la realización del trabajo de investigación. Específicamente en el presente caso; la revisión de libros, revistas, tesis, Internet, archivos, actas e informes de trabajo nos proporcionó información valiosa para la reflexión y la sistematización de los diversos

pensamientos que teorizan el sentido abstracto y concreto del vivir bien, así también fue la técnica básica para sistematizar y caracterizar los diferentes documentos oficiales que expresan la institucionalidad del marco legal y la gestión pública que está incorporando el Estado Plurinacional de Bolivia para lograr el vivir bien.

b) Talleres comunales o grupos de discusión.- Son eventos desarrollados en un espacio y tiempo determinado, en el que de acuerdo a su contenido temático se dinamiza el debate y la reflexión colectiva, como fase previa a la socialización, la validación y la difusión de criterios y percepciones concertadas. (Delgado y Escobar, 2006).

En esa perspectiva los talleres comunales han sido una herramienta valiosa para recabar información diversa y diferente, producto del debate, la reflexión y la discusión pertinente en lo que implica el vivir bien, desde una perspectiva colectiva.

c) Observación participante.- Es una de las técnicas fundamentales de la Investigación Participativa Revalorizadora, por integrar activamente al investigador-observador en los procesos que subyacen a la investigación y la vida cotidiana que desarrollan los grupos “investigados” y de esta manera, el investigador puede jugar un rol social importante en la recreación de conocimientos. (Delgado, 2002).

Por otro lado es una técnica de investigación en el cual el observador se involucra en los procesos y eventos que definen la realidad estudiada (Tapia, 2002). Es sabido que las investigaciones cualitativas suelen desentrañar la realidad, a través del estudio de lo subjetivo (percepciones, creencias, actitudes, valoraciones, etc.).

En el presente caso, el investigador, más allá de describir y tomar apuntes de lo que pudiese implicar el vivir bien, trató de comprender el sentido y la esencia de las prácticas, percepciones y posiciones que están relacionadas con el vivir bien, a través de experiencias vividas.

d) Entrevistas semiestructuradas- Es una técnica para recabar información que nos permite obtener información de primera fuente respecto a un determinado tema, siguiendo un proceso flexible, dinámico y dialógico, desde una perspectiva creativa reflexionada. Metodológicamente las entrevistas semiestructuradas proponen la elaboración de bancos de preguntas centrales, que si bien orientan el proceso indagatorio hacia los objetivos de la investigación, también le otorgan al entrevistado la libertad de analizar y responder de acuerdo a su lógica explicativa sin que se salgan del tema. Es decir, nos da la posibilidad de orientar hasta cierto punto las posibles respuestas de los informantes, pero dándoles la libertad de hacerlo de acuerdo a sus propias lógicas explicativas; de esta manera, las percepciones individuales se tornan más fidedignas (menos contaminadas por la influencia lógica del investigador) y más interesantes (en tanto suelen superar los pre-supuestos hipotéticos y los prejuicios del investigador y sus criterios subjetivos y objetivos); por ello, la interpretación de éstas es más transparente y resulta de procesos reflexivos dialógicos (entre el investigado y el investigador).

En esa perspectiva, las entrevistas semiestructuradas nos facilitaron:

- Primero.- Recabar información creativa, reflexiva y trascendental respecto al vivir bien, desde la percepción individual de los actores involucrados, a través de la formulación de preguntas abiertas y cerradas.
- Segundo.- Hacer interpretaciones transdisciplinarias e interculturales de las mencionadas percepciones, a través de procesos de construcción dialógica del conocimiento.

e) Triangulación de criterios- Normalmente los marcos de comprensión e interpretación de la realidad del investigador y los “investigados” son diferentes. Esto es, los criterios epistémicos, axiológicos, semiológicos y ontológicos del que posee el conocimiento científico y de aquellos que están provistos de sabiduría son divergentes, entonces ¿cómo logramos compatibilizar y complementar interpretaciones diversas en una investigación? Ciertamente una estrategia eficaz, es la triangulación de criterios.

A grosso modo: *“la triangulación de criterios es la complementariedad de diversas percepciones respecto de un mismo tema, es una suerte de interpretación compleja de la diversidad de opiniones”* (Hernández, et. al., 2006: 75).

Para el presente caso, la triangulación transdisciplinar de criterios locales, percepciones individuales, teorías académicas y posicionamientos ideológicos y políticos, fue de trascendental importancia para su interpretación heurística hermenéutica.

2.5. Diseño metodológico

El diseño y análisis metodológico implicaron la definición de criterios de evaluación transdisciplinar de la información obtenida durante el proceso investigativo, para alcanzar sus objetivos; como se puede apreciar en el cuadro 3, se han definido las siguientes unidades de análisis, variables, indicadores y técnicas a aplicarse.

Cuadro 3: Diseño metodológico de la investigación

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	NIVELES DE ANÁLISIS	SUBNIVELES DE ANÁLISIS	CATEGORÍAS	TÉCNICAS APLICADAS
Identificar e interpretar las distintas concepciones teóricas y cosmológicas que tiene el paradigma del Vivir bien, en el contexto boliviano	Marcos teóricos y cosmológicos para el análisis del vivir bien	<ul style="list-style-type: none"> • Teorías del vivir bien • Cosmologías del vivir bien 	<ul style="list-style-type: none"> • Corrientes posmodernas del vivir bien • Corrientes ancestrales del vivir bien • Corrientes intercivilizatorias críticas del vivir bien 	<ul style="list-style-type: none"> • Revisión bibliográfica • Revisión video y audio gráfica • Análisis del discurso • Entrevistas semi-estructuradas • Triangulación de criterios • Observación participante
Identificar y describir las diversas formas de concreción que tiene el paradigma del Vivir bien en el plano de las	Marco político institucional boliviano del vivir bien	<ul style="list-style-type: none"> • Leyes • Nueva Constitución Política del Estado 	<ul style="list-style-type: none"> • Objetivos • Naturaleza • Ámbitos en los que intervienen 	
	Gestión pública boliviana del vivir bien	<ul style="list-style-type: none"> • Plan Nacional de Desarrollo • Programa 	<ul style="list-style-type: none"> • Ámbitos de acción • Resultados 	

prácticas políticas bolivianas que lo institucionalizan		Nacional Biocultura	logrados • Perspectivas	
---	--	---------------------	----------------------------	--

Fuente: Elaboración propia

2.6. Procedimiento metodológico

Fue menester, por las características de la presente investigación y sus objetivos, seguir el siguiente procedimiento:

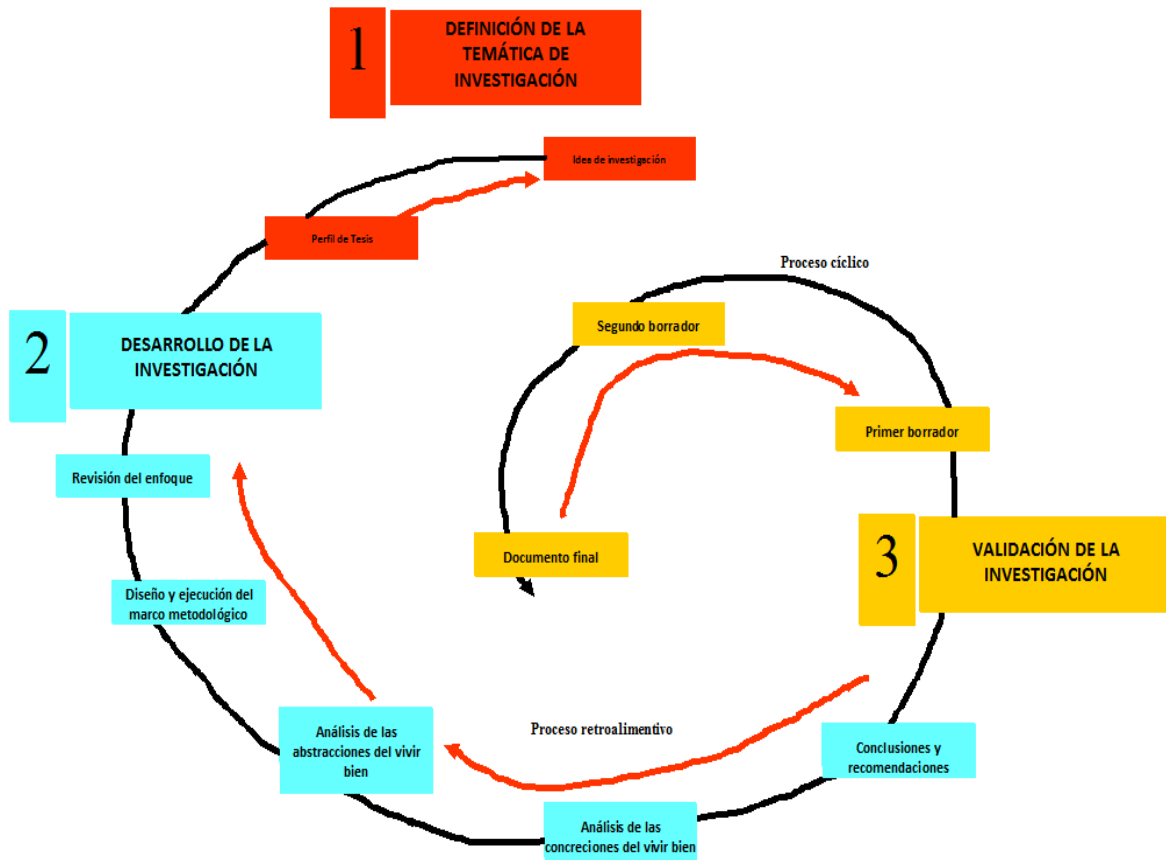
- √ Definición de la temática de investigación
 - Idea de investigación
 - Elaboración del perfil de tesis

- √ Desarrollo de la investigación
 - Revisión del enfoque metodológico
 - Diseño y ejecución del marco metodológico
 - Definición y análisis de las concepciones del vivir bien
 - Definición y análisis de las concreciones del vivir bien
 - Elaboración de conclusiones y recomendaciones

- √ Validación de la investigación
 - Entrega y revisión del primer borrador
 - Entrega y revisión del segundo borrador
 - Entrega y sustentación del documento final

Así también, podemos indicar que la presente investigación, no siguió un proceso lineal secuencial, sino que por el contrario, la retroalimentación y la reflexión permanente propiciaron un proceso cíclico, flexible e integral (ver gráfico: 5).

Gráfico 5: Proceso metodológico de la presente investigación



Fuente: Elaboración propia

CAPÍTULO III: MARCO TEÓRICO

Si bien, los términos que utilizamos en nuestros lenguajes tienen orígenes y connotaciones, también es cierto que son construcciones sociales que están sujetos a contextos.

En lo que respecta al “vivir bien”, a priori podemos indicar tres aspectos, que posteriormente serán trabajados:

- √ Según la bibliografía especializada en la temática y las percepciones de actores políticos, sociales y académicos, representa el fundamento de los nuevos proyectos políticos, plasmado por la emergencia de nuevas, creativas y alternativas estructuras políticas antisistémicas, que por lo tanto interpelan al capitalismo, al desarrollismo, al neoliberalismo e inclusive al viejo socialismo, como responsables de la crisis civilizatoria.
- √ Desde otro enfoque, el vivir bien es un paradigma alternativo, construido sobre la base de las reflexiones críticas de ciertos círculos intelectuales que denuncian los efectos negativos, las asimetrías y las limitaciones que se gestan en el seno educativo, político, científico y económico de las estructuras y las ideologías dominantes, fomentadas por la modernidad occidental.
- √ Finalmente, desde una tercera vertiente, el vivir bien es la manifestación del equilibrio ético, existencial y cosmogónico experimentado en los pueblos y las naciones indígenas originarias ancestrales, a través de la cosmovisión, los valores, las sabidurías, los conocimientos, las tecnologías, las prácticas productivas, la organización sociocomunitaria, la espiritualidad, la territorialidad y el lenguaje de estos pueblos.

Como podemos visualizar, el vivir bien es un término que expresa diversos orígenes y contextos, pero también denuncia complejas connotaciones, ya sean de carácter ideológico, político,

filosófico, sociológico, antropológico, antropológico, psicológico, económico, ecológico, espiritual, ético y cultural.

En el afán de constituir un marco teórico, cuyo carácter introductorio nos servirá más adelante para la sistematización de las diversas concepciones que se han construido acerca del vivir bien¹³, se dilucidarán las dimensiones generales que conlleva la constitución teórica del vivir bien.

3.1. Antecedentes históricos en Bolivia

La acuñación de este término, en las esferas políticas y académicas bolivianas, corresponde a finales del siglo pasado, cuyos rasgos coyunturales y tendencias contextuales reflejaban el desgaste global de las ideologías, las estructuras y los estilos de vida que la modernidad occidental promovía, a través del neoliberalismo, el desarrollismo y la globalización; pero sobre todo, se originaba a raíz de las denuncias y las luchas que protagonizaron los pueblos más desfavorecidos por la modernidad occidental, es el caso, por ejemplo de los pueblos y naciones indígenas originarias ancestrales.

Ciertamente el trabajo intelectual de Simón Yampara (1995) acerca del tratamiento sociológico del suma qamaña, fue decisivo para la formalización de este término en los análisis de los científicos sociales, que por sus lineamientos interpelaba los desajustes del estilo de vida occidental moderno y los fracasos de las políticas desarrollistas que habían impuesto los gobiernos neoliberales y por ello se convertía en el espíritu de la propuesta de reestructuración política, ideológica, sociológica y económica del Estado boliviano, el cual, por ese entonces se encontraba sumido en una profunda crisis inducida por los gobiernos y las políticas neoliberales.

Más adelante, otros intelectuales como Dominique Temple (2003), Javier Medina (2006), Xabier Albó (2009) y David Choquehuanca (2006), publicaron en diversos libros sus trascendentales

¹³ Ciertamente el estudio de las diversas concepciones del vivir bien se constituye en uno de los objetivos centrales de la presente investigación.

reflexiones acerca del vivir bien, los cuales si bien, esquematizan su naturaleza y sus proyecciones desde diferentes perspectivas, éstas serán las bases cosmológicas, éticas, epistemológicas, axiológicas, ontológicas y semiológicas de posteriores trabajos.

Así por ejemplo:

- √ Mientras que para Temple el vivir bien se concentra en la lógica económica indígena, cuya ética está fundamentada por la armonía y la reciprocidad.
- √ Para Javier Medina el vivir bien es el horizonte civilizatorio amerindio, cuyo diseño cosmológico es diferente y se contrapone a la idea de desarrollo y progreso de la modernidad occidental.
- √ Xabier Albó, por su parte, considera que el vivir bien es la maduración política de los movimientos indígenas que históricamente habían resistido a los embates del Estado boliviano, cuyo diseño ideológico e institucional de naturaleza moderna, estaba en guerra contra todos los pueblos indígenas, en tanto éstos representaban el mayor obstáculo para la construcción de un Estado verdaderamente moderno.
- √ Por otro lado, para David Choquehuanca, el vivir bien era la revalorización de la cosmovisión, los valores, la ética y la sabiduría de los pueblos indígenas.

Más adelante, con la llegada de Evo Morales a la presidencia de Bolivia y la refundación del Estado Plurinacional boliviano, el vivir bien adquiere mayor relevancia y se proyecta a nivel internacional, siendo actualmente uno de los principales pilares de lucha de los pueblos indígenas del continente¹⁴ y del mundo. Para todo ello, los esfuerzos de Fernando Huanacuni (2010) por sistematizar las connotaciones del vivir bien, resultaron ser un aporte fundamental.

¹⁴ Es el caso de los pueblos indígenas ecuatorianos que plantean el buen vivir o Sumak Kawsay.

3.2. Consideraciones analíticas de significado

Las palabras están dotadas de sentidos, a veces contradictorios o ambiguos, pero siempre explican situaciones y provocan interpretaciones lógicas. Las racionalidades de la realidad aprendida y la trascendental son tales, en tanto son mediadas por imágenes acústicas (significantes) que producen conceptos y esquemas mentales lógicos (significados), y como existen diversas formas de pensamiento y contextos, las palabras (signos lingüísticos) suelen entenderse y explicarse de muchísimas formas, generando diversos como distintos significados y sentidos de aplicación.

A continuación, trataremos de hilvanar análisis lingüísticos de los términos “vivir” y “bien”, desde dos perspectivas.

a) Análisis semántico.- La semántica (del griego *semantikos*: "lo que tiene significado") es el estudio del significado de las palabras de las lenguas. Vale decir, es la esquematización de definiciones y acepciones de los signos lingüísticos, los cuáles, suelen tener más de un significado. Respecto de los términos “vivir” y “bien”, en los cuadros 4 y 5 se puede evidenciar esta situación:

Cuadro 4: Aproximaciones semánticas del término "vivir"

Nº	Terminología	Significados
1	Vivir (Del lat. vivĕre)	Tener vida
2		Durar con vida
3		Pasar y mantener la vida
4		Habitar o morar en un lugar o país
5		Obrar siguiendo algún tenor o modo en las acciones, en cuanto miran a la razón o a la ley
6		Mantenerse o durar en la fama o en la memoria después de muerto
7		Acomodarse a las circunstancias o aprovecharlas para lograr sus propias conveniencias.
8		Existir uno con cierta permanencia en un lugar o en un estado o condición
9		Sentir o experimentar la impresión producida por algún hecho o acaecimiento.
10		Conjunto de los recursos o medios de vida y sustancia

Fuente: <http://lema.rae.es/drae/?val=vivir>

Cuadro 5: Aproximaciones semánticas del término "bien"

Nº	Terminología	Significados
1	Bien (Del lat. bene, bien)	Aquello que en sí mismo tiene el complemento de la perfección en su propio género, o lo que es objeto de la voluntad, la cual ni se mueve ni puede moverse sino por el bien, sea verdadero o aprehendido falsamente como tal.
2		Utilidad, beneficio. Ej. El bien de la patria
3		Patrimonio, hacienda, caudal
4		En la teoría de los valores, la realidad que posee un valor positivo y por ello es estimable
5		Cosas materiales o inmateriales en cuanto objetos de derecho.
6		Antepuesto a un adjetivo o adverbio, muy. U. en sent. ponderativo. Bien tarde Bien rico Bien malo
7		Según es debido, con razón, perfecta o acertadamente, de buena manera. Ej. Juan se conduce siempre bien, Pedro lo hace todo bien
8		Con buena salud, sano.
9		Según se apetece o requiere, felizmente, de manera propia o adecuada para algún fin.
10		Con gusto, de buena gana
11		Sin inconveniente o dificultad
12		Con algunos participios, casi a manera de prefijo, llegando a veces a formar con ellos una sola palabra. Ej. Bien criado Bien hablado
13		Con abundancia. Ej. Hoy ha llovido bien. Bien te has equivocado. Bien tarde Bien rico Bien malo

Fuente: <http://lema.rae.es/drae/?val=bien>

Así, mientras que “vivir” puede sintetizarse en el: ser estando en un lugar de la vida; “bien” es un término polisémico, porque alude desde cierta condición de perfección hasta condiciones de propiedad y utilidad, pasando por bienestar, abundancia, legalidad, empatía y buena salud.

Cuando ambos términos los conjugamos como un solo signo, éstos pueden generar múltiples estructuras semánticas, todas con sentido coherente y válido. Así vivir bien puede inferir:

1. Pasar y mantener la vida con aquello que en sí mismo tiene el complemento de la perfección en su propio género, o lo que es objeto de la voluntad, la cual ni se mueve ni puede moverse sino por el bien, sea verdadero o aprehendido falsamente como tal.

2. Habitar o morar en un lugar o país según es debido, con razón, perfecta o acertadamente, de buena manera.
3. Pasar y mantener la vida según es debido, con razón, perfecta o acertadamente, de buena manera.
4. Pasar y mantener la vida gozando de buena salud.
5. Acomodarse a las circunstancias o aprovecharlas para lograr sus propias conveniencias según es debido, con razón, perfecta o acertadamente, de buena manera.
6. Pasar y mantener la vida con abundancia.
7. Habitar o morar en un lugar o país con aquello que en sí mismo tiene el complemento de la perfección en su propio género, o lo que es objeto de la voluntad, la cual ni se mueve ni puede moverse sino por el bien, sea verdadero o aprehendido falsamente como tal.
8. Sentir o experimentar la impresión producida por algún hecho o acaecimiento según se apetece o requiere, felizmente, de manera propia o adecuada para algún fin.

Como podemos observar arriba, cuando las palabras “vivir” y “bien” se usan de manera compuesta, los significados de “vivir bien” pueden diversificarse al punto que la misma terminología puede contener diversos significados, inclusive contradictorios.

b) Análisis pragmático¹⁵.- Ahora bien, los condicionamientos ideológicos, culturales, políticos, sociológicos, históricos, filosóficos, geográficos, etc. hacen que los anteriores enunciados sean arbitrarios, tendenciosos y definan los márgenes del contexto¹⁶de uso semántico (Saussure, 1945). Así, la cualidad de vivir, como el ser estando en un lugar de la vida; o lo que pudiese

¹⁵La pragmática o pragmlingüística es un subcampo de la lingüística, también estudiado por la filosofía del lenguaje y la psicolingüística o psicología del lenguaje, que se interesa por el modo en que el contexto influye en la interpretación del significado. (<http://es.wikipedia.org/wiki/Pragmática>).

¹⁶ De hecho, el término “contexto” proviene de con – texto, es decir del poder de las palabras para explicar, describir o juzgar un determinado momento, una coyuntura o una situación real. Es el discurso que define lo que realmente esta pasando.

entenderse por “bien”, deben interpretarse desde el marco de interpretación que subyace al contexto civilizatorio, cultural, histórico y geográfico, donde se desarrollan. Desde esa perspectiva:

- √ El vivir bien que proponen las naciones indígenas, semánticamente está mediada por el marco lógico racional interpretativo de sus cosmovisiones, pero su pragmática está mediada por nociones propias de equilibrio y las condiciones materiales e inmateriales que subyacen a sus contextos particulares.
- √ Semánticamente, el vivir bien posmoderno se interpreta desde la crítica celebratoria y descriptiva de la modernidad occidental, en esos términos su pragmática se desarrolla en un contexto constituido por su crisis y sus contradicciones, pero sin salir del marco interpretativo que impone la realidad moderna occidental aprendida. En ese entendido, no es casual que la posmodernidad entienda el vivir bien en los términos de bienestar y progreso -propuestos por la modernidad-, aunque en sentido de ruptura o etapa de transición civilizatoria, sin un horizonte claramente definido.
- √ El vivir bien intercivilizatorio, semánticamente se formatea desde el pensamiento crítico de oposición y contradicción creativa que se materializa en la complementariedad crítica de las dos matrices civilizatorias. El ser estando para vivir bien, sólo puede constituirse en las complementariedades.

3.3. Connotaciones contextuales

Dado el carácter alternativo, crítico y creativo del vivir bien, que interpela las consecuencias negativas de la modernidad occidental, sus marcos ideológicos y sus estructuras institucionales, en tanto generan la crisis civilizatoria, las connotaciones contextuales del vivir bien serán multidimensionales, tal como podemos observar en el siguiente cuadro:

Cuadro 6: Las connotaciones contextuales del vivir bien en el marco de la crisis civilizatoria

Elementos constituyentes de la crisis civilizatoria	Connotaciones del vivir bien
Crisis civilizatoria	Proceso de cambio civilizatorio
Crisis alimentaria	Seguridad y soberanía alimentaria
Crisis económica	Pluralismo económico
Crisis energética	Energías limpias, económicas, renovables y alternativas
Crisis política	Estados plurinacionales
Crisis de valores sociales	Descolonización y despatriarcalización
Crisis ambiental ecológica	Conservación de la diversidad biocultural
Crisis científica tecnológica	Revalorización de los saberes ancestrales y el pluralismo epistemológico, científico y tecnológico

Fuente: Elaboración propia en base a varios textos

CAPÍTULO IV: CONCEPCIONES DEL VIVIR BIEN

Antes de continuar, cabe indicar que sobre la base del marco teórico introductorio se establecen los lineamientos centrales que sigue la reflexión, propuesta en el presente capítulo, los cuales condicen las diversas concepciones del vivir bien, formuladas desde diversas realidades y desde diferentes perspectivas civilizatorias, ideológicas, científicas, políticas y empíricas.

4.1. Consideraciones previas

Hoy en día, el paradigma del vivir bien, está siendo revalorizado, analizado, investigado y evaluado por diferentes círculos académicos, movimientos sociales y naciones indígenas originarias, cuya adscripción civilizatoria proviene de diferentes matrices civilizatorias, como son el posmodernismo, la civilización indígena ancestral y el interfaz civilizatorio.

En ese entendido y debido a las diferentes visiones de vida, que subyacen a criterios cosmológicos y éticos civilizatorios, el paradigma del vivir bien tiene diversas connotaciones epistemológicas, semiológicas, ontológicas y axiológicas. A continuación trataremos de hilvanar y sistematizar estas concepciones.

4.2. El vivir bien posmodernista

4.2.1. ¿Qué es el posmodernismo?

Existen dificultades teóricas para definir lo que sustancialmente es el posmodernismo. A grosso modo, las filosofías contemporáneas la definen como una serie de movimientos artísticos, científicos, sociales, culturales, políticos y ambientales, que sin ser homogéneos ni militantes de una misma causa, coinciden en cierto sentimiento de desencanto de “lo moderno”, en tanto arguyen que esta etapa relativamente ha sido superada, como resultante del devenir lineal del tiempo (Bautista S. Juan J., 2005).

Gracias al aporte de los pensamientos críticos, la posmodernidad empieza a tomar forma y sentido, en tanto logra demostrar que la modernidad es realidad dada-aprendida, y que la posmodernidad es la oportunidad de resignificar sus sentidos y sus implicancias. La posmodernidad es la visibilización de cierta realidad crítica aprendida, ya que al transparentar lo que la modernidad ha encubierto, permite ver la realidad más allá de lo que proponen sus marcos interpretativos, pero sin abandonar sus marcos explicativos (criterios de ultimidad).

De esta manera, por ejemplo, varios posmodernistas critican el desarrollismo y proponen el vivir bien, pero su propuesta está fuertemente supeditada a los postulados de “bienestar” y “progreso”, ambos definidos por la modernidad para darle sentido al desarrollismo, como fundamento central de su proyecto y horizonte civilizatorio.

4.2.2. Perspectivas posmodernas de vivir bien

Sobre los postulados de la posmodernidad y el pensamiento heredado de la intelectualidad moderna, la nueva izquierda intelectual y política posmoderna, ha establecido diversas como disímiles concepciones epistemológicas, ontológicas y axiológicas de lo que sería el vivir bien posmoderno; la innegable influencia de pensamientos modernos, como el marxismo, los pensamientos ecologistas, feministas, culturalistas, posdesarrollistas y teológicos humanistas, son prueba irrefutable de ello.

Los socialismos posmodernos, partiendo de una revisión y contextualización del marxismo ortodoxo¹⁷, van plasmando nuevos proyectos civilizatorios y algunos de éstos proponen el vivir

¹⁷La caída del muro de Berlín, debido a la crisis del socialismo real soviético y del resto de la Europa oriental ocasionó la desestructuración de movimientos marxistas en todo el mundo; la perplejidad ideológica y la orfandad política en la que quedaron a raíz del descalabro soviético y la emergencia del último capítulo liberal (neoliberalismo) impuesto con inusitada violencia en el tercer mundo, propiciaron dos corrientes contradictorias: Marxismo ortodoxo y revisionista.

Los marxistas ortodoxos, como opción política histórica pasaron de la oposición ideológica anticapitalista a la negación de cualquier estrategia de lucha emplazada en el marco de la democracia representativa, asumiendo que sin la aplicación del recetario marxista y sin las condiciones materiales e históricas necesarias, éstas carecían de bases científicas y por lo tanto eran poco serias. Por el contrario, los marxistas revisionistas o neomarxistas visibilizaron, en el derrumbe del neoliberalismo (en menos de 20 años) y en las novedosas estrategias de lucha y resistencia de los pueblos, las posibilidades de una transición real al socialismo. En esa línea se inscriben el

bien. Así, en los términos del Socialismo comunitario, el vivir bien deviene de la redistribución equitativa de la riqueza (justicia y solidaridad social) regulado por un Estado fundado en la lógica comunal, la decolonialidad, la eficiencia social, la sustentabilidad de los recursos naturales, la autodeterminación y la justicia. Es una suerte de renacimiento del viejo sueño socialista propuesto por Marx:

“Cuando hablamos del socialismo, hablamos de algo distinto, podemos llamarle comunitario o buen vivir, pero en el fondo estamos hablando de algo distinto a la sociedad capitalista que genera tanta pobreza, desigualdad, muerte y destrucción de la naturaleza”. (García Linera, 2010: 8).

Por ello, el vivir bien es incompatible con el enriquecimiento de pocos a consecuencia de la explotación y la miseria de muchos; *“vivir bien no puede ser a costa de los demás”.* (García Linera, 2010: 10).

Por su lado, los socialistas del siglo XXI, en el afán de encontrar fundamentos contundentes que consoliden el vivir bien, dejan entrever ciertas formas de la ética comunal y ecológica indígena en el pensamiento marxista:

“Cien años antes de que se planteara a nivel mundial el problema ecológico, Marx había afirmado que el modo de producción capitalista, al desarrollar “la técnica y el proceso social de producción, [socava], al mismo tiempo, los dos manantiales de la riqueza: la tierra y el trabajador.

Todos sabemos hoy cuánta razón tenía el autor de El Capital. Nuestro universo corre el riesgo de desaparecer si no se toman serias medidas para frenar el consumismo y evitar la destrucción de la naturaleza. Y responsables de esta situación no son sólo los países capitalistas, sino también muchos países socialistas que, movidos por el productivismo no tuvieron en cuenta el daño ecológico que producían.

El nuevo modelo económico a implementar debe tener muy en cuenta el factor ecológico y la lucha contra el consumismo. Es necesario promover la idea de que nuestra meta no debe ser vivir mejor, sino—como dice el presidente boliviano, Evo Morales, ‘vivir bien’. Las comunidades indígenas, en sus prácticas tradicionales, reflejan actitudes muy

socialismo del siglo XXI pensado por Heinz Dieterich Steffan (En http://www.kaosenlared.net/noticia.php?id_noticia=28818) y propuesto políticamente por presidente venezolano Hugo Chávez (2005), el socialismo comunitario planteado por el vicepresidente boliviano Álvaro García Linera (2009) y el ecosocialismo formulado por el español José María Tortosa (2003).

positivas frente a la naturaleza que es necesario respetar y recuperar”. (Harnecker, 2010: 77).

De hecho, encuentran en los fundamentos de la Nueva Constitución Política del Estado boliviano (NCPE), compatibilidades que integran la lucha milenaria de las naciones indígenas con las consignas socialistas de sectores proletarios -inspiradas en el pensamiento marxista-, en la medida en que ambas alternativas critican fervientemente al neoliberalismo capitalista y la colonialidad política:

“En enero de 2009 los bolivianos y bolivianas aprobamos una Nueva Constitución Política del Estado. En esta carta magna convergían muchas historias y memorias que coexistieron durante diferentes ciclos: la crisis de los partidos políticos, la democracia representativa y el modelo económico neoliberal que hacía emerger la demanda de la nacionalización de los recursos y el control social y que resonaba a la revolución de 1952, donde se movilizaron mineros, campesinos y clase media contra la antinación (el Estado liberal minero). Pero también emergía con una fuerza sin precedentes la memoria de las luchas anticoloniales que trascendían y confrontaban al Estado-nación boliviano, Tomás Katari, Tupac Katari (1781), Zárate Willka (1899), el líder guarayo Andrés Guayocho (1887), la batalla de Kuruyuki de los guaraníes (1892), el movimiento de los caciques apoderados (1900-1930), el indianismo y el katarismo (1970s), la demanda de tierra-territorio de los indígenas de tierras bajas (1990s), etc.”. (Soruco, 2010: 131).

Empero, si bien para estas propuestas, la crítica al capitalismo es determinante, ésta no alcanza a la resignificación de la idea de progreso, vía desarrollo y su concreción en el crecimiento materialista; de hecho, el vivir bien de los socialismos posmodernos se apoya en la democratización del desarrollo, a través del libre acceso de bienes y servicios materiales, que sistemáticamente fueron negados a las clases sociales subalternas. Al respecto, la propuesta neomarxista de Samir Amín (2010) concibe que la globalización al ser un fenómeno esencialmente económico tiene un fuerte impacto negativo en la vida material de los pueblos y en esas circunstancias, las demandas sociales más sentidas por éstos, apunta prioritariamente al mejoramiento o crecimiento material de sus calidades de vida, lograr salarios justos, mayor y mejor acceso a servicios básicos, alimentos, viviendas, educación, salud, participación política e información; Y como está comprobado que el capitalismo mundializado es incapaz de colmar tales aspiraciones, el cambio civilizatorio inexorablemente debe virar hacia un socialismo posmoderno.

Por su parte, los nuevos feminismos, superando las viejas contradicciones antagónicas del feminismo tradicional¹⁸ e inspirados en los principios de los derechos humanos (de carácter igualitario y universal) y en las corrientes de pensamiento decolonial (que rebate las acciones y los pensamientos hegemónicos y homogeneizante), entienden que el vivir bien es la despatriarcalización de los espacios públicos, la feminización de las relaciones sociedad – naturaleza y la igualdad de oportunidades para hombres y mujeres; Entonces, sólo se puede vivir bien cuando hay respeto y dignificación de la condición femenina, cuando hay respeto a la autodeterminación sexual, cuando se valora el rol de las mujeres en la reproducción social y cuando las estructuras sociales revalorizan y practican su naturaleza femenina, como requisitos ineludibles para la convivencia armónica intersexual. En otras palabras, el vivir bien es una alternativa al desarrollo patriarcal, que intransigentemente debe tener enfoque de género con matices descolonizadores:

“Pensar el feminismo como un saber, como una genealogía, como una propuesta para transformar la vida desde una mirada integral, nos permite dialogar tanto con la academia y los discursos políticos como con las luchas individuales y colectivas de las mujeres para transformar un sistema político, social y económico desigual e injusto. Pero sobre todo, nos permite dialogar con un saber producido desde debates latinoamericanos más amplios. En el actual contexto, donde nuestros pueblos, a través de los recientes procesos constituyentes, han propuesto el ‘vivir bien’ o ‘buen vivir’ como un horizonte distinto al paradigma de desarrollo, el feminismo aporta a su construcción, articulando los procesos de descolonización y despatriarcalización” (Mokrani y Lang, 2011: 56).

Por otro lado, la crítica feminista posmoderna, también alude al carácter civilizatorio, histórico y estructural de la subordinación de las mujeres, legitimado en un mundo instaurado por las ideologías machistas en decadencia, que inclusive a través de la implementación del enfoque de género y las políticas que fomentan la igualdad de oportunidades, todavía proyecta y celebra polaridades antagónicas e irreconciliables, entre mujeres y hombres:

¹⁸La subalternidad femenina propiciada por el carácter patriarcal del modelo civilizatorio occidental moderno incubó una serie de pensamientos emancipatorios de carácter sexual. Todos estos han dado sustancia y esencia al feminismo. Lamentablemente como todos los “ismos”, algunas corrientes feministas degeneraron en posiciones radicales y de la oposición ideológica al patriarcado pasaron a la negación rotunda de cualquier vestigio de masculinidad.

“(…) se refiere concretamente a la diferencia sexual y es un aporte que añade complejidad a la narrativa histórica, porque las operaciones diferenciadoras que ella establece producen significados de género. Estos se construyen de forma binaria, opuesta, interdependiente, que al funcionar inmersos en relaciones de poder y saber, los masculinos históricamente han sido considerados de mayor valor que los femeninos, por ejemplo: razón \ intuición; fuerte \ débil; dureza \ dulzura; guerrero \ pacífica, etc.” (Mokrani y Lang, 2011: 76).

Por su parte, los ecologistas del siglo XXI, desde diferentes vertientes, tales son el ecologismo humanista, el eco-pacifismo y el eco-socialismo¹⁹, define que el vivir bien es un modo de vida que respeta la naturaleza, en todas sus manifestaciones y por lo tanto es incompatible con el desarrollismo que promueve extractivismo, consumismo y violencia:

“Existen diversas posturas sobre el buen vivir, aunque en casi todas ellas es evidente un deseo del desarrollo clásico. Por lo tanto, los aspectos ambientales juegan un papel central. Mientras que las posturas convencionales se interesan por el consumo material y conciben al entorno como una canasta de recursos a ser aprovechados, el buen vivir se interesa más en la calidad de vida de las personas y el respeto por la Naturaleza. De esta manera, el buen vivir implica una nueva forma de concebir la relación con la Naturaleza de manera de asegurar simultáneamente el bienestar de las personas y la supervivencia de las especies de plantas, animales y de los mismos ecosistemas”. (Gudynas en Mokrani y Lang, 2011: 231)

La concepción de Gudynas si bien, coincide con los criterios de algunos intelectuales y políticos indígenas²⁰, en cierta manera niega los derechos de autodeterminación étnica territorial y las históricas demandas de bienestar material, espiritual y social de las NIOCs.

¹⁹El movimiento hippie y demás movimientos pacifistas que emergieron a consecuencia de las movilizaciones universitarias de 1968 en Francia y en EEUU como manifestaciones de rechazo a la guerra de Vietnam, como parte orgánica de la llamada izquierda democrática, tienen en los movimientos ecopacifistas contemporáneos sus herederos ideológicos.

A grosso modo, las corrientes ecopacifistas consideran que la principal amenaza que deviene del modelo civilizatorio occidental es la violencia institucionalizada, expresada en las guerras proimperialistas, la carrera armamentista y las múltiples formas de violencia que el hombre moderno comete contra la naturaleza. Bajo esas premisas, la propuesta para el cambio civilizacional apunta al desarme militar y la erradicación de toda forma de violencia social, ecológica, tecnológica, étnica y económica.

²⁰ Intelectuales indígenas bolivianos que fungen como personeros de la Cancillería boliviana redactaron; *“(…) sabemos que no podemos salvar a Bolivia ni al planeta, tampoco construir el Vivir Bien en Bolivia y el mundo, si no hacemos nada para que nuestra Pachamama se cure, si no hacemos nada para salvar al planeta y la humanidad frente a la Crisis Global que amenaza nuestros recursos naturales y nuestra vida comunitaria, crisis que está causada por la codicia de los grandes dueños del dinero, por la expansión hasta el último rincón del mundo de las*

Asimismo, ciertos movimientos religiosos humanistas²¹, como la Teología de la liberación y la Teología ecuménica, haciendo una re-lectura intercultural e inter-epistemológica de sus dogmas, están posesionando las bases teológicas del vivir bien posmoderno, como un modo de vida basado en la práctica de las virtudes y los valores humanistas, como la compasión, la tolerancia, la solidaridad, la justicia, la humildad y la bondad, los cuales están circunspectos en casi todas las religiones y sectas monoteístas modernas. En todo caso, no se trata de participar fervorosamente en los ritos religiosos, sino de practicar sus principios fundamentales.

Si para la Teología de la liberación, el respeto y la defensa de la dignidad humana son la base del vivir bien (Boff, 2002); para el movimiento ecuménico, el vivir bien es el diálogo intercultural y los diálogos inter-espirituales, de los valores de las religiones modernas con las espiritualidades de los pueblos (Estermann, 2009).

Finalmente, es cierto que las diversas concepciones posmodernas del vivir bien manifiestan aspectos y criterios particulares, también es cierto que casi todas la entienden como la antítesis del desarrollo (aunque implícitamente están matizadas por la ética moderna del bienestar y el progreso); sin embargo también hay corrientes que entienden el vivir bien, como un fenómeno posdesarrollista. Para estos intelectuales, el vivir bien no es más que la versión boliviana (o ecuatoriana) del posdesarrollismo, planteado principalmente por intelectuales y políticos críticos del norte europeo, es el caso de Farah y Vasapollo (2011), cuando indican que:

empresas transnacionales, el capitalismo y la cultura occidental". (Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, 2010: 5).

²¹ La historia oficial nos demuestra contundentemente que las religiones monoteístas de la modernidad han "bendecido" la explotación del hombre por el hombre, la "cruzada" civilizatoria violenta y etnocida de los pueblos desarrollados; en tanto son parte del poder constituido por este sistema civilizatorio, y como el carácter de estas religiones es enteramente conservador, lejos de buscar la liberación de los oprimidos se han dado la tarea de adormecer las conciencias (las religiones son el opio del pueblo) y atacar cualquier vestigio de resistencia.

Esta situación fue duramente criticada por intelectuales humanistas religiosos, disconformes con el accionar político hegemónico y etnocida de sus instituciones y como respuesta conformaron nuevas corrientes teológicas, que sin salirse de sus preceptos religiosos optaron por la relectura de sus principios religiosos. Es el caso de Luis Espinal (España – Bolivia), Raymod Panikkar (España) y Leonardo Boff (España).

La Latinoamérica contemporánea, de tradición mayoritariamente cristiana, desde tiempos de la colonia ha presenciado el accionar político contestatario de clérigos, que inspirados en la lucha denodada de Bartolomé de las Casas por liberar a los pueblos indígenas del yugo colonial han propiciado verdaderos movimientos de resistencia, es el caso de Luis Espinal.

“Nociones como ‘vivir bien’, ‘buen vivir’ o ‘felicidad pública’ han surgido en el tránsito de sociedades predominantemente agrarias a las modernas al amparo del humanismo social y paradigmas fundados en la crítica social a los problemas emergentes con el capitalismo. En este sentido, no es extraño que hoy re-surjan en diferentes lugares del planeta, y sobre todo donde persisten esas estructuras de manera importante. Pero, la pregunta es si esta nueva noción ética del vivir bien o buen vivir está sólo ligada con las cosmovisiones de pueblos originarios del mundo –donde esa ‘densidad de organización social’ sería entonces su condición de posibilidad– o si es más bien el norte ético articulador de las diversas corrientes de pensamiento crítico humanista, marxista, ambientalista, feminista y hasta religioso, que hoy sustentan las búsquedas de alternativas de desarrollo y/o de transformación global. En este segundo caso y sin desconocer el valor de las cosmovisiones indígenas, se otorgaría al vivir bien una potencialidad para proyectarse hacia dimensiones estatales nacionales y globales; hacia la construcción de un Estado y de formas nuevas de participación y de democracia; de un nuevo patrón de desarrollo productivo que no quede como un espacio –más o menos importante– dentro de una sociedad y economía plurales”. (Farah y Vasapollo, 2011: 18).

4.2.3. Intelectualidad que aporta concepciones posmodernas del vivir bien

Pese a la escasa publicación de textos que vislumbren propuestas posmodernas intelectuales de cambio civilizatorio y el vivir bien, actualmente se cuenta con diversas interpretaciones teóricas y epistemológicas de lo que conlleva este paradigma, trabajadas desde la posmodernidad (ver cuadro: 7).

Cuadro 7: Marcos de pensamiento que nos aproximan al vivir bien posmodernista

CORRIENTES	PRINCIPALES EXPONENTES Y BIBLIOGRAFÍA	IDEAS CENTRALES
Socialismos posmodernos	García L. Álvaro (2010) Socialismo comunitario. En: Revista Análisis y Coyuntura. Vicepresidencia del Estado Plurinacional de Bolivia. La Paz – Bolivia	El socialismo comunitario es una forma de vivir bien
	Wallerstein Emmanuel (2011b) Latinoamérica y los movimientos sociales antisistémicos. En: Pensando el mundo desde Bolivia Tomo I: 1er Ciclo de seminarios internacionales. Vicepresidencia del Estado Plurinacional de Bolivia. La Paz – Bolivia. Pp: 401 – 412.	La crisis del capitalismo, está permitiendo la emergencia de movimientos sociales, cambio civilizatorio y nuevas formas de socialismo
	Amin Samir (2010) Escritos para la transición.	Las contradicciones del

	Vicepresidencia del Estado Plurinacional de Bolivia – OXFAM. La Paz – Bolivia.	capitalismo globalizado están posibilitando la contextualización del marxismo
	Harnecker Marta (2010), El nuevo modelo económico del socialismo del siglo XXI. Algunos elementos para la discusión. En: los nuevos retos de América Latina: socialismo y sumak kawsay. SENPLADES. Quito – Ecuador.	La complementariedad de la lógica comunal de las NIOCs y los postulados del comunismo marxista (ambas minimizan el rol del Estado y el mercado) posibilita el vivir bien en comunidad
Neofeminismo.	Mokrani Dunia y Lang Miriam. (2011) Pensar desde el feminismo: Críticas y alternativas al desarrollo. En: Más allá del desarrollo. Abya Yala Ediciones. Fundación Rosa Luxemburgo. Quito – Ecuador. Pp: 55 – 82.	Las formas y caracteres femeninos de la humanidad, encubiertas por la modernidad occidental, deben ser develadas para vivir bien
	Vega Elisa (2011) Descolonizar y despatriarcalizar para vivir bien. En: Más allá del desarrollo. Abya Yala Ediciones. Fundación Rosa Luxemburgo. Quito – Ecuador. Pp: 257 – 264.	El reconocimiento y la dignificación del ser-mujer y las formas femeninas garantiza el vivir bien a través de la buena convivencia
	Chávez Patricia, et. al. (2011) Despatriarcalizar la gestión pública. Vicepresidencia del Estado Plurinacional de Bolivia. La Paz – Bolivia.	La despatriarcalización de la gestión pública garantiza el vivir bien
Neoeccologismo	Gudynas Eduardo (2011b) Tensiones, contradicciones y oportunidades de la dimensión ambiental del Buen Vivir. En: Farah Ivonne y Vasapollo Luciano (Coord.) El vivir bien ¿Paradigma no capitalista? CIDES/UMSA – Sapienza Universitat di Roma – OXFAM. La Paz. Pp: 231 – 246.	Las contradicciones que ocasionan el consumismo, la subsistencia de la humanidad y la urgencia de preservar la madre tierra, nos permiten reflexionar sobre la dimensión ambiental del vivir bien
	Acosta Alberto (2012) Extractivismo y neoextractivismo: Dos caras de la misma maldición. En: Más allá del desarrollo. Abya Yala Ediciones. Fundación Rosa Luxemburgo. Quito – Ecuador. Pp: 83 – 120.	La depredación irracional de los recursos naturales, provenga de sistemas capitalistas neoliberales o de gobiernos progresistas de izquierda, vulnera las posibilidades de vivir bien de las NIOCs y la ciudadanía en general

Teologías humanistas	Esterman Josef y Arauco Mayra (2010) Crecimiento cancerígeno versus buen vivir. Bolivia y la paradoja del bienestar. ISEAT. La Paz – Bolivia.	El vivir bien es interculturalidad e inter-religiosidad, con respeto de las diversas manifestaciones espirituales
	Panikkar Raimond (2010) Saber vivir, saber morir. En: http://www.youtube.com/watch?v=OABzfxJ38Yg Boff Leonardo (2002) Libertad y liberación. Ed. Sígueme. Salamanca – España.	El vivir bien es la práctica de los valores humanistas universales, inmersas en las doctrinas religiosas modernas
Culturalismos	Albó Xabier (2009) Suma qamaña = el buen convivir. En: Revista de Ciencias Sociales OBETS N° 4. Universidad de Alicante. España. Pp: 25-40.	El vivir bien se visibiliza en la lingüística y prácticas culturales indígenas, dentro de un mundo formateado por la modernidad
	Mignolo Walter (2009) La idea de América Latina (La derecha, la izquierda y la opción decolonial). En: Revista Crítica y Emancipación, Año 1. N° 2. CLACSO. Buenos Aires. Pp: 251 – 256.	La emancipación del sujeto latinoamericano solo es posible con la decolonialidad, como alternativa que supera las barreras culturales de la dicotomía: izquierda – derecha. El concepto “emancipación”, puede entenderse como vivir bien
	Walsh Catherine (2010) Development as Buen Vivir: institutional arrangements and (de) colonial entanglements. Development. N° 53. Pp: 15 – 21.	El desarrollo es modernidad y colonialidad y el vivir bien es interculturalidad crítica y decolonialidad
	Quijano Aníbal (2001) Globalización, colonialidad del poder y democracia. En: Tendencias básicas de nuestra época. Globalización y democracia. IAED”PG”. Ministerio de Relaciones Exteriores. Caracas – Venezuela.	El vivir bien sólo puede darse a partir de la decolonialidad del poder y del conocimiento
Posdesarrollismo	Farah Ivonne y Vasapollo Luciano (Coord.) (2011) El vivir bien ¿Paradigma no capitalista? CIDES/UMSA – Sapienza Universitat di Roma – OXFAM. La Paz – Bolivia.	El vivir bien, al igual que el desdearrollo, el no desarrollo y el antidesarrollo, es un paradigma que intenta

		superar los límites y las contradicciones del desarrollismo
	Max – Neef Manfred, Elizalde Antonio y Hopenhayn Martín (1986) Desarrollo a escala humana – Una opción para el futuro. En: Development Dialogue. Número especial. CEPANUR – Fundación Dag Hammarskjöld.	El desarrollo a escala humana debe dignificar la condición y la calidad de vida de los seres humanos. Entonces es preciso reorientar la idea de desarrollo que los Estados y los tecnócratas han elaborado. Por la contundencia de su crítica y propuesta, el “desarrollo a escala humana”, es la base de los pensamientos posdesarrollistas, incluido el vivir bien posmoderno
	Esteve Gustavo (1997) Desarrollo. En: Sachs W. “Diccionario del desarrollo”. PRATEC. Lima – Perú. Pp: 65 – 89.	Una crítica contundente al concepto de desarrollo que nos permite desmitificar sus sentidos y plantear alternativas
	Tortosa José María (2011) Mal desarrollo y mal vivir. Pobreza y violencia a escala mundial. Abya Yala Ediciones. Quito Ecuador.	El desarrollo, sea cual fuese, sólo nos puede llevar a vivir mal

Fuente: Elaboración propia en base a los autores mencionados en el cuadro

De acuerdo con el anterior cuadro, se debe afirmar que existen propuestas de vivir bien posmodernistas, como corrientes de pensamiento existen y se adscriben a la posmodernidad crítica, poniendo énfasis en ciertas elucubraciones teóricas de tipo “ismo”, como marxismo, socialismo, ecologismo, culturalismo, feminismo, pacifismo, posdesarrollismo, ecumenismo, culturalismo; y aunque las mismas han sido trabajadas por intelectuales provenientes de diversas realidades, lo cierto es que todas conciben el vivir bien como cierto estadio individual y social de bienestar, basado en la reestructuración de las condiciones materiales, que garanticen la justicia, la igualdad, la emancipación, la autodeterminación, la prosperidad y la conservación medioambiental, en los términos en que la modernidad así los entiende y los promueve.

4.2.4. Criterios de validación y legitimación científica de los estudios acerca del vivir bien propuestos por la posmodernidad

La validez y la legitimación²² científica del vivir bien posmoderno, como cualquier “objeto de estudio científico”, están condicionadas por la revisión y el reconocimiento de la comunidad científica que la propone, en razón de los criterios epistemológicos y metodológicos con los que se maneja, pero además de la valoración subjetiva. En esa perspectiva, los criterios de validación de las diversas concepciones posmodernistas del vivir bien, subyacen en los principios lógico-racionales que históricamente han formateado el carácter epistemológico, ontológico y axiológico de la ciencia convencional. Así:

“La racionalidad occidental ha dado a luz una hija muy preciosa llamada ‘ciencia’ (episteme; scientia). En su juventud, todavía era una sabiduría integral, en armonía con el saber mítico, la práctica religiosa y el orden ético. Poco a poco, esta hija predilecta vino independizándose (emancipándose) tanto de la experiencia vivida, como también de las creencias religiosas. En la modernidad la ‘ciencia’ (ahora adulta e ilustrada) se convertía cada vez más en un saber instrumental, pragmático y autosuficiente (cientificismo). Esto fue posible, ante todo, por el proceso paulatino de la ‘secularización’ y la ‘desmitificación’ de la realidad a investigar, por la escisión sujeto – objeto, por la cuantificación de las características cualitativas, y por un proceso, cada vez más radical de abstracción y universalización de tipo ‘super cultural’. La ciencia moderna ya no es una simple episteme y sabiduría desinteresada, ni ‘técnica’ o arte de producir, sino un ‘instrumento’ para la transformación de la naturaleza y hasta su sustitución (‘realidad virtual’)”. (Estermann, 2009: 192).

Como consecuencia de ello:

√ La dialéctica²³ como método del materialismo histórico científico, siguiendo un proceso cognitivo en razón de contradicciones estructurales: Tesis, antítesis, síntesis, en tanto propone que el desarrollo como proyecto civilizatorio de la modernidad capitalista (tesis) ha generado

²² La validez y la legitimación son conceptos distintos. Entendemos que la validez de cualquier conocimiento y/u objeto de estudio tiene que ver el cumplimiento de las reglas que propone el estatuto epistemológico de la ciencia que los propone durante su proceso de constitución; en cambio la legitimación, deriva de su importancia social, según los criterios de la ciencia y su comunidad científica.

²³ Para la filosofía moderna, la dialéctica “(...) es un método de pensar y una descripción de la realidad que parte de la contradicción como motor del desarrollo” (Estermann, 2011a: 56).

un sin fin de contradicciones constituido por proyectos tardíos, incoherentes e inacabados como el subdesarrollo (antítesis), que ameritan ser resueltos a través de la acción y el pensamiento dialéctico, como fundamento del vivir bien socialista (síntesis).

- √ Los teólogos de la liberación, validan su visión de vivir bien, basándose en la revisión de la Biblia y la ética cristiana, y legitiman la misma anteponiendo la fe, como método absoluto para dialogar con Dios (fuente de toda verdad y sabiduría). De esta manera, el vivir bien desde la Teología de la liberación y la Teología ecuménica, sólo es posible cuando se practica la ética cristiana (envuelta en el manto del humanismo). El principio de no contradicción, antepuesto por la fe, es el fundamento epistemológico y metodológico para vivir bien.
- √ En cuanto a las propuestas feministas, la legitimación y validez del vivir bien, están supeditadas por diferentes perspectivas metodológicas, como ser: el marxismo feminista en razón de la lucha de contrarios (sistema patriarcal machista contra mujeres) y el empirismo feminista a partir de las experiencias cognitivas femeninas acumuladas y sensibilizadas cotidianamente.

4.3. El “vivir bien” desde concepciones indígenas

Previamente, es menester diferenciar las teorías indígenas intelectuales del vivir bien, respecto de las concepciones intraculturales de las NIOCs, sustentadas por sus cosmovisiones y cosmologías.

Por los marcos de interpretación, los procesos cognitivos, las vivencias e inclusive la formación académica de los primeros y la “no ilustración” de los segundos, las propuestas teóricas y las percepciones intraculturales de las NIOCs, respecto del vivir bien, varían significativamente. Mientras que las últimas son producto de la espontaneidad del vivir la vida en todas sus dimensiones, a veces de racionalidad inteligible para la academia; las primeras son interpretaciones hermenéuticas (objetividades subjetivadas), fenomenológicas (subjetividades objetivadas) o empíricas (ejercicios deductivos e inductivos) de las últimas.

Se hace esta observación, sin desmerecerlos los valiosos aportes que vienen realizando los intelectuales indígenas en la constitución del vivir bien, como alternativa al desarrollismo.

4.3.1. El vivir bien propuesto por la intelectualidad indígena

Como bien dijimos, la intelectualidad indígena ha establecido los supuestos filosóficos y cosmológicos del vivir bien, de corte indígena; basado en la reinterpretación individual de los principios cosmovisionarios de las NIOCs, lo cual suele generar diversas percepciones. Así por ejemplo, mientras Fernando Huanacuni indica:




“Desde la cosmovisión aymara y quechua, toda forma de existencia tiene la categoría de igual. En una relación complementaria, todo vive y todo es importante. La Madre Tierra tiene ciclos, épocas de siembra, épocas de cosecha, épocas de descanso, época de remover la tierra, épocas de fertilización natural. Así como el cosmos tiene ciclos, la historia tiene épocas de ascenso y descenso, la vida tiene épocas de actividad y pasividad.

En aymara se dice “suma qamañatakija, sumanqañaw”, que significa “para vivir bien o vivir en plenitud, primero hay que estar bien”. Saber vivir implica estar en armonía con uno mismo; “estar bien” o “sumanqaña” y luego, saber relacionarse o convivir con todas las formas de existencia.

El término aymara “suma qamaña” se traduce como “vivir bien” o “vivir en plenitud”, que en términos generales significa “vivir en armonía y equilibrio; en armonía con los ciclos de la Madre Tierra, del cosmos, de la vida y de la historia, y en equilibrio con toda forma de existencia”. (Huanacuni, 2010: 22).

Otro intelectual indígena de origen aymara, Simón Yampara (2009) considera que el vivir bien no puede ser equivalente al suma qamaña porque la matriz civilizatoria que le parió, los sistemas de valores que la condicionan, el sistema de conocimientos que lo construye no corresponden al modelo civilizatorio indígena ancestral; en el cuadro 8, se hace un resumen de lo expuesto por Yampara.

Cuadro 8: Diferencias entre el vivir bien posmoderno y el suma qamaña de la ancestralidad indígena aymara

VIVIR BIEN		SUMA QAMAÑA
<ul style="list-style-type: none"> • El vivir bien es el bienestar del hombre por encima de los demás mundos (los cuales ni siquiera son reconocidos a plenitud). • El hombre tiene que estar en armonía consigo mismo, con los demás hombres para que todo lo demás, después este en armonía} • El Vivir Bien occidental, es todavía, antropocentrista, pues se basa en la búsqueda del bienestar y la felicidad del <i>homo sapiens</i> y/o <i>homo fabers</i> 		<ul style="list-style-type: none"> • Antes que vivir bien es convivir bien, pero la buena convivencialidad implica estar en armonía con los demás mundos y que éstos a su vez estén en armonía. • Por eso en la medida en que el mundo de la tierra, de los animales, de los vegetales, de las deidades estén bien, así estará el mundo de la gente y no al revés. • El Suma Qamaña es cosmocentrista pues se basa en el equilibrio y la armonía del cosmos, donde el hombre (<i>homo maieuticus</i>), solo es un colaborador más.
COSMOVISIÓN		COSMO-CONVIVENCIA
<ul style="list-style-type: none"> • Es una visión del mundo y la realidad • Es una manera de vivir de acuerdo a cómo se percibe esa realidad (mundo) 		<ul style="list-style-type: none"> • Es la (buena) convivencia y la complementación de distintos mundos: social, espiritual y material. • La manera para alcanzar una buena convivencialidad es el ayni. • Se hace ayni con todos (entorno y contorno).
FILOSOFÍA		COSMOSOFÍA
<ul style="list-style-type: none"> • La filosofía es el conjunto de sistemas de pensamientos que abstraen la realidad (metafísica), la moral (ética), la belleza (estética), la existencia y el ser (ontología), el conocimiento (gnoseología) y el lenguaje y razonamiento (lógica) en ideas complejas y racionalizadas en códigos. • La filosofía se distingue de otras maneras de abordar estos problemas (como el misticismo y la mitología) por su método crítico y generalmente sistemático, así como por su énfasis en los argumentos racionales 		<ul style="list-style-type: none"> • Es la manera andina de interactuar y conocer; “Con los animales y los cultivos existo, con la madre tierra vivo y convivo y con el padre de las deidades de las alturas estoy acostumbrado”. • La convivialidad (con-vivir) implica interactuar con seres vivos, entonces todo lo que nos rodea tiene vida, por eso se puede dialogar, se puede interactuar y se puede reciprocarse (ayni). Es por eso que las comunidades de los Andes son de la Cultura de la Vida.

Fuente: Yampara, 2009

En todo caso, una profunda relectura del indianismo de resistencia civilizatoria, planteado por Fausto Reinaga (Bolivia), Zarate Willka (Bolivia), Gamaliel Churata (Perú), Guillermo Bonfil (México) y otros, en los siglos XIX y XX; está inspirando las bases epistemológicas, axiológicas, semiológicas y ontológicas de las propuestas paradigmáticas indígenas para vivir bien, tal como lo demuestra el cuadro 9.

Cuadro 9: Bases teóricas generales del vivir bien, propuesto por intelectuales indígenas

AUTORES	FUNDAMENTOS ACADÉMICOS	PROPUESTA TEÓRICA
<p>Huanacuni Mamani Fernando (2010) <i>Vivir bien/Buen vivir. Filosofía, políticas, estrategias y experiencias regionales</i>. CAOI – III CAB. La Paz– Bolivia.</p>	<p>En base a la investigación participativa pudo hacer abstracción objetivada de las estrategias intraculturales indígenas que permitirían la reconducción civilizatoria, a través de la revalorización de procesos, prácticas y estructuras económicas, políticas, territoriales, espirituales y jurídicas (indígenas).</p>	<p>Desde su experiencia personal sistematiza las diversas concepciones que tienen el suma qamaña y los preceptos homeomórficos de otros pueblos, además de las respuestas trascendentales que tienen éstos para superar la crisis global promovida por la modernidad.</p>
<p>Yampara Huarachi Simón (2010) <i>Suma Qamaña, una alternativa transformadora del desarrollo</i>. CADA. La Paz – Bolivia.</p>	<p>En razón de la investigación empírica, pudo lograr la deducción y la inducción de la realidad indígena, a través de la reflexión crítica y la evaluación de sus experiencias de resistencia civilizatoria, vividas en su comunidad.</p>	<p>Propone la reafirmación y la re-institucionalización del suma qamaña como modelo de vida en Bolivia, descalifica todo aquello que no proviene de la sabiduría qullana. Esta posición radical y etnocéntrica ha generado una serie de críticas, que provienen de otros intelectuales indígenas, incluso aymaras.</p>
<p>Torrez Eguino Mario (2012) <i>Suma Qamaña y Desarrollo, El t'inkhu necesario</i>. Programa Nacional Biocultura. La Paz - Bolivia.</p>	<p>Desde el enfoque de la investigación intercultural (análisis cualitativo del contexto estatal y comunal) y a través del diálogo de saberes, encuentra el camino de la reconciliación necesaria,</p>	<p>Propone la reinención del desarrollo desde la cosmovisión andina, si bien esta propuesta refleja cierto matiz cultural esencialista, la idea creativa y propositiva de generar un puente epistémico entre el desarrollo y el suma qamaña de por si resulta</p>

	entre el desarrollo y el suma qamaña, para el cambio civilizatorio.	interesante, en tanto reconoce que la aymaridad y la modernidad pueden lograr una difícil y compleja complementariedad intercivilizatoria.
Oviedo Freire Atawallpa (2012) Qué es el Sumak kawsay. 3ra vía: El vitalismo, alternativa al capitalismo/socialismo. Quito – Ecuador.	Aplicando la investigación hermenéutica, pudo traducir las precepciones indígenas y no indígenas (objetivas y subjetivas), acerca de la importancia y la influencia que tienen la cosmovisión, los saberes, la ética y el modo de vida indígena, en la construcción de alternativas que superen la dicotomía estructural de la modernidad (capitalismo vs socialismo).	Asume que el sumak kawsay es una propuesta intercivilizatoria en tanto genera rupturas epistemológicas, axiológicas y ontológicas con los dos modelos sociales emplazados en el marco de la modernidad (socialismo y capitalismo) y como proviene del seno de la matriz civilizatoria ancestral contemporánea sus preceptos cosmogónicos y principios fundacionales están vigentes en el tiempo/espacio actual.
Choquehuanca David (2013) El significado del Vivir bien. En: Delgado et. al. (Editores) Desarrollo endógeno y transdisciplinariedad en la educación superior: Cambios para el diálogo intercientífico entre el conocimiento eurocéntrico y el conocimiento endógeno. PLURAL Editores. AGRUCO/UMSS – FRLHT – UDS – CAPTURED. La Paz – Bolivia.	Apoyándose en los principios metodológicos de la Chaqana, pudo resignificar el sentido de la realidad y el carácter de la crisis global, además de posicionar el carácter político, económico, cultural, ético y espiritual del vivir bien indígena en el proceso de cambio civilizatorio, liderado por Bolivia.	Justifica el cambio civilizatorio y por ende el vivir bien, como respuesta a la crisis civilizatoria y propone una serie de estrategias institucionales, inspiradas en los saberes, la ética, la espiritualidad y la organización comunitaria, encarnadas en la realidad y la vida de los pueblos indígenas.

Fuente: Elaboración propia en base a los autores mencionados en el cuadro

Ciertamente, al igual que los intelectuales posmodernos, la intelectualidad indígena ha construido diversas propuestas de vivir bien.

Hay quienes, desde un exacerbado esencialismo étnico cultural (Simón Yampara) concluyen que sólo las NIOCs, en razón de su diseño cosmológico y ético, tienen posibilidades de vivir bien; otros por el contrario, consideran que la sabiduría y la ética indígena son los principios fundamentales para el cambio civilizatorio y la superación de la crisis moderna global (David Choquehuanca y Fernando Huanacuni). Finalmente, están los que proponen la complementariedad civilizatoria, entre la matriz civilizatoria indígena ancestral con la posmodernidad crítica (Atawallpa Oviedo y Mario Torres).

4.3.2. El vivir bien desde la cosmovisión de las Naciones Indígenas Originarias Campesinas (NIOCs)

Para empezar, “cosmovisión”, es una terminología occidental y su conceptualización es una adaptación del alemán *Weltanschauung* (*Welt*, "mundo" y *anschauen*, "observar"), expresión introducida por el filósofo Wilhelm Dilthey y es aplicable al saber, ser, sentir y hacer de la otredad en razón de su interpelación a su contexto y su realidad.

Desde entonces mucho se ha escrito y se ha debatido con relación al término “cosmovisión”, ya sea entendida como estructura cognitiva y en esa perspectiva se tienen valoraciones positivas como negativas.

Desde una valoración positiva, *“la cosmovisión es la definición occidental de la conciencia natural que establece principios éticos de los pueblos premodernos en su permanente y cotidiano accionar con la naturaleza y el cosmos”* (Estermann, 2011b: 53). Sin duda alguna, es un punto de vista constructivo, propositivo y hasta cierto punto generoso con el mundo indígena.

En cambio para otros, como Weber (1976), las cosmovisiones no son más que elucubraciones místicas de dudosa racionalidad desde el punto de vista occidental, que sin embargo, se las acepta como puntos de vista relativos a contextos locales, étnicos específicos;

“... ¿qué serie de circunstancias han determinado que precisamente sólo en Occidente hayan nacido ciertos fenómenos culturales, que... parecen marcar una dirección

evolutiva de universal alcance y validez? Sólo en Occidente hay 'ciencia' en aquella fase de su evolución que reconocemos como 'válida' actualmente. A no dudarlo, también en otras partes (India, China, Babilonia, Egipto) han habido conocimientos empíricos, meditación sobre los problemas del mundo y de la vida, filosofía de matices racionalistas y aun teológicos... conocimientos y observaciones tan profundas como agudas. Pero a la astronomía de los babilonios, como a cualquier otra, le faltó la fundamentación matemática... Las ciencias naturales indias carecieron de la experimentación racional (producto del renacimiento, salvando algunos fugaces atisbos de la Antigüedad...; por eso, la medicina (tan desarrollada en la India en el orden empírico-técnico) careció de todo fundamento biológico y bioquímico... Ninguna civilización no occidental ha conocido la química racional. A la historiografía china, que alcanzó amplios desenvolvimientos, le falta el programa rucidiano. Maquiavelo tuvo precursores en la India; pero a la teoría asiática del Estado le falta una sistematización semejante a la aristotélica y toda suerte de concepciones racionales. Fuera de Occidente no existe una ciencia jurídica racional, a pesar de todos los indicios que puedan encontrarse en la India... Lo mismo ocurre con el arte. Parece ser que el oído musical estuvo mucho más finamente desarrollado en otros pueblos que actualmente entre nosotros o, en todo caso, no era menos fino que el nuestro... pero sólo en Occidente ha existido la música armónica racional (contrapunto, armonía). El arco y la ojiva se conocieron en la Antigüedad y en Asia como motivo decorativo... pero fuera de Occidente no se conoce la utilización racional de la bóveda gótica... En China hubo productos del arte tipográfico; pero sólo en Occidente ha nacido una literatura impresa destinada a la impresión y sólo viable por ella: la prensa y las revistas. En China y en el Islam ha habido escuelas superiores de todo linaje, incluso con la máxima semejanza a nuestras universidades y academias. Pero... la formación del especialista como elemento dominante de la cultura, es algo que sólo en Occidente ha sido conocido...". (Weber, 1976: 7).

Por donde se la entienda, esta noción es descalificadora y peyorativa, en la medida en que subvalora el sentir, ser, hacer y conocer de los pueblos frente al conocimiento europeo, entendido por Weber como el faro civilizador que posibilita la liberación del hombre moderno de supercherías anacrónicas.

En concordancia con nuestro criterio, la cosmovisión es el conjunto de concepciones contextuales (de los pueblos) que interpretan de manera general y particular el mundo, a partir del cual interpretan su propia naturaleza y de todo lo existente. Una cosmovisión define nociones comunes que se aplican a todos los campos de la vida y estrategias de conocimiento que rebasan los límites de la racionalidad. Entonces la cosmovisión es otra forma de aprehensión de la realidad aprendida, en tanto está dotada de marcos interpretativos locales que configuran el ser, hacer, saber y sentir individual y colectivo de una nación indígena originaria.

En esa perspectiva, la cosmovisión diseña un sistema ordenado de vida y define propósitos finales que le dan sentido (proyectos civilizatorios), en función de ciertos criterios gnoseológicos, axiológicos y ontológicos propios (Delgado et. al., 2013a). De esta manera, dentro de la matriz civilizatoria indígena ancestral, hay tantas maneras de interpretar el vivir bien, como pueblos indígenas existen, aunque debemos aclarar que, no obstante la diversidad y la particularidad de las visiones indígenas del vivir bien, el propósito final es la búsqueda de equilibrios. A continuación expondremos algunas de éstas:

Cuadro 10: Terminologías indígenas ancestrales que pueden traducirse o tienen ciertas aproximaciones semánticas al vivir bien

NACIONES	TERMINOLOGÍAS	INTERPRETACIONES HERMENÉUTICAS
Aimara (Bolivia, Perú y Chile)	Suma Qamaña	Convivir y existir bien a través del respeto hacia todo aquello que convive con nosotros y nos otorga bienestar y equilibrio
Guaraní (Bolivia y Paraguay)	Teko Kavi	Vida buena, según los principios cosmológicos y éticos propios, tales como la libertad, la generosidad, la valentía y el respeto
Chipaya (Bolivia)	Suma Q'ams	Vivir bien en la comunidad, según la sabiduría y los valores de los abuelos
Chiquitano (TCO Lomerío)	Uxa+borikxh	Buen vivir en equilibrio y respetando a todos
Quechua (Bolivia, Perú y Ecuador)	Allin Kawsay	Vida feliz porque las necesidades de todos han sido satisfechos
Quechua (Bolivia, Perú y Ecuador)	Sumak Kawsay	Vida no mejor, ni peor que la de otros, ni en continuo desvivir por mejorarla, sino simplemente buena
Mapuche (Chile)	Kume Felem	Vivir en equilibrio con los dioses y la naturaleza
Mapuche (Chile)	Kime Mogen	Convivir fraternalmente con todos nuestros hermanos
Maya quiché (Guatemala y México)	Utz laj k'aslemal pa junamil	Vivir bien, de acuerdo al designio del cosmos y las estrellas
Zulú (Angola y Sud África)	Ubuntu	Formo parte de un todo, luego existo. Si la totalidad está en equilibrio, yo podré estar en equilibrio y paz
Taoísmo (China y	Yin yang	Cuando las fuerzas fundamentales

Corea)		opuestas logran complementarse hay equilibrio
--------	--	---

Fuente: Huanacuni, 2010; Yampara, 2010; Oviedo, 2012

Del cuadro anterior, podemos distinguir dos escenarios para comprender el carácter complejo y diverso de las percepciones indígenas, acerca del vivir bien:

Primero.- En el plano intercivilizatorio, los significados profundos y los valores que expresan las terminologías ancestrales homeomórficas de vivir bien, sólo se comprenden cabalmente, desde su lengua, su matriz cultural y su contexto. Así por ejemplo, es probable que las categorías: “equilibrio”, “armonía”, “libertad”, “paz”, “respeto”, “convivencia fraternal”, “vida”, “bienestar”, “riqueza”, “pobreza”, “felicidad”, tengan un sentido semiológico, ontológico, epistemológico y axiológico diferente al significado que pudiesen tener –estas mismas categorías– en el idioma castellano. Esta situación, representa en sí, un reto difícil para los estudios interculturales y la Transdisciplinariedad.

Segundo.- En el nivel intracultural, los sentidos, significados y las sabidurías del vivir bien, también se complejizan y se diversifican, inclusive en los contextos particulares. Al respecto, en base a entrevistas y talleres comunales realizados en las comunidades del ayllu Aransaya de Tapacarí (Cochabamba – Bolivia), se pudo evidenciar esta situación, en tanto que al interior de estas comunidades existen percepciones, criterios y expectativas diversas, acerca del vivir bien. Es decir, si bien las comunidades en pleno coinciden en que el vivir bien es equilibrio y armonía; los criterios y las condiciones que garantizan el vivir bien, varían significativamente. Por ejemplo, para las mujeres el vivir bien está determinado especialmente por el bienestar integral y equilibrio familiar;

“Vivir bien para mi es que mis hijos tengan comida, no estén pasando hambre y que también puedan estudiar, porque si no, no van a vivir bien, no van a ser felices y tampoco van a tener familias felices...” (Opinión expresada por doña Rosa Custodio de Patzi, Comunaria de Tallija – Confital, en el taller de Diálogo de saberes acerca de percepciones locales y generales del vivir bien, 10/05/10).

En cambio para los hombres, el vivir bien, en la mayoría de los casos, depende primordialmente por la productividad, la generación de ingresos y la participación social y política:

“Vivir bien es estar bien, tener harto ganado y buena producción, porque sino no hay plata y no se puede hacer nada, además ahora que estamos en un estado plurinacional también es (vivir bien) que nos respeten nuestros derechos y nos hagan participar...” (Opinión expresada por don Javier Ramos Flores, Comunario de Tallija – Confital, en el taller de Diálogo de saberes acerca de percepciones locales y generales del vivir bien, 10/05/10).

Para las autoridades ancestrales y los dirigentes sindicales, el vivir bien exige gobernabilidad y fortalecimiento organizacional, el respeto a las organizaciones sociales, las normas y los valores comunitarios;

“El vivir bien es cuando la organización está bien, se respeta a las autoridades, hay justicia originaria, porque recién hay bendición de Dios a través de la Pachamama”. (Opinión expresada por don Ismael Chambilla, Mallku Jilliri del Ayllu Aransaya, en el taller de Diálogo de saberes acerca de percepciones locales y generales del vivir bien, 10/05/10).

Pero también tiene que ver con mantener buenas relaciones con las instituciones y el Estado, para lograr algunos beneficios sociales;

“Vivir bien es tener buen relacionamiento con instituciones y organizaciones para tener educación, hospitales, luz o tal vez trabajos...” (Opinión expresada por don Juan Condori, Alcalde comunal de Antakawa, en el taller de Diálogo de saberes acerca de percepciones locales y generales del vivir bien, 10/05/10).

Por su parte, los ancianos consideran que el vivir bien se expresa en el respeto a las tradiciones, la conservación de las lenguas maternas y las prácticas rituales;

“... cuando la gente habla aymara o cuando se ch’alla, se khoa, se pide permiso a la Pachamama y se vive según nuestras costumbres, hay vivir bien...” (Opinión expresada por don Ponciano Mamani, anciano de la comunidad de Antakawa, en el taller de Diálogo de saberes acerca de percepciones locales y generales del vivir bien, 10/05/10).

Si bien las citas personales pueden resultar un tanto generalistas, consideramos que en gran medida reflejan los diversos criterios que existen en las comunidades y están de acuerdo con los diferentes grupos sociales que existen al interior de ellas, por lo tanto, son criterios representativos de los distintos grupos (ver cuadro: 11).

Cuadro 11: Diferentes percepciones locales acerca del vivir bien

GRUPOS	PERCEPCIONES
Mujeres	<ul style="list-style-type: none"> • Cocinar con nuestra familias y comer todos • Cuando tenemos hambre cocinar ese rato • Tener alimentos para nuestros animales • Como hablarnos con nuestros hijos • Que nuestros hijos nos obedezcan • Con nuestros esposos hablamos lo que vamos a hacer (siembra cosecha, etc.) • A veces nos podemos enojar, pero hay que “abuenarse” • Atender a los hijos y los animales • Pastear a los animales • Que el jilaqata cuide las chacras • Que el alcalde arregle los problemas de los daños en los cultivos ocasionado por los animales <hr/> <ul style="list-style-type: none"> • Sin animales es como no ser nada, al pastar hablamos con nuestros animales, saltan y juegas con tus animales • Mandar a nuestros hijos a la escuela • Que nuestros hijos sepan lo que es la educación • Enseñamos a nuestros hijos en lo que tienen que ayudar • Vivir sin equivocarse • Orientar a los hijos para que estudien bien • Vivir en el campo sembrando y cosechando • Con lluvia o viento, tristes o alegres, comiendo o sin comer caminamos en el campo

Ancianos	<ul style="list-style-type: none"> • Cuando tenemos nuestros propios alimentos • Diversificar la alimentación • Cocinar bien • Vivir en comunidad • Vivir en armonía • Vivir en familia • Amar a nuestros prójimos • Vivir unidos • Vivir con buena recomendación para portarnos bien • Conversar bien entre padres e hijos • Estar organizados • Hacer caso a las autoridades • Asistir a la reunión • Ayudarse entre familias • Entendimiento • Respetar a los mayores • Tener proyectos de educación • Tener educación • Hacer estudiar a nuestros hijos hasta que salgan bachilleres y profesionales • Tener escuelas en nuestras comunidades • Tener profesores especializados • Tener escuelas en nuestras comunidades • Tener profesores especializados • Que la ley Avelino Siñani se apruebe • Vivir con la naturaleza • Cuidar la Pachamama • Tener agua potable • Tener una casa limpia con sistema de almacenamiento de alimentos • Cuidar las plantas, las pajas y los arbustos • Cuidar el suelo con zanjas y terrazas • Utilizar productos naturales para cuidar la tierra
-----------------	--

Jóvenes	<ul style="list-style-type: none"> • Vivir en comunidad (respetar y ser responsables) • Hacer mink'as y aynis • Tener familia • Comunicarnos bien en nuestro idioma • Tener valores de buena convivencia • Ser evangelizados y también la familia • Compartir en las fiestas (fin de año, tentaciones, etc.) • Cuando nos casamos • Tener medios de comunicación para saber lo que pasa • Transmitir conocimientos ancestrales (artesanía, zanjas de infiltración, semillas y manejo de la biodiversidad) • Diálogo de saberes • Tener estudio • Tener orientación • Tener preparación • Tener agua • Estar en armonía con la naturaleza
Autoridades	<ul style="list-style-type: none"> • Tener animales para la alimentación • Que mejore la educación • Tener apoyo técnico en nuestro idioma • Que mejoren los caminos • Antes era mejor porque te casabas, ahora solo se concubinan • Antes era peor porque no había educación • Compartimos con la comunidad • Tiene que haber chacha-warmi • Transmitir los saberes a nuestros hijos y nietos

Fuente. Elaboración propia en base a información obtenida en talleres comunales, 2010

Gracias al cuadro anterior, podemos aseverar que existe diversidad de opiniones, criterios y percepciones del vivir bien, en contextos locales andinos.

4.4. Cuatro formas de ser – estando en la vida para vivir bien, según la ancestralidad indígena

A pesar de la particularidad de los modos de vida indígena ancestral y sus diversas formas de entender el vivir bien; apoyándonos en la Transdisciplinariedad (como puente de diálogo entre la Filosofía intercultural y la Filosofía andina) y siguiendo los lineamientos metodológicos de la heurística, se han identificado cuatro formas trascendentales de ser estando en la vida, para vivir

bien, manifiestas en diferentes categorías cosmológicas y éticas. En ese entendido y sin ánimo de entablar generalidades, trataremos de dilucidar las cuatro formas trascendentales de vivir bien, en el contexto aymara.

4.4.1. El saber vivir indígena ancestral aymara: Desde una interpretación epistemológica heurística²⁴

Desde la ética y la cosmología indígena ancestral contemporánea, sólo se puede vivir bien, si es que sabemos vivir. Como el saber y la sabiduría son fenómenos epistemológicos –y por ende están inscritos en cierto marco filosófico–, antes de reflexionar sobre el “saber vivir”, es pertinente dilucidar lo que se entiende por epistemología. Más aún, qué se entiende por epistemología y filosofía andina indígena²⁵, aplicada a la nación aymara.

Para empezar, “epistemología”, es una terminología derivada de las voces griegas “*episteme*” que significa: “conocimiento o facultad de conocer” y de “*logos*”, que traducido al español

²⁴ Si bien las NIOCs, como cualquier comunidad humana, han logrado organizar sus vidas, en rigor de ciertas cosmologías, éticas y sabidurías, éstas son comprensibles, aplicables y tienen sentido si las analizamos desde sus propias categorías y lengua. Así por ejemplo, “*yuyay*”, “*luraña*” (terminologías quechua y aymara respectivamente que significan sabiduría), tienen pleno sentido y pragmática en sus contextos, para las ciencias monodisciplinares no significan nada. Entonces y como uno de los principales propósitos de la presente investigación es el análisis transdisciplinar de las concepciones indígenas ancestrales de lo que pudiese entender por vivir bien a través de la interpretación heurística, es menester visibilizar sus profundos significados en y de acuerdo a los postulados de la Transdisciplinariedad, el diálogo de saberes y la IPR.

²⁵ La validez filosófica de los saberes y las sabidurías indígenas está supeditada por cómo se comprende la filosofía. Cabe recordar que al respecto, no existen consensos. Así para la filosofía moderna dominante (y sus diversas corrientes), desde cierta postura esencialista, sólo puede ser producto filosófico aquel pensamiento que se formatea bajo los rigores de “*la racionalidad lógica, la metodología sistemática, actitud anti-mitológica, cientificidad, graficidad y la individualidad del sujeto*” y por lo mismo hay quienes creen que la filosofía moderna en términos estrictos es “Raciología”. Bajo esos preceptos, sólo el pensamiento occidental moderno eurocéntrico, producido exclusivamente por filósofos académicos, puede ser filosofía en tanto cumple con esos requisitos epistemológicos. En cambio las sabidurías y los saberes indígenas, por su naturaleza compleja y relacional, sólo logran el estatus de “*prefilosofía*”, “*etnofilosofías*”, “*pensamientos mito-morfos*” (formas de pensamiento mitológicas).

Empero, desde las nuevas corrientes filosóficas, como la Filosofía intercultural que partiendo de una fuerte crítica respecto del carácter universalista y monocultural de la Filosofía moderna y una reconceptualización de lo “filosófico”, en razón de las diversas formas y condiciones endógenas y exógenas (la particularidad de los contextos, el relativismo cultural y los inminentes procesos globalizadores) en que los conocimientos se reproducen; se entiende que no hay “filosofía” sino “filosofías” inculturadas y contextuales. La filosofía andina indígena es una de ellas (Estermann, 2009: 17 – 55).

significa "razonamiento, ciencia, estudio, teoría, discurso, tratado"²⁶. En términos generales y a pesar de las diversas -y acaso contradictorias- perspectivas teóricas y semánticas, la epistemología es la "*ciencia o principio ordenador que valida y deconstruye el conocimiento*" (Estermann, 2011c: 75), pero como existen diversas formas y sistemas de conocimiento contextualizados, la epistemología también, "*Es el estudio de 'lo que sabemos', y cómo hemos organizado nuestro conocimiento en las teorías, las leyes de causa y efecto. Somos conscientes de que en la filosofía occidental moderna la epistemología no sólo se relaciona con el 'cómo sabemos'*". (Delgado et. al., 2013a: 19).

Siguiendo ambas concepciones, es válido afirmar que existe una epistemología indígena, en tanto las NIOCs han constituido formas cognitivas transdisciplinarias y sistemas complejos de conocimientos dentro de contextos propios, desde una lógica diferente a la occidental moderna. Gracias a una minuciosa y reveladora caracterización, acerca de la racionalidad y la lógica andina indígena, elaborada por Estermann en su obra "Filosofía Andina" (2009), hoy podemos dilucidar los principios epistemológicos de la sabiduría andina y desde luego del vivir bien andino.

La existencia de un plano simbólico y complejo en el mundo andino (donde el *logos* y el *mytos* están profundamente vinculados), ha permitido la construcción de una sabiduría propia (epistemología indígena), a través de una visión ontológica con sentido y significancia del cosmos, la realidad y la vida, dotada de una fuerte "*racionalidad no racionalista*" (Estermann, 2009: 115), que rebasa los límites de la conciencia cognitiva supra-racional. Vale decir, la epistemología andina indígena, al ser el principio fundamental de sus sabidurías, saberes y conocimientos, ha logrado mantener los vínculos de la razón con la intuición y la pasión, propias de las filosofías primigenias, donde la sabiduría es un acto de amor, antes que el amor por la sabiduría²⁷.

²⁶. En la medida en que el conocimiento ha sido preocupación constante a lo largo de la historia de la humanidad, es una de las categorías filosóficas centrales

²⁷ Merced del proyecto modernizante occidental que separa el componente lógico de lo mitológico, usualmente se cree que el significado elemental del término "filosofía" es "amor a la sabiduría", donde se vislumbra cierta prevalencia de la razón racionalista sobre las otras. En este texto proponemos entender la filosofía como la "sabiduría del amor", donde, además de la razón del consciente, también revalorizamos las razones del subconsciente, del inconsciente y la "razón del corazón". Al respecto; "*La filosofía occidental moderna –en forma estricta – ya no es "amor" (sino método y ciencia), ni sabiduría o conocimiento sapiencial. Por otro lado hay que*

En efecto, para la epistemología andina indígena, la sabiduría de las naciones ancestrales, no sólo es posicionamiento racional sino emocional y pasional, puesto que construye vínculos estrechos entre el razonamiento racional objetivo con la intuición (razón inconsciente y subconsciente) y la inspiración (razón del corazón). “Nada se quiere sino se lo conoce primero”: dicen los abuelos indígenas andinos y ése es el principio fundamental del *taquisonqoy* (con el corazón y la mente) que condice el conocimiento auténtico trascendental²⁸.

En rigor de los principios epistemológicos de los sabios indígenas: la vida es valorada, es “querida” cuando sabemos lo que realmente es”. Al respecto, “todos existimos, algunos vivimos, pero pocos saben vivir y, peor aún,... muy pocos saben vivir bien”, indican los sabios aymaras²⁹, y como el saber vivir bien aymara, está supeditado a los equilibrios, el saber vivir implica saber lograr el equilibrio entre dos o más extremos, pero además conocer el punto de equilibrio. Los ancestros aymaras sabían de la importancia de conocer el equilibrio y por eso construyeron un sistema cognitivo holístico de vivir cotidianamente y a partir de mitos, prácticas, rituales y normas de convivencia comunitaria enseñaban con el ejemplo. La educación para saber vivir estaba enlazada a la vida cotidiana.

En correlato, el saber vivir implica saber hacer las cosas más cotidianas, es acción inteligente en cada una de estas actividades individuales o comunitarias. Así, por ejemplo, las comunidades aymaras del Distrito Municipal Ch’alla de Tapacarí (Cochabamba) identifican 26 acciones sapienciales cotidianas (ver cuadro: 12).

advertir que la etimología sólo consideraba la traducción clásica “amor a la sabiduría” (sapientiae amor), pero dejó de lado la traducción igualmente válida “sabiduría del amor”. (Panikkar, 1997. En Estermann, 2009: 16).

²⁸ Inclusive en el mundo occidental las grandes proezas científicas y artísticas muy pocas veces han sido determinadas por la aplicación rígida de métodos y técnicas, sino de la acción intelectual crítica, el apasionamiento, la intuición, la inspiración y acontecimientos accidentales. De hecho, las genialidades de Newton, Marx, Beethoven, Edison, Galileo, Einstein (por mencionar algunos) fueron producto de la razón no racionalista.

²⁹ Ocasionalmente y en foros públicos, algunos sabios aymaras lanzan la frase, para sintetizar las vinculaciones existentes entre la sabiduría y el vivir bien.

Cuadro 12: Saber vivir manifiesta en las actividades cotidianas

Nº	ACTIVIDAD COGNOSCENTE	INTERPRETACIÓN HERMENÉUTICA
1	Suma manq'aña (Saber comer)	<p>Saber comer es más que atestarse de comida o llenar el estómago, es sobretodo alimentarse adecuada y equilibradamente. El buen comer implica conocer la constitución fisiológica de uno mismo, para saber qué comer, cuando y cuanto comer. A veces el comer bien puede implicar no comer, sino ayunar, como una medida para alimentar la parte espiritual y emocional del cuerpo.</p> <p>Comer bien también significa hacer comer a otros, es decir compartir la comida. Es más el que come solo, no sabe comer. En ese entendido, también se debe hacer comer a la Pachamama, a los apus, a las huacas, a los ancestros, al sol, a los animales, a las plantas, en fin a todos aquellos que nos rodean, porque ellos también nos dan de comer. Las k'hoas son acciones de convite para la Pachamama y a los seres ancestrales espirituales.</p>
2	Suma umaña (Saber beber)	<p>El beber es una acción cotidiana que refresca y otorga líquidos que vivifican el cuerpo. Así también el libar bebidas espirituosas como la chicha en espacios rituales (que no son borracheras descontroladas) nos ayuda a la introspección y la compenetración espiritual comunitaria y además entrar en dialogo con el mundo espiritual, por eso siempre que se desarrollan rituales, ya sea en actos festivos, entierros y momentos en lo que hay que pedir, se invita al mundo espiritual mediante la ch'alla.</p> <p>Asimismo saber beber es también no beber o saber hasta qué punto beber y cuando beber.</p>
3	Suma lupiña (Saber meditar)	<p>Los ruidos del exterior, a veces no nos dejan escuchar nuestras voces internas. Nuestro cuerpo, nuestra energía, nuestra alma, nuestro espíritu nos hablan y nos reclaman buscar el equilibrio entre éstos. Entonces debemos aprender a meditar para escuchar esas voces para entrar en equilibrio interno, puesto que nosotros mismos somos un universo vivo y su bienestar está basado en la integralidad y el equilibrio.</p>
4	Suma amuyaña (Saber discernir)	<p>Absolutamente todos pensamos pero muy pocos saben pensar en términos del <i>Suma amuyaña</i>, es decir saber pensar con el corazón para poder discernir sabiamente. Entonces saber pensar es saber discernir con la mente y el corazón.</p>
5	Suma Ist'aña (Saber escuchar)	<p>Tenemos oídos y por eso escuchamos sonidos y voces, pero saber escuchar es mucho más que percibir voces, sino es interpretar profundamente los mensajes de los que nos rodean. Puesto que vivimos en un mundo animado, no sólo las personas hablan, también los demás seres, pero hay que saber escuchar sus mensajes, porque de ahí aprendemos a aprehender.</p>
6	Suma Ist'ayasiri	<p>Hay personas que hablan y sus palabras no calan en la conciencia</p>

	Saber hacerse escuchar	de las personas y más que un diálogo, lo que consiguen estas personas es monologar, es decir hablar y escucharse solas y a esto los modernos le llaman problemas de comunicación. El saber hacerse escuchar es la habilidad de captar la atención de la gente, pero también de los otros seres. A veces cuando pedimos a la Pachamama más producción o queremos dialogar con nuestros ancestros, ellos no nos hacen caso, y es porque no nos están escuchando. Entonces es importante saber hacerse escuchar.
7	Suma yat'iqaña (Saber aprender)	El aprender es el alimento del espíritu. Si no sabemos aprender no sabemos alimentar nuestro espíritu. Por todo esto saber aprender es saber escudriñar e interpretar con el corazón, la mente y nuestros sentidos, las letras, las arrugas de los abuelos, las señales de la naturaleza, solo así se conoce profundamente.
8	Suma yat'ichiritwa (Saber enseñar)	En el mundo andino no hay mayor goce que el enseñar, pero el enseñar exige dos requisitos, primero saber qué enseñar y segundo saber enseñar. El primer requisito se consigue aprendiendo, o mejor dicho saber aprender. Pero el segundo exige saber hacerse escuchar, saber escuchar y saber meditar, por eso es que no todos saben enseñar. Hoy en día cualquier enseña, pero muy pocos saben enseñar y peor aún enseñar lo que realmente es esencial para vivir bien. El sistema educativo no sirve para enseñar sino para adiestrar personas, para funcionalizar la conciencia de la gente a los modelos económicos, políticos y culturales dominantes. La verdadera educación es liberadora y el saber enseñar es saber liberar con la educación profunda.
9	Suma jaq'iri (Saber habitar)	Como entidades materiales, espirituales, emocionales y energías vivientes ocupamos espacios en cualquier plano de las multidimensiones que constituyen la realidad. Por tanto saber habitar implica saber ocupar esos espacios de manera armónica, sin generar desequilibrios. Hoy en día las grandes ciudades y también algunas comunidades campesinas tienen problemas de contaminación, sus servicios básicos han colapsado, sus habitantes están en permanente conflicto por el acceso a lotes y es porque no saben habitar, es decir no saben hacer gestión armónica de sus territorios. Saber habitar significa saber hacer gestión del territorio, buscando equilibrio y orden cósmico, nuestros abuelos distribuyeron el territorio buscando el equilibrio y el respeto a los demás. Por eso en las comunidades todavía hay lugares sagrados y prohibidos, en cambio en las ciudades la gente ha arrasado con todo y sufren las consecuencias de eso.
10	Suma ut'ani (Saber tener casa bonita y	De acuerdo a la cosmovisión andina el cosmos es nuestra casa y la Pachamama nos cobija en su seno, pues ella acoge a todos los

	propia)	<p>seres materiales e inmateriales.</p> <p>Pero nosotros lo humanos hemos construido nuestras propias casas y de esta manera nos hemos querido aislarnos del resto del cosmos, sin embargo nuestros abuelos han sabido organizar sus casas de acuerdo a cómo está organizado el cosmos, por eso todas las casas tenias sus huertas, sus cabildos, sus establos, las puertas principales estaban orientadas hacia el sur. Esto es saber tener casa bonita.</p> <p>Hoy en día con la crisis económica saber tener casa, es también saber tener casa propia, pero no como los t'arajchis que se apropian de casas ajenas, sino uno debe saber construir su casa, debe tener su casa sin hacer daño a los demás.</p>
11	Suma churaña (Saber dar)	<p>En la actualidad todos quieren recibir dinero, alimento, cosas, vestidos, etc. pero a nadie le gusta dar y esto es porque la gente se ha vuelto egoísta, en la escuela nos dicen que hay que cuidar nuestras cosas, en la casa nuestro padres nos dicen que tenemos que cuidar nuestras cosas y veces creemos que cuidar nuestras cosas es no compartir con los demás. Hay una enajenación de la propiedad privada y desde que las comunidades han asumido la lógica del mercado, donde si se da algo es para recibir dinero, la gente se ha vuelto más egoísta aún, aunque también hay gente que hace ayni, hace umaraqha, hace minga, etc.</p> <p>Para nuestros ancestros saber dar, significaba otorgar dones a las demás personas, es decir más allá de dar bienes lo que se daba eran posibilidades para poder paliar las ausencias. Si se daba semilla era para que el receptor pueda trabajar y de esta manera el pueda proveerse de sus propios alimentos, si se daba alimentos, se posibilitaba que el receptor pueda nutrirse y acumular energías para trabajar y de esta manera cubrir sus demás necesidades. Como dar implica despojarse de una parte de nuestras pertenencias, sólo las personas con riqueza material y espiritual son capaces de dar y por eso esas personas gozaban de prestigio social. En las comunidades aymaras la persona que tiene más prestigio no es la persona que manda, la que tiene más fuerza o la que tiene más plata, sino la persona que saber dar. Ese es el q'amiri.</p> <p>Existen diferentes maneras de dar, una de las más importantes es el padrinzago. Las persona que otorga dones se vuelve en padrino o compadre del que recibe y como tal es respetado por la familia del último, mientras más ahijados y mas compadres tenga una persona, más respetado es y más prestigio comunitario tiene, porque además la gente cuando tiene que nombrar padrino o compadre, no solamente considera los bienes materiales que le puede otorgar el futuro padrino, sino también su integridad como persona, porque él será como el segundo padre del ahijado y</p>

		<p>como tal tiene la obligación y el derecho moral de orientar, aconsejar o castigar al ahijado, además que se cree que el ahijado se parecerá al padrino en su comportamiento y en su manera de ser.</p> <p>En el caso de los seres inmateriales o magníficos como la Pachamama que nos ha dado todo, saber darle es saber ser agradecidos por todo lo que nos ha dado, de esta manera en las comunidades todavía se hacen pagos a la Pachamama, como muestra de gratitud por los favores y los dones recibidos.</p>
12	Suma katukaña (Saber recibir)	<p>Parece que saber recibir es la cosa más sencilla, pero no lo es. Saber recibir es estar consciente que en algún momento se tiene que devolver, hay una gran responsabilidad cuando se recibe algo.</p> <p>También saber recibir es agradecer por los dones que se recibe. Algunas personas sólo agradecen cuando reciben algún don o bien que creen necesitar y cuando reciben algo que creen no necesitar no suelen agradecer. Esta actitud refleja inmadurez, insensatez e ingratitud del receptor, pues él no sabe lo que puede necesitar en el futuro, en cambio el benefactor, que por lo general suele tener mayor edad y por lo mismo mayor experiencia, sabe que va necesitar su receptor, es el caso de los padrinos y los ahijados.</p>
13	Suma munaña (Saber amar)	<p>Ningún extremo es bueno. Hay quienes piensan que amar ciegamente o incondicionalmente es bueno, porque así dice la biblia, sin embargo eso, o bien no es amor o no se sabe amar.</p> <p>Saber amar es buscar el equilibrio entre el amor propio y el amor a los demás. También saber amar es equilibrar la carga subjetiva del amor pasional y la objetividad del conocimiento profundo de las personas amadas. Es decir amar a una persona es conocerla a profundidad, saber de sus debilidades, de sus defectos y buscar que esta persona se complemente con uno. Ese es el principio fundamental del Chachawarmi.</p>
14	Suma munyasiña (Saber hacerse amar)	<p>Saber hacerse amar implica buscar el equilibrio entre el amor propio y el amor a los demás, es decir que requisito fundamental para hacerse amar es dejar de lado el egoísmo, es preocuparse por las personas queridas, interesarse por sus problemas, sus deseos, su salud. De esta manera las personas valorarán lo que uno hace por ellos y aprenderán a amarle.</p>
15	Suma samkasiña (Saber soñar)	<p>Cuando soñamos, lo que estamos haciendo es interpretar nuestra realidad desde nuestro subconsciente, pero además nos comunicamos con el cosmos, por eso es importante saber interpretar nuestros sueños.</p> <p>Nuestros abuelos sabían de la importancia de los sueños, por eso construyeron una serie de categorías para explicar el sueño e interpretar sus mensajes y saber soñar, es saber interpretar</p>

		nuestros sueños y el de los demás.
16	Suma Ikiña (Saber dormir)	El dormir es descansar el cuerpo, pero además es recargar el cuerpo de energías y saber dormir es saber hacer descansar el cuerpo y saber cargar de energías el mismo. La manera de dormir en el sur es dormir con dirección al sur (los pies en el sur y la cabeza en la norte), porque de esta manera tus ojos y tu entendimiento captan las energías cósmicas. Además hay que dormir antes de media noche y levantarse con los primeros rayos del sol, porque esto nos permite recargarnos con la energía del día y de la noche.
17	Suma llamp'u (Saber estar tranquilo)	Hay un dicho popular que reza “el que controla su temperamento sabrá controlar a su peor enemigo”. Es sabido que los problemas no vienen a nosotros sino nosotros los buscamos y lo hacemos cuando no sabemos controlar nuestros ánimos. Entonces saber estar tranquilo es saber mantener la calma, cuando hay peleas, has discusiones, problemas, crisis colectivas, malos entendidos u otros conflictos.
18	Suma ch'olque (Estar saludable)	Buena salud en el pueblo aymara significa gozar de buen estado físico, estabilidad emocional, lucidez intelectual y buena conexión energética con el entorno. Entonces estar saludable es saber equilibrar las cuatro dimensiones del jaq'i.
19	Suma k'uchiqi (Saber ser feliz)	Nuevamente. Ningún exceso es malo. Alegrarse de manera desmedida puede ser contraproducente, por que cuando nos alegramos de manera descontrolada, demostramos que perdemos el control de nuestras emociones fácilmente y si no logramos controlarlas, las penas o la infelicidad harán presa de uno. Por otro lado saber ser feliz es asumir los buenos y los malos momentos con entusiasmo y alegría.
20	Suma thokoña (Saber danzar)	La danza al igual que el hablar es una manera corporal de expresar emociones, de entrar en contacto con el mundo no material, porque al bailar estamos haciendo vibrar nuestras energías. Por eso saber bailar es saber canalizar las energías y los flujos de comunicación con el cosmos.
21	Suma sarnaqaña (Saber caminar)	Caminar es signo de buena salud y vitalidad, por eso en las comunidades la gente camina bastante, porque saben que esta actividad física permite regular y canalizar las energías. Saber caminar es moverse a ritmo acompasado y constante, por eso el que sabe caminar no se cansa.
22	Suma anataña (Saber jugar)	El entretenimiento, el descanso y la diversión no son malas, de hecho son actividades muy benéficas para lograr equilibrios personales, sociales y espirituales, sin embargo hay que saber jugar. Saber jugar implica compartir juegos, saber donde y cuando jugar, saber ganar y saber perder en los juegos, pero además

		saber jugar es saber articular los juegos con el aprendizaje, la sociabilidad, la producción, la organización, etc.
23	Suma aruskipaña (Saber hablar)	Saber hablar, no solo es hablar fuerte y claro sino que saber hablar, es además, tener habilidad para transmitir mensajes positivos, críticas constructivas y pensar antes de hablar.
24	Suma arususq'iphiri Saber participar	En las comunidades las decisiones que se toman son producto del consenso y para alcanzarlo, todos deben participar, es mas la participación en reuniones y demás actividades comunitarias todas las familias deben estar representadas para participar, pero hay que saber participar. Saber participar implica aportar con ideas, trabajo, dinero, comida y bebida. Otro aspecto que hay que tomar en cuenta es servir a la comunidad cumpliendo el taqh'i o la sucesión de cargos como autoridad comunal. Saber participar implica saber servir a la comunidad como autoridad o como base.
25	Suma irnakaña (Saber trabajar)	“El trabajo es fiesta”, sobre todo si se trabaja en comunidad y sobretodo en actividades agropecuarias. Hoy en día debido a la crisis y las influencias externas, las percepciones están cambiando, sobre todo en los jóvenes. Mucha gente ya no puede trabajar la tierra, porque las parcelas están cansadas, o la tierra no alcanza para cubrir las necesidades de las familias, en otros casos la gente mayor y los jóvenes creen que trabajar la tierra es indigno, es de gente atrasada y prefieren hacer estudiar a los niños y los jóvenes para que ellos trabajen en otras cosas, sean profesionales o por lo menos comerciantes, transportistas o albañiles. En todo caso, en los tiempos actuales, saber trabajar es tener un trabajo estable, con ingresos dignos y desarrollar acciones productivas. Es decir trabajar no sólo es ganar plata.
26	Suma qamiri Saber tener riqueza material	La riqueza espiritual y social no está reñida con la riqueza material, es más, las tres riquezas por lo general se complementan y se fortalecen mutuamente. Sin embargo hay que saber tener riqueza material y eso quiere decir que no se trata de ganar por ganar riquezas, sino que hay que ganar riquezas, sin perjudicar a los demás y también la riqueza material debe posibilitar la riqueza espiritual y la riqueza social a través de la complementariedad, la reciprocidad y la solidaridad.

Fuente: En base a talleres comunales en el ayllu Aransaya Distrito Municipal Ch'alla, 2010.

4.4.2. El convivir bien indígena ancestral aymara: Desde una interpretación ontológica heurística

Si bien, desde los tiempos más remotos, todos los pueblos del mundo entablaron la búsqueda de respuestas acerca del misterio del ser y el estar, a través de reflexiones existenciales, fueron los griegos quienes inventaron el término “ontología” para señalar el estudio de dichas reflexiones, por ello, etimológicamente esta palabra proviene del griego “*ontos*”, que significa ser, estar, y de “*logos*”, que en el idioma español significa "razonamiento, ciencia, estudio, teoría, discurso, tratado”, y como las reflexiones del ser y el estar están íntimamente ligadas y determinadas por la vida, la existencia y la realidad³⁰; la ontología asumió que dentro de sus dominios recaía el estudio de éstas.

Pero ¿sólo los pueblos occidentales modernos, qué han formateado sus conocimientos, según los principios filosóficos de la Grecia clásica, producen conocimiento ontológico? Creemos que no, puesto que en rigor de los principios fundamentales de la Transdisciplinariedad (Delgado et. al., 2013a), la Filosofía andina (Estermann, 2009) y la Filosofía intercultural (Medina, 2008) que legitiman y argumentan las bases científicas del conocimiento andino, en tanto otorgan valor científico a la sabiduría indígena –emanada de una epistemología propia-; es coherente considerar la existencia y el valor de la ontología andina, como principio del conocimiento acerca del ser, la realidad y la vida.

Si bien, en la actualidad es posible encontrar innumerables escuelas ontológicas, que desde la tradición occidental moderna, han abordado el estudio y han explicado las connotaciones del ser – estar, la concepción de “entidad” (otra manera de señalar el ser – estar), ha aislado y diferenciado al hombre de su entorno³¹.

³⁰ Antiguamente el estudio de la realidad estaba enmarcada en el campo de la metafísica, pero con el avance de las ciencias naturales y luego de las ciencias sociales, las cuales estudian la realidad, desde diferentes perspectivas; la ontología entabló el estudio de la realidad, desde una perspectiva trascendental. (Estermann, 2009).

³¹ En su afán de organizar el conocimiento de la realidad, donde el hombre y los seres son parte de ella, la ciencia moderna ha establecido campos de estudio específicos (disciplinas), así la antropología se encarga de estudiar la esencia del hombre y la ontología estudia la esencia de las demás entidades.

En contrasentido, la visión ontológica de los pueblos inscritos en el seno de la civilización indígena ancestral, asume que la condición material, espiritual, energética y sentimental del hombre es igual a la de cualquier entidad que forma parte de la totalidad. Entonces, el hombre es una entidad completa, pero para lograr su plenitud y su equilibrio debe buscar su complementariedad con sus opuestos antagónicos complementarios y pares analógicos.

Por ejemplo, en el mundo andino:

- √ En el plano individual íntimo esta el *chachawarmi* (pareja, matrimonio, concubinato) como opuesto antagónico complementario y el *yanantin* (amigos, hermanos, primos, compadres) como pares semejantes recíprocos, que coadyuvan en la restauración del equilibrio personal.
- √ En el ámbito comunal están las parcialidades Aran y Urín ya sea a nivel del ayllu, la marka, el suyu, el jach'asuyu, las cuales deben antagonizar y complementarse, para mantener el equilibrio en la convivencia comunitaria.
- √ En un contexto natural, más amplio, están los animales, las plantas, las piedras, las montañas, los bosques, los ríos, los mares, las fuerzas telúricas de la naturaleza, con las cuales el hombre debe dialogar para convivir en equilibrio ecológico.
- √ En el mundo espiritual, están los ancestros, las huacas, los apus y demás deidades, de los cuales la comunidad debe aprender y respetar, para garantizar su protección y el equilibrio espiritual ético comunitario.
- √ En el plano cósmico, están el sol, la luna, las estrellas y todo aquello que vive en el espacio sideral, como entes rectores del equilibrio y ordenadores del caos, y a los cuales la humanidad debe obedecer y beneficiarse de la sabiduría cósmica.

Cabe recalcar que entre ellos (comunidad, naturaleza, mundo espiritual y cosmos) también están presentes las complementariedades semejantes y sexuadas, y los interrelacionamientos, a veces armónicos, otras a veces conflictivos (Estermann, 2009: 146).

De hecho, los principios ontológicos que matizan los interrelacionamientos y las convivialidades de las entidades que conforman la Pachamama (totalidad) son:

- √ El carácter sexuado de todos ellos, es decir todos, o bien son machos o bien son hembras. La complementariedad sexuada (entre diferentes) garantiza la reproducción de la vida y la reciprocidad, y la complementariedad entre iguales promueve la solidaridad. Ambos tipos están presentes en todas las formas de relacionamiento social, material y espiritual y por lo tanto la coexistencia buena se da en función de la reciprocidad. En ese sentido el convivir bien es clave para lograr armonía y equilibrio, por ende lograr vivir bien.
- √ El otro elemento que perfila la ontología andina –aymara- es la totalidad antes que la entidad, en base a la articulación del principio de no contradicción con los principios de contradicción, relacionalidad, alternancia y relatividad. De esta manera, el convivir bien es el ejercicio y la acción de la totalidad (Pachamama) a través de las entidades o partes.

4.4.3. El vivir plenamente indígena ancestral aymara: Desde una interpretación pragmática heurística

La plenitud es la cualidad, la condición o la acción de alcanzar los límites máximos. Por ello, vivir con plenitud es rebasar con creces los niveles de apatía, indiferencia, pesimismo y superar la pena de vivir.

Ciertamente la vida es un carrusel, donde se dosifican los momentos de bonanza y escasez, de buena salud y de enfermedad, de vida y muerte, momentos en que el amor nos otorga sus mieles y momentos en que el desamor nos hiere con su hiel... en fin como dicen las frases populares conocidísimas “nada en la vida es eterno, por eso hay que disfrutar de todo”, o “la vida es una

sola, tengo de disfrutar”. Más allá del reconocimiento de una posible resignación al carácter dinámico y pasajero de los momentos que experimentamos, lo que se siente en ambas frases es el optimismo de vivir la vida, ya sea en tiempos de prosperidad, felicidad, buena salud, buen tiempo, o por el contrario de penas, enfermedades o las crisis nos agobian.

Por todo esto, vivir plenamente es vivir intensamente, disfrutar de los buenos momentos y aprender de los malos. La certeza de que la vida es un vaivén de emociones y situaciones disímiles, nos indica que en sus ciclos, tendremos tiempos para gozar sufriendo y tendremos tiempo para sufrir gozando, por tanto debemos aprender a aprehender las experiencias que nos deja el vivir, pues éstas nos dan lecciones para saber enfrentar los próximos buenos o malos momentos.

Finalmente vivir plenamente es estar consciente de la complejidad y de las oportunidades de enseñanza que nos ofrece la vida, no hay mejor escuela que la vida plena. Por todo esto vivir plenamente es una obra de arte.

4.4.4. El criar la vida indígena ancestral aymara: Desde una interpretación axiológica heurística

Previamente el término axiología proviene del griego $\acute{\alpha}\xi\iota\omicron\varsigma$ = valor y + $\lambda\acute{o}\gamma\omicron\varsigma$ = estudio y por lo tanto es la rama de la filosofía que estudia los valores ya sean objetivos o subjetivos.

En ese entendido, la axiología ancestral, más proclive a la crianza de las personas, los animales, las plantas, los ancestros, etc., que a la concienciación individual del sujeto, predica el cultivo de valores que emergen de la crianza comunitaria, de aquellos que se transmiten dialógicamente en las actividades cotidianas y tienen un carácter horizontal, todos enseñan a todos a comportarse y tener una actitud positiva con el cosmos, además define cuatro categorías de valores que se vinculan, se correlacionan y se extienden al cosmos. Estos son: valores éticos, comunitarios, estéticos y cósmicos.

Desde que el hombre empezó a tener conciencia de sí mismo y de su entorno sintió la necesidad de encontrar respuestas al misterio de la vida, la realidad y la existencia (ontología), pero además, de manera consciente e inconscientemente empezó a tener actitud valorativa frente a todo lo que le rodeaba e interactuaba en su existencia (axiología). La valoración nace con la conciencia y la conciencia evoluciona con las valoraciones esenciales y las sociedades si bien se constituyen en función de necesidades colectivas, también requieren de valores. Los símbolos, las normas de convivencia, la espiritualidad, la organización social, etc. son manifestaciones de los valores compartidos.

Como toda civilización requiere de un modelo de sociedad, también exige un modelo de hombre – mujer que practiquen la ideología que emana de su estructura básica, crea un sistema de valores acorde con su proyecto.

De esta manera, en las comunidades indígenas andinas, los valores humanos son individuales y tienen que ver con el modo de ser – estar. Los valores humanos contemplan las acciones que se hace en beneficio individual y sin afectar a los demás, es el caso de las prácticas productivas, espirituales, de autorrealización, etc.

Los valores comunitarios son las valoraciones del individuo hacia la comunidad y se visibilizan en el comportamiento con la comunidad. Si bien las relaciones personales y familiares están mediadas por prácticas y redes de reciprocidad y solidaridad, y por ende son valores comunitarios; el valor comunitario más significativo es el servicio a la comunidad, en tanto es el camino existencial a seguir, que contempla una serie de cargos y servicios a la comunidad. Si el comportamiento de los individuos cuando pasaron cargos fue ejemplar y beneficioso para la comunidad, las recompensas se dan en dos niveles. A nivel comunitario se adquiere prestigio y respeto, y en el plano individual implicará crecimiento espiritual y ético; por todo esto, pasar cargos no sólo es servicio a la comunidad, sino una experiencia formativa. El respeto a las personas mayores no proviene de sus años, ni siquiera de sus experiencias, sino del respeto y la admiración por haber cumplido con su misión en la vida.

Los valores estéticos, si bien están vinculados con la belleza, el concepto de belleza no es únicamente plástica sino es vinculante a lo correcto, lo bueno, lo armónico y lo natural. El prefijo Suma, resume y conjunciona lo bello con lo bueno, por todo aquello, los valores estéticos más que valores de la belleza son valores de la armonía.

Los valores ecológicos cósmicos están centrados en el respeto y la convivencia pacífica (aunque no exclusivamente) con la naturaleza, lo ancestral y todos los demás seres que habitan el cosmos. Al tener la certeza de que la naturaleza y el cosmos están vivos, implícitamente se reconoce que poseen sentimientos y sabiduría, por lo mismo surge el respeto y la obligación moral de entablar diálogos con los demás seres, ya sea en el trabajo, las fiestas, las movilizaciones sociales, etc.

Por otro lado, en el mundo andino natural y cósmico, las kh'oas, las ch'allas, los pagos, las wajtas, las wilanchas, si bien son valores ecológicos y cósmicos y manifestaciones de respeto, cariño y reciprocidad, también son procesos formativos. Pues, así como los humanos pueden criar (enseñar en valores) a las fuerzas naturales, los animales, las plantas, estos seres también enseñan a los hombres a comportarse en valores. Por ejemplo, entre los aymaras y quechuas, la sequía o el granizo (desastres naturales que ocasionan daños) son la respuesta indignada de la Pachamama por alguna falta de los humanos.

4.5. El vivir bien como proyecto final del interfaz civilizatorio

4.5.1. ¿Qué es el interfaz civilizatorio?

El interfaz civilizatorio surge de la experiencia institucional de AGRUCO en el marco de los programas internacionales COMPAS y CAPTURED, conformado por indígenas originarios y académicos mayas de Guatemala, quechuas y aymaras de Bolivia, Perú y Ecuador, mapuches de Chile y nahuales de El Salvador (AGRUCO, 2011). Empero para comprender el interfaz civilizatorio debemos considerar previamente los siguientes puntos:

Primero.- Consideramos que una civilización es una forma de vida social, expresado en un subsistema ideológico (software) y en un subsistema estructural institucionalizado (hardware) de vivir la vida en el cosmos, incrustado en las conciencias individuales y colectivas de los individuos (Guarachi, 2010). Eso quiere decir que más allá del carácter particularista de la cultura, como construcción social que configura el ser – hacer – saber – sentir de un pueblo, lo civilizatorio define principios cosmológicos que establecen percepciones y actitudes concernientes a la realidad, la vida y la existencia.

Segundo.- Por diseño ontológico, la civilización occidental moderna está centrada en el materialismo, el individualismo, el racionalismo instrumental, el antropocentrismo, el monologismo, el monoteísmo, el patriarcado, la sociedad (clases y relaciones sociales), el Estado nación moderno (capitalismo o socialismo), por una visión lineal del tiempo y el espacio, y la idea del crecimiento y progreso ilimitado. Vale decir que hay un manejo fermiónico³² de las energías y bajo esas condiciones existenciales, la ortopraxis del hombre moderno sólo puede apuntar al desarrollo como requisito para vivir mejor.

En cambio la civilización indígena ancestral contempla un complejo entramado epistemológico, axiológico, gnoseológico y ontológico donde el animismo, el milenarismo, la inmanencia, lo ecológico, el comunitarismo, el cosmocentrismo, la pluriversidad, la endogeneidad, las energías bosónicas³³ y el ser existencialista hacen masa crítica. Es pertinente indicar que esta matriz civilizatoria ha sido bautizada por otros intelectuales, de diversos modos. Así por ejemplo, Javier Medina (2006) la denomina como matriz civilizatoria indiana oriental y Simón Yampara (2005) la cataloga como civilización andina indígena originaria.

Con respecto a la propuesta de Javier Medina, vale la pena hacerse la siguiente pregunta: ¿es posible que los pueblos americanos, los africanos, los mismos pueblos europeos pre-modernos se auto identifiquen como “oriente”, aunque sus valores civilizatorios estén más próximos a la

³² Se denomina fermiónico al fenómeno físico, de nivel subatómico, que propaga la acumulación de ondas energéticas hasta su materialización, a través de un proceso centrípeto (Medina, 2008).

³³ Se denomina bosónico al proceso físico, de nivel subatómico, que transforma las partículas de materia en ondas energéticas a través de un proceso centrífugo (Medina, 2008).

China o la India que a la Europa occidental?, creemos que no, pues además de una disgregación geográfica, la categoría “occidente” al igual que “oriente”, surgen en el seno del primero y el segundo sirve para identificar a la “otredad”, carente de valores morales correctos, carente de religión verdadera, sistemas científicos primitivos o inexistentes, modo de vida bárbaro, etc., entonces la idea de una civilización indiana oriental carece de argumento auto-identitario.

En relación a la propuesta de Yampara, cuando habla de una civilización andina indígena originaria (en contraposición con la civilización occidental europea), aludiendo al carácter civilizatorio de los pueblos originarios de los Andes, posiblemente esta interpretación nos ayude a comprender el sentido local de lo inter y bi-civilizatorio; pero, ¿es una categoría válida para denominar al mundo indígena ancestral global, inclusive para el mundo amerindio, donde lo andino es un punto en el mosaico del Abya Yala, y más aún, es útil para comprender el sentido estructural de estos pueblos, cuyo propósito civilizatorio es la búsqueda del equilibrio comunitario, ecológico y cósmico?, creemos que resulta insuficiente y adolece de cierto sesgo etnocentrista.

En auxilio a las limitaciones semánticas de los valiosos aportes de Medina y Yampara, nuestra propuesta es redefinir a la civilización “no occidental”, como matriz civilizatoria indígena ancestral, en el sentido de que ésta rescata los principios cosmológicos y éticos –primigenios- de los pueblos indígenas, que fundamentan el vivir bien. Otro aspecto que rescata la propuesta es la consideración de los procesos de actualización y potencialización de los vectores que definen la matriz civilizatoria.

Por todo ello, la civilización indígena ancestral es:

- √ En esencia ***milénaria*** ya que, además del hecho de que sus orígenes se pierden en la oscuridad de la prehistoria, su sabiduría tiene carácter genético pues está inscrita en el

ADN de la humanidad (Narby, 1986: 45 – 61) y en las tradiciones de todos los pueblos que veneran a las serpientes³⁴.

- √ Por su carácter de crianza en el cosmos y la vida, los pueblos indígenas ancestrales son **inmanentes** a los mismos, es decir en vez de buscar la transformación de la Madre tierra a conveniencia y antojo de la humanidad, estos pueblos han aprendido a quererla tal como es y se acomodan a los ciclos naturales del cosmos (Grillo y Rengifo, 1988).
- √ Es **ecológica**, en la medida en que cualquier actividad humana se da en función del equilibrio de los ecosistemas naturales y sociales (Huanacuni, 2010: 37 – 78).
- √ Es **cosmocéntrica**, por cuanto estos pueblos organizan la realidad social y ecológica de acuerdo a los patrones de comportamiento del cosmos.

³⁴ Las sociedades antiguas veneraban a las serpientes, porque ésta simbolizan la sabiduría profunda. De hecho todos los pueblos, sin importar su ubicación geográfica o sus cosmovisiones conservan mitos de serpientes sagradas excepcionales (serpientes emplumadas, voladoras o híbridas). Así los chinos tienen Dragones, los bantú hablan de la Serpiente Arcoíris, los aztecas recuerdan a Quetzalcóatl y sus vecinos mayas adoraban a Kukulkan, los pueblos andinos creían en Amaru, los egipcios tenían en Isis una pitonisa, la Serpiente Kundalini de los hindú era sagrada porque otorgaba sabiduría y salud, los griegos presocráticos tenían serpientes mitológicas, los celtas, los mapuches, los japoneses, inclusive el mito de Moisés y su palo convertido en una gran serpiente que devora los palo-serpientes de los sabios del Faraón nos remiten a la sabiduría superior de Moisés frente a sus adversarios egipcios. Pero, paradójicamente, las religiones monoteístas Abrahámicas reniegan de las serpientes sagradas. El mito de la creación explica que una serpiente habló a Eva y le dijo que mordiera el fruto prohibido del árbol de la vida para obtener conocimiento y ésta convence a Adán a hacer lo mismo y por este pecado Adán es expulsado del Edén en compañía de su “mujer”. Este mito fundante legitima y promueve tres aspectos que configuran la ontología, la gnoseología, la epistemología y la axiología moderna, estos son: el rechazo al conocimiento profundo (las serpientes- dragón que otorgan sabiduría son consideradas como personificaciones del diablo y por lo mismo enemigas de Dios), el patriarcado como una manera de expiación de la culpa de Eva (ella corrompió a Adán al convencerlo de comer la fruta prohibida que le abriría los ojos y por ese pecado Dios la somete a la voluntad del hombre) y la negación de la alteridad (los que no creen en mis valores, en mis maneras de conocer, no creen en Dios y por lo tanto son pecadores, salvajes, impíos, diabólicos, etc.).

Pero, ¿cómo se explica el carácter sacro y fuente de sabiduría de las serpientes mitológicas?. Algunos antropólogos como Narby (1986) han establecido que en realidad estos pueblos no le rendían tributo a ninguna especie de serpiente ordinaria, sino a la sabiduría ancestral que se nos transmite por los genes y como los genes están insertos en el ADN, y como las cadenas de ADN tienen forma alargadas, ¡son las verdaderas serpientes sagradas!. ¿Cómo se accede a este tipo de conocimiento?, los pueblos han ingeniado medios para lograr el conocimiento profundo, la ayahuasca, el peyote, el San Pedro, el tabaco silvestre, etc. son algunas de las ingestas que te llevan a la dimensión del conocimiento profundo.

- √ Es **comunitarista** y **pluriversa**, porque los principios y las normas de convivencia están centrados en el bienestar comunitario, entendido como la conjunción de partes diferentes en una unidad y no como un espacio social común³⁵. Otro aspecto que resalta en el carácter constituyente de la matriz civilizatoria indígena ancestral es el reconocimiento de que no hay una sola realidad y por lo mismo no existe una sola manera de explicarla, de hecho, el carácter multidimensional de la realidad implica una multitud de formas de interpretarla, de experimentarla y de organizarla, entonces hay diferentes visiones de la realidad. Esto es la pluriversidad de los saberes y las sabidurías indígenas ancestrales.
- √ La idea de que el mundo y la realidad se circunscriben al desenvolvimiento y el carácter de la vida cotidiana exige que las acciones comunitarias, para lograr el vivir bien de los pueblos indígenas ancestrales se centren en el nivel **endógeno** del contexto, es decir; si bien se considera y se sabe del efecto y las influencias de los agentes exógenos, en el comportamiento y las condiciones de la endogeneidad, la preocupación central de los pueblos es encontrar el equilibrio entre lo endógeno y lo exógeno, a favor del primero y garantizar su reproducción cotidiana.

³⁵ Desde nuestra perspectiva, la palabra “Comunidad” denota generalismos porque es polifacética, debido a las permanentes reflexiones y debates, además de los usos que le dan aquellos que están involucradas con el “estudio” de comunidades. Sin embargo, por procesos históricos y la construcción de ideogramas, dos son, las percepciones valorativas que definen su trascendencia civilizatoria.

Para occidente el sentido semántico de la palabra “comunidad” es la concreción de lo común y se desprende de dos paradigmas fundamentalmente: Estructuralismo y marxismo. Para el estructuralismo es una colectividad humana organizada por una institucionalidad común homogénea impuesta, que deriva de la división social del trabajo, que además está inserta dentro de una estructura mayor: El Estado. Esto explicaría el carácter jerárquico, clasista y homogeneizante de las estructuras sociales modernas. En cambio para los marxistas la noción de comunidad está fuertemente vinculada a la noción de comuna y comunismo, por tanto las comunidades deben regirse en principios comunes a la colectividad, donde si bien debe existir división social del trabajo, éste debe ser horizontal en función del bienestar colectivo y la supresión de las individualidades y del Estado, es decir la comunidad es un colectivo social donde se invisibilizan los individuos en aras del bien común y los bienes, los recursos y los medios de producción son de dominio común.

En cambio para los pueblos ancestrales, la comunidad tiene una noción totalmente diferente, pues si bien es un constructo social cohesionador, lo que prevalece es la pluralidad de sus miembros, sean humanos o no, hay un reconocimiento tácito y respeto a las diferencias y las diversidades, no por una cuestión romántica subjetiva, sino porque se comprende que la integralidad y la interacción de las partes determinan la comunidad entendida como totalidad. La “comunidad-totalidad” define el ser y estar de los “componentes-particularidades”, es decir lo que uno haga afecta a la comunidad en pleno y lo que la comunidad haga afecta a los individuos, además que cada uno, sea cual fuese su condición es importante para el equilibrio y la pervivencia de la comunidad, entendida como una unidad con partes diferentes, interdependientes e imprescindibles, pero de carácter diferente a la teoría de sistemas post-estructuralista (Delgado y Guarachi, 2011: 140).

Pero la vida cotidiana es lo más complejo y lo más concreto que puede haber para nosotros (seres humanos); entonces la única manera de comprenderla, explicarla y experimentarla es viviéndola. Por todo esto, la matriz civilizatoria indígena ancestral es **vivencial**.

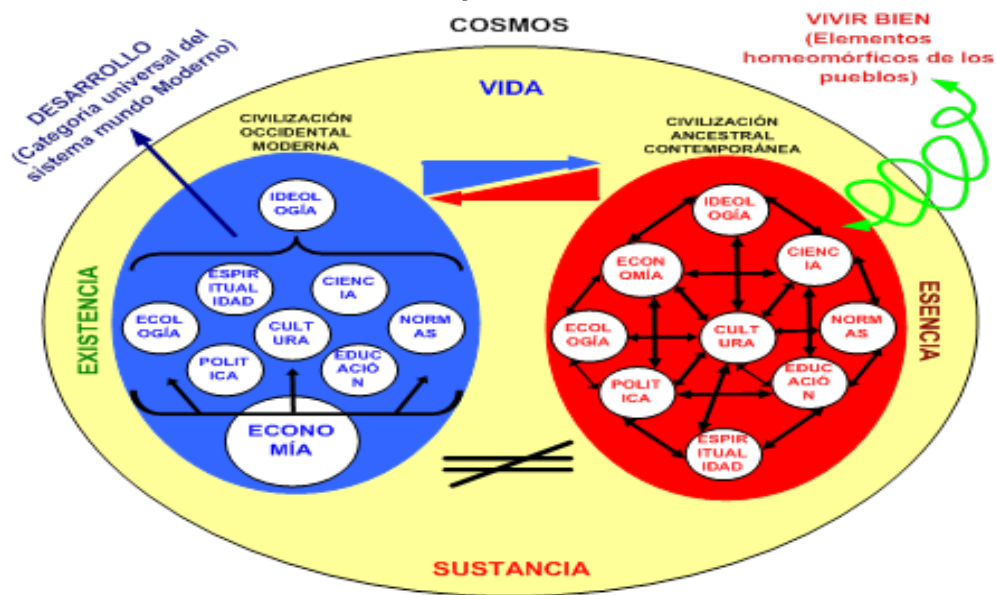
- √ Asimismo, los pueblos ancestrales son **bosónicos**, en la medida en que perciben que la vida, al igual que la realidad, la existencia y la esencia están interconectadas entre sí por una red compleja, imprevisible y hasta cierto punto indescriptible para los razonamientos lógicos.

La explicación del carácter y comportamiento de estas redes de conexión se debe a la circulación de energías, que a veces se encuentran en forma de partícula y en otras oportunidades se presentan como onda, pero el caso es que siempre están fluyendo y expeliéndose. Es decir, las naciones indígenas ancestrales tenían y mantienen hoy en día una visión cuántica de la realidad.

En el gráfico 6 podemos vislumbrar ambos modelos civilizatorios, con sus características comunes y sus peculiaridades. Así por ejemplo, mientras que en occidente cada sistema de concreción está aislado y subsumido a lograr el progreso, a través del desarrollo para vivir mejor.

En la otra matriz civilizatoria, las dimensiones de la vida están relacionadas creando vínculos de interdependencia para lograr equilibrios y garantizando la perpetuidad de los ciclos.

Gráfico 6: El cosmos y las matrices civilizatorias



Fuente: Elaboración propia, 2015

Tercero.- Si bien las dos matrices tienen caracteres marcados y de por sí se constituyen en formas de vida social concretas, lo cierto es que ambos modelos tienen su “otro yo”, es decir también están provistas de cargas mínimas de los caracteres que constituyen a la otra matriz civilizatoria. ¿Sino cómo explicamos los movimientos y las acciones solidarias en occidente? o, ¿cómo explicamos los fundamentalismos y egoísmos o faccionalismos de algunos no occidentales? (Medina, 2011). Entonces las matrices contienen ambas cargas pero en diferentes dosis, las cuales ya bien se actualizan o se potencian.

Si las sociedades occidentales modernas, como las comunidades ancestrales reflejan características comunes³⁶, aunque en dosificaciones diametralmente opuestas (en un modelo

³⁶ “En sentido estricto se podría decir que solo hay sociedad, donde hay capitalismo y modernidad. Por eso tiene poco sentido universalizar los prejuicios de la Modernidad que afirman que formas de vida social existían indistintamente en otras culturas, y otros tiempos históricos. Esta confusión presente inclusive en los movimientos críticos antisistémicos tiene que ser aclarado, pero no por problemas teóricos, sino políticos, porque a partir de la afirmación de lo que se es, depende en parte el tipo de política que se va a producir. Así los que se denominan “movimientos sociales” van a producir también relaciones sociales, es decir, van a seguir reproduciendo exactamente aquello que dicen cuestionar, como son las relaciones egocéntricas, no solidarias y de competencia, las cuales son características constitutivas de la sociedad moderna y que queremos no sólo cuestionar sino trascender”. (Bautista Juan José, 2005: 8)

civilizatorio algunas se han potencializado y otras se han actualizado, en el otro también hay actualización y potencialización pero en sentido contrario), es posible encontrar puntos de equilibrio, ése es el propósito del interfaz civilizatorio.

Cuarto.-En esas circunstancias el interfaz civilizatorio propone reconocer los siguientes aspectos de objetividad ineludible:

- √ La modernidad es colonialista en tanto es excluyente, hegemónica e impone un proyecto civilizatorio homogeneizante, y debido a las incongruencias y las limitaciones que generan la colonialidad y el desarrollo, no sólo el modelo civilizatorio occidental moderno está en riesgo de sucumbir, sino la humanidad y el planeta están en grave riesgo.
- √ No debemos ignorar que la modernidad al inaugurarse hace más de 500 años, ha programado las conciencias no solo de los dominadores, sino de los dominados. No es casual que las comunidades más castigadas por el desarrollismo, periódicamente exijan su cuota de modernidad, aunque en los últimos 500 años sus vidas y sus instituciones se han deteriorado irremediablemente y las posibilidades de alcanzar el soñado estatus de desarrollado, cada vez se aleja más. Los movimientos sociales que demandan desarrollo para su beneficio son prueba de ello. Entonces es preciso replantear el carácter del desarrollo, desde la visión y el marco ideológico de la endogeneidad.
- √ Pese a su innegable estado crítico, la civilización moderna está muy lejos de extinguirse en el mediano plazo. De hecho la crisis económica, ambiental y política que afecta a las potencias mundiales (modernas en esencia y sustancia), está permitiendo la emergencia de nuevos liderazgos regionales de cuño occidental moderno (Brasil en América, China e India en Asia y Rusia en Europa). Son modernos en tanto su poderío militar, económico y político se expresan en los mismos términos de dominación que la que ejercen las potencias tradicionales, que históricamente monopolizaron el poder hegemónico que la modernidad otorgó a los “desarrollados modernos”

- √ Los asombrosos adelantos tecnológicos que occidente ha propiciado para el beneficio de la humanidad, deben escindirse de la ideología dominante que establece relaciones de poder y sometimiento. Esto es, la tecnología debe ser una herramienta de emancipación antes que instrumento de dominación.

- √ El punto de equilibrio consiste entonces en la revalorización de saberes indígenas y locales para el diálogo horizontal complementario con la ciencia occidental eurocéntrica compatible con la horizontalidad. Ideológicamente hablando es la adecuación de un cambio civilizatorio que propicie la convivialidad armónica entre modernos y ancestrales, negando y retrayendo a la vez las posibilidades de dominio y predominancia de unos con respecto de los otros.

- √ Para cuestiones prácticas, el interfaz civilizatorio propone el rediseño del hardware institucional que regula la vida y la ortopraxis cotidiana, y como esto no es suficiente por cuanto no garantiza un cambio radical en la manera de vivir y comprender la realidad, es sobradamente urgente desmontar el aparato ideológico occidental que elucubra la dominación y fetichiza la individualidad, constituyendo un nuevo marco ideológico (software ideológico) que reivindique lo comunitario, como formación social de esencia plural (ver cuadros: 13, 14 y gráfico: 7).

Cuadro 13: Fundamentos centrales civilizatorios

CIVILIZACIÓN OCCIDENTAL MODERNA	INTERFAZ CIVILIZATORIO	CIVILIZACIÓN ANCESTRAL CONTEMPORÁNEA
Propósito final: Buscar el progreso humano ilimitado, el crecimiento económico y bienestar material	Propósito final: Superar la crisis civilizatoria	Propósito final: Vivir en armonía con el cosmos
Estrategia principal: Establecer hegemonía universal a través de relaciones colonialistas	Estrategia principal: Reconocimiento de la diversidad, el pluralismo y el logro de la complementariedad crítica	Estrategia principal: Respeto a los ciclos y los equilibrios a través de la reciprocidad
Proyecto civilizatorio: Desarrollo	Proyecto civilizatorio: Vivir bien	Proyectos civilizatorios: Suma qamaña, teko kavi, allin

		kawsay, kume felem, etc.
Sistema de conocimiento: Fundamentado por la ciencia y legalizado por la academia	Sistema de conocimiento: Dinamizado por el diálogo inter-científico y el reconocimiento del pluralismo epistemológico transdisciplinario	Sistema de conocimiento: Constituido por las sabidurías y los saberes, legitimados por la ética del equilibrio y los principios cosmológicos
Sistema jurídico: Derecho positivo	Sistema jurídico: Pluralismo jurídico	Sistema jurídico: Justicia comunitaria
Sistema social: Clases sociales	Sistema social: Organizaciones sociales	Sistema social: Comunidades
Sistema político: Estado nación moderno	Sistema político: Estado plurinacional	Sistema político: Organización comunitaria
Sistema económico: Mercado especulativo, generador de la riqueza y la pobreza, y el consumismo	Sistema económico: Plural y productivista, dinamizador de las diversas lógicas económicas y la eficiencia socioeconómica ecológica	Sistema económico: Comunitario solidario, instaurador de la reciprocidad y la autosuficiencia
Sistema educativo: Credencialista, burocratizado, verticalista, basado en la escritura y la lectura, funcional al sistema de vida moderno	Sistema educativo: Contextualizado, flexible, dialógico, basado en la escritura, la lectura y la oralidad, funcional al cambio civilizatorio	Sistema educativo: Integral, productivista, espontáneo, horizontal, basado en la oralidad, funcional a la autodeterminación
Territorialidad: Utilitaria, delimitada, de acceso privativo	Territorialidad: Diversa, reconstituida, de acceso variable	Espacialidad: Sagrada, infinita, de acceso comunitario

Fuente: Elaboración propia en base a Medina, 2006 y AGRUCO, 2011

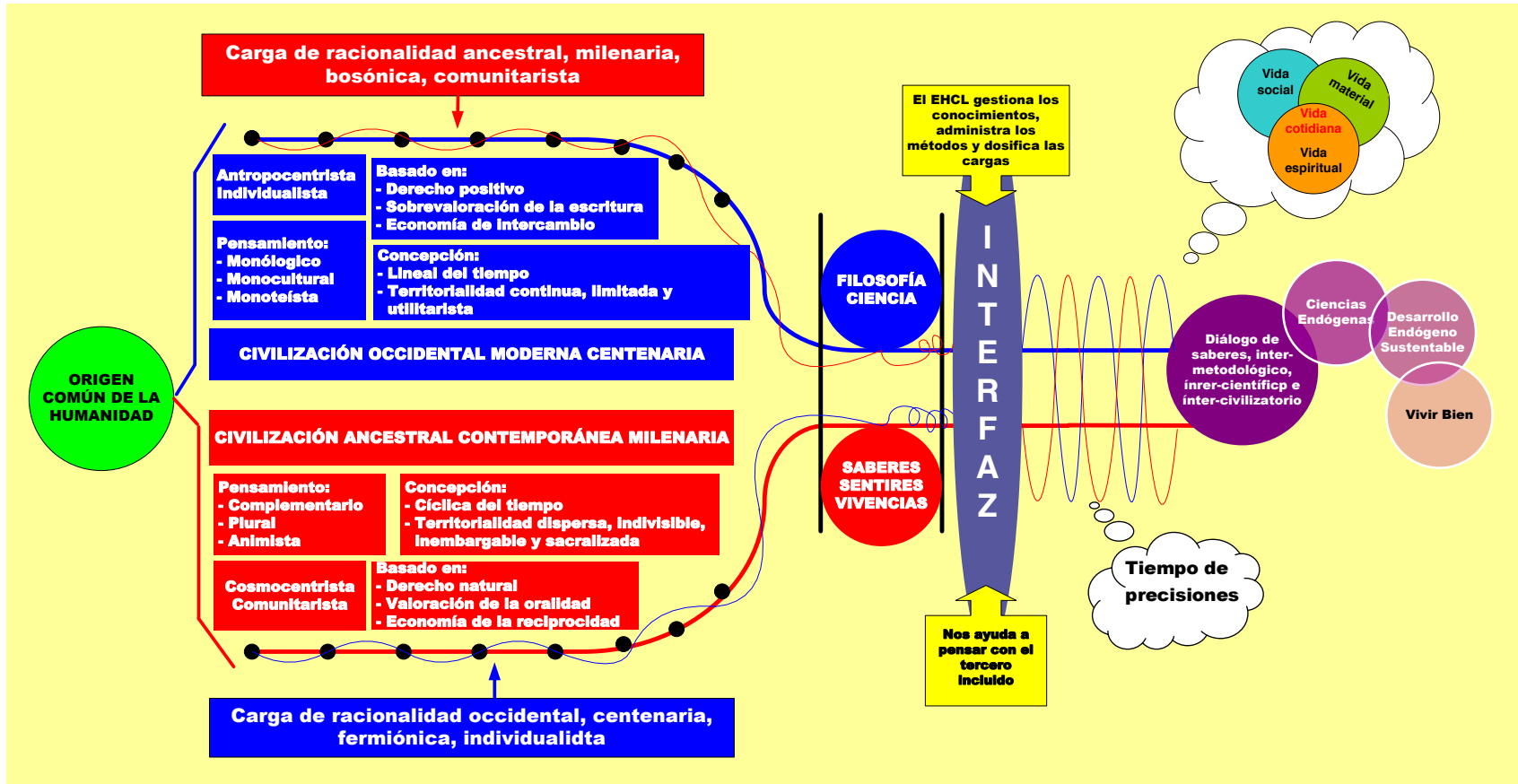
Cuadro 14: Características que hacen masa crítica en las matrices civilizatorias y el interfaz civilizatorio

CIVILIZACIÓN OCCIDENTAL MODERNA	INTERFAZ CIVILIZATORIO	CIVILIZACIÓN ANCESTRAL CONTEMPORÁNEA
Impone el desarrollo para vivir mejor	Propone el vivir bien	Intenta practicar el suma qamaña, teko kavi, allin kawsay, kume felem, etc.
Sustancialmente materialista	Esencialmente socio-ecológica	Fundamentalmente animista
De intercambio en razón del valor de cambio	De intercambio en razón del valor de uso	De intercambio en razón de la solidaridad
Fundada centenariamente	De pertinencia contemporánea	Originada milenariamente
De praxis trascendental	De praxis dinámica relacional	De praxis inmanente
De apropiación entrópica	De manejo sustentable	De manejo conservacionista
De sustrato individualista	De carácter pluralista	De esencia comunitarista

Ontológicamente antropocentrista	Ontológicamente compleja	Ontológicamente cosmocentrista
Racionalmente monológica	Dialógicamente transdisciplinar	Sapiencialmente tetraléctica
Ideológicamente eurocéntrica	Políticamente endogenista	Cosmovisión indianista
Axiológicamente monoteísta positivista	Axiológicamente laica localista	Axiológicamente espiritual natural
Gnoseológicamente fermiónica	Gnoseológicamente cuántica	Gnoseológicamente bosónica
Epistemológicamente racionalista	Epistemológicamente reflexiva	Epistemológicamente vivencial
Circunscripta en la centripeticidad de la entidad	Expresada en la relacionalidad de la red	Expresada en la cinética de la colectividad

Fuente: Elaboración propia en base a Medina, 2006 y AGRUCO, 2011

Gráfico 7: Matrices civilizatorias e interfaz civilizatorio



Fuente: AGRUCO, 2011

4.5.2. ¿Qué es el vivir bien intercivilizatorio?

Siguiendo los lineamientos generales del interfaz civilizatorio: el vivir bien es “verbo y no sustantivo” y por lo mismo no necesariamente es un estado real o utópico espiritual, mental, material, social o político... ni siquiera la conjunción de todos estos elementos. Es ante todo, pensamiento crítico y acción significativa trascendental permanente que constituye y reconstituye el sentido de la realidad, es la búsqueda existencial incansable del equilibrio dinámico en el caos ordenador; es el respeto a los ciclos espirales permanentes simultáneos y correlativos, concienciando la complementariedad de la pluriversidad entretrejida, a veces simétrica y en otras circunstancias asimétrica, en ciertos momentos pacífica y en otros violenta. Es un paradigma transdisciplinar y pluralista en construcción, dentro de un contexto intercivilizatorio, inter e intracultural, que visibiliza el punto de inflexión donde se reafirma y reconcilia la producción social comunitaria, la espiritualidad y el ecologismo, expresado en la gestión integral tiempo/espacio/energético/material de la pluri-realidad holística y relacional, dotada de un sentido dinámico, circunstancial, cambiante y cíclico en espiral. Finalmente, el vivir bien se concreta en el sentimiento profundo, la sabiduría, la praxis significativa y el discurso político emancipatorio.

4.5.3. Principios del vivir bien intercivilizatorio

4.5.3.1. Equilibrio intercivilizatorio

Se entiende que la vida y la realidad son fenómenos ontológicos pluridimensionales y holísticos, lo mismo que sus componentes, llámense dimensiones o ámbitos, los cuales generan equilibrios y desequilibrios.

Para lograr el vivir bien, el estado de equilibrio intercivilizatorio en cada una de estas dimensiones es vital, en tanto ambas matrices civilizatorias son interdependientes entre sí. Así por ejemplo, cuando la racionalidad moderna impone la productividad para vivir mejor, y con ello socava el equilibrio multidimensional de la vida, el paradigma del vivir bien intercivilizatorio prioriza el fortalecimiento de los conocimientos y las acciones políticas, económicas,

productivas, culturales, sociales, ecológicas, espirituales y científicas, que garantizan los equilibrios.

Otro aspecto a considerarse, los equilibrios intercivilizatorios no sólo se dan en los planos social y espiritual, sino también en los contextos naturales y ecológicos (esto es entendido en términos occidentales como sustentabilidad) y el equilibrio cósmico.

Por el carácter dinámico de las dimensiones, expresadas en el contexto y el desarrollo de los ciclos simultáneos y las dinámicas del tiempo y el espacio, es imposible que los equilibrios intercivilizatorios sean definitivos, sino que permanentemente van cambiando. Este es otra característica que impide que el vivir bien sea un estado o situación definitiva sino acción y esfuerzo permanentes, por cuanto las crisis y los cambios civilizatorios redefinen los criterios de equilibrio, sobre todo en los planos social, espiritual y natural.

Para culminar, el desafío central para lograr el equilibrio intercivilizatorio, es conciliar nuestras ansias de desarrollo/modernidad con la imperiosa necesidad de mitigar sus costos ambientales, sociales, económicos y espirituales.

4.5.3.2. Ciclos espirales intercivilizatorios

Una manera de experimentar la no linealidad del tiempo, es la consideración de las curvaturas irregulares y espirales de los ciclos espirales, entendidos como procesos que desarrollan espontáneamente los fenómenos sociales, naturales y cósmicos, los cuales están por encima de la voluntad y los intereses de las sociedades humanas.

Como los ciclos simultáneos no se inician en el mismo tiempo/espacio y no son regulares, a veces se adelantan o se retrasan, inclusive se interrumpen; respetarlos suele ser determinante para vivir bien. Por ejemplo, como la producción agrícola está sujeta a los ciclos naturales, climatológicos, biológicos, organizativos y cósmicos, las comunidades indígenas, en su afán de respetar estos ciclos, han creado tecnologías y sistemas de producción amigables con éstos (las ayanoqas, el policultivo, las estrategias de almacenamiento de alimentos, la rotación de pisos ecológicos, los

bio-indicadores climáticos, son algunas de éstas). Por el contrario los agronegocios de la modernidad occidental, en su afán de racionalizar el tiempo para mejorar la rentabilidad económica, han desnaturalizado los ciclos productivos agrícolas, a través de riesgos procesos científicos tecnológicos riesgosos (como la biotecnología, las semillas transgénicas, los agroquímicos, la mecanización) que generan efectos nocivos e inviabilizan la generación de equilibrios.

En esa perspectiva, otro desafío intercivilizatorio para vivir bien, es el respeto a los ciclos simultáneos, entendidos como procesos de constitución y reconstitución (ser – estando) de todo aquello que interactúa en la realidad que construye el interfaz civilizatorio.

4.5.3.3. Dinámicas transformadoras intercivilizatorias

El cosmos, la naturaleza y las sociedades son niveles complejos e inconmensurables de la realidad y la vida, en tanto experimentan dinámicas transformadoras permanentes, de difícil pronóstico y adaptación para las matrices civilizatorias. Ante la incertidumbre del sentido de las transformaciones y el caos ordenador, el vivir bien es aceptar la imprevisibilidad de las dinámicas para desarrollar estrategias adaptativas para sobrellevar los cambios que producen las dinámicas cósmicas, naturales y sociales.

Hoy, ante los inminentes cambios, el vivir bien intercivilizatorio propone estrategias para la adaptación de la vida frente a los sentidos de la transformación trascendental y las amenazas que acarrearán, como son los cambios climáticos, los cambios en el orden político y económico mundial, los cambios tecnológicos, etc.

4.5.3.4. Interdependencias intercivilizatorias

El “nada viene de la nada” y el “todo tiene que ver todo”, retratan las inevitables interdependencias de las matrices civilizatorias (entidades), como partes del interfaz civilizatorio (totalidad).

La certeza devenida de un conocimiento profundo del carácter esencial de la realidad, que reafirma el hecho de que las matrices civilizatorias no son más que fruto de complementariedades y que la subsistencia de estas entidades depende de sobremanera de los interrelacionamientos, son el sustento de las interdependencias, en el marco del vivir bien intercivilizatorio. En ese entendido, el reconocimiento y la revalorización de la diversidad social, natural y cósmica, para la complementariedad es determinante.

4.5.4. Estrategias intercivilizatorias para vivir bien

De manera breve, trataremos de hilvanar las características y las implicancias sociales, políticas, ecológicas, epistemológicas, económicas y espirituales que tienen las estrategias intercivilizatorias para vivir bien.

4.5.4.1. El desarrollo endógeno sustentable y el desarrollo integral como interfaces del vivir bien

Aunque ambas propuestas de desarrollo tienen orígenes diferentes, por sus lineamientos políticos y enfoques filosóficos, éstos son complementarios y compatibles con el vivir bien que propone el interfaz civilizatorio. El desarrollo integral es parte de las políticas públicas del Estado Plurinacional de Bolivia, en cambio el desarrollo endógeno sustentable es parte de las experiencias de trabajo en campo, desarrollado por AGRUCO y los programas internacionales COMPAS y CAPTURED.

Mientras el Desarrollo Integral se concibe como el *“proceso continuo de generación e implementación de medidas y acciones sociales, comunitarias, ciudadanas y de gestión pública para la creación, provisión y fortalecimiento de condiciones, capacidades y medios materiales, sociales y espirituales, en el marco de prácticas y de acciones culturalmente adecuadas y apropiadas, que promuevan relaciones solidarias, de apoyo y cooperación mutua, de complementariedad y de fortalecimiento de vínculos edificantes comunitarios y colectivos para alcanzar el Vivir Bien en armonía con la Madre Tierra. No es un fin, sino una fase intermedia*

para alcanzar el Vivir Bien como un nuevo horizonte civilizatorio y cultural” (Art. 5 de la Ley Marco de la Madre Tierra y el Desarrollo Integral para Vivir Bien, 2012).

El “desarrollo endógeno”³⁷ son las capacidades para progresar, crecer económica, social y culturalmente de una colectividad territorialmente local, en virtud de causas internas (Martínez, 2003), pero más allá de lo estrictamente local también considera aspectos de lo *no local* que puedan ayudar a fortalecer las capacidades endógenas; como muy bien lo explica el programa COMPAS, el desarrollo endógeno: *“es el desarrollo que basado, principalmente, aunque no exclusivamente, en estrategias locales, conocimientos, instituciones y recursos”* (COMPAS, 2006: 12). O *“un proceso de re-creación e innovación de conocimientos, tecnologías, técnicas y metodologías, que comienzan desde el interior de la comunidad y de los actores locales para mejorar la calidad de vida considerando lo social, lo material y lo espiritual”* (COMPAS, 2009: 34), entendiendo que la generación, recreación e innovación de conocimientos, técnicas, prácticas y estrategias deben estar en armonía con el entorno social, material y espiritual de lo comunitario. Esto ya nos da una pauta para comprender que el desarrollo endógeno puede ser una herramienta eficaz para lograr el vivir bien.

Pero, ¿cómo lo endógeno se inscribe en el discurso desarrollista y qué condiciones históricas permiten la articulación de lo local – endógeno con un concepto francamente globalizador, economicista y macro-estructural, como es el desarrollo? A principios de los ‘70, a consecuencia del ya evidente deterioro ambiental, la degradación de la naturaleza y la preocupación mundial por sus efectos sociales y económicos, se manifestaron las primeras críticas respecto a los resultados desastrosos de las políticas desarrollistas. Es el caso de Ignacy Sachs, quien, consciente de la incongruencia del desarrollo con la preservación del medio ambiente³⁸, ya en 1972, manifestaba que era imprescindible ecologizar y endogenizar el desarrollo, pues

³⁷Actualmente hay tres escuelas de desarrollo endógeno: La escuela española (Vásquez, 2006), la escuela venezolana (Mas, 2006) y la propuesta de las redes COMPAS y CAPTURED³⁷, cada una con características y posicionamientos ideológicos, políticos y epistémicos diferentes, ya sea en el plano discursivo y/o en la práctica como conjunto de estrategias y políticas ha generado espacios de debate que involucran actores académicos, políticos, económicos y sociales.

³⁸ Que por ese entonces –inclusive hoy en día – era entendido como crecimiento económico sobre la base de un modelo de producción depredador y sobreexplotador, siguiendo la lógica de la eficiencia, la eficacia, la competitividad en son de minimizar costos y maximizar beneficios.

consideraba que si bien los países del sur tendrían que hacer crecer sus economías en base al fortalecimiento de sus fuerzas productivas en base a iniciativas y capacidades locales, los países desarrollados debían reconfigurar sus perspectivas de crecimiento (volverlos más cualitativos) y disminuir paulatinamente sus índices de consumo (Gómez Baggethun, 2006).

En principio la propuesta de endogenizar y ecologizar el desarrollo fue bien recibida por las sociedades desarrolladas, sobre todo en los Estados Unidos y Europa del norte, debido a la lucidez de la propuesta de Sachs. Pero más tarde, a raíz del curso que siguió la Cumbre de Río en 1992, donde se acuñó el desarrollo sostenible en el léxico de los operadores del desarrollo y explícitamente se reconocía la necesidad de fomentar una relación armónica entre el crecimiento económico (sinónimo de desarrollo) con el ecosistema, lo “endógeno del desarrollo” habría de entrar en la clandestinidad³⁹ y no así lo “ecológico del desarrollo”, pues implementar estrategias y recursos para “armonizar el crecimiento económico, la modernización de las sociedades subdesarrolladas⁴⁰ con la conservación del medio ambiente, generaba una serie de oportunidades para muchos negocios y multinacionales que entraron en franca recesión económica a raíz de las denuncias societales por los efectos devastadores que causaron sus mercancías y la manera en cómo, eran producidas. Es decir la ecologización del desarrollo dio la oportunidad de un “segundo aire” a muchas transnacionales que otrora se especializaron en fabricar mercancías nocivas para el ser humano y poco amigables con la naturaleza⁴¹.

³⁹ El término se empezó a usar en las Naciones Unidas pero no por mucho tiempo. ¿La razón? El nuevo modelo exigía cambiar los patrones de consumo, cambiar de gestores y en el fondo exigía que los países ricos cambien su modelo de crecimiento económico y sus expectativas de ganancias. De todo esto, es sintomático que el secretario de estado de los EEUU de ese entonces, Kissinger, enviase un informe a la "comisión Sachs" demandando vetar el uso del término “endógeno” en los foros internacionales y exigía a su vez a la ONU “inventar” un término, menos "cuestionador", más permisivo con el modelo económico de los países más ricos –y por ende los más influyentes en la comunidad internacional– así en 1987 es presentado el concepto de Desarrollo Sostenible (Gómez Baggethun, 2006).

⁴⁰ Aunque la noción de Subdesarrollo es atribuido al presidente norteamericano Harry Truman, lo cierto es que el mencionado personaje no inventó el término en sí, sino Wilfred Benson, en un texto de 1942. Pero el término se mantuvo en un uso discreto en el mundo académico y de las instituciones internacionales hasta que Truman lo puso en circulación y lo puso en la panacea de la política internacional norteamericana para justificar las injerencias y las imposiciones políticas en el mundo “subdesarrollado”.

⁴¹ Los negocios verdes han superado con creces la expectativa inicial. La comercialización de productos orgánicos y certificados (insumos para la agricultura, alimentos, vestimenta, medicamentos, servicios, turismo, etc.) muestran un crecimiento exponencial que rebasa con mucho a algunos rubros tradicionales. Pero los negocios verdes, no solo tienen que ver con la producción de bienes y servicios, sino sobre todo con la ideologización y la venta de corrientes filosóficas y prácticas culturales “ecológicas –ambientalistas” en el mundo de la política.

Sin embargo, los permanentes fracasos de las políticas de desarrollo sostenible que habrían de generar la crisis de la economía liberal y después del neoliberalismo, permitirán a las sociedades occidentales y no occidentales revalorizar la dimensión endógena del desarrollo, y en ese sentido el desarrollo endógeno –en esencia- es **localista** pues su centro de atención son los escenarios locales, es **comunitarista** porque la comunidad es el actor central, es **revalorizadora** ya que intenta reconocer y rescatar conocimientos, sentimientos, prácticas y estrategias propias de los comunitario y lo local, es **intraculturalista** porque se reafirma en todo momento el principio de identidad cultural, es **participativa** pues las decisiones descansan en la participación del conjunto de individuos miembros de la comunidad, **horizontal** pues aunque existan estamentos y jerarquía social las relaciones suelen ser interpersonales, suelen tener una horizontalidad, es **ambientalista** porque prima el respeto a la naturaleza y la naturaleza, finalmente es **territorialista** porque se reafirma que el territorio es el elemento central y determinante para promover y diseñar estrategias de desarrollo endógeno. No obstante, no se pierde la perspectiva de lo exógeno⁴², el Estado y el mercado, la necesidad de tomar en cuenta la innovación, la interculturalidad, la heterogeneidad social, económica, política, religiosa, etc. de las comunidades, el uso y explotación de los recursos naturales, los sistemas productivos viables y sustentables (ver cuadro: 15).

Según denuncias de algunos documentos extraoficiales, la ganancia de la venta de ideologías ecologistas alcanza cifras astronómicas. Por ejemplo, los primeros 30 grupos ecologistas norteamericanos tienen un patrimonio superior a 56 naciones subdesarrolladas. Con todo ese dinero no es difícil comprender el poder político que pueden copar y de hecho las influencias del lobby ecologista han reorientado las políticas norteamericanas, pasando por encima de otros grupos de poder, amén del apoyo de todos los medios de comunicación (Gómez Baggethun, 2006).

⁴² Josefina Mas (2008: 24) identifica dos caracteres fundamentales en la consolidación de los modelos de Desarrollo Endógeno: lo **endógeno** y lo **exógeno**. Para esta experta en Desarrollo Endógeno, lo endógeno se concibe como la capacidad para la transformación total. Es la facultad endogeneizadora que crea y añade indefinidamente valor sobre un ente, ya sea persona, cosa, región o país; y lo exógeno es la incapacidad para la transformación y el cambio eficiente. Es la pérdida de facultad para crear y añadir indefinidamente valor sobre un ente, ya sea persona, cosa, región o país.

Cuadro 15: Aspectos fundamentales del desarrollo endógeno y sus correlaciones con factores exógenos

PRINCIPIOS ENDÓGENOS	FACTORES EXÓGENOS
<p>Localista. El Desarrollo Endógeno nace y responde a intereses locales y primordialmente opera para y con los actores locales, ya sean sociales, económicos, políticos, académicos, etc.</p>	<p>Entorno. Aunque lo local es la fuente de inspiración del Desarrollo Endógeno, no se pierde la conciencia de que existe un mundo exterior (Entorno) y que lo local es parte de este mundo y por lo tanto es vulnerable a los efectos del comportamiento y la naturaleza del mundo exterior. Estos efectos suelen ser llamadas externalidades, tendencias, choques y amenazas.</p>
<p>Comunitarista. No es posible pensar el desarrollo endógeno sin antes reflexionar sobre lo que es una comunidad, la relación es tan estrecha que no existe desarrollo endógeno si no hay previamente la noción de lo que es una comunidad. De hecho los modelos de desarrollo endógeno están diseñados pensando en las comunidades humanas, animales, vegetales, espirituales, etc.</p>	<p>Estado y mercado. La omnipresencia del Mercado y del Estado penetran los límites de lo comunitario. El Estado lo hace mediante la implementación de políticas, leyes, gestión territorial, etc. en cambio el mercado lo hace por medio de fenómenos (flujos de oferta y demanda) y agentes económicos (empresas nacionales, transnacionales, etc.)</p>
<p>Revalorizadora. La acumulación de los saberes, las prácticas y los sentimientos de los pueblos, comunidades campesinas, indígenas originarias son una herramienta valiosa para la promoción de modelos de Desarrollo Endógeno, pues en estos patrimonios se encuentra el conocimiento de las fortalezas y potencialidades locales que son el sustento material básico del Desarrollo Endógeno.</p>	<p>Innovación. Los cambios y avances científicos y tecnológicos son parte de la realidad – cambiante e imprevisible. Pero los cambios y avances científicos, y tecnológicos no sólo son manifestaciones claras de los cambios de la realidad, sino que la ciencia promueve esos cambio. Es decir la ciencia es una herramienta de cambio y transformación. Pero los cambios pueden direccionarse y dosificarse, en esa perspectiva la innovación⁴³ es la herramienta que permite canalizar positivamente estos cambios, transformación y avances de la ciencia occidental moderna en contextos locales, paso previo del diálogo de saberes.</p>
<p>Intraculturalista. La autodeterminación cultural, la revalorización de saberes, prácticas y sentimientos culturalistas, así como las fenómenos sociales que aportan a la construcción de las identidades culturales son</p>	<p>Interculturalidad. Las comunidades mantienen su propia cultura, pero su permanente relacionamiento con actores sociales externos (cuya cultura suele ser diferente) genera una verdadera convivencia y</p>

⁴³Entendemos como innovación: “El proceso que se realiza con un enfoque sistémico, que requiere de asociaciones y vínculos entre las distintas áreas del conocimiento, para la implementación y el funcionamiento de mejoras en las formas de hacer las cosas sobre la base de ideas creativas y transformadoras, y que busca siempre extrapolar dichas mejoras con éxito al mercado a los productos, los procesos y los servicios para obtener un impacto económico, social y ambiental.” (Delgado, y Escobar, 2009a)

<p>principios fundamentales del Desarrollo Endógeno porque denotan las particularidades étnicas culturales (y el fortalecimiento de éstas) de las comunidades donde se implementa el Desarrollo Endógeno</p>	<p>diálogo intercultural que a veces suele ser conflictivo, colonizador y excluyente. Entonces la interculturalidad, como eje central de un diálogo cultural horizontal, incluyente y recíproco es un aspecto que fortalece al Desarrollo Endógeno.</p>
<p>Participativa. Uno de los principios fundamentales del Desarrollo Endógeno tiene que ver con la participación social comunitaria, es decir, aunque las comunidades tengan organizaciones locales y éstas a su vez establezcan estructuras diferenciadoras de clase, sexo, edad, etc. por diseño y naturaleza exigen la participación directa y activa de todos los miembros de la comunidad.</p>	<p>Factores heterogéneos. Las comunidades por muy pequeñas que sean y posean una matriz cultural homogénea, reflejan diversidad y heterogeneidad en su composición social, ya sea de manera natural como las diferencias sexuales o la composición de grupos etéreos marcados (niños, jóvenes, adultos y ancianos), o diferencias de carácter socioeconómico, religiosidad, ideología, etc.</p>
<p>Horizontalista. Como ya mencionamos arriba, dentro de las comunidades existan diferencias y se establezcan estructuras sociales, por lo general las relaciones entre hombres y mujeres, jóvenes y adultos, ricos y pobres, autoridades y bases tienen un carácter horizontal, pues se crean mecanismos para mantener relacionamientos horizontales entre unos y otros. Aunque en la actualidad los relacionamientos horizontales, por influencia de la educación, el mercado, el Estado, los medios de comunicación, etc. francamente se están degradando. Entonces el reto y la preocupación principal del Desarrollo endógeno es mantener la horizontalidad dentro de la comunidad.</p>	<p>Órganos de gobierno y dirigencia local y no local. Las comunidades campesinas, indígenas u originarias no son islas ni enclaves aislados, por tanto establecen niveles organizativos que tengan efecto al interior de la vida comunitaria, pero también establecen organizaciones sociales que haga representación de la comunidad frente al mercado, otras comunidades, el Estado y el mercado. Por ejemplo, las autoridades tradicionales son instancias organizativas que regulan la convivencia y la vivencia al interior de la comunidad y las Otis, sindicatos, asociaciones de productores, juntas escolares, etc. son organizaciones intermediarias de la comunidad con respecto a actores y estructuras institucionalizadas ajenas a la comunidad. El Desarrollo Endógeno se apoya en ambos niveles organizativos</p>
<p>Ambientalista. En todas las comunidades indígenas y originarias el territorio tiene una importancia preponderante, porque más allá de ser la fuente de recursos naturales útiles para la subsistencia de la comunidad, es el espacio físico donde se reproducen sus modos de vida cotidianamente. Entonces es poco probable que las comunidades generen daños premeditados a su propio medio ambiente, y si lo hacen es porque existen presiones externas para dañar “su</p>	<p>Sistema de producción (uso y explotación de recursos naturales). La penetración del mercado ha generado que el banco de necesidades de las comunidades vaya creciendo y cambiando y en esas circunstancias éstas han optado por generar mayores ingresos económicos, ya sea aumentando su productividad o explotando sus recursos para cubrir esas necesidades. En esas circunstancias las percepciones que tienen de sus territorios y sus recursos</p>

<p>casa”. En esa perspectiva el Desarrollo Endógeno se constituye en una herramienta eficaz para conservar el ambiente natural de las comunidades.</p>	<p>naturales han cambiado drásticamente al punto que en la actualidad éstos son valorados en términos monetarios. El desarrollo Endógeno es consciente de estos cambios de valoración y por lo tanto asume la imposibilidad de cambiar la valoración de los actores locales respecto de su territorio y sus recursos naturales y entonces busca la sostenibilidad y la sustentabilidad del manejo y uso de estos recursos.</p>
<p>Territorialista. La constitución de los pueblos indígenas originarios, más allá de la conservación de una identidad cultural, lengua, organización propias, tiene que ver con la definición de un territorio. Entonces el Desarrollo Endógeno asume éste como elemento central de la comunidad y más allá del reconocimiento tácito del territorio, éste define al modelo de Desarrollo Endógeno y sus estrategias para alcanzar sus propósitos, al punto que sin territorio propio no hay Desarrollo Endógeno.</p>	<p>Espacio físico extra territorial. Decimos que el Desarrollo Endógeno se apoya fundamentalmente en las potencialidades locales, pero depende exclusivamente de éstas, sino que también busca beneficiarse de aspectos y elementos externos al contexto local.</p>

Fuente: Tapia, 2008

Establecer los criterios que subyacen la sustentabilidad del desarrollo endógeno y la integralidad del desarrollo integral para alcanzar el vivir bien, implica tres tareas. Primero, definir conceptualmente qué es sustentable y qué es integral; Segundo, definir cuáles son los principios que debe tener el desarrollo endógeno sustentable y el desarrollo integral, como estrategias construidas a raíz del interfaz civilizatorio; Tercero identificar los niveles de correlación interactiva que existen entre lo sustentable y lo integral con los principios constituyentes del vivir bien.

4.5.4.2. Pensamiento dialógico

Conocer la realidad desde los pensamientos dialógicos considera el conocer profunda y complejamente el sentido de las cosas desde sus particularidades, pero considerando las posibilidades –evidentes- de que existen canales de interdependencia y complementariedad. En sus términos, ningún fenómeno y/o entidad es, lo que es, por si misma, sino que deviene de una

serie de relacionamientos que inevitablemente configuran el estado de las cosas. Así los sistemas de conocimientos son el resultado de variables propias, pero también son el resultado de los contextos cambiantes y la interferencia de flujos de información, energía que influyen y orientan los cambios de contexto y con ello el dinamizan, vigorizan y actualizan los sistemas de conocimientos.

El tiempo espacio actual, caracterizado por los múltiples reconocimientos de lo históricamente y estructuralmente encubierto, oprimido, subalternizado y subestimado, como son las sabidurías locales de corte ancestral, proponen la descolonización y la emancipación de estos saberes otorgándoles el rango de ciencia, pero de otro modo. Así por ejemplo, hoy en día se habla de ciencias endógenas y etnociencias, como la etnobiología, la etnohistoria, la etnoveterinaria, la etnomedicina, etc.

El pensamiento dialógico, es la base del diálogo inter-epistemológico y su ulterior gestión, es pertinente retroalimentar la presente reflexión con algunos conceptos previos, como ser diálogo intercientífico y diálogo de saberes. Desde la experiencia agruqueña el diálogo intercientífico es:

“... aquel proceso de complementariedad de saberes teóricos, métodos aplicativos e investigativos provenientes de diferentes culturas y matrices civilizatorias dentro del marco del reconocimiento y la horizontalidad. Esto es, todos los conocimientos tienen una misma jerarquía y la misma validez” (Guarachi, 2010: 178).

Reforzando esta aseveración:

“El diálogo inter-científico se puede entender desde dos perspectivas: Primero el diálogo se puede enmarcar dentro del relacionamiento de dos o más ciencias cuya raíz esté dentro de un mismo paradigma y matriz civilizatoria, esto es compartir los mismos principios ontológicos, gnoseológicos y epistemológicos (diálogo inter-civilizatorio); Segundo, el diálogo inter-científico se puede materializar en el relacionamiento de dos o más sistemas de conocimiento científico, cuya matriz civilizatoria sea distinta, por tanto los principios ontológicos, gnoseológicos y epistemológicos son diferentes, pero complementarios, en base a un proceso revalorizador y reconociendo que ambos sistemas tienen la misma importancia, validez y pertinencia”. (Delgado F., 2005: 17).

Desde la aplicación práctica en aspectos inherentes a la vida cotidiana, como es la producción agropecuaria, el diálogo de saberes es la construcción de conocimientos y saberes apropiables por las poblaciones rurales, quienes además de ser los beneficiarios directos son gestores de estos nuevos conocimientos, a partir de la combinación y la complementación de diferentes sistemas de conocimiento (ver gráfico: 8). El resultado final de este proceso de combinaciones y complementariedades cognitivas es la innovación tecnológica (Delgado R. 2010.). Sin duda alguna, la Investigación Participativa Revalorizadora (IPR) es una herramienta metodológica invaluable en estos procesos constructivos (Delgado R., 2010).



Fuente: Delgado, 2010

En base a la retroalimentación de los procesos dialógicos (arriba mencionados), debemos indicar que el diálogo epistemológico horizontal alude a los vínculos que se generan y se recrean entre dos epistemologías antagónicas. Requisito fundamental es que la circulación e intercambio de energías e información (entre las epistemologías dialógicas) debe garantizar la complementariedad armónica entre ambos sistemas y debe coadyuvar al equilibrio de las diversas dimensiones de la vida y la realidad que experimentan las comunidades.

El diálogo inter-epistemológico al ser un proceso complejo, se apoya en la noción que tiene el paradigma de la complejidad, en torno a los principios dialógicos;

“Esto es que une dos principios lógicos antípodas recíprocas, pero que son inseparables dentro de una misma realidad o fenómeno.

Como principio lógico faculta el pensamiento dialógico en sus asociaciones y conexiones de conceptos o enunciados contradictorios uno del otro, pero que aparecen como dimensiones articuladas de lo mismo. Su vocación epistemológica capta el modo de existencia, el funcionamiento y las interdependencias contextuales de un ‘fenómeno’ complejo”. (González, 2006: 123).

De esta manera, el pensamiento dialógico y el diálogo inter-epistemológico son estrategias centrales en la consecución del vivir bien intercivilizatorio, en tanto, posibilitan lograr complementariedades racionales, lógicas y metodológicas entre los diversos sistemas de conocimiento.

4.6. Intelectualidad que propone el vivir bien intercivilizatorio

Los intelectuales de esta corriente, conciben al vivir bien como un paradigma de vida intercivilizatorio que nace con el cambio civilizatorio, sustentado por las alteridades críticas propositivas.

Cuadro 16: Producción intelectual del vivir bien intercivilizatorio

AUTORES	BIBLIOGRAFÍA	AÑO	CARACTERÍSTICAS GENERADAS
Freddy Delgado, Cesar Escobar y Stephan Rist (Autores)	“El Desarrollo Endógeno Sustentable, como interfase para implementar el vivir bien en la gestión pública boliviana”.	2011	La tesis central es que, si bien el discurso del Vivir bien es el norte intercivilizatorio de académicos críticos y políticos de izquierda, la urgencia de cambio civilizatorio exige que los postulados del Vivir bien se traduzcan en políticas públicas que posibiliten el interfaz civilizatorio. En ese entendido consideran que el diálogo de saberes, la transdisciplinariedad, la implementación e institucionalización del Desarrollo endógeno sustentable son fundamentales en la dotación de sentido trascendental al Vivir bien.
Javier Medina Dávila (Autor)	“ <i>Suma qamaña por una convivialidad post-industrial</i> ”	2006	Propone que la sabiduría de los pueblos posibilitarían la reestructuración del modelo civilizatorio occidental, dando paso al interfaz civilizatorio, como periodo histórico de transición y reencuentro de la humanidad con sus raíces ancestrales en el tiempo/espacio actual. Pone en

			consideración una serie de argumentos para romper con las taras de la modernidad y las asimetrías sociales que generan.
Rafael Bautista Segales (Autor)	<i>“Hacia una constitución del sentido significativo del ‘vivir bien’”</i>	2010	Explica que el Vivir bien es el horizonte civilizatorio que debe guiar el quiebre epistémico radical con la modernidad, en tanto exige la construcción de un nuevo marco interpretativo de la realidad. Sugiere que el Vivir bien debe dotarse de un sentido crítico otorgado por las experiencias de la alteridad y las propuestas teóricas de las corrientes críticas de oposición.

Fuente: Elaboración propia en base a los autores mencionados en el cuadro

CAPÍTULO V: CONCRECIONES DEL VIVIR BIEN EN EL MARCO DE LAS POLÍTICAS BOLIVIANAS

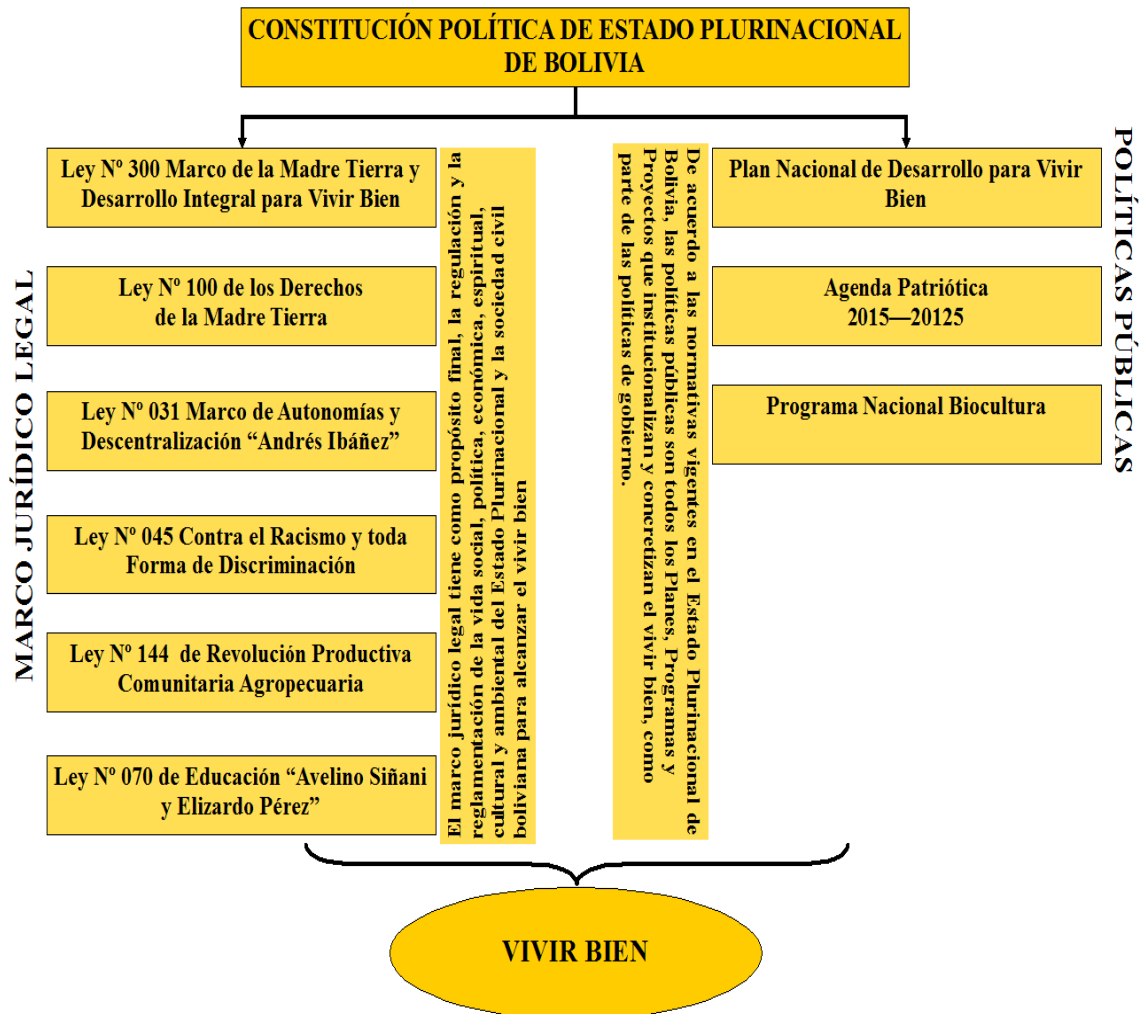
El discurso modernista occidental prodesarrollista y de naturaleza hegemónica, nos hace creer que en el mundo el único sistema político y societal viable, es aquel que deviene de su marco ontológico⁴⁴, como luz destellante que enceguece. De hecho, la Globalización, la cooperación internacional, la ayuda humanitaria, la democracia, el mercado, la ciencia occidental moderna, los criterios de sustentabilidad y la institucionalidad de los Estados han configurado un sentido de realidad y vida fuertemente influenciadas por el desarrollo, como ideología dominante; lo cual, en los niveles de concreción se traduce en políticas de Estado y estrategias de desarrollo.

De esta manera, no es casual que entre los países centrales y periféricos, el fin último de los esfuerzos institucionales y la preocupación de las sociedades sea alcanzar las condiciones sociales y materiales que las recomendaciones y las recetas del desarrollo imponen, según sus indicadores y dimensiones.

No obstante los cantos de sirena del desarrollismo, en Bolivia se vienen experimentando estrategias políticas alternativas, que se fundamentan en una ética y una manera diferente de entender el sentido de la vida y la realidad, basadas en el equilibrio, la diversidad y la emancipación. A continuación se analizarán las principales leyes y programas diseñados y ejecutados por el Estado Plurinacional de Bolivia y sus vinculaciones con el paradigma del vivir bien.

⁴⁴ Ciertamente el carácter monológico y monocultural de la civilización occidental moderna se refleja en la imposición de modelos políticos, económicos y sociales únicos, que conciben las diversidades como errores históricos que deben ser aniquilados, ya sea por la fuerza o la razón.

Gráfico 9: Sistema legal e institucional de las políticas para vivir bien



Fuente: Elaboración propia

5.1 El vivir bien en la Constitución Política del Estado Plurinacional de Bolivia

Los antecedentes históricos y sociales que constitucionalizaron el vivir bien tienen que ver con el fracaso de las políticas de desarrollo auspiciados por el proyecto modernizador del Estado Nación monocultural y neoliberal.

Concretamente hablando es:

- √ La alienación cultural, científica, política y económica, como fundamentos de las políticas públicas, condenaban a Bolivia a una dependencia perpetua, respecto de los poderes y los intereses de los Estados imperiales y de esta manera, los principios soberanos que encuadran con la autodeterminación y la dignidad nacional, se reducían a simples utopías de un Estado aparente (García Linera, 2009) que jamás termino de nacer, en tanto su proyecto nacionalista fue abortado durante su fundación.
- √ El relacionamiento conflictivo entre el ser-ciudadano y el debe ser del Estado, producto del no reconocimiento estatal boliviano de una “*sociedad boliviana abigarrada*” (Zavaleta, 1983: 12), se fortaleció con el desprecio del Estado y las clases dominantes hacia la diversidad cultural y étnica que delata el espíritu y la esencia de la bolivianidad.
- √ El diseño institucional del Estado y las políticas indígenas inspiradas en el darwinismo social que privilegiaba a criollos y mestizos herederos del régimen colonial; *lejos estuvieron de buscar la armonía en un Estado signado por la diversidad étnica* (Lazo, 2009: 23).
- √ Las condiciones de injusticia social y segregación étnica, manifiestas en los abusos y enriquecimiento de unos cuantos y la explotación y pobreza de muchos; institucionalizadas por un Estado que justificaba tales arbitrariedades, como tributo al proyecto modernizante, fueron quizás el trauma histórico que lacero la subjetividad del ser boliviano.
- √ La degradación de la naturaleza, producida por la explotación depredadora e irracional de los recursos naturales para el enriquecimiento de empresas multinacionales, considerada como costo ineludible para lograr el ansiado estatus de país desarrollado. Han pasado más de 100 años y Bolivia, pese a sus inmensas riquezas sigue siendo uno de los países más pobres y subdesarrollados del hemisferio occidental.

Fueron las detonantes de la emergencia de movimientos libertarios que propugnaron e instituyeron una nueva Constitución Política basada en la pluralidad, la descolonización, el respeto a la diversidad, la soberanía, la libertad, la autodeterminación, la emancipación, el respeto a la Madre Tierra, el reconocimiento de los valores ancestrales de las NIOCs, la construcción de un Estado plurinacional, el repensar del rol de las ciencias, la interpelación de los discursos hegemónicos y el vivir bien, tal como refrendan los artículos del segundo capítulo de la carta magna:

En términos del vivir bien, la Constitución Política del Estado, en su Artículo 8 esgrime la voluntad del pueblo boliviano de consolidar un Estado fundado e inspirado en los saberes y la ética de los pueblos y las naciones indígenas originarias.

CAPÍTULO SEGUNDO
PRINCIPIOS, VALORES Y FINES DEL ESTADO

Artículo 8.- *El El Estado asume y promueve como principios ético-morales de la sociedad plural: Ama Qhilla, Ama Llulla, Ama Suwa (no seas flojo, no seas mentiroso ni seas ladrón), Suma Qamaña (Vivir Bien), Ñandereko (Vida Armoniosa), Teko Kavi (Vida Buena), Ivi Maraei (Tierra Sin Mal) y Qhapaj Ñan (Camino o Vida Noble)”.*

II. El Estado se sustenta en los valores de unidad, igualdad, inclusión, dignidad, libertad, solidaridad, reciprocidad, respeto, complementariedad, armonía, transparencia, equilibrio, igualdad de oportunidades, equidad social y de género en la participación, bienestar común, responsabilidad, justicia social, distribución y redistribución de los productos y bienes sociales, para vivir bien.

Como podemos apreciar en el fragmento constitucional citado en el párrafo anterior; aunque con criterios todavía no bien definidos⁴⁵, se deduce que el vivir bien es un mecanismo constitucional que refleja la voluntad política de conformar un Estado con principios alternativos al desarrollismo y complementario con el desarrollo integral de las comunidades y los pueblos indígenas y el respeto a la Madre tierra.

⁴⁵ Todavía existen algunos rechazos y objeciones a aceptar que el vivir bien es la traducción fidedigna del Suma qamaña.

Por otro lado y de manera complementaria, como mecanismo jurídico que garantiza el vivir bien de las NIOCs, en el capítulo cuarto se garantizan, constitucionalizan y explicitan los derechos colectivos fundamentales de las NIOCs.

CAPÍTULO CUARTO

DERECHOS DE LAS NACIONES Y PUEBLOS INDÍGENA ORIGINARIO CAMPESINOS

Artículo 30. I. *Es nación y pueblo indígena originario campesino toda la colectividad humana que comparta identidad cultural, idioma, tradición histórica, instituciones, territorialidad y cosmovisión, cuya existencia es anterior a la invasión colonial española.*

II. En el marco de la unidad del Estado y de acuerdo con esta Constitución las naciones y pueblos indígena originario campesinos gozan de los siguientes derechos:

- 1. A existir libremente.*
- 2. A su identidad cultural, creencia religiosa, espiritualidades, prácticas y costumbres, y a su propia cosmovisión.*
- 3. A que la identidad cultural de cada uno de sus miembros, si así lo desea, se inscriba junto a la ciudadanía boliviana en su cédula de identidad, pasaporte u otros documentos de identificación con validez legal.*
- 4. A la libre determinación y territorialidad.*
- 5. A que sus instituciones sean parte de la estructura general del Estado.*
- 6. A la titulación colectiva de tierras y territorios.*
- 7. A la protección de sus lugares sagrados.*
- 8. A crear y administrar sistemas, medios y redes de comunicación propios.*
- 9. A que sus saberes y conocimientos tradicionales, su medicina tradicional, sus idiomas, sus rituales y sus símbolos y vestimentas sean valorados, respetados y promocionados.*
- 10. A vivir en un medio ambiente sano, con manejo y aprovechamiento adecuado de los ecosistemas.*
- 11. A la propiedad intelectual colectiva de sus saberes, ciencias y conocimientos, así como a su valoración, uso, promoción y desarrollo.*
- 12. A una educación intracultural, intercultural y plurilingüe en todo el sistema educativo.*
- 13. Al sistema de salud universal y gratuito que respete su cosmovisión y prácticas tradicionales.*
- 14. Al ejercicio de sus sistemas políticos, jurídicos y económicos acorde a su cosmovisión.*
- 15. A ser consultados mediante procedimientos apropiados, y en particular a través de sus instituciones, cada vez que se prevean medidas legislativas o administrativas susceptibles de afectarles. En este marco, se respetará y garantizará el derecho a la consulta previa obligatoria, realizada por el Estado, de buena fe y concertada, respecto a la explotación de los recursos naturales no renovables en el territorio que habitan.*
- 16. A la participación en los beneficios de la explotación de los recursos naturales en sus territorios.*

17. A la gestión territorial indígena autónoma, y al uso y aprovechamiento exclusivo de los recursos naturales renovables existentes en su territorio sin perjuicio de los derechos legítimamente adquiridos por terceros.

8. A la participación en los órganos e instituciones del Estado.

III. El Estado garantiza, respeta y protege los derechos de las naciones y pueblos indígena originario campesinos consagrados en esta Constitución y la ley.

Artículo 31. I. *Las naciones y pueblos indígena originarios en peligro de extinción, en situación de aislamiento voluntario y no contactados, serán protegidos y respetados en sus formas de vida individual y colectiva.*

II. Las naciones y pueblos indígenas en aislamiento y no contactados gozan del derecho a mantenerse en esa condición, a la delimitación y consolidación legal del territorio que ocupan y habitan. (Estado Plurinacional de Bolivia, 2009).

5.2. Marco jurídico legal del Estado Plurinacional boliviano para vivir bien

No obstante el hecho de que el proceso de cambio se encuentra en transición y que la reforma política y normativa han estado plagadas de contradicciones, limitaciones, desafíos e iniciativas; a la fecha se ha logrado instaurar un marco jurídico (todavía incipiente) que normativiza e institucionaliza algunos aspectos sociales, políticos, económicos, culturales y ecológicos para vivir bien, según las prioridades y demandas sociales.

5.2.1. La Ley N° 070 de Educación “Avelino Siñani y Elizardo Pérez”

El mayor desafío que deben encarar las políticas públicas para el vivir bien es la descolonización económica, cultural e ideológica de todas y todos los bolivianos⁴⁶; por ello, se concibe que para vivir bien, la descolonización de la educación como acción para el desmontaje de prácticas, actitudes, sentires y conocimientos colonizados – colonizantes, conjuntamente la revalorización de principios espirituales, éticos, comunitarios y saberes indígenas ancestrales, la igualdad de oportunidades, la interculturalidad y el respeto a la Madre Tierra, son bases fundamentales.

⁴⁶ Desde la perspectiva de Michael Hardt la descolonización del pensamiento se debe dar, por lo menos, en tres niveles: una descolonización a nivel político, una descolonización a nivel académico y una descolonización en las prácticas cotidianas revolucionarias (Hardt. E n Vicepresidencia del Estado Plurinacional de Bolivia, 2011).

En ese entendido la Ley de Educación Avelino Siñani y Elizardo Pérez explicita, en su Art. 3, que los principios descolonizadores, revolucionarios, antiimperialistas, liberadores transformaran la educación hacia la reafirmación del vivir bien:

Artículo 3. (Bases de la educación). *La educación se sustenta en la sociedad, a través de la participación plena de las bolivianas y los bolivianos en el Sistema Educativo Plurinacional, respetando sus diversas expresiones sociales y culturales, en sus diferentes formas de organización. La educación se fundamenta en las siguientes bases:*

1. Es descolonizadora, liberadora, revolucionaria, anti-imperialista, despatriarcalizadora y transformadora de las estructuras económicas y sociales; orientada a la reafirmación cultural de las naciones y pueblos indígena originario campesinos, las comunidades interculturales y afrobolivianas en la construcción del Estado Plurinacional y el Vivir Bien.

11. Es educación de la vida y en la vida, para Vivir Bien. Desarrolla una formación integral que promueve la realización de la identidad, afectividad, espiritualidad y subjetividad de las personas y comunidades; es vivir en armonía con la Madre Tierra y en comunidad entre los seres humanos.

13. La educación asume y promueve como principios ético morales de la sociedad plural el ama qhilla, ama llulla, ama suwa (no seas flojo, no seas mentiroso ni seas ladrón), suma qamaña (Vivir Bien), ñandereko (vida armoniosa), teko kavi (vida buena), ivi maraei (tierra sin mal) y qhapaj ñan (camino o vida noble), y los principios de otros pueblos. Se sustenta en los valores de unidad, igualdad, inclusión, dignidad, libertad, solidaridad, reciprocidad, respeto, complementariedad, armonía, transparencia, equilibrio, igualdad de oportunidades, equidad social y de género en la participación, bienestar común, responsabilidad, justicia social, distribución y redistribución de los productos y bienes sociales, para Vivir Bien. (Estado Plurinacional de Bolivia, 2010a).

Asimismo en el Art. 4, la presente ley indica que los fines y objetivos de la educación boliviana, consideran la formación de sujetos con capacidades de interpelar críticamente la realidad, resignificar los sentidos objetivos y subjetivos de su existencia y su ser, construir un sistema de conocimientos propios y criterios para definir marcos valorativos consecuentes con el cambio civilizatorio para vivir bien:

Artículo 4. (Fines de la educación).

1. Contribuir a la consolidación de la educación descolonizada, para garantizar un Estado Plurinacional y una sociedad del Vivir Bien con justicia social, productiva y soberana.

Artículo 5. (Objetivos de la educación).

1. Desarrollar la formación integral de las personas y el fortalecimiento de la conciencia social crítica de la vida y en la vida para Vivir Bien, que vincule la teoría con la práctica productiva. La educación estará orientada a la formación individual y colectiva, sin discriminación alguna, desarrollando potencialidades y capacidades físicas, intelectuales, afectivas, culturales, artísticas, deportivas, creativas e innovadoras, con vocación de servicio a la sociedad y al Estado Plurinacional. (Estado Plurinacional de Bolivia, 2010a).

A manera de conclusión, podemos inferir que aunque, esta ley apunta al convivir bien, vivir plenamente y criar la vida, pone énfasis en el saber vivir, dado el carácter formativo del aprendizaje significativo para la vida, propuesto por la Ley N° 070.

5.2.2. Ley N° 031 Marco de Autonomías y Descentralización “Andrés Ibáñez”

Por cuestiones metodológicas y pertinencia, el análisis de la Ley Marco de Autonomías y Descentralización, que a continuación haremos, se centrará en el marco de las autonomías indígenas, previamente dejando en claro que el carácter plural de esta ley reconoce otros niveles autonómicos (Departamental, regional y municipal), que no dejan de ser trascendentales para el proceso de cambio hacia el vivir bien.

Una de las demandas históricas más sentidas por las comunidades y los pueblos indígenas originarios y también de las comunidades interculturales tiene que ver con el derecho inalienable a la autodeterminación existencial, sobretodo en dos niveles fundamentales entrelazados, estructurantes, estructurados y de carácter intracultural: La autodeterminación identitaria cultural y territorial⁴⁷.

⁴⁷ Los derechos económicos, sociales, culturales y políticos que esta ley garantiza son: Derecho a existir libremente, Derecho a la libre determinación y territorialidad, Derecho a que sus instituciones sean parte de la estructura general del Estado, Derecho a la titulación colectiva de tierras y territorios, Derecho al ejercicio de sus sistemas políticos, jurídicos y económicos acorde a su cosmovisión, Derecho a ser consultados mediante procedimientos apropiados, y en particular a través de sus instituciones, cada vez que se prevean medidas legislativas, o administrativas susceptibles de afectarlas, Derecho a la gestión territorial indígena autónoma, y al uso y aprovechamiento exclusivo de los recursos naturales renovables existentes en su territorio sin perjuicio de los derechos legítimamente adquiridos por terceros y Derechos a la participación en los órganos e instituciones del Estado (Fundación TIERRA, 2009: 10).

Dado el carácter y el espíritu de esta ley podemos vislumbrar una serie de oportunidades, pero también de riesgos y desafíos, para la de-construcción, la revalorización y la reorientación de la gestión territorial a través de principios, normas, acuerdos, prácticas, usos y costumbres locales, y sus antecedentes históricos⁴⁸.

De manera general y de consenso, la principal oportunidad – fortaleza de esta ley (pero no la única), es la regulación, la legalización y legitimación institucional del autogobierno indígena originario campesino sobre sus territorios ancestrales, lo cual desde la perspectiva del CONAMAQ y la CIDOB es crucial para lograr el vivir bien dentro sus comunidades (Ministerio de Planificación, 2009) y también para el Estado Plurinacional de Bolivia, pues mas allá de un empoderamiento local del territorio, también se establecen principios fundamentales del modo de vida indígena originario campesino, tal como lo establece el Art. 289 de la presente ley:

Art. 289 La autonomía indígena originario campesina consiste en el autogobierno como ejercicio de libre determinación de las naciones y los pueblos indígena originario campesino, cuya población comparte territorio, cultura, historia, lenguas y organización o instituciones jurídicas, políticas, sociales, y económicas propias. (Estado Plurinacional de Bolivia, 2010b).

Sin embargo, y a pesar del avance que significó la aprobación de esta ley, se reconoce que sus niveles y formas de implementación, como la designación y conceptualización ambigua de competencias generan confusiones y contradicciones en el marco interpretativo. Por ejemplo, la existencia de cuatro tipos de competencias en torno a la gobernabilidad y gobernanza en los distintos niveles territoriales:

- √ Competencias privativas del Estado central.

- √ Competencias exclusivas ya sea nivel del gobierno central, departamental municipal o del territorio autónomo indígena.

⁴⁸ Como parte de la historia larga, están las luchas de resistencia acontecidas en la conquista, el régimen colonial y el periodo republicano. La historia corta pone como antecedente central la “Marcha por la dignidad y el territorio” protagonizada por los pueblos originarios de Tierras Bajas a principios de la década de los ’90.

- √ Competencias concurrentes que son aquellas que el Estado legisla pero las instancias de gobierno subalternas se encargan de reglamentar y ejecutar.
- √ Competencias compartidas que son aquellas que el Estado básicamente legisla y los niveles autónomos desarrollan y contextualizan la misma legislación, las reglamentan y las ejecutan (Fundación TIERRA, 2010: 21).

Exige preguntar, ¿qué criterios se han manejado para definir competencias privativas y competencias exclusivas, y en qué se diferencian?, ¿hasta qué punto es la tuición del Estado central dentro del marco de competencias concurrentes y compartidas?, ¿los actores sociales están plenamente de acuerdo con las tuiciones del Estado central en las competencias mencionadas?, ¿existe claridad y consenso de criterios respecto al marco interpretativo de las competencias? Creemos que al respecto aún falta trabajar.

Desde nuestra percepción, si bien la ley tiene limitaciones y pone trabas a procesos estructurales, como la reconstitución plena de los territorios ancestrales, también puede ser el inicio de la concreción real del convivir bien, como manifestación del vivir bien; en la medida en que apertura el diálogo entre la lógica territorial política indígena con la lógica del Estado para la administración política del territorio. Bajo esos términos, el convivir bien intercivilizatorio demandará procesos de negociación y concertación que garanticen la autodeterminación política y territorial de las NIOCs y la unidad política y territorial del Estado plurinacional.

En ese entendido y para concluir, la presente ley, aunque de manera transversal, apunta fundamentalmente a fortalecer el convivir bien, el vivir plenamente y el criar la vida, y muy poco el saber vivir bien.

5.2.3. Ley N° 045 Contra el Racismo y Toda Forma de Discriminación

No se puede vivir bien, si es que no hay condiciones para coexistir pacífica y armónicamente. En ese entendido la ley contra el racismo establece mecanismos y procedimientos para la prevención

y sanción de actos de racismo y toda forma de discriminación. En el artículo 2, se puede entrever los principios generales que rigen a la ley:

Artículo 2. (PRINCIPIOS GENERALES). *La presente Ley se rige bajo los principios de:*

a) Interculturalidad. Entendida como la interacción entre las culturas, que se constituye en instrumento para la cohesión y convivencia armónica y equilibrada entre todos los pueblos y naciones para la construcción de relaciones de igualdad y equidad de manera respetuosa.

b) Igualdad. Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derecho. El Estado promoverá las condiciones necesarias para lograr la igualdad real y efectiva adoptando medidas y políticas de acción afirmativa y/o diferenciada que valoren la diversidad, con el objetivo de lograr equidad y justicia social, garantizando condiciones equitativas específicas para el goce y ejercicio de los derechos, libertades y garantías reconocidas en la Constitución Política del Estado, leyes nacionales y normativa internacional de Derechos Humanos.

c) Equidad. Entendida como el reconocimiento a la diferencia y el valor social equitativo de las personas para alcanzar la justicia social y el ejercicio pleno de los derechos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales.

d) Protección. Todos los seres humanos tienen derecho a igual protección contra el racismo y toda forma de discriminación, de manera efectiva y oportuna en sede administrativa y/o jurisdiccional, que implique una reparación o satisfacción justa y adecuada por cualquier daño sufrido como consecuencia del acto racista y/o discriminatorio. (Estado Plurinacional de Bolivia, 2011a)

Como podemos entrever, el Estado plurinacional, a través de esta ley garantiza el derecho a la autodeterminación de los ciudadanos, como requisito para ser estando en la vida social y política del Estado y requisito indispensable para convivir bien, aunque poco vinculante con el criar la vida, el saber vivir bien y el vivir plenamente.

5.2.4. Ley N° 144 de la Revolución Productiva Comunitaria Agropecuaria

Uno de los mayores desafíos del Estado boliviano, para posibilitar el vivir bien de las bolivianas y los bolivianos, es conseguir el equilibrio entre la necesidad de fortalecer el aparato productivo agropecuario, garantizar la seguridad y soberanía alimentaria, el uso sostenible de los recursos naturales y la preservación del medio ambiente. En ese sentido, la promulgación de la presente ley encarna los esfuerzos por regular el equilibrio entre estas múltiples urgencias. Así, los

siguientes artículos explicitan:

Artículo 2. (Objeto). La presente Ley tiene por objeto normar el proceso de la Revolución Productiva Comunitaria Agropecuaria, para la soberanía alimentaria estableciendo las bases institucionales, políticas y mecanismos técnicos, tecnológicos y financieros de la producción, transformación y comercialización de productos agropecuarios y forestales, de los diferentes actores de la economía plural; priorizando la producción orgánica en armonía y equilibrio con las bondades de la madre tierra.

Artículo 3. (Finalidad). La presente Ley tiene como finalidad lograr la soberanía alimentaria en condiciones de inocuidad y calidad para el vivir bien de las bolivianas y los bolivianos, a través de la Revolución Productiva Comunitaria Agropecuaria en el marco de la economía plural". (Estado Plurinacional de Bolivia, 2011b).

Por otro lado, como la productividad agropecuaria, la seguridad y soberanía alimentaria para vivir bien no sólo son discursos e ideologías, más adelante, la presente ley manifiesta la importancia de fortalecer los componentes materiales que intervienen en la producción agropecuaria, a través de políticas públicas orientadas a la gestión eficiente, el control, la conservación y el manejo integral de éstos. Así el Artículo 13 recalca:

Artículo 13. (Política de fortalecimiento de la base productiva). *Tendrá como objeto fortalecer de manera integral la base productiva con énfasis en las prácticas locales y ancestrales de las comunidades para una gestión integral que optimice el uso y acceso al agua para riego desde una visión de manejo de cuencas que proteja el agua para la vida, la recuperación de la fertilidad del suelo mediante la reposición de cobertura vegetal, abonos orgánicos, terrazas y la conservación e incremento de la biodiversidad a través de la recuperación y crianza de semillas nativas y producción de semillas mejoradas y otras acciones que protejan la biodiversidad contra la biopiratería y la tendencia al monopolio de las transnacionales de semillas.*

1. Suelo. *La gestión integral del suelo tendrá por objeto la recuperación de la cobertura vegetal del suelo en base a especies nativas e introducidas adaptadas, la disminución de la presión o carga animal mejorando la pradera nativa y el uso de especies forrajeras, el empleo de abonos orgánicos mediante el reciclaje de residuos orgánicos, sustitución y eliminación gradual de agroquímicos, prácticas ancestrales de conservación de suelos, terraceo, andenería, cercos, rotación de tierras, el mantenimiento de bosques y la biodiversidad, el aprovechamiento racional de los recursos forestales no maderables, agroforestería, fortalecimiento de la organización y gestión comunal para el uso de suelos en función de su vocación natural o aptitud de uso.*

2. Agua para la Producción. *Se promoverá el aprovechamiento y uso sostenible del agua para la producción de alimentos de acuerdo a las prioridades y potencialidades productivas de las diferentes zonas, mediante:*

a) *La construcción y mejoramiento de infraestructura de riego y acueductos, identificando los mejores sistemas de captación de agua en cantidad y calidad, implementando tecnologías eficientes de uso del agua en parcela y la conservación del suelo, recuperando saberes, ciencia y tecnología.*

b) *El almacenamiento de agua, a través de represas y reservorios, para garantizar su disponibilidad y uso durante periodos secos.*

c) *El fortalecimiento de la autogestión de sistemas de aprovechamiento y manejo de agua con fines de producción agropecuaria, según los diferentes sistemas incluyendo prácticas ancestrales de las comunidades indígena originario campesinos, comunidades interculturales y afrobolivianas.*

d) *Estudios de calidad de agua y balances hídricos por cuencas y microcuencas que permitan el uso adecuado del agua en actividades agropecuarias protegiendo el suelo y la vida.*

3. Semillas. *Se promoverá y protegerá la producción, uso, conservación e intercambio de semillas de alta calidad que garanticen su provisión para la producción, mediante:*

a) *El fomento a la producción de semilla de alta calidad priorizando los productos estratégicos.*

b) *El estímulo a la recuperación, conservación, mejoramiento, producción y difusión de semillas nativas provenientes de los pueblos indígena originario campesinos, comunidades interculturales, afrobolivianas y de pequeños productores.*

c) *El control de las actividades de producción, acondicionamiento, certificación, promoción y comercialización de semillas.*

d) *La creación de bancos de semillas, fondo de semillas y centros de acopio que permitan conservar, generar reservas estratégicas de semillas promoviendo mercados.*

e) *El fortalecimiento y generación de condiciones para el almacenamiento y conservación de semillas.*

f) *Alianzas estratégicas con sectores privados que se dedican a la producción y acopio de semillas.*

4. Recursos Genéticos

a) *El Instituto Nacional de Innovación Agropecuario y Forestal – INIAF, es la instancia encargada de garantizar la conservación y administración in situ o en el lugar de origen y ex situ o fuera del lugar de origen de los recursos genéticos de la agrobiodiversidad, parientes silvestres y microorganismos de las diferentes eco regiones del país, con la finalidad de evitar la erosión*

genética y asegurar su disponibilidad como fuente de variabilidad genética y primer eslabón de la producción agropecuaria.

b) El Estado facilitará el acceso a recursos genéticos con fines productivos y de investigación para consolidar la seguridad y soberanía alimentaria del país, siempre y cuando su uso se enmarque en las políticas de protección y defensa de los recursos genéticos del país. (Estado Plurinacional de Bolivia, 2011b).

Para finalizar, debemos indicar que aunque el vivir bien, no está considerada de manera explícita (a excepción del Art. 3), consideramos que esta ley promueve el saber vivir, el vivir plenamente, el convivir bien y el criar la vida, vinculada a la producción agropecuaria, la seguridad y soberanía alimentaria.

5.2.5. Ley N° 100 de los Derechos de la Madre Tierra

Con motivo de la Conferencia Mundial de los Pueblos sobre el Cambio Climático, que se llevó a cabo el año 2010 en Tiquipaya (Cochabamba), el gobierno boliviano promulgó la Ley de los Derechos de la Madre Tierra, como una manera de reconocer a la misma como sujeto de derecho, que en la práctica significa un paso trascendental hacia la armonización de las sociedades humanas con la Madre Tierra, como requisito fundamental para vivir bien, en tanto rebasa las limitaciones y las incongruencias del carácter convencional de las leyes medioambientales, conservadoras y ecológicas, tal como lo manifiestan su objeto y principios, retratados en los artículos 1 y 2, donde además se plasman la desmercantilización y la interculturalidad, como principios elementales de los derechos de la Madre Tierra:

Artículo 1. (Objeto). La presente Ley tiene por objeto reconocer los derechos de la Madre Tierra, así como las obligaciones y deberes del Estado Plurinacional y de la sociedad para garantizar el respeto de estos derechos.

Artículo 2. (Principios). Los principios de obligatorio cumplimiento, que rigen la presente ley son:

1. Armonía. Las actividades humanas, en el marco de la pluralidad y la diversidad, deben lograr equilibrios dinámicos con los ciclos y procesos inherentes a la Madre Tierra.

2. Bien Colectivo. El interés de la sociedad, en el marco de los derechos de la Madre Tierra, prevalece en toda actividad humana y por sobre cualquier derecho adquirido.

3. Garantía de regeneración de la Madre Tierra. El Estado en sus diferentes niveles y la sociedad, en armonía con el interés común, deben garantizar las condiciones necesarias para que los diversos sistemas de vida de la Madre Tierra puedan absorber daños, adaptarse a las perturbaciones, y regenerarse sin alterar significativamente sus características de estructura y funcionalidad, reconociendo que los sistemas de vida tienen límites en su capacidad de regenerarse, y que la humanidad tienen límites en su capacidad de revertir sus acciones.

4. Respeto y defensa de los Derechos de la Madre Tierra. El Estado y cualquier persona individual o colectiva respetan, protegen y garantizan los derechos de la Madre Tierra para el Vivir Bien de las generaciones actuales y las futuras.

5. No mercantilización. Por el que no pueden ser mercantilizados los sistemas de vida, ni los procesos que sustentan, ni formar parte del patrimonio privado de nadie.

6. Interculturalidad. El ejercicio de los derechos de la Madre Tierra requiere del reconocimiento, recuperación, respeto, protección, y diálogo de la diversidad de sentires, valores, saberes, conocimientos, prácticas, habilidades, trascendencias, transformaciones, ciencias, tecnologías y normas, de todas las culturas del mundo que buscan convivir en armonía con la naturaleza. (Estado Plurinacional de Bolivia, 2010c)

En su parte central, esta ley explicita el derecho a la vida, a la diversidad, al agua, al aire limpio, la restauración y el equilibrio, como los derechos fundamentales de la Madre Tierra, en la medida y la naturaleza tal cual gozan los demás seres vivos:

Artículo 7. (Derechos de la Madre Tierra)

1. La Madre Tierra tiene los siguientes derechos:

*1. **A la vida:** Es el derecho al mantenimiento de la integridad de los sistemas de vida y los procesos naturales que los sustentan, así como las capacidades y condiciones para su regeneración.*

*2. **A la diversidad de la vida:** Es el derecho a la preservación de la diferenciación y la variedad de los seres que componen la Madre Tierra, sin ser alterados genéticamente ni modificados en su estructura de manera artificial, de tal forma que se amenace su existencia, funcionamiento y potencial futuro.*

*3. **Al agua:** Es el derecho a la preservación de la funcionalidad de los ciclos del agua, de su existencia en la cantidad y calidad necesarias para el sostenimiento de los sistemas de vida, y su protección frente a la contaminación para la reproducción de la vida de la Madre Tierra y todos sus componentes.*

4. Al aire limpio: Es el derecho a la preservación de la calidad y composición del aire para el sostenimiento de los sistemas de vida y su protección frente a la contaminación, para la reproducción de la vida de la Madre Tierra y todos sus componentes.

5. Al equilibrio: Es el derecho al mantenimiento o restauración de la interrelación, interdependencia, complementariedad y funcionalidad de los componentes de la Madre Tierra, de forma equilibrada para la continuación de sus ciclos y la reproducción de sus procesos vitales.

6. A la restauración: Es el derecho a la restauración oportuna y efectiva de los sistemas de vida afectados por las actividades humanas directa o indirectamente.

7. A vivir libre de contaminación: Es el derecho a la preservación de la Madre Tierra de contaminación de cualquiera de sus componentes, así como de residuos tóxicos y radioactivos generados por las actividades humanas. (Estado Plurinacional de Bolivia, 2010c).

Más adelante, en los artículos 8 y 9, la mencionada ley establece las obligaciones del Estado y los deberes de los ciudadanos para difundir, practicar, resguardar y fortalecer los derechos de la Madre Tierra:

Artículo 8. (Obligaciones del Estado Plurinacional). El Estado Plurinacional, en todos sus niveles y ámbitos territoriales y a través de todas sus autoridades e instituciones, tiene las siguientes obligaciones:

1. Desarrollar políticas públicas y acciones sistemáticas de prevención, alerta temprana, protección, precaución, para evitar que las actividades humanas conduzcan a la extinción de poblaciones de seres, la alteración de los ciclos y procesos que garantizan la vida o la destrucción de sistemas de vida, que incluyen los sistemas culturales que son parte de la Madre Tierra.

2. Desarrollar formas de producción y patrones de consumo equilibrados para la satisfacción de las necesidades del pueblo boliviano para el Vivir Bien, salvaguardando las capacidades regenerativas y la integridad de los ciclos, procesos y equilibrios vitales de la Madre Tierra.

3. Desarrollar políticas para defender la Madre Tierra en el ámbito plurinacional e internacional de la sobreexplotación de sus componentes, de la mercantilización de los sistemas de vida o los procesos que los sustentan y de las causas estructurales del Cambio Climático Global y sus efectos.

4. *Desarrollar políticas para asegurar la soberanía energética a largo plazo a partir del ahorro, el aumento de la eficiencia y la incorporación paulatina de fuentes alternativas limpias y renovables en la matriz energética.*

5. *Demandar en el ámbito internacional el reconocimiento de la deuda ambiental a través de financiamiento y transferencia de tecnologías limpias, efectivas y compatibles con los derechos de la Madre Tierra, además de otros mecanismos.*

6. *Promover la paz y la eliminación de todas las armas nucleares, químicas, biológicas y de destrucción masiva.*

7. *Promover el reconocimiento y defensa de los derechos de la Madre Tierra en el ámbito multilateral, regional y bilateral de las relaciones internacionales.*

Artículo 9. (Deberes de las personas) *Son deberes de las personas naturales y jurídicas, públicas o privadas:*

1. *Defender y respetar los derechos de la Madre Tierra.*

2. *Promover la armonía en la Madre Tierra en todos los ámbitos de su relacionamiento con el resto de las comunidades humanas y el resto de la naturaleza en los sistemas de vida.*

3. *Participar de forma activa, personal o colectivamente, en la generación de propuestas orientadas al respeto y la defensa de los derechos de la Madre Tierra.*

4. *Asumir prácticas de producción y hábitos de consumo en armonía con los derechos de la Madre Tierra.*

5. *Asegurar el uso y aprovechamiento sustentable de los componentes de la Madre Tierra.*

6. *Denunciar todo acto que atente contra los derechos de la Madre Tierra, sus sistemas de vida y/o sus componentes.*

7. *Acudir a la convocatoria de las autoridades competentes o la sociedad civil organizada para la realización de acciones orientadas a la conservación y/o protección de la Madre Tierra.*

(Estado Plurinacional de Bolivia, 2010c).

Ciertamente los desafíos institucionales, jurídicos y democráticos que encara el cumplimiento de esta ley, tienen que ver con la reestructuración del Estado y la concientización de la sociedad civil, a través de políticas públicas; también es cierto que de manera implícita, el reconocimiento de los derechos de la Madre Tierra, es un mecanismo jurídico que fortalece el saber vivir, el vivir

plenamente, pero sobre todo, el criar la vida y el convivir bien, vinculados al interrelacionamiento que tenemos los seres humanos con la Madre Tierra.

5.2.6. Ley N° 300 Marco de la Madre Tierra y el Desarrollo Integral para Vivir Bien.

Si las leyes anteriores abordaron de manera indirecta y complementaria el vivir bien, la Ley Marco de la Madre Tierra y el Desarrollo Integral para Vivir Bien, promulgada el año 2012, apunta a dilucidar directamente las problemáticas y los retos que debe enfrentar el Estado boliviano para conciliar el vivir bien con las necesidades de respetar los derechos de la Madre Tierra y el Desarrollo Integral, por ello esta ley es la construcción de una nueva visión respecto de la Madre Tierra y el desarrollo integral, como fundamentos importantes del vivir bien.

En el Título 1 de Disposiciones Generales, se explicitan con detalles estos aspectos que reconcilian la generación de desarrollo integral con la preservación de la Madre Tierra, bases elementales del vivir bien;

Título I: Disposiciones generales

Capítulo I: Objeto, alcance y fines

(Objeto). La presente Ley tiene por objeto establecer la visión y los fundamentos del desarrollo integral en armonía y equilibrio con la Madre Tierra para Vivir Bien, garantizando la continuidad de la capacidad de regeneración de los componentes y sistemas de vida de la Madre Tierra, recuperando y fortaleciendo los saberes locales y conocimientos ancestrales, en el marco de la complementariedad de derechos, obligaciones y deberes; así como los objetivos del desarrollo integral, y las bases para la planificación, gestión pública e inversiones y el marco institucional estratégico para su implementación.

(Alcance). La presente Ley se constituye en norma fuente para el desarrollo de Leyes Específicas, políticas, normas, estrategias, planes, programas y proyectos en todos los sectores del nivel central del Estado Plurinacional de Bolivia y de las entidades territoriales autónomas en el marco de las competencias asignadas en la Constitución Política del Estado, la Ley No. 031 marco de Autonomías y Descentralización “Andrés Ibáñez” y la Ley No. 071 de Derechos de la Madre Tierra.

(Fines). Son fines de la presente Ley:

- 1. Determinar los lineamientos y principios que orientan el acceso a los componentes, zonas y***

sistemas de vida de la Madre Tierra.

2. Establecer los objetivos del desarrollo integral que orientan la creación de las condiciones para transitar hacia el Vivir Bien en armonía y equilibrio con la Madre Tierra.

3. Orientar las leyes específicas, políticas, normas, estrategias, planes, programas y proyectos del Estado Plurinacional de Bolivia para el Vivir Bien a través del desarrollo integral en armonía y equilibrio con la Madre Tierra.

4. Definir el marco institucional para impulsar y operativizar el desarrollo integral en armonía y equilibrio con la Madre Tierra para Vivir Bien. (Estado Plurinacional de Bolivia, 2012).

Otro aspecto, por demás rescatable, es que en el Artículo 5 se explicitan una serie de definiciones respecto de los términos y las categorías conceptuales de los elementos centrales que atingen a las normativas que recaen de la presente ley. Sin duda resulta importante el carácter conceptual de este artículo, porque retrata una nueva manera de concebir el desarrollo integral, la Madre Tierra y sus componentes, el medio ambiente y los servicios ambientales, la diversidad biocultural, el uso de los recursos naturales, las relaciones entre las sociedades humanas y la Madre Tierra, etc., además de sintetizar el sentido y contenido del paradigma del vivir bien, desde una perspectiva intracultural, intercultural e intercivilizatorio.

Por todo esto, se trata de un enfoque nuevo que rescata y preconiza el carácter relacional e interdependiente del desarrollo integral y la Madre Tierra para lograr el vivir bien, tal como lo podemos ver a continuación:

Artículo 5. (DEFINICIONES). *A los efectos de la presente Ley se entiende por:*

1. Madre Tierra. *Es el sistema viviente dinámico conformado por la comunidad indivisible de todos los sistemas de vida y los seres vivos, interrelacionados, interdependientes y complementarios, que comparten un destino común. La Madre Tierra es considerada sagrada; alimenta y es el hogar que contiene, sostiene y reproduce a todos los seres vivos, los ecosistemas, la biodiversidad, las sociedades orgánicas y los individuos que la componen.*

2. El Vivir Bien (Sumaj Kamaña, Sumaj Kausay, Yaiko Kavi Päve). *Es el horizonte civilizatorio y cultural alternativo al capitalismo y a la modernidad que nace en las cosmovisiones de las naciones y pueblos indígena originario campesinos, y las comunidades interculturales y afrobolivianas, y es concebido en el contexto de la interculturalidad. Se alcanza de forma colectiva, complementaria y solidaria integrando en su realización práctica, entre otras*

dimensiones, las sociales, las culturales, las políticas, las económicas, las ecológicas, y las afectivas, para permitir el encuentro armonioso entre el conjunto de seres, componentes y recursos de la Madre Tierra. Significa vivir en complementariedad, en armonía y equilibrio con la Madre Tierra y las sociedades, en equidad y solidaridad y eliminando las desigualdades y los mecanismos de dominación. Es Vivir Bien entre nosotros, Vivir Bien con lo que nos rodea y Vivir Bien consigo mismo.

3. Desarrollo Integral Para Vivir Bien. Es el proceso continuo de generación e implementación de medidas y acciones sociales, comunitarias, ciudadanas y de gestión pública para la creación, provisión y fortalecimiento de condiciones, capacidades y medios materiales, sociales y espirituales, en el marco de prácticas y de acciones culturalmente adecuadas y apropiadas, que promuevan relaciones solidarias, de apoyo y cooperación mutua, de complementariedad y de fortalecimiento de vínculos edificantes comunitarios y colectivos para alcanzar el Vivir Bien en armonía con la Madre Tierra. No es un fin, sino una fase intermedia para alcanzar el Vivir Bien como un nuevo horizonte civilizatorio y cultural. Está basado en la compatibilidad y complementariedad de los derechos establecidos en la presente Ley.

4. Componentes de la Madre Tierra Para Vivir Bien. Son los seres, elementos y procesos que conforman los sistemas de vida localizados en las diferentes zonas de vida, que bajo condiciones de desarrollo sustentable pueden ser usados o aprovechados por los seres humanos, en tanto recursos naturales, como lo establece la Constitución Política del Estado.

5. Diversidad Biológica. Es la variabilidad de los organismos vivos de cualquier fuente incluidos, entre otras cosas, los ecosistemas terrestres y marinos y otros ecosistemas acuáticos, así como los complejos ecológicos de los que forman parte; comprende la diversidad dentro de cada especie, entre las especies y de los ecosistemas.

6. Aprovechamiento. Es la utilización de los productos de los componentes de la Madre Tierra por personas individuales y colectivas para el desarrollo integral, con fines de interés público y/o comercial, autorizados por el Estado Plurinacional de Bolivia, en armonía y equilibrio con la Madre Tierra.

7. Diversidad Cultural. Es la condición de heterogeneidad y pluralidad cultural de las bolivianas y los bolivianos, las naciones y pueblos indígena originario campesinos, y las comunidades interculturales y afrobolivianas, que conviven y se expresan a través de diversas dinámicas, realidades y formas de complementariedad cultural.

8. Funciones Ambientales. Es el resultado de las interacciones entre las especies de flora y fauna de los ecosistemas, de la dinámica propia de los mismos, del espacio o ambiente físico (o abiótico) y de la energía solar. Son ejemplos de las funciones ambientales los siguientes: el ciclo hidrológico, los ciclos de nutrientes, la retención de sedimentos, la polinización (provisión de polinizadores para reproducción de poblaciones de plantas y dispersión de semillas), la filtración, purificación y desintoxicación (aire, agua y suelo), el control biológico (regulación de la dinámica de poblaciones, control de plagas y enfermedades), el reciclado de nutrientes (fijación de nitrógeno, fósforo, potasio), la formación de suelos (meteorización de rocas y acumulación de materia orgánica), la regulación de gases con efecto invernadero (reducción de

emisiones de carbono, captación o fijación de carbono), la provisión de belleza escénica o paisajística (paisaje).

9. Proceso Natural. Es un proceso que existe en la naturaleza o es producido por "la acción de las fuerzas naturales", pero no así por la acción o intervención de los seres humanos.

10. Restauración. Es el proceso planificado de modificación intencional de una zona de vida o sistema de vida alterado con el objetivo de restablecer la diversidad de sus componentes, procesos, ciclos, relaciones e interacciones y su dinámica, de manera que se aproximen a las condiciones preexistentes al daño, en un tiempo definido. El sistema resultante debe ser auto sustentable en términos ecológicos, sociales, culturales y económicos.

11. Regeneración. Es la capacidad de una zona de vida o sistema de vida de la Madre Tierra para absorber daños, adaptarse a las perturbaciones y regenerarse, sin alterar significativamente sus características de estructura y funcionalidad inicial.

12. Sistemas de Vida. Son comunidades organizadas y dinámicas de plantas, animales, micro organismos y otros seres y su entorno, donde interactúan las comunidades humanas y el resto de la naturaleza como una unidad funcional, bajo la influencia de factores climáticos, fisiográficos y geológicos, así como de las prácticas productivas, la diversidad cultural de las bolivianas y los bolivianos, incluyendo las cosmovisiones de las naciones y pueblos indígena originario campesinos, las comunidades interculturales y afrobolivianas. En lo operacional los sistemas de vida se establecen a partir de la interacción entre las zonas de vida y las unidades socioculturales predominantes que habitan cada zona de vida e identifican los sistemas de manejo más óptimos que se han desarrollado o pueden desarrollarse como resultado de dicha interrelación.

13. Sociedad Justa, Equitativa y Solidaria. Es una sociedad donde todas las personas cuentan con las capacidades, condiciones, medios e ingresos suficientes, para satisfacer sus necesidades materiales, sociales y afectivas, y gozar de sus derechos fundamentales, sin diferencias de clases sociales y sin pobreza de ninguna naturaleza.

14. Uso. Es la utilización de los componentes de la Madre Tierra por parte del pueblo boliviano de manera sustentable con fines no comerciales y en armonía y equilibrio con la Madre Tierra.

15. Vínculos Edificantes. Son los procesos y dinámicas positivas colectivas y comunitarias que sientan las bases para la construcción de una sociedad justa, equitativa y solidaria en el marco de la justicia social y climática.

16. Zonas de Vida. Son las unidades biogeográficas-climáticas que están constituidas por el conjunto de las comunidades organizadas de los componentes de la Madre Tierra en condiciones afines de altitud, ombrotipo, bioclima y suelo. (Estado Plurinacional de Bolivia, 2012).

Como se trata de una ley regulatoria que establece los lineamientos políticos e ideológicos del vivir bien, cabe destacar que en el Capítulo IV, se plasman los objetivos del vivir bien a través del desarrollo integral.

CAPÍTULO IV: ALCANCES DE LOS OBJETIVOS DEL VIVIR BIEN A TRAVÉS DEL DESARROLLO INTEGRAL

Artículo 12. (OBJETIVOS DEL VIVIR BIEN A TRAVÉS DEL DESARROLLO INTEGRAL). En el marco del Vivir Bien a través del desarrollo integral en armonía y equilibrio con la Madre Tierra, se establecen los siguientes objetivos del Estado Plurinacional de Bolivia para la construcción de una sociedad justa, equitativa y solidaria:

- 1. Saber alimentarse para Vivir Bien.*
- 2. Promover hábitos de consumo sustentables.*
- 3. Establecer procesos de producción no contaminantes y que respetan la capacidad de regeneración de la Madre Tierra, en función del interés colectivo.*
- 4. Conservar los componentes, zonas y sistemas de vida de la Madre Tierra en el marco de un manejo integral y sustentable.*
- 5. Prevenir y disminuir las condiciones de riesgo y vulnerabilidad del pueblo boliviano.*
- 6. Orientar la inversión y distribución de la riqueza con justicia social.*
- 7. Facilitar el acceso equitativo a los componentes de la Madre Tierra.*
- 8. Democratizar el acceso a los medios y factores de producción.*
- 9. Promover fuentes de empleo digno en el marco del desarrollo integral.*
- 10. Facilitar el acceso universal del pueblo boliviano a la educación y salud.*

Artículo 13. (SABER ALIMENTARSE PARA VIVIR BIEN). El Estado Plurinacional de Bolivia promoverá el derecho a la alimentación y a la salud con soberanía y seguridad alimentaria, considerando complementariamente en el saber alimentarse todos los objetivos del Vivir Bien, mediante los siguientes aspectos principales:

- 1. Desarrollo de acciones estatales para el fortalecimiento de los sistemas económicos, productivos, sociales, culturales, políticos y ecológicos de las poblaciones con mayores problemas en la realización del Saber Alimentarse para Vivir Bien en el marco de la reconstitución integral de sus capacidades.*

- 2. Desarrollo de procesos y acciones integrales en el marco del respeto y agradecimiento a la Madre Tierra, priorizando: el acceso a la tierra y territorio con agua y buena producción; el manejo y el control de los riesgos ambientales, climáticos y la contaminación; la producción, transformación y comercialización de una diversidad de productos ecológicos y orgánicos; acceso a la alimentación y salud en familia y en comunidad revalorizando y fortaleciendo los saberes locales y conocimientos ancestrales y colectivos y la educación para la alimentación; un crecimiento sano de las personas; y más y mejor empleo e ingresos para el pueblo boliviano.*
- 3. Avances progresivos del Estado Plurinacional de Bolivia y de acuerdo a sus capacidades para garantizar el acceso a los alimentos en cantidad y calidad para las poblaciones que no pueden conseguirlos por sí mismos en su vida diaria.*
- 4. Reconocimiento y fomento a la diversificación de la producción, la diversidad de los productos en los mercados, las prácticas de intercambio comunitarios y en la dieta alimentaria, la protección a las variedades locales y nativas, así como el fomento a las culturas y tradiciones alimentarias.*
- 5. Acciones para evitar la mercantilización de los recursos genéticos, la privatización del agua, la biopiratería y el traslado ilegal de material genético, así como la participación de monopolios y/o oligopolios en la producción y comercialización de semillas y alimentos.*
- 6. Priorización del abastecimiento interno con producción nacional, fomento del comercio justo y solidario de productos agropecuarios y provenientes del bosque, así como de la formulación de políticas comerciales que beneficien al pequeño productor y a la economía comunitaria.*
- 7. Protección de la población de la malnutrición con énfasis en el control de la comercialización de alimentos que dañan la salud humana.*
- 8. Sanciones a la especulación financiera basada en la producción y comercialización de alimentos.*
- 9. Establecimiento de mejores condiciones y capacidades integrales para la producción, acceso y consumo de alimentos más sanos, inocuos, nutritivos, agroecológicos y culturalmente adecuados para los seres humanos, con énfasis en las áreas urbanas.*
- 10. Revalorización y fortalecimiento de los sistemas de vida de los pequeños productores, de las naciones y pueblos indígena originario campesinos, comunidades interculturales y afrobolivianas, cooperativas y otros sistemas asociativos, a través del manejo sustentable de su biodiversidad y del respeto, revalorización y reafirmación de sus saberes en el marco de la diversidad cultural.*
- 11. Desarrollo de procesos de educación alimentaria y nutricional, promoción de micronutrientes y alimentos biofortificados.*

12. *Planificación estratégica alimentaria participativa de la sociedad civil organizada, naciones y pueblos indígena originario campesinos, comunidades interculturales y afrobolivianas, y asociaciones de los actores productivos de la economía plural, sobre la base de la vocación y potencial productivo de las zonas de vida y en el marco de estrategias, planes y programas de desarrollo productivo agropecuario, agroforestal y piscícola integral y sustentable.*

Artículo 14. (PROMOVER HÁBITOS DE CONSUMO SUSTENTABLES). El Estado Plurinacional de Bolivia impulsará un cambio gradual hacia el establecimiento de hábitos de consumo sustentables del pueblo boliviano, mediante los siguientes aspectos principales:

1. Acciones para fortalecer hábitos de consumo sustentables que se basan en las relaciones de complementariedad entre los seres humanos con la Madre Tierra y están limitados por las capacidades de regeneración de sus componentes y sistemas de vida.

2. Acciones para promover que el uso de bienes y servicios que responden a satisfacer las necesidades básicas del pueblo boliviano minimicen el aprovechamiento desmedido de los componentes de la Madre Tierra, el empleo de materiales tóxicos, y las emisiones de desperdicios y contaminantes.

3. Promoción y fortalecimiento de conductas individuales y colectivas que valoren el consumo de los alimentos ecológicos nacionales, el uso racional de energía, la conservación del agua, la reducción del consumismo, el tratamiento de los residuos sólidos y el reciclaje.

4. Desarrollo de acciones informativas y educativas para reforzar los valores, toma de decisiones y comportamiento del pueblo boliviano hacia un consumo informado y responsable que evalúa los beneficios culturales, ambientales, sociales y económicos de las actividades productivas y la utilización sustentable de los componentes de la Madre Tierra.

5. Promover la investigación científica de la interrelación entre la alimentación y salud.

Artículo 15. (ESTABLECER PROCESOS DE PRODUCCIÓN NO CONTAMINANTES Y QUE RESPETAN LA CAPACIDAD DE REGENERACIÓN DE LA MADRE TIERRA EN FUNCIÓN DEL INTERÉS PÚBLICO). El Estado Plurinacional de Bolivia impulsará de forma progresiva y de acuerdo a las circunstancias locales, la creación y fortalecimiento de patrones de producción más sustentables, limpios y que contribuyan a una mayor calidad ambiental, mediante:

1. Impulso al uso y aprovechamiento de los recursos naturales renovables de la Madre Tierra de acuerdo a su capacidad de regeneración y a la capacidad de las zonas de vida de asimilar daños, reconociendo que las relaciones económicas están limitadas por la capacidad de regeneración que tiene la Madre Tierra y sus zonas de vida, en función del interés colectivo para Vivir Bien.

2. Transformación progresiva de la matriz energética del país hacia fuentes renovables y más limpias.

3. *Acciones para promover el incremento progresivo de la eficiencia en el uso y aprovechamiento sustentable de los componentes no renovables de la Madre Tierra y para que los procesos vinculados a actividades extractivas e industriales utilicen las mejores tecnologías disponibles para prevenir, mitigar y remediar los daños causados y para restaurar los componentes y las zonas de vida de la Madre Tierra.*

4. *Fortalecimiento de sistemas productivos compatibles con la vocación productiva de las zonas y sistemas de vida en los procesos de satisfacción de las necesidades del pueblo boliviano.*

5. *La maximización de la eficiencia energética en los procesos productivos y la toma de decisiones y acciones que eviten daños irreversibles a los componentes, zonas y sistemas de vida de la Madre Tierra.*

6. *Desarrollo de procesos productivos agropecuarios, que garanticen una mayor productividad, la capacidad de regeneración de la Madre Tierra, el respeto a las zonas y sistemas de vida de las diferentes regiones y la prioridad de garantizar la soberanía y seguridad alimentaria.*

7. *Acciones para sustituir gradualmente y limitar la utilización de tecnologías degradantes y compuestos químicos tóxicos que puedan ser reemplazados con otras alternativas equivalentes ecológica y socialmente adecuadas.*

8. *Acciones para evitar la monoproducción que deteriora las prácticas productivas locales y facilita la degradación de los componentes y zonas de vida de la Madre Tierra.*

9. *Establecimiento de mecanismos para que las personas individuales y colectivas, públicas o privadas, responsables de la contaminación y/o daño a los componentes y zonas de vida de la Madre Tierra, realicen las acciones necesarias para la efectiva restauración o rehabilitación de los mismos, así como la mitigación de los daños.*

Artículo 16. (CONSERVAR LOS COMPONENTES, ZONAS Y SISTEMAS DE VIDA DE LA MADRE TIERRA EN EL MARCO DE UN MANEJO INTEGRAL Y SUSTENTABLE). El Estado Plurinacional de Bolivia promoverá el manejo integral y sustentable de los componentes, zonas y sistemas de vida para garantizar el sostenimiento de las capacidades de regeneración de la Madre Tierra, mediante los siguientes aspectos principales:

1. *Generación de condiciones necesarias para el uso y aprovechamiento de los componentes de la Madre Tierra en el marco de sistemas de vida sustentables que desarrollen integralmente los aspectos sociales, ecológicos, culturales y económicos del pueblo boliviano tomando en cuenta los saberes y conocimientos de cada nación y pueblo indígena originario campesino, comunidad intercultural y afroboliviana, en el marco de la consulta previa, libre e informada.*

2. *Planificación y regulación de la ocupación territorial y el uso de los componentes de la Madre Tierra de acuerdo a las vocaciones ecológicas y productivas de las zonas de vida, las tendencias del cambio climático y los escenarios deseados por la población en el marco del Vivir Bien, a través del desarrollo integral en armonía y equilibrio con la Madre Tierra.*

3. *Acciones para garantizar el aprovechamiento sustentable de la tierra y territorios, bajo cualquier forma de propiedad, incorporando criterios sociales, económicos, productivos, ecológicos, espirituales y de sostenimiento de la capacidad de regeneración de la Madre Tierra en la función social y función económico social.*

4. *Fomento, control y fiscalización del aprovechamiento de los componentes de la Madre Tierra de acuerdo a cada zona de vida y sistemas de vida, respetando los fines y objetivos de las áreas protegidas del Sistema Nacional, Departamental, y Municipal de Áreas Protegidas.*

5. *La gestión, uso y aprovechamiento de los componentes renovables de la Madre Tierra, debe garantizar que la velocidad de reposición de dichos componentes sea igual o mayor a su velocidad de agotamiento.*

6. *Reconocimiento, respeto y promoción de la gestión territorial integral y sustentable de los componentes de la Madre Tierra, que se encuentran en los territorios de las naciones y pueblos indígena originario campesinos, comunidades interculturales y afrobolivianas, en el marco de la recuperación y uso de las normas, procedimientos, prácticas, saberes y conocimientos tradicionales propios y de las normas del Estado Plurinacional de Bolivia.*

7. *Fortalecimiento de las prácticas productivas locales para el uso y aprovechamiento de los componentes de la Madre Tierra, fortaleciendo los medios de vida, capacidades organizacionales y habilidades de las poblaciones locales en el marco del manejo múltiple y diversificado de las zonas de vida.*

8. *Disponer recursos económicos para programas de restauración o rehabilitación de los componentes o zonas de vida dañados, sin perjuicio de las responsabilidades en que incurran los causantes del daño y de la exigencia del Estado Plurinacional de Bolivia, del desembolso de los costos emergentes de las medidas de restauración.*

9. *La integridad de las zonas y sistemas de vida debe ser asegurada mediante el control y monitoreo participativo por parte del Estado Plurinacional de Bolivia en todos los niveles territoriales y de forma complementaria con los actores productivos y las comunidades locales; bajo parámetros y lineamientos emitidos por el nivel central del Estado, de acuerdo a lo establecido en la Constitución Política del Estado. Las naciones y pueblos indígena originario campesinos, comunidades interculturales y afrobolivianas desarrollarán estos procesos en sus territorios, de acuerdo a sus normas y procedimientos propios conforme a Ley.*

Artículo 17. (PREVENIR Y DISMINUIR LAS CONDICIONES DE RIESGO Y VULNERABILIDAD DE LA MADRE TIERRA Y DEL PUEBLO BOLIVIANO). El Estado Plurinacional de Bolivia promoverá acciones para prevenir y disminuir las condiciones de riesgo y vulnerabilidad de la Madre Tierra y del pueblo boliviano ante los desastres naturales e impactos del cambio climático, mediante los siguientes aspectos principales:

1. Incorporación e innovación permanente del enfoque de prevención, gestión del riesgo de desastres y de adaptación al cambio climático en el Sistema de Planificación Integral del Estado Plurinacional de Bolivia.

2. Acciones de gestión de riesgo en el sector agropecuario para prevenir la disminución de las capacidades de producción alimentaria del país en el marco de la soberanía y seguridad alimentaria con énfasis en la población y regiones más vulnerables.

3. Integración del enfoque de reducción del riesgo de desastres y adaptación al cambio climático en los programas y proyectos de desarrollo del nivel central del Estado y de las entidades territoriales autónomas, fortaleciendo las capacidades institucionales y mejorando los procesos de coordinación entre las entidades competentes en la planificación, gestión y ejecución de intervenciones en esta materia, en el marco de sus competencias.

4. Desarrollo de redes de información climática, alerta temprana y estrategias de información y difusión para la prevención de los desastres naturales, con la incorporación de medios de comunicación en acciones de sensibilización de la población y con énfasis en el sector agropecuario y el cambio climático considerando las experiencias y la sabiduría de las naciones indígena originario campesinas, comunidades interculturales y afrobolivianas en el manejo de indicadores para la predicción climática local.

5. Fortalecimiento de los procesos de gestión territorial en las entidades territoriales autónomas y en los territorios, bajo cualquier forma de propiedad, con un enfoque de gestión de riesgos y de adaptación al cambio climático.

6. Articulación entre entidades públicas, privadas, sector académico y organizaciones sociales para desarrollar procesos de investigación, información, planificación y ejecución de intervenciones en la gestión del riesgo de desastres con un enfoque de adaptación al cambio climático.

Artículo 18. (ORIENTAR LA INVERSIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE LA RIQUEZA DEL ESTADO CON JUSTICIA SOCIAL). El Estado Plurinacional de Bolivia creará condiciones para que la distribución de la riqueza generada por los sectores estratégicos de la economía, basados en el aprovechamiento y transformación de los recursos naturales renovables y no renovables, tenga un impacto directo en la construcción de una sociedad más justa, equitativa y solidaria sin pobreza material, social y espiritual, mediante los siguientes criterios principales:

1. Potenciamiento productivo de las diferentes formas de la economía plural con énfasis en los pequeños productores y en la economía comunitaria.

2. Establecimiento de equilibrios en la distribución de la riqueza en base a las necesidades de las regiones y a la reducción de las desigualdades socioeconómicas regionales.

3. Prioridad en la inversión de la riqueza de forma inversamente proporcional a la concentración de servicios financieros y no financieros.

4. Reducción de las vulnerabilidades regionales que resultan del impacto del cambio climático en el pueblo boliviano y en las zonas de vida del país.

5. La participación del Estado Plurinacional de Bolivia como actor económico productivo estratégico, regulador, dinamizador de las relaciones económicas y redistribuidor del excedente entre las distintas formas de organización de la economía plural.

Artículo 19. (FACILITAR EL ACCESO EQUITATIVO A LOS COMPONENTES DE LA MADRE TIERRA). El Estado Plurinacional de Bolivia facilitará la reducción de las diferencias con relación al acceso del pueblo boliviano a la tierra, agua, bosques, biodiversidad y otros componentes de la Madre Tierra así, mediante los siguientes aspectos principales:

1. Acciones para que la distribución de los componentes de la Madre Tierra responda a la construcción de una sociedad justa, equitativa y solidaria sin pobreza material, social y espiritual.

2. Eliminación de la concentración de la propiedad de la tierra o latifundio y otros componentes de la Madre Tierra en manos de propietarios agrarios y empresas para que se logre una mayor equidad en el acceso a los beneficios de la Madre Tierra, con énfasis en la soberanía y seguridad alimentaria y en el fortalecimiento de la economía comunitaria, en el marco de lo dispuesto por el Capítulo IX del Título II Cuarta Parte de la Constitución Política del Estado.

3. Regulación y control de la extranjerización en la propiedad, acceso y aprovechamiento de los componentes de la Madre Tierra.

4. Establecimiento de condiciones equitativas en el acceso al agua para consumo, riego y uso industrial en el marco de la gestión integral de cuencas y recursos hídricos.

Artículo 20. (DEMOCRATIZAR EL ACCESO A LOS MEDIOS Y FACTORES DE PRODUCCIÓN). El Estado Plurinacional de Bolivia promoverá un mayor acceso y control del Estado y del pueblo boliviano a los medios y factores de producción para mejorar su capacidad de producción, agregación de valor y su comercialización, mediante los siguientes aspectos principales:

1. Potenciamiento del sistema productivo estatal, en el marco de la economía plural, para la generación y diversificación de la riqueza productiva.

2. El acceso equitativo a los medios y factores de producción para el pueblo boliviano, promoviendo formas comunitarias y colectivas de producción, urbanas y rurales, con impulso a los procesos productivos sustentables, diversificación y agregación de valor.

3. La ampliación y acceso expedito por parte del pueblo boliviano a mercados y prácticas de intercambio, servicios de asistencia técnica, procesos de innovación, diálogo de saberes y

desarrollo técnico y tecnológico que promuevan y fortalezcan emprendimientos productivos y de servicios sustentables.

4. Desarrollo de complejos productivos, en el marco de la economía plural, incluyendo encadenamientos productivos entre sectores y regiones que dinamicen economías locales e iniciativas vinculadas a la micro, pequeña, mediana empresa y economía comunitaria, involucrando con prioridad a los sectores agropecuario, artesanal, industrial y de servicios.

5. Profundización de la democratización y diversificación del sistema financiero priorizando el desarrollo del sector productivo y la demanda de las productoras y los productores históricamente excluidos, así como la soberanía y seguridad alimentaria, con un enfoque de género y de sustentabilidad.

6. Promoción y financiamiento del desarrollo productivo nacional con características de solidaridad y fomento, con tasas de interés, garantías, plazos y otras condiciones de financiamientos convenientes y acordes al ciclo de producción de los sectores productivos.

7. Orientación y apoyo a la transformación, diversificación y crecimiento de la matriz productiva, a partir de la otorgación de financiamiento en articulación con servicios no financieros que respondan a las necesidades y características de los productores.

Artículo 21. (PROMOVER FUENTES DE EMPLEO DIGNO EN EL MARCO DEL VIVIR BIEN, A TRAVÉS DEL DESARROLLO INTEGRAL). El Estado Plurinacional de Bolivia impulsará la creación, consolidación y fortalecimiento de más y mejor empleo digno para el pueblo boliviano, mediante los siguientes aspectos principales:

1. Promoción de empleo a través del incentivo a una economía diversificada en el marco de la economía plural, democratización del acceso a los medios y factores de producción, y fortalecimiento del desarrollo productivo de la micro, pequeña, mediana empresa y economía comunitaria.

2. Institucionalización de un servicio público de empleo de alcance plurinacional para contribuir a la inserción laboral de los trabajadores.

3. Desarrollo de procesos de certificación de competencias laborales y capacitación de mano de obra calificada.

4. Acciones para apoyar en el ámbito plurinacional a los procesos de inserción de las y los jóvenes a los mercados y prácticas de intercambio laborales permitiéndoles acceder a fuentes de trabajo de carácter estable. (Estado Plurinacional de Bolivia, 2012).

De manera específica, los mencionados objetivos tienen que ver con la el uso sustentable, el acceso y goce equitativo y solidario de la Madre Tierra, la conservación y el manejo integral de la

Madre Tierra y las zonas de vida, tal como lo reflejan los Artículos 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20 y 21.

Por todo eso, la presente ley apunta al tratamiento regulatorio del vivir bien, como propósito del respeto a los derechos de la Madre Tierra y el derecho que tienen los pueblos al desarrollo integral.

5.3. Plan Nacional de Desarrollo

Si la ideología del vivir bien comienza a tener sentido en el software mental ideológico de las bolivianas y los bolivianos, el “Plan Nacional de Desarrollo para Vivir Bien” (PND) es el intento gubernamental por diseñar el hardware institucional que posibilite llevar a la práctica los preceptos ancestrales y las demandas sociales a través de políticas públicas. El espíritu del PND es sin duda la Revolución Democrática Cultural, fundamentado en los principios ideológicos de la descolonización, la autodeterminación, la soberanía y la dignidad plurinacional boliviana, tal como lo manifestó Carlos Villegas, Ministro de Planificación del Desarrollo, en ese entonces:

“Se puede decir que la presentación, a cargo del entonces ministro de ‘Planificación del desarrollo’, Carlos Villegas, es el resumen de una declaración de principios. En ella se refiere a una ‘revolución cultural y democrática’ iniciada por el nuevo gobierno y se denuncia la imposición y dominación del colonialismo-neoliberalismo que habría impedido una ‘visión de país’ y despreciado a los pueblos y su relación ‘armónica’ con la naturaleza además de su herencia comunitaria.” (Uzeda, 2008: 100).

La característica principal del PND son sus cuatro postulados que los sostienen, los cuales son presentados como requisitos indispensables para lograr el vivir bien. A continuación detallaremos cada uno de estos postulados, que además son sus bases estratégicas:

i) Bolivia digna.-Esta estrategia contempla las demandas sociales por reorientar el sentido de las políticas públicas que conciernen a la satisfacción de necesidades materiales y sociales de las mayorías, anteriormente excluidas por las políticas desarrollistas. En ese sentido, la Bolivia digna concatena una serie de políticas orientadas a la cualificación y masificación del acceso de los

servicios básicos, salud, educación, justicia, seguridad pública, defensa nacional y fortalecimiento de las culturas. En pocas palabras, la Bolivia digna considera los derechos sociales, inherentes al vivir plenamente, de acuerdo a los derechos y las obligaciones que tienen las bolivianas y los bolivianos.

ii) Bolivia democrática.- Esta estrategia apunta a satisfacer y garantizar los derechos políticos de todas y todos los bolivianos, independientemente de su etnia, religión, clase, procedencia, edad, sexo, condición física y nivel de instrucción. Si bien la ley de participación popular, la ley de descentralización administrativa, entre otras (anteriores al Estado Plurinacional) habían considerado estos aspectos, lo nuevo de la propuesta del PND recae en la institucionalización del Poder social comunitario. Esto es, la Bolivia productiva propone una nueva manera de entender y garantizar los derechos políticos, como elemento dinamizador del convivir bien.

iii) Bolivia productiva.- Ciertamente la necesidad de convertir a Bolivia en un Estado productivo fue sentida por todos los gobiernos de turno. La singularidad del PND proviene de: una nueva manera de conceptualizar “lo productivo”, la iniciativa de integrar los diversos rubros productivos y una nueva regionalización de las políticas productivistas. En esos términos las estrategias de la Bolivia productiva consideran las siguientes directrices: Formación de la matriz productiva nacional, Políticas nacionales productivas, Transformación de los recursos naturales base de los sectores estratégicos, Revolución de la producción diversificada e integrada basada en el trabajo y el conocimiento, La vinculación y articulación productiva social del país y el apoyo a la producción. Todo esto nos indica que la Bolivia productiva considera y garantiza los derechos económicos, como un agente catalizador del crear la vida.

iv) Bolivia soberana.- Esta estrategia apunta al reconocimiento y la garantía de los derechos constitucionales en el plano internacional. En correlato con ello la Bolivia soberana asume una nueva manera de establecer relacionamientos y acuerdos internacionales. El enfoque global de las relaciones internacionales, Nuevas formas de establecer relaciones exteriores, y Relaciones económicas internacionales son las directrices de la política internacional, sustentados por la Diplomacia de los Pueblos, propuesto por la Cancillería boliviana.

En todas estas estrategias se contemplan como políticas transversales la descolonización, la despatriarcalización, la pluralidad, la intra e interculturalidad (PND, 2006).

En honor a la verdad debemos reconocer que en cuestiones prácticas, operativas y técnicas del vivir bien, hasta el momento no ha logrado conectarse satisfactoriamente en actitudes, prácticas y relacionamientos cotidianos de las comunidades y del Estado plurinacional. ¿El motivo?

El proceso de colonización en el Abya Yala fue un proceso culturalmente eurocéntrico y civilizatoriamente modernizador. Si todos, en mayor o en menor medida, hemos lactado esa leche, hemos sido colonizados y por la tanto, la descolonización es un proceso largo, difícil, contradictorio y poco convincente en la práctica y peor aún en la adopción de políticas públicas.

Al respecto, es bastante cuestionable la manera enajenante y folclórica en cómo algunos funcionarios del Estado y líderes de las organizaciones sociales están manejando la terminología del vivir bien. Por ejemplo se siguen construyendo acríticamente y burocráticamente viviendas, escuelas, cuarteles, represas, carreteras, hidroeléctricas, hospitales, se siguen realizando exploraciones petroleras, explotaciones mineras, deforestaciones, se siguen implementando medidas económicas esencialmente monetarias liberales, etc. para vivir bien, sin que en el fondo se tenga certeza de si los efectos de estas proezas ingenieriles y las condiciones institucionales, culturales, sociales, ambientales que generan, realmente nos permitirán vivir bien. Tal pareciera ser que en el fondo sólo hay un cambio de términos. El manejo arbitrario, poco reflexivo y prebendal del este postulado por parte de algunas instancias públicas y sectores sociales, amenaza con vaciar su contenido ideológico, existencial como proyecto civilizatorio.

Esta situación ha hecho sonar la alarma y algunas unidades administrativas han realizado esfuerzos por reflexionar el sentido del vivir bien en la gestión pública. Ese es el caso del Ministerio de Planificación del Desarrollo, que en el año 2009 en el marco de un seminario internacional, convocó a servidores públicos, líderes de organizaciones sociales, pueblos indígenas originarios y académicos para discutir cuál tendría que ser la esencia del vivir bien que propugna el Estado plurinacional de Bolivia y cuáles tendrían que ser sus niveles de objetivación (dimensiones e indicadores). Luego de un productivo debate y rescatando los criterios personales,

colectivos y comunitarios se llegó a la conclusión de que, a pesar que se tiene ideas centrales de lo que es el vivir bien, todavía su definición subjetiva y objetiva está en proceso de-constructivo, por tanto:

- √ Su marco teórico – conceptual se encuentra en construcción, por lo tanto es necesario establecer espacios de debate y reflexión para definir sus significancias y sus implicancias para el Estado y la sociedad civil en su conjunto. Es decir se seguirá definiendo lineamientos políticos, ideológicos y filosóficos de lo que se entiende por vivir bien.
- √ No existen herramientas metodológicas, técnicas e instrumentales para establecer políticas, líneas de acción y operativizar el vivir bien en comunidades rurales y urbanas, pues éste no debe ser exclusividad de los pueblos indígenas originarios rurales.
- √ Los niveles de concreción del vivir bien exigen un proceso de validación social y política. Vivimos en un Estado democrático donde la toma de decisiones descansa en la participación y control social del pueblo, en ese sentido el proceso de validación social y política tiene que ver con la legitimación del vivir bien a través de procesos de socialización, para tal efecto se desarrollarán grupos focales en todo el país (Ministerio de Planificación del Desarrollo, 2009).
- √ Como el precepto del vivir bien nace en el seno de un Estado plurinacional, diverso ecológicamente, multilingüe y con un sistema económico plural que reflejan múltiples realidades, su definición exige el concurso de todos los actores y por lo tanto se debe crear el Consejo Nacional de vivir bien.
- √ No se puede vivir bien si es que los demás viven mal o se daña a la Madre tierra. Por tanto el vivir bien nos exige replantear el marco jurídico institucional del Estado en cuanto al acceso a la tierra – territorio, sistema económico, sistema educativo, gestión de la diversidad biocultural, etc.

Si bien y como lo han reconocido los mismos organizadores y asistentes al mencionado evento, estas dimensiones todavía adolecen de algunas limitaciones, precisan mayor debate y reflexión profunda, la presentación de los resultados de esta primera experiencia fue un avance significativo para el proceso de implementación del vivir bien en el marco de las políticas y la gestión pública.

Bajo esos antecedentes se definieron algunas dimensiones de lo que vendría a ser el vivir bien vinculado a la gestión y las políticas públicas (ver gráfico: 10).

Gráfico 10: Indicadores del vivir bien, según el Estado boliviano



Fuente: Ministerio de Planificación del Desarrollo, 2009.

5.4. Programa Nacional Biocultura

Posteriormente a su reconocimiento jurídico, el proceso constitutivo del vivir bien, exige un segundo paso: Institucionalizarlo a través de políticas, programas y la creación de instancias

estatales que permitan su concreción en la vida cotidiana de las bolivianas y los bolivianos. Delgado, Escobar y Rist en un interesante libro, explicitan el carácter formativo del vivir bien y su urgencia por institucionalizarlo en el marco jurídico y la gestión pública, como instancias que regulan la vida social y la implementación de políticas:

“Es obvio que por la misma naturaleza y la reciente aparición del concepto del ‘vivir bien’ en el contexto académico y político, no existe una definición generalizable que puede tomarse como referencia establecida para buscar su aplicación en las políticas públicas. Es decir, que la dificultad de operativizar los principios del ‘vivir bien’ enfrenta un doble reto: Su definición tiene que ocurrir paralelamente a su operativización”. (Delgado, Escobar y Rist, 2011: 25).

En ese entendido, el Vice-ministerio del Medio Ambiente, Biodiversidad y Cambio Climático (VMABCC) y la COSUDE a través de un esfuerzo institucional conjunto, vienen desarrollando el Programa Nacional BIOCULTURA, como una iniciativa novedosa de uso sustentable y conservación de la diversidad biocultural, que responde a las prioridades nacionales actuales y a la vez, integra los programas ambientales de la COSUDE en la Política Pública Nacional.

En tal sentido se han considerado seis aspectos que deben tomarse en cuenta: Gestión local de ecosistemas, Conocimiento local, Gobierno territorial, Desarrollo endógeno sustentable, Modelo integral para vivir bien, Rol de las políticas públicas, para alcanzar los siguientes resultados:

Resultado 1.- Lograr por lo menos 20 experiencias locales donde se apliquen los modelos endógenos integrales y sostenibles para mejorar los índices de calidad de vida y alcanzar el “vivir Bien” del 80% de la población relacionada en base la generación de ingresos y empleo productivo, digno, equitativo y sostenible en no menos de 15.000 familias de 50 municipios.

Resultado 2.- Lograr condiciones políticas económicas e institucionales para la gestión sostenible de ecosistemas andinos a nivel local regional y nacional, a través de construcción de políticas públicas, normatividad e institucionalidad en: 300 comunidades y pueblos indígenas, 50 municipios, 7 gobiernos departamentales y del Gobierno Nacional, orientadas al mejoramiento de la calidad de vida - “vivir bien”, la gestión sostenible y conservación de la biodiversidad, a través

de dialogo intercientífico y saberes locales, comunidades de práctica y plataformas de concertación.

Resultado 3.- Generar: (i) capacidades suficientes en todos los ejecutores del programa (VMABCC, Directorio, Coordinación Nacional del Programa, Unidades Facilitadoras de Implementación (UFI, USEF) Socios Ejecutores, Comunidades y Pueblos Indígenas para la gestión sostenible, (ii) mecanismos administrativos y financieros, que garantizan la gerencia y gestión eficiente, eficaz y sostenible, (iii) un sistema orientado a la evaluación y seguimiento, que garantiza y orienta el logro de objetivos y resultados de impacto y desempeño, (iv) un sistema integrado de sistematización, comunicación, difusión e intercambio de experiencias y (vi) iniciativas y oportunidades complementarias en el marco de los objetivos del Programa. (www.ie-umsa.com/biocultura/intervencion.htm).

Según el Plan Rector de este Programa (2010), la primera fase tiene una duración de cuatro años y nueve meses (2009-2013) y la segunda fase comenzará en el año 2014 y durante ese lapso de tiempo se debe priorizar el fortalecimiento de seis niveles de concreción:

- √ **Gestión local de ecosistemas.-** Basada en el manejo sustentable de los recursos naturales y los saberes locales ancestrales para su conservación.
- √ **Conocimiento local.-** Constituido por valores, normas y prácticas propias de las comunidades rurales campesinas e indígenas, desarrollados en base a la experiencia comunitaria y asociada al contexto geo-ecológico local.
- √ **Desarrollo endógeno sustentable.-** Concebido como un modelo alternativo de desarrollo, orientado a la reproducción material, sociopolítica, cultural y espiritual “desde adentro”, *en torno a necesidades y capacidades locales, que contemple sistemas monetarios y no monetarios, saberes locales y universales.*

- √ **Modelo integral para el vivir bien.**- Planteado en la complementariedad del acceso y disfrute de bienes materiales con la realización afectiva, subjetiva y espiritual en armonía con la naturaleza y en comunidad con los demás seres humanos.

- √ **Políticas públicas.**- Estas son entendidas como parte del conjunto de estrategias políticas que deben coadyuvar a la gestión local de ecosistemas con decisiones, normas, regulaciones e incentivos integrales que fomenten las prácticas y usos sustentables de los recursos de los ecosistemas.

- √ **Gobierno territorial.**- Son los mecanismos de decisión, regulación y gestión local sobre el territorio, donde los *derechos individuales y colectivos* sobre los recursos han sido regulados en las normas locales consuetudinarias y también en las del derecho positivo conciliados entre sí, considerando sus elementos naturales-físicos y simbólicos (www.ie-umsa.com/biocultura/intervencion.htm).

Por tratarse de una Programa que busca el Vivir bien a través del uso y manejo sustentable de los recursos natural y la conservación de la diversidad biocultural, la participación de centros de investigación universitarios como AGRUCO de la UMSS, el CIDES y el IE de la UMSA, municipios rurales de La Paz, Cochabamba, Oruro, Potosí, Tarija y Chuquisaca, ONGs, las organizaciones sociales indígenas y los actores locales, fue fundamental.

Por otro lado, el Programa Nacional Biocultura, a través de experiencias en campo y reflexiones permanentes, fue capaz de elaborar propuestas metodológicas, conceptuales, objetivos y resultados esperados.

5.4.1. Objetivos del Programa Nacional Biocultura

A continuación extractamos los objetivos del Programa Nacional Biocultura.

Objetivo principal

El Programa tiene como objetivo principal, contribuir a la conservación de los ecosistemas y el “Vivir Bien” (reducción de la pobreza) de comunidades campesinas e indígenas de la región andina del país, a través del manejo sustentable de su biodiversidad, así como del respeto y la revalorización de culturas locales.

Objetivos Específicos

Objetivo 1. *Revalorizar, construir e implementar modelos- sistemas endógenos bioculturales integrales y sostenibles enmarcados en la gestión ecosistémica orientados a: (i) el mejoramiento de la calidad de vida y la seguridad alimentaria en la región andina de Bolivia, (ii) la conservación y restauración de los ecosistemas andinos incluidos en el Programa.*

Objetivo 2. *Promover condiciones económicas, normativas e institucionales adecuadas, que permitan la implementación de modelos e iniciativas endógenas integrales y sostenibles, a través de la construcción o actualización de políticas públicas, en el marco de un diálogo Inter Científico y saberes locales.*

Objetivo 3. *Generar capacidades y mecanismos administrativos financieros, orientados a la gestión, evaluación y seguimiento eficiente, eficaz y sostenible del Programa Nacional de Biocultura.*

Fuente: Programa Nacional Biocultura, 2010

Como podemos ver en el recuadro anterior, los objetivos de este programa están orientados a buscar y garantizar el desarrollo integral de las comunidades indígenas y los municipios rurales y la conservación de la diversidad biocultural para vivir bien.

5.4.2. Nuevo marco conceptual propuesto por el Programa Nacional Biocultura del vivir bien

En el siguiente recuadro se muestra el carácter y la importancia que tienen los conocimientos locales en el desarrollo integral, la conservación de la diversidad biocultural y la gestión sostenible de los recursos naturales, para lograr el vivir bien.

Conocimiento local.

El conocimiento local es la forma en que las comunidades categorizan, codifican, procesan y dan sentido a sus experiencias en relación con su contexto geo-ecológico, socioeconómico, político y cultural (Long & Arce, 1992). Estos conocimientos provienen de saberes ancestrales desarrollados por diferentes culturas andinas; pero también incluyen nuevos conocimientos adaptados de otras culturas y contextos; así como innovaciones propias que ocurren en las prácticas y actividades cotidianas, en los mecanismos y normas inclusive en valores fundamentales de sus sistemas de conocimiento.

El conocimiento local funciona a partir de una visión particular del mundo consistente en valores, símbolos, identidades, definiciones y lógicas que “dan sentido” a la realidad en la que viven las comunidades. La visión de mundo (cosmovisión) es el punto de referencia de las comunidades para definir, por ejemplo los valores con los que administran los recursos del ecosistema o para definir los derechos de acceso y utilización de estos recursos.

Las comunidades campesinas y pueblos indígena-originarios de la región andina no siempre comparten los mismos conocimientos locales; existe una diversidad de bagajes culturales y por ende de conocimientos y visiones de mundo; lo que implica también que existen múltiples valores, normas y prácticas para regular el uso y acceso a los recursos de los ecosistemas y ninguno de ellos necesariamente es mejor que los otros, simplemente son distintos.

El conocimiento local, además de diverso es cambiante; se transforma constantemente como consecuencia del encuentro (intercultural) con otros conocimientos de comunidades y regiones distintas o a través el encuentro (intercultural) entre gente de la ciudad y del campo. De esta manera, el conocimiento local tiene la posibilidad de crear y recrear la diversidad de mecanismos y prácticas utilizadas para el manejo de los ecosistemas y sus recursos, además de definir en gran medida el valor, utilidad y aceptación de inventos e innovaciones externas.

Dada la complejidad de los sistemas de conocimiento local y su dependencia de las diversas visiones de mundo prevalentes en las comunidades campesinas e indígenas, la dinamización de estos sistemas debe ser abordada desde una perspectiva trans-disciplinar que, por una parte, reconozca como válidas las diferentes visiones y formas de conceptualizar la realidad que tienen las comunidades; que revalorice los conocimientos tradicionales y, por último, sea capaz de provocar innovaciones y desarrollos en los diferentes ámbitos de los conocimientos locales.

*El conocimiento local alimenta los tres aspectos fundamentales de la gestión de recursos de los ecosistemas; la forma en que se gobierna el territorio donde están contenidos los ecosistemas; la forma en que se usa de los recursos de los ecosistemas y la forma en que se **conservan** estos recursos.*

Fuente: Plan Rector (2009 – 2013) del Programa Nacional Biocultura, 2010

Así también, el marco conceptual del Programa Nacional Biocultura explicita la importancia de los gobiernos territoriales en el desarrollo del mencionado programa.

Gobierno territorial.

Las comunidades campesinas y pueblos indígena-originarios de la región andina históricamente han organizado su vida desde una visión territorial y de paisaje. Un territorio es una construcción social que hacen las comunidades para mediar entre la actividad humana y la naturaleza. Es una forma de construir y dar sentido a su vida en un espacio definido. El territorio confiere a las comunidades que le habitan una identidad particular y las comunidades a su vez se identifican con su territorio (Ranaboldo & Schejtman, 2008).

El territorio tanto por percepciones individuales como colectivas se define en función a sus elementos naturales-físicos como por los elementos simbólicos; ello implica que un territorio es multidimensional: es un espacio geo-ecológico, socio-económico y cultural estético (Backhaus, et. al, 2008).

En la región andina cada cultura tiene modos diferentes de organizarse; en general una diversidad de formas de organización territorial coexisten en un mismo ámbito político geográfico y de hecho, comparten el gobierno del espacio territorial. Un ejemplo son los municipios donde co-existen ayllus aymaras o quechuas y sindicatos centrales campesinas; o donde existen tierras comunitarias de origen y colonos. Cada una de ellas tiene una concepción particular del territorio y del paisaje pero todos –a veces con conflictos y desencuentros – participan de la vida política local.

En ese sentido, los recursos y ecosistemas contenidos en los territorios-paisajes –bajo la concepción de las comunidades – deben ser regulados en su uso y acceso a partir de las instituciones y valores creados para el gobierno local de los mismos. Un buen gobierno territorial, independientemente de la naturaleza y forma que la comunidad en particular le confiera, debe asegurar que los habitantes del territorio accedan de forma equitativa a los recursos contenidos en éste y, de igual manera, participen en las decisiones de manejo de estos recursos y los beneficios derivados de ellos. Ello implica regular los derechos privados y colectivos sobre estos recursos, a través de la combinación y conciliación de normas locales consuetudinarias y normas del derecho positivo.

Para lograr esto es necesario, en primer lugar, fortalecer los sistemas de decisión tradicional, en el entendido que estos son sistemas desarrollados a lo largo del tiempo y que, de una u otra manera, responden a las realidades económicas, sociales y ambientales de las comunidades. En segundo lugar, es necesario promover dentro de la institucionalidad local, cambios y mejoras necesarias para que los sistemas de decisión se adapten y a las nuevas realidades, armonicen con las políticas y las normas nacionales y se articulen de mejor manera al Estado Nacional.

Fuente: Plan Rector (2009 – 2013) del Programa Nacional Biocultura, 2010

Desde una perspectiva nueva y diferente, a la concepción tradicional de lo que se entiende por “sustentable,” el Programa Nacional Biocultura establece un nuevo marco conceptual de “uso sustentable”.

Uso Sustentable

Para promover el uso sustentable de los recursos de los ecosistemas, es necesario entender los conceptos, valores y criterios que utilizan las comunidades para definir lo que para ellos es un “uso sustentable de los recursos”, pues es sobre la base de estos valores que se deberá trabajar, ya sea en la re-definición de estos criterios (en caso de ser necesario) y/o en la búsqueda de alternativas (económicas) de uso de los recursos que cumplan con los criterios de sustentabilidad particulares de cada comunidad y su concepción de intervención debe tener una visión ecosistémica y no lineal.

Tomando lo anterior como el criterio central para definir “uso sustentable”, podemos decir que, en términos generales el uso sustentable de los recursos del ecosistema implica que: en el corto y mediano plazo, la tasa de extracción-explotación del recurso es menor a la tasa de reposición y que, en el largo plazo, la funcionalidad del ecosistema no es afectada por el uso del recurso. También, la sustentabilidad tiene que ver con las condiciones sociales y con los valores culturales; la alternativa de uso de los recursos del ecosistema no debe erosionar y poner en peligro la estabilidad y funcionalidad del tejido social prevalente, ni tampoco debe menoscabar la identidad y los valores culturales y conocimientos de la comunidad.

Fuente: Plan Rector (2009 – 2013) del Programa Nacional Biocultura, 2010

De igual manera, al caso anterior, el Programa Nacional Biocultura establece un marco conceptual alternativo de lo que se puede entender la conservación en armonía con el desarrollo integral de las comunidades indígenas.

Conservación

Las acciones colectivas de conservación, se activan generalmente cuando el valor de uso o de mercado del recurso se encuentra amenazado en el corto o mediano plazo por entidades o factores externos a la comunidad (el caso de comunidades que han prohibido el ingreso de madereros furtivos a sus territorios) o cuando existen incentivos indirectos que fomenten las acciones colectivas de conservación (el caso de comunidades que conservan la biodiversidad pues se benefician de los valores paisajísticos a través de servicios locales al turismo).

Por esta razón es que la puesta en valor los recursos del ecosistema, además de generar beneficios directos para las comunidades, promueve la conservación del ecosistema; de otra forma los incentivos para la conservación son demasiado débiles (debido a las enormes

externalidades que implica la conservación de la biodiversidad). Las acciones colectivas de conservación, luego de tener éxito, pueden transformarse en normas y mecanismos regulatorios y hallar un lugar en la institucionalidad local.

Las acciones individuales de conservación se desarrollan en respuesta a incentivos directos sean económicos o institucionales (incluyendo normas sociales tácitas). Pocas veces las acciones individuales de conservación se producen espontáneamente (por la conservación per sé) en comunidades campesinas e indígenas.

*Por esta razón, para promover iniciativas individuales de conservación es necesario establecer **mecanismos de compensación** para la alternativa de no-uso inmediato del recurso público contenido en los ecosistemas. La compensación representa el valor público comunitario de reservar el uso del recurso para el futuro. Típicamente, mecanismos de compensación toman la forma de conceptos como el “canje ambiental”. Sin embargo, la sostenibilidad de estos esquemas de compensación no siempre está garantizada, a no ser que existan mecanismos permanentes de financiamiento, como por ejemplo el cobro por servicios ambientales.*

Fuente: Plan Rector (2009 – 2013) del Programa Nacional Biocultura, 2010

En cuanto a la conceptualización de las vinculaciones entre el desarrollo con el vivir bien, el Programa Nacional Biocultura, ha podido construir conceptos de “modelo integral” y “vivir bien” para establecer ciertas aproximaciones a las relaciones que vinculan el desarrollo integral y el vivir bien, a través de la construcción de modelos.

Modelo Integral para “Vivir Bien”

El modelo insostenible de desarrollo basado en el libre mercado, debe ser modificado y adaptado principalmente a una realidad y necesidad nacional, en el marco de de las relaciones internacional - nacional y locales, impulsando la construcción de un nuevo patrón que incluyan políticas públicas desde las comunidades y la ciudadanía, con base a filosofía y principios básicos de equidad, justicia, éticos y de valores propios de la naturaleza y la diversidad cultural originaria, que conllevan prácticas y conocimientos sostenibles, armoniosos con su patrimonio natural.

Los conceptos desarrollados a través de la ciencia de la conservación y gestión de la biodiversidad, conllevan una dialéctica conceptual contrapuesta entre las corrientes Biocéntricas Cerradas y Antropocéntricas Utilitaristas; el modelo de gestión y conservación integral para “vivir bien” que se propone para la atención de la pobreza extrema a través del uso de los productos y servicios de la biodiversidad, debe generar y desarrollar una relación de equilibrio entre el hombre – y la naturaleza, concebida como biocéntrica avanzada. La corriente biocéntrica avanzada, en construcción, concibe al hombre viviendo en armonía con su entorno natural, respetando a través de una ética biocéntrica todos los organismos vivos, sus procesos evolutivos y su derecho persé a la vida, en el marco de los valores éticos, bióticos y estéticos de

protección estricta de la naturaleza e integrados en un gran concepto que es el de Patrimonio Natural.

El Vivir Bien plantea fundamentalmente la complementariedad entre el acceso y disfrute de los bienes materiales y la realización afectiva, subjetiva y espiritual, en armonía con la naturaleza y en comunidad con los seres humanos. El concepto demanda la humanización del desarrollo, donde la diversidad cultural asegura la responsabilidad y obligación social en el desempeño de la gestión pública. De esta manera, el desarrollo se convierte en un proceso colectivo de decisión y acción de la sociedad como sujeto activo y no como receptora de directivas verticales. (Plan Nacional de Desarrollo 2006-2011). Estas concepciones serán integradas al análisis del Plan de Vida y las Metas del Milenio.

Fuente: Plan Rector (2009 – 2013) del Programa Nacional Biocultura, 2010

Finalmente, desde la experiencia de AGRUCO, COMPAS y CAPTURED, EL Programa Nacional Biocultura rescata la conceptualización de “Desarrollo Endógeno Sostenible”

Desarrollo Endógeno Sostenible

El desarrollo endógeno significa “Crecer desde Adentro” y se basa en la gestión integral de los propios recursos, estrategias e iniciativas propias, así como la aplicación de conocimientos y sabidurías campesinas en su proceso de desarrollo. La meta es por tanto el desarrollo basado sobre necesidades y capacidades locales a fin de ampliar las opciones disponibles para la gente, sin idealizar sus visiones y practicas locales El concepto es aún incipiente y en desarrollo y por tanto conlleva fortalezas y debilidades; incluye las dimensiones materiales, socios culturales, espirituales y se basa tanto en sistemas monetarios de mercado como en sistemas no monetarios. Busca la reducción de la pérdida de la diversidad biocultural y que su desenvolvimiento es importante fortalecer un incremento en la cooperación e interacción simétrica entre los saberes locales y la ciencia occidental. (Tapiá N. 2008).

Fuente: Plan Rector (2009 – 2013) del Programa Nacional Biocultura, 2010

5.4.3. Resultados esperados del Programa Nacional Biocultura

Como podemos apreciar en el cuadro 17, los alcances de los resultados esperados por el Programa Nacional Biocultura, son interesantes en tanto se busca cualitativa y cuantitativamente mejorar las condiciones de vida de 300 comunidades en 50 municipios ubicados en la región andina, así también se espera establecer procesos diálogos de conocimiento y saberes, en los mencionados municipios, pero también se busca fortalecer la gestión política, social y económica

para garantizar la conservación de la diversidad biocultural y promover el desarrollo integral para el Vivir bien de las mencionadas comunidades y municipios.

Cuadro 17: Resultados esperados por el Programa Nacional Biocultura

RESULTADOS ESPERADOS	ALCANCES
Resultado 1: Sistemas endógenos bioculturales	<p>(i) 20 experiencias locales donde se apliquen los Modelos Endógenos integrales y sostenibles, mejorando: los índices de calidad de vida para alcanzar el “Vivir Bien”, del 80% de la población relacionada, reduciendo en 10% su desnutrición y promoviendo la generación de ingresos y empleo productivo, digno, equitativo y sostenible de manera directa en 20 Municipios y de manera indirecta en otros 30 municipios adicionales, logrando un impacto sobre un total de 50 Municipios.</p> <p>(ii) Se ha mejorado los procesos de conservación, restauración y funcionalidad de ecosistemas andinos contenidos en todos los territorios de intervención, incluyendo la reducción significativa de los índices de fragmentación, deforestación y pérdida de superficies naturales de los ecosistemas relacionados, así como el número de especies con algún grado de amenaza.</p>
Resultado 2	Se han creado condiciones políticas económicas e institucionales para la gestión sustentable de ecosistemas andinos a nivel local regional y nacional, a través de construcción de políticas públicas, normatividad e institucionalidad en: 300 comunidades y pueblos indígenas, 50 municipios, 7 prefecturas y del Gobierno Nacional, orientadas al mejoramiento de la calidad de vida - “Vivir Bien”, la gestión sustentable y conservación de la biodiversidad, a través de Dialogo Inter Científico y saberes locales, Comunidades de Práctica y Plataformas Locales.
Resultado 3	<p>Se han generado y desarrollado:</p> <p>(i) capacidades suficientes en todos los ejecutores del programa (MMAYA/VMABCC, Directorio, Coordinación Nacional del Programa, Unidades Facilitadoras de Implementación (UFI, USEF) Socios Ejecutores, Comunidades y Pueblos Indígenas para la gestión sostenible.</p> <p>(ii) Mecanismos complementarios administrativos y financieros, que garantizan la gerencia y gestión eficiente, eficaz y sostenible.</p> <p>(iii) Un sistema orientado al monitoreo, evaluación y seguimiento, que garantiza y orienta el logro de objetivos y resultados de impacto y desempeño o efecto.</p> <p>(iv) un sistema integrado de sistematización, comunicación, difusión e intercambio de experiencias.</p> <p>(vi) iniciativas y oportunidades complementarias en el marco de los objetivos del Programa.</p>

Fuente: Plan Rector (2009 – 2013) del Programa Nacional Biocultura, 2010

CAPÍTULO VI: CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

6.1. Conclusiones

De acuerdo a los criterios metodológicos que manejamos, si bien las conclusiones se elaboraron en razón de los resultados alcanzados, los cuales ya fueron definidos por los objetivos que se plantearon para el presente trabajo de investigación. Empero es necesario recalcar que la conclusión final es la síntesis complementaria y sistematizada de los resultados alcanzados, las conclusiones particulares y los objetivos.

Conclusión I: El paradigma boliviano del vivir bien tiene carácter transdisciplinar

Tradicionalmente la estructura epistemológica de la ciencia ha establecido objetos de estudio específicos para cada área del conocimiento científico y con lo cual una visión parcelada y de corte disciplinar fue instaurada en los círculos académicos; de hecho, actualmente y siguiendo la tradición aristotélica, los postulados del racionalismo cartesiano y del empirismo kantiano que alimentan el espíritu neopositivista de las ciencias formales, las universidades y los círculos académicos más influyentes organizan los diferentes campos científicos en función de una visión sistemática de la realidad y diseñan la gestión del conocimiento sobre la delimitación de objetos de estudio; esta tendencia epistemológica no ha hecho más que posibilitar una suerte de enclaustramiento intelectual y científico en un mundo aparentemente predeterminado y controlado por el poder de la razón -científica- humana que refuerza el monologismo y monoculturalismo, propios de la cosmovisión occidental moderna, mientras nuestras propias vivencias y nuestros sentidos existenciales nos indican lo contrario y nos muestran un mundo revestido de una naturaleza que se mueve en el plano de lo conocido y lo desconocido; matizado por cierta relatividad incomprensible y amorfa; dinamizado por procesos y fenómenos complejos, multidimensionales y correlacionales; envuelto en el manto misterioso de la inconmensurabilidad, la indeterminación y la imprevisibilidad; y dotado de realidades abstractas y concretas.

Frente a este desatino de orden epistemológico, ontológico, axiológico y semiológico, la transdisciplinariedad propone:

- √ La reestructuración de las ciencias, basada en la comprensión integral y dialógica de los niveles que constituyen a este mundo y su realidad; de esta manera se plantea la existencia de problemáticas, en reemplazo de los llamados “objetos de estudio” impuestos por la visión maniquea de la realidad, alimentada por la ciencia disciplinar convencional.
- √ La producción y reproducción del conocimiento transdisciplinar que intentan comprender la realidad, son procesos cognitivos de forma compleja y sentido trascendental, que combinan y superan los límites racionales de las abstracciones subjetivas y objetivas de la ciencia convencional.
- √ La producción de conocimiento transdisciplinar que intenta comprender la realidad, si bien exige el involucramiento de la dimensión racional e intelectual del ser humano, a través de la aplicación rigurosa de los métodos científicos y la consideración de las teorías; también amerita la participación integral de la naturaleza humana, a través de sus dimensiones: corporal, emocional, moral y cultural.

De esta manera la investigación transdisciplinar (en el plano individual) es un proceso cognitivo guiado por la razón, los afectos, los cinco sentidos, la inspiración, la intuición, los valores morales, los patrones culturales y los propósitos altruistas, en conexión dialógica con los planos espirituales, la diversidad cultural y la naturaleza.

- √ En el plano de la construcción colectiva del conocimiento transdisciplinar que comprende la realidad, amerita la construcción de puentes dialógicos de naturaleza inter-subjetiva e inter-objetiva, que orienten los procesos cognitivos, bajo los principios de la interculturalidad, la interdisciplinariedad y el diálogo de saberes (como forma de conocimiento transdisciplinar que se fortalece con la complementariedad de diversas formas de conocimiento y saberes) y la aplicación de los criterios inter-metodológicos.

- √ Como la vida es parte fundamental de la realidad, las problemáticas que subyacen al desarrollo de la vida también son partes inherentes de la realidad, por lo tanto la comprensión compleja y trascendental de ésta, al igual que sus problemáticas, exige la estructuración de un conjunto de ciencias transdisciplinares.

Siendo el vivir bien, un paradigma que problematiza e interpela a la vida y la realidad, consecuentemente tiene carácter transdisciplinar. Como argumento debemos indicar que así como existen ciencias que estudian el desarrollo, la vida o la pobreza (en el plano de lo multi, pluri e interdisciplinar), así también existen ciencias que estudian transdisciplinariamente el vivir bien, ya sea como paradigma, como estilo de vida, como horizonte civilizatorio o como programa político.

El *súmmum* del conocimiento y los estudios que realizan las sociologías críticas, las ciencias económicas plurales, las ciencias del derecho plural, la agroecología, la física cuántica, las ciencias indígenas, las ciencias endógenas, las ciencias ecológicas alternativas, las neurociencias, etc., podrían ser las bases científicas transdisciplinares del vivir bien, en la medida en que ésta encierra en sí una problemática de carácter supra-científico, cuyo estudio exige la resignificación transdisciplinar de los principios lógicos, éticos, ideológicos, cosmológicos y filosóficos que fundamentan a las ciencias.

Ciertamente, las ciencias que proponemos para el estudio del vivir bien, están cimentadas por ciertas lógicas críticas que se amparan en las bases epistemológicas de la transdisciplinariedad y rebaten la visión determinista, mecánica, aprehensible, monocromática de la realidad, impuesta por las ciencias convencionales. Así por ejemplo:

- √ Las sociologías críticas demuestran su carácter transdisciplinar, en tanto desmantelan la preponderancia neopositivista y demuestran la incompletitud de las teorías, planteadas por las sociologías clásicas, a la vez que reivindican el valor que tienen los hechos sociales en las aproximaciones sociológicas críticas y sus preeminencias sobre las elucubraciones

teoréticas de la sociología clásica, sin negar la importancia que tienen éstas como puntos de referencia e interlocutores válidos en los procesos de diálogo de saberes que siguen los análisis sociológicos transdisciplinares.

- √ Las ciencias económicas plurales, al superar el marcado pseudo-objetivismo y la lógica exclusivamente materialista y cuantitativa de la economía convencional y reivindicar el valor que tienen las otras lógicas económicas y la yuxtaposición de los valores objetivos y subjetivos en el conocimiento profundo de los procesos y los fenómenos económicos; ponen de manifiesto su naturaleza transdisciplinar.
- √ Las ciencias del derecho plural son transdisciplinares, en tanto incorporan al estudio del derecho y la aplicación de los recursos judiciales, los principios éticos, morales, humanistas y comunitarios de los pueblos indígenas, en la administración de la justicia, a diferencia de la ciencia jurídica neopositivista que deshumaniza el espíritu de las normas jurídicas.
- √ Ciertamente la agroecología es una ciencia transdisciplinar que busca garantizar la seguridad y soberanía alimentaria, a través de los equilibrios naturales, productivos, sociales y espirituales, en la medida en que se fortalece con la complementariedad de diversos conocimientos, los cuales provienen principalmente de la agronomía, las ciencias forestales, la ecología, la biología, la botánica, la zoología, la filosofía, la antropología, la sociología, la historia, la economía y las ciencias tecnológicas, y se opone a los procesos productivos antinaturales de las ciencias agrícolas convencionales.
- √ La física cuántica si bien, básicamente rescata el principio de la unidad inquebrantable y totalizadora de la materia, la energía, el espacio y el tiempo, manifiesto bajo diversas formas y condiciones que encarnan la realidad, y se opone a la física mecánica y su visión objetiva de la realidad, predeterminada por el comportamiento autónomo y la esencia inalterable de la materia, la energía, el tiempo y el espacio, y por el accionar de una serie de leyes inmutables que regulan y controlan el universo; también se complementa con las

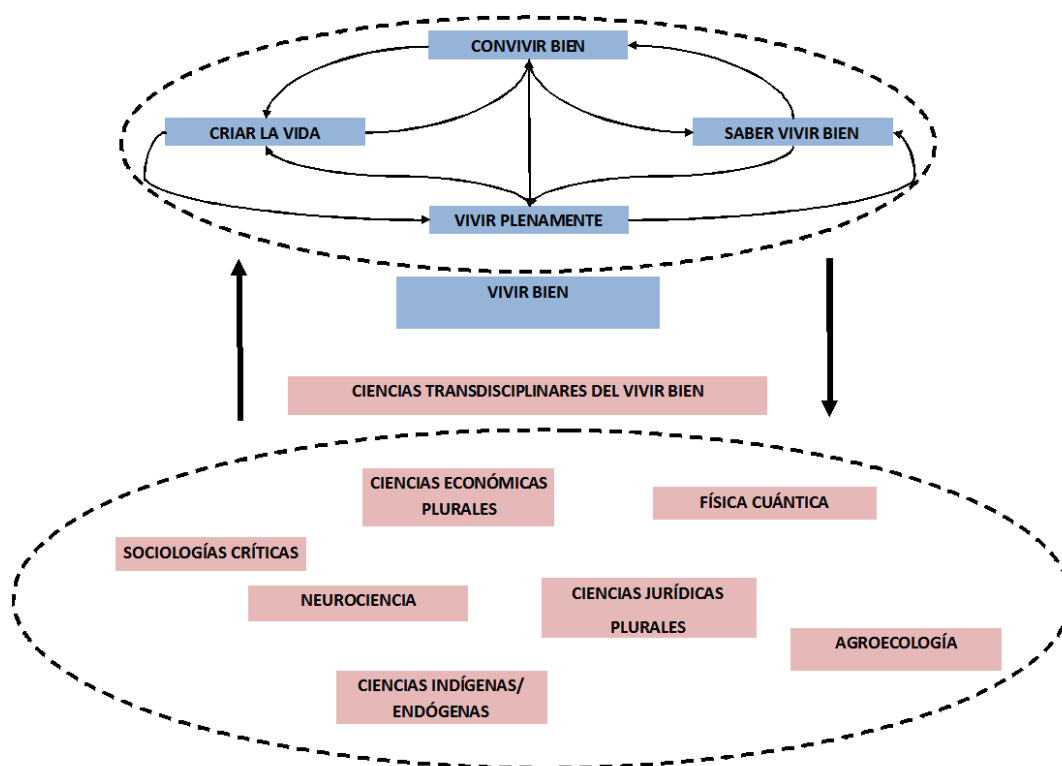
sabidurías indígenas que conciben una realidad cósmica conformada por la complementariedad y la correlacionalidad de la entidad-paridad-unidad-totalidad de sus partes. Por todo ello, la física cuántica también es una ciencia transdisciplinar.

- √ Las ciencias indígenas/endógenas incuestionablemente son ciencias transdisciplinarias, por cuanto la construcción de conocimientos indígenas/locales responde a la búsqueda de soluciones a problemáticas comunitarias y se basa fundamentalmente en el desarrollo de procesos permanentes de revalorización de saberes ancestrales e innovación científica y tecnológica, aplicados en la vida cotidiana de las familias y las comunidades.

- √ De la misma manera que los casos anteriores, la neurociencia es esencialmente transdisciplinar, en tanto concibe que los procesos cognitivos humanos están determinados por la integralidad humana y las correlaciones interdependientes que se dan entre sus dimensiones corporales, emocionales, mentales, espirituales, culturales y sociales. Por ello, la neurociencia es una súper ciencia que se ha estructurado sobre la base de un conjunto combinado de conocimientos científicos que abarca a la sociología, la psicología, la psiquiatría, la antropología, la filosofía, la epistemología, la semiología, la pedagogía, la biología, la anatomía, la neurología y la medicina.

En el siguiente gráfico podemos visualizar las bases científicas transdisciplinarias del paradigma del vivir bien y sus dimensiones.

Gráfico 11: Las ciencias transdisciplinarias del vivir bien



Fuente: Elaboración propia

Por otro lado, la experiencia institucional de AGRUCO a través de los aportes de COMPAS y CAPTURED y su propuesta teórica del interfaz civilizatorio (AGRUCO, 2011), dan las pautas académicas y científicas, a partir de experiencias concretas, para comprender la transdisciplinariedad del vivir bien y nos demuestran que todos aquellos que la practican, la estudian o tratan de aplicarla, están atrapados en ambas matrices civilizatorias. De hecho las comunidades indígenas, donde AGRUCO desarrolló procesos de aprendizaje comunitario, como es el caso de los soras de Aransaya, han demostrado que su cotidianidad está atrapada en ambas matrices civilizatorias y que la gestión de los conocimientos (acción y pensamiento) que desarrollan para lograr el vivir bien, está cimentada por los principios de la transdisciplinariedad.

De acuerdo a los aportes significativos de AGRUCO, el vivir bien es un paradigma, transdisciplinar que se construye dentro de un contexto intercivilizatorio, inter e intracultural crítico simultáneamente, que visibiliza el punto de inflexión donde se reafirma y reconcilia la

producción social comunitaria, la espiritualidad y el ecologismo, expresado en la gestión integral tiempo/espacio/energético/material de la pluri-realidad holística y relacional, dotada de un sentido dinámico, circunstancial, cambiante y cíclico en espiral. Finalmente, como se trata de un paradigma existencial, el vivir bien se materializa en el sentimiento profundo, la sabiduría ancestral, la praxis significativa y el discurso político emancipatorio del sujeto interdependiente, constitutivo y deconstitutivo.

Conclusión II : Existen diversas concepciones teóricas del vivir bien en el contexto boliviano

La crisis civilizatoria, si bien confabula contra los equilibrios cósmicos, naturales y sociales, también nos permite ser creativos a la hora de afrontar los problemas que desata, de esta manera, por ejemplo ha canalizado la construcción de paradigmas alternativos de vida. Bajo esos términos se están plasmando diversas reflexiones que con mucha intensidad y cautela, exploran nuevas posibilidades creativas tanto en el plano de las ideas como en las prácticas, por ello y como ya dijimos anteriormente se trata entonces de una construcción basada en el diálogo de saberes, la transdisciplinariedad, los pluralismos epistemológicos y la complejidad.

En lo que concierne al paradigma del vivir bien, las concepciones teóricas que lo fundamentan y construyen en el contexto boliviano, son de origen y naturaleza diversa. Así por ejemplo, hemos demostrado que por lo menos existen tres vertientes teóricas que dilucidan el carácter y la naturaleza civilizatoria del paradigma del vivir bien, éstos son: las teóricas críticas de la posmodernidad, las teóricas propuestas y las sabidurías éticas y cosmogónicas de los pueblos y naciones indígenas originarias que fundamentan el carácter paradigmático y civilizatorio del vivir bien y los aportes teóricos de círculos intelectuales que manifiestan la fundamentación ontológica, epistemológica, axiológica y semiológica del paradigma del vivir bien intercivilizatorio, a través de la construcción del interfaz civilizatorio como escenario que dinamiza, promueve y regula los aspectos económicos, políticos, culturales, ecológicos, científicos, ideológicos, espirituales y jurídicos que configuran contextos y sujetos funcionales con el vivir bien.

a) *El vivir bien del posmodernismo crítico.*- Dentro de las corrientes teóricas posmodernas críticas, los posicionamientos ideológicos y políticos del marxismo contemporáneo (Socialismo del Siglo XXI, el Socialismo Comunitario), las nuevas corrientes feministas (Eco-feminismo, Feminismo Intercultural), los postulados neo-ecologistas, los nuevos culturalismos, las teologías humanistas (Teología de la Liberación, Teología Ecuménica) y las críticas posdesarrollistas (Antidesarrollismo, Desdesarrollismo, Nodesarrollismo), son la médula de las concepciones teóricas que plantea la posmodernidad para concretar el vivir bien, desde la influencia de los fundamentos epistemológicos, semiológicos, axiológicos y ontológicos que proponen los pensamientos críticos modernos.

En palabras breves y términos conclusivos, el paradigma del vivir bien, promovido por intelectuales y políticos posmodernistas que sostienen y se alimentan ideológicamente de la emergencia de nuevas izquierdas, apunta a la reinención de un modelo político, económico y social que supere las contradicciones del viejo modelo civilizatorio occidental moderno, como parte de un proceso de transición histórica y civilizatoria de corte lineal y evolutivo.

Si bien se reconoce que la idea de progreso, basado en el bienestar material, social y espiritual de la humanidad y formulado por la modernidad occidental, es todavía el horizonte civilizatorio que debe seguir la humanidad, sin embargo el desarrollismo auspiciado por el capitalismo debe ser reemplazado por el paradigma del vivir bien. Vale decir que la naturaleza explotadora, monocultural, machista, colonialista, excluyente, antropocéntrica, materialista del capitalismo desarrollista innegociablemente deben ser sustituidas por un modelo político que mitigue los efectos sociales, económicos, políticos y culturales, basado en el paradigma del vivir bien, fundamentado por los principios revolucionarios del marxismo, los pensamientos feministas, ecologistas, humanistas, teológicos y posdesarrollistas.

En esta perspectiva posmoderna se encuentran los posicionamientos planteados por Eduardo Gudynas, Gustavo Esteva, Alberto Acosta, Leonardo Boff, Álvaro García

Linera, Martha Harnecker, Samir Amin, José María Tortosa, Josef Estermann, Luis Tapia, Boaventura De Sousa y otros.

b) *El vivir bien en el mundo indígena.*- Desde la perspectiva civilizatoria indígena ancestral, se vienen desarrollando dos perspectivas:

- √ Por un lado, los círculos de la intelectualidad indígena vienen realizando aportes teóricos que propician la consolidación del vivir bien, a través de la descolonización y la institucionalización de las estructuras comunitarias y del conocimiento indígena.
- √ Por el otro lado, las sabidurías cosmogónicas y los principios éticos de los pueblos indígenas, que incuban el vivir bien en el modo de vida indígena, se están posicionando como el espíritu del marco teórico del paradigma del vivir bien.

Intelectuales de la talla de Fernando Huanacuni, Simón Yampara, Mario Oviedo, David Choquehuanca, son algunos de los impulsores ideológicos del vivir bien indígena ancestral

c) *El vivir bien intercivilizatorio.*- Finalmente, desde los fundamentos epistemológicos, ontológicos, axiológicos y semiológicos de la transdisciplinariedad y la interculturalidad, un grupo de intelectuales (de la talla de Freddy Delgado, Stephan Rist, Rafael Bautista) viene trabajando en una propuesta paradigmática intercivilizatoria del vivir bien, basándose en los siguientes aspectos:

- √ El modelo civilizatorio occidental no ha sucumbido, sino se aferra a la vida como virus maligno y de hecho, los occidentales modernos están buscando maneras ingeniosas de posponer su extinción. Como no se puede soslayar la realidad y por tanto es imposible ignorar las manifestaciones de la civilización instaurada por el racionalismo instrumental que trata de encubrir la matriz indígena ancestral. La opción más coherente, pero también más difícil, es construir el vivir bien en el marco

de lo intercivilizatorio. Por lo menos, en las prácticas cotidianas de los pueblos indígenas y las naciones originarias, se da en esos términos.

- √ Cuando comprobamos y reconocemos: i) que el mercado está latente en la conciencia de los indígenas y los originarios, ii) que los pueblos indígenas que permanentemente van demandando desarrollo para sus comunidades, iii) que el Estado -aunque de corte plurinacional- absorbe a los sujetos indígenas como ciudadanos y ellos han aprendido a ejercer su ciudadanía siguiendo las reglas de juego de la democracia moderna, iv) que la noción de propiedad privada está fuertemente cimentada en las comunidades indígenas; se reconoce que el vivir bien debe necesariamente, ser intercivilizatorio e intercultural.
- √ El vivir bien debe ser intercivilizatorio, en tanto ambas matrices coexisten conflictivamente y el reto de aquellos que pretenden practicarlo, estudiarlo y aplicarlo, es el de encontrar puntos de complementariedad, apelando a la creatividad y la reflexión exhaustiva. Entonces el vivir bien intercivilizatorio, sólo es posible, cuando los niveles de concreción nacen en el punto de complementariedad y las posibilidades que ofrecen ambas matrices civilizatorias.
- √ El vivir bien es intercivilizatorio, en tanto hay reconocimiento tácito de las diferencias culturales de los diversos grupos sociales. Como el vivir bien es un paradigma contrahegemónico, las prácticas culturales permeabilizan los contactos interculturales, orientados al fortalecimiento de la intraculturalidad. No se trata de analizar si una cultura es mejor o superior a las otras, sino de comprender que son diferentes y en sus diferencias están sus potencialidades para practicar el vivir bien. El concepto y reconocimientos a los pluralismos en la NCPE de Bolivia son los marcos teóricos fundamentales para avanzar en este proceso.
- √ Requisito fundamental para lograr una interculturalidad intercivilizatoria, de corte horizontal o crítica, es crear un escenario horizontal donde el etnocentrismo no tenga cabida. Lo contrario desvirtúa las raíces mismas del vivir bien y da argumentos

contendientes a sus detractores para afirmar que, como sus ideólogos se han inspirado en el modo de vida de pueblos indígenas y naciones originarias, su carácter es esencialmente etnocéntrico y neocolonizador.

- √ Los saberes indígenas ancestrales deben lidiar con la cultura dominante actual; siendo allí donde se producen y reproducen las ideas que sostienen el desarrollo convencional. Dicho de otra manera, el vivir bien es un concepto que sirve para agrupar diversas posturas, cada una con su especificidad, pero que coinciden en cuestionar el desarrollo actual y en buscar cambios sustanciales apelando a otras relaciones entre las personas y el ambiente.

Conclusión III: Existen diversas concreciones del vivir bien en el plano de las políticas públicas bolivianas

A grosso modo, las diversas concreciones del vivir bien tienen sus orígenes en los modos de vida de los pueblos y las naciones indígenas ancestrales y en las acciones de lucha y resistencia de estos mismos pueblos.

Si bien, en la actualidad, las concreciones del cambio paradigmático -del vivir bien- se expresan y se refuerzan con la acción y el pensamiento creativo de los movimientos sociales indígenas; también es cierto que en el plano de las políticas públicas, el vivir bien se ve encarnada en la Revolución Democrática Cultural, el Proceso de Cambio y la Agenda Patriótica 2015 – 2025, instaurado por el gobierno boliviano, cuyos principios fundamentales están inscritos en la Constitución Política del Estado Plurinacional de Bolivia.

Al respecto, los pueblos indígenas son conscientes que el paradigma del vivir bien, contiene una fuerte dosis política, ya sea como discurso o como práctica y de hecho, vinculan el vivir bien con el proceso de cambio instaurado por el Movimiento Al Socialismo (MAS), en tanto este partido político a reafirmado en la Constitución Política del Estado boliviano los aportes cosmogónicos, éticos y existenciales de las cosmovisiones indígenas originarias, como estrategias para vivir bien.

Por otro lado, estas estrategias para vivir bien son reguladas por la emergencia de un nuevo marco jurídico, donde la emergencia de leyes, tales como la Ley marco de autonomías, la Ley de los derechos de la madre tierra, la Ley de educación “Avelino Siñani – Elizardo Pérez”, la Ley contra el racismo y toda forma de discriminación, la Ley de la revolución productiva agropecuaria y comunitaria y la Ley marco de la madre tierra y el desarrollo integral para vivir bien, otorgan los lineamientos (generales y específicos) políticos, ideológicos y éticos del vivir bien, en cada una de sus dimensiones. Así por ejemplo:

- √ **El saber vivir bien**, está inserto en los criterios éticos y legales de la Ley de educación “Avelino Siñani – Elizardo Pérez y la Ley marco de la madre tierra y el desarrollo integral para vivir bien.
- √ **El criar la vida**, se ve regulado en los principios jurídicos de la Ley marco de autonomías, la Ley de los derechos de la madre tierra, la Ley de educación “Avelino Siñani – Elizardo Pérez”, la Ley de la revolución productiva agropecuaria y comunitaria y la Ley marco de la madre tierra y el desarrollo integral para vivir bien.
- √ **El convivir bien**, se instaura en la propuesta legal de Ley marco de autonomías, la Ley de los derechos de la madre tierra, la Ley contra el racismo y toda forma de discriminación y la Ley marco de la madre tierra y el desarrollo integral para vivir bien.
- √ **El vivir plenamente**, se manifiesta en la ética que proponen los marcos jurídicos de la Ley marco de autonomías, la Ley de educación “Avelino Siñani – Elizardo Pérez”, la Ley de la revolución productiva agropecuaria y comunitaria y la Ley marco de la madre tierra y el desarrollo integral para vivir bien.

En cuanto a los niveles de concreción técnica operativa de las políticas públicas bolivianas que buscan el vivir bien, el Plan Nacional de Desarrollo y el Programa Nacional Biocultura, se

constituyen en políticas públicas emblemáticas, ya sea por el carácter creativo de sus propuestas o por la trascendencia de los objetivos que persiguen.

El Plan Nacional de Desarrollo, ha logrado introducir y transversalizar los elementos constituyentes del vivir bien (saber vivir bien, vivir plenamente, convivir bien y criar la vida) en cada uno de los pilares que constituyen los lineamientos primordiales del mencionado plan, así por ejemplo:

- √ La Bolivia digna se inscribe en los postulados del vivir plenamente, en tanto asume que el Estado boliviano promueve la dignificación del ejercicio de la vida, en tanto fortalece la plenitud de las capacidades políticas, económicas, sociales y jurídicas para sopesar las crisis que envuelven al Estado y la sociedad boliviana.
- √ La Bolivia democrática materializa los preceptos éticos del convivir bien, en tanto fortalece las capacidades políticas, económicas, jurídicas y sociales que construyen escenarios democráticos horizontales, funcionales con la equidad (de género y generacional), la igualdad de oportunidades, la autodeterminación étnica cultural y la pluralidad ciudadana.
- √ La Bolivia soberana se patentiza en los principios fundamentales del saber vivir bien, en tanto rediseña el carácter colonial, patriarcal, dependiente y alienado de las estructuras ideológicas e institucionales del Estado y la sociedad boliviana, a la vez que promueve la descolonización, la despatriarcalización, la emancipación y la soberanía científica, tecnológica, intelectual y productiva, a través de la revalorización, la innovación y el diálogo de saberes y prácticas.
- √ La Bolivia productiva explícitamente recoge los postulados del criar la vida, en tanto promueve la crianza indígena ancestral, cósmica, natural y ecológica en los procesos de producción económica, a través de la producción extractiva, la industrialización y el comercio; la producción sociocomunitaria, a través de la educación, la formación

ciudadana y la espiritualidad; la producción de conocimientos, a través de la investigación científica y el diseño tecnológico; y la reproducción de la vida, a través de la conservación de la diversidad biocultural, las estrategias de adaptación frente a los cambios climáticos y la sostenibilidad de la vida.

El Programa Nacional Biocultura, financiado por COSUDE y administrado por el Viceministerio del Medio Ambiente, Biodiversidad y Cambio Climático (VMABCC) dependiente del Ministerio de Medio Ambiente y Agua (MMAYA), es quizás la iniciativa gubernamental boliviana que mejor y más significativamente ha aportado al vivir bien, considerando que de manera integral y relacional implementó procesos de desarrollo endógeno integral, formación académica, investigación científica y diseño de políticas públicas, a nivel nacional, departamental, regional y local.

Si bien, sus principales objetivos estuvieron ligados a fortalecer el vivir bien de 300 comunidades de 50 municipios en 7 departamentos, en la región andina de Bolivia, los mecanismos que se utilizaron para ello estuvieron enmarcados en los elementos constituyentes del vivir bien, así por ejemplo:

- √ Para saber vivir bien, se concretaron procesos de formación académica (en el nivel de pregrado y posgrado), capacitación (técnica y jurídica) en las comunidades indígenas originarias beneficiarias y proyectos de investigación transdisciplinar referidos problemáticas vinculadas al vivir bien, desde las percepciones y necesidades locales, considerando además la revalorización de los saberes y las prácticas comunales. Por otro lado, se desarrollaron procesos de reflexión académica para la reconceptualización teórica y metodológica de términos y categorías claves, inmersas en la gestión del conocimiento, de esta manera, por ejemplo se han construido y propuesto nuevos conceptos acerca de: conocimiento local, gobierno territorial, uso sustentable, conservación, modelo integral para vivir bien y desarrollo endógeno sustentable.

- √ Para criar la vida, se promovieron y se fortalecieron estrategias jurídicas, técnicas y sociales, de nivel comunal, municipal, departamental y nacional, que tienen el propósito de conservar la diversidad biocultural y la sustentabilidad de los ecosistemas locales, a través del diálogo de saberes, la participación plena de los actores locales y la implementación de sistemas endógenos bioculturales integrales y sostenibles.

- √ Para convivir bien, se promovieron y se fortalecieron las normas legales y comunitarias que buscan la resolución de conflictos y establecen escenarios de coexistencia horizontal y armónica entre los diferentes actores comunales, institucionales, académicos y políticos, a través de la intraculturalidad, la interculturalidad, el dialogo de saberes y el empoderamiento local.

- √ Para vivir plenamente, se promovieron y se fortalecieron mecanismos técnicos y locales para la consolidación de estrategias de desarrollo endógeno integral y sustentable, a través de la generación de ingresos y empleos productivos, dignos, equitativos y sostenibles, que erradica la pobreza extrema; la adaptabilidad de las comunidades frente a los efectos de los cambios climáticos; y la manutención y mejoramiento de las condiciones que garantizan la seguridad y la soberanía alimentaria en las comunidades indígenas beneficiarias.

Al respecto, vale la pena realizar la siguiente reflexión; más arriba mencionamos que el vivir bien ha sido vinculado o confundido con una suerte de ecologismo, izquierda radical y etnocentrismo. ¡Nada más alejado de la realidad! El ser humano al ser una entidad corpórea y con necesidades materiales, debe producir, es más, debe aprovechar y usar todos los recursos de los que dispone para subsistir, sin embargo, no por eso se puede decir que es depredador o explotador. La diferencia entre la producción comunitaria y la producción mercantilista nos ayuda a entender la última parte; mientras que el indígena produce para lograr el equilibrio de su vida pluridimensional, la lógica económica productivista que reviste al *homo economicus*, le exige explotar los recursos disponibles para generar riqueza, que difícilmente puede ser redistribuida. Vale decir, el indígena produce para generar equilibrios entre lo social, lo natural y lo cósmico,

respetando los ciclos simultáneos que cada dimensión tiene; el *homo economicus* lo hace para vivir mejor fundamentado en una axiología individualista, una praxis instrumental, una epistemología suprrracional y una ontología antropocentrista. Por todo esto, el paradigma del vivir bien no se centra en la conservación o en la producción (de manera exclusiva), sino está concentrado en buscar los equilibrios y las complementariedades entre la economía indígena basada en el intercambio y los valores de uso (oikonomía), antes que el valor de cambio, propugnado por la crematística y la economía especulativa que, inclusive defenestra la economía productivista del modelo civilizatorio occidental moderno. Esto es, el vivir bien reconcilia el ecologismo con la producción comunitaria y desestima la lógica productivista depredadora del capitalismo.

Autoridad Plurinacional de la Madre Tierra, el Estado Plurinacional de Bolivia ha creado la Autoridad Plurinacional de la Madre Tierra, como una instancia operativa de políticas públicas. En ese entendido y a manera de conclusión debemos indicar que se han considerado los siguientes mecanismos para funcionalizarla:

- √ Mecanismo de adaptación

- √ Mecanismos de mitigación

- √ Mecanismos de transferencia de tecnología

- √ Mecanismos de financiación

- √ Mecanismos de desarrollo de capacidades

Finalmente debemos indicar que las políticas de estado, de manera general, buscan la concreción de doce aspectos:

- 1. Erradicación de la extrema pobreza.-** Mediante la aumento de los ingresos y la generación de empleos, a través de la implementación de políticas públicas.
- 2. Servicios básicos para todos.-** Se propone que la democratización de los servicios básicos debe darse a través de cuatro aspectos: Agua y alcantarillado, Electricidad; Gas natural domiciliario y Telecomunicaciones.
- 3. Una vida digna.-** En este punto se establecieron dos prioridades: salud, educación, viviendas, deportes y obras. En el primero, se propone la construcción y funcionamiento de 4 hospitales de Cuarto Nivel y al menos un hospital de tercer nivel en cada capital de departamento.

En cuanto a educación se propone ampliar el horario escolar de 4 a 6 horas como mínimo, 100% de equipamiento de las escuelas de formación de maestros y unidades académicas.

En cuanto a viviendas, construir o mejorar 208.300 viviendas.

En cuanto a deportes: Construcción de 3 Centros Plurinacionales de Alto Rendimiento Deportivo y construcción de 3 estadios avalados por la FIFA.

En obras, con Bolivia cambia, Evo Cumple, construir 100 unidades educativas, 50 infraestructuras para salud y 300 deportivas.

- 4. Revolución e independencia tecnológica-científica.-**El conocimiento y la tecnología son imprescindibles para garantizar el desarrollo productivo, la industrialización de materias primas y la producción de alimentos. Por lo cual, la independencia tecnológica y científica es importante para un desarrollo sostenido y conforme a las necesidades del país. En ese sentido el programa de Gobierno propone: Conformar el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología; Construir una ciudadela científica; Creación de una instancia especializada para la investigación y aplicación de energía nuclear; Becas completas para profesionales bolivianos en posgrado.

5. **Producción, industrialización y empleo.**- Los principales rubros en los que se piensa industrializar son: Hidrocarburos, Minería, Energía y e Industria manufacturera.
6. **Producción de alimentos.**- La producción de alimentos ayudará a garantizar la seguridad y soberanía alimentaria, a través del fomento a la producción agrícola, la generación de condiciones óptimas para la industrialización, circulación y distribución de alimentos.
7. **Agua y respeto a la Madre Tierra.**- A través del Programa Mi riego, se ampliarán las parcelas regadas en Bolivia, superando el 50% de las superficie apta para el riego en todo el país.

En cuanto al medio ambiente, poyarán la conservación y aprovechamiento en 11 sitios protegidos o humedales (7 millones de hectáreas); los proyectos de agro biodiversidad contemplarán acciones de conservación y aprovechamiento de 152 especies silvestres. También se llevará adelante una haciendo énfasis en la prevención de la generación de residuos, el reuso y reciclaje de los mismos Gestión Integral de Residuos Sólidos.

8. **Integración de toda Bolivia.**- Para el período 2015 - 2020, se tiene programado la conclusión de 5.368 Km de carreteras nuevas, garantizando el asfaltado del 100% de la red vial fundamental y se rehabilitarán 2.951 Km, además de finalizar el asfaltado de todos los corredores de integración. También se tiene previsto incentivar el transporte de pasajeros y carga. Se plantea hasta el año 2020, lograr que el aeropuerto de Chimoré se convierta en un distribuidor intercontinental de pasajeros y carga. Por otra parte, mejoraremos y construiremos aeropuertos internacionales y turísticos de todo el país. También se prevé la integración ferroviaria como el tren bioceánico, la ruta diseñada va desde Puerto Busch hasta el Puerto de Ilo, entre otras obras. Finalmente está el potenciamiento de la integración lacustre y pluvial además de la mejora del sistema teleférico en La Paz.

9. Cuidar el presente para asegurar el futuro.- Como primer medida se fortalecerán las políticas del Estado orientadas a erradicar toda forma de discriminación; garantizar la continuidad de los pagos de la Renta Dignidad a la población de la tercera edad, el bono Juancito Pinto para niños en la edad 89 escolar y para jóvenes de secundaria y el bono Juana Azurduy para mujeres en periodo de gestación y niños hasta los dos años.

10. Un país soberano y seguro.- Se prevé la nacionalización de la lucha contra el narcotráfico, con soberanía y dignidad para lo cual se fortalecerán las medidas de control e interdicción, habrá un mayor control en zonas fronterizas; se implementarán estrategias y programas de prevención del consumo de drogas y alcohol en el ámbito de la comunicación social y se mejorarán las capacidades tecnológicas y operativas en interdicción y reducción de cultivos excedentarios de coca.

En cuanto a la soberanía boliviana, habrá una transformación educativa de las Fuerzas Armadas en todos los niveles de formación, modificando la enseñanza e instrucción de cuadros de oficiales, suboficiales y sargentos y asegurar una vocación de servicio al pueblo y la más alta eficiencia profesional y se reforzará tecnológicamente la seguridad ciudadana.

11. Revolución en la justicia.- Para mejorar la justicia en el país se propone: Instalación de la Asamblea por la Revolución de la Justicia Digna con participación social; Ley de Reforma y Referéndum Constitucional para el cambio judicial; Producción normativa orgánica judicial, códigos y leyes morales; Armonización de procedimientos normativos para una justicia transparente; 10.200 profesionales del derecho y recursos humanos formados para la nueva justicia y; Justicia de paz y reencuentro social: 27 centros de conciliación.

12. Orden mundial pro la vida y la humanidad para Vivir Bien.- Los temas principales de la política exterior del Estado Plurinacional de Bolivia son: Proponer una profunda reforma a la Organización de Naciones Unidas; Fortalecimiento de la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas; Transformación y democratización del

Consejo de Seguridad, mediante la eliminación de la categoría de miembros permanentes y de su derecho a veto

Además se seguirá denunciando ante la comunidad internacional que no podrá existir una verdadera integración regional o subregional si Bolivia no tiene acceso soberano al océano Pacífico; promover la apertura de mercados para la comercialización de la hoja de coca y la promoción y revalorización de los derechos colectivos de los pueblos indígenas, entre otros puntos.

Conclusión final

Desde nuestra interpretación ontológica, epistemológica, axiológica, semiológica y experiencia cotidiana, el vivir bien es “verbo y no sustantivo” y por lo mismo no necesariamente es un estado real o utópico espiritual, mental, material, social o político... ni siquiera la conjunción de todos estos elementos. Es ante todo pensamiento y acción significativa compleja permanente que constituye y deconstituye, es la búsqueda existencial incansable del equilibrio dinámico en el caos ordenador, es el respeto a los ciclos espirales permanentes simultáneos y correlativos, es además el vivir la complementariedad de la diversidad entretejida, a veces simétrica y en otras circunstancias asimétrica, en ciertos momentos pacíficas y en otros violentas.

6.2. Recomendaciones

Debido a la naturaleza del presente trabajo de investigación, las recomendaciones que se hacen están vinculadas a aspectos meramente académicos, aunque sus perspectivas pueden tener incidencia en el plano de las políticas públicas, la elaboración de proyectos de desarrollo endógeno sustentable y/o desarrollo integral, pero también en el planteamiento de leyes nacionales, departamentales y municipales.

1. Diseño del Programa Plurinacional de Investigación del Vivir Bien (PPIVB).

Por las urgencias sociales y la necesidad de insurgencias epistémicas, amerita consolidar un Programa Plurinacional de Investigación del Vivir Bien (PPIVB), que apunte a develar el marco de coherencia entre la ciencia, la investigación y el vivir bien.

Los objetivos finales de este programa deben apuntar a establecer un marco transdisciplinar del vivir bien, coherente con la diversidad y la plurinacionalidad boliviana, además debe, en razón del carácter de la investigación científica, brindar insumos y fundamentos epistémicos, ontológicos, semiológicos y axiológicos para la ingeniería institucional de políticas públicas y el marco jurídico para vivir bien y la praxis política que construya una nueva realidad.

2. Diseño de una metodología intra e intercultural para el estudio del vivir bien.

Una necesidad, sentida durante el desarrollo de la presente investigación, fue la ausencia de herramientas metodológicas transdisciplinares y complejas para abordar el estudio del vivir bien. En esa perspectiva, se recomienda la elaboración de un marco de estrategias metodológicas para el estudio y la investigación del vivir bien, considerando que para ello y gracias a las lecciones aprendidas en los programas CAPTURED, COMPAS, BioAndes y Biocultura, existen las experiencias institucionales y las capacidades profesionales necesarias. Vale decir, la presente investigación recomienda la elaboración de guías o manuales de estudio, investigación, formulación, ejecución y evaluación de programas y proyectos para vivir bien.

3. Ejecución de programas y proyectos de desarrollo, formación e investigación concernientes al vivir bien, en áreas y contextos no tradicionales

Dado el carácter cambiante y dinámico de la realidad en la que se mueven las NIOCs, donde la migración, la globalización y descampesinización son algunos de los factores actuales determinantes; la presente investigación recomienda la ejecución de programas y

proyectos de desarrollo endógeno sustentable, formación académica e investigación transdisciplinar (vinculadas al estudio y el fortalecimiento del paradigma del vivir bien) en áreas y contextos no tradicionales, como son las ciudades, las áreas periurbanas y las regiones de colonización.

Esta nueva territorialización permitirá consolidar dos aspectos puntuales:

- √ Identificar y evaluar los procesos y los retos que conlleva la práctica y el fortalecimiento del vivir bien en áreas no tradicionales, donde las naciones indígenas están ocupando cada vez espacios más significativos, mientras que las condiciones sociales, materiales y espirituales son incompatibles con los principios cosmológicos, éticos y existenciales del vivir bien indígena ancestral.

- √ Incorporar los principios de la interculturalidad, el interfaz civilizatorio, el diálogo intercientífico y la transdisciplinariedad, en la elaboración de propuestas teóricas y metodológicas del paradigma del vivir bien, acorde a los cambios del contexto que apuntan a una mayor complejización del Estado y la sociedad boliviana, donde los fundamentalismos científicos, culturales e ideológicos ya no tienen cabida.

Bibliografía consultada

Acosta Alberto (2012) Extractivismo y neoextractivismo: Dos caras de la misma maldición. En: Más allá del desarrollo. Abya Yala Ediciones. Fundación Rosa Luxemburgo. Quito – Ecuador. Pp: 83 – 120.

Agencia de Desarrollo Económico Comunitario (2010) Estatuto Orgánico. ADECOM. Oruro – Bolivia.

AGRUCO (2011) Informe de trabajo del Taller de Descolonización, realizado conjuntamente con el Viceministerio de Descolonización. Cochabamba – Bolivia.

_____ (2010) Diseño Curricular de la Especialidad en Revalorización Diálogo de Saberes y Nuevos Paradigmas de la Ciencia y el Desarrollo. Documento de trabajo inédito. Cochabamba – Bolivia

AGRUCO-COMPAS (2010) Informe de Evaluación Final Proyecto de Autogestión y desarrollo endógeno sustentable en las cuencas Jatun Mayu – Uchu Uchu. Municipio de Sipe Sipe.

_____ (2001) Cosmovisión indígena y biodiversidad en América Latina. Poligraf. AGRUCO – COMPAS. Cochabamba – Bolivia.

Alba S. Oscar y Castro R. Sergio (Coord.) (2008) Pluralismo jurídico e interculturalidad. IDEI. Talleres gráficos Tupac Katari. Sucre – Bolivia.

Albó Xabier (1985) Los desafíos de la solidaridad aymara. CIPCA, La Paz – Bolivia.

_____ (2009) Suma qamaña = el buen convivir. En: Revista de Ciencias Sociales OBETS N° 4. Universidad de Alicante. España. Pp: 25-40.

_____ (2010) Campesino – Indígena: Indagando conceptos. En Diálogos textos breves sobre desarrollo rural solicitados por el IPDRS N° 42. La Paz – Bolivia.

Albó Xabier y Ticona A. Esteban (1997) Jesús de Machaca, la marca rebelde. CEDOIN, CIPCA/Cuaderno de investigación N° 47. La Paz – Bolivia.

Añez G. Carlos (2007) Desarrollo endógeno y empresas transnacionales en la Globalización. En Aldea Mundo (Red de Revistas Científicas de América Latina y Caribe, España y Portugal). Año/Vol. 11. Universidad de Los Andes. San Cristóbal – Venezuela.

Amín Samir (2010) Escritos para la transición. Vicepresidencia del Estado Plurinacional de Bolivia – OXFAM. La Paz – Bolivia.

Arnold Denisse (Comp) (2009) Serie de investigaciones sobre identidad en las regiones de Bolivia. (Tomo 1). La Paz – Bolivia.

_____ (2009) Serie de investigaciones sobre identidad en las regiones de Bolivia. (Tomo 2). La Paz – Bolivia

_____ (2009) Serie de investigaciones sobre identidad en las regiones de Bolivia. (Tomo 3). La Paz – Bolivia

_____ (2009) Serie de investigaciones sobre identidad en las regiones de Bolivia. (Tomo 4). La Paz – Bolivia.

Baumgartner Ruedi, Högger Ruedi y Rist Stephan (2011) Hacia estrategias de vida sostenibles. Culturas, recursos y cambios en India y Bolivia. PLURAL Eitores – CDE – NCCR – NADEL – AGRUCO. La Paz – Bolivia.

Bautista Segales Juan José (2005) Crítica de la razón boliviana. Elementos para una crítica de la subjetividad del boliviano-latino-americano. Ed. Siglo XXI. D. F. México.

Bautista Segales Rafael (2010) *Hacia una constitución del Sentido Significativo del “Vivir Bien”*. Reflexiones urgentes. Rincón Ediciones. La Paz – Bolivia.

BIOANDES (2010) *El municipio de Tapacarí*. PLURAL Editores. AGRUCO – ETC – ECOCIENCIA. La Paz – Bolivia.

Boff Leonardo (2002) *Libertad y la liberación*. Ed. Sígueme. Salamanca – España.

Bonfil Batalla Guillermo (s/f) *La apropiación y la recuperación de las ciencias sociales en el contexto de los proyectos culturales endógenos*. En www.unu.edu

Castro-Gómez Santiago (1998) *Ciencias sociales, violencia epistémica y el problema de la "invención del otro"*. En libro: *La colonialidad del saber: eurocentrismo y ciencias sociales. Perspectivas Latinoamericanas*. Edgardo Lander (comp.) CLACSO. Buenos Aires – Argentina.

Chávez Patricia, et. al. (2011) *Despatriarcalizar la gestión pública*. Vicepresidencia del Estado Plurinacional de Bolivia. La Paz – Bolivia.

Choque C. Roberto, Torrez E. Mario y Yampara H. Simón (2001) *Aymar ayllunakasan qamawipa. Los aymaras: Búsqueda de la qamaña del ayllu andino*. Ediciones Qamañpacha- CADA. El Alto – Bolivia.

Choquehuanca David (2013) *El significado del Vivir bien*. En: Delgado et. al. (Editores) *Desarrollo endógeno y transdisciplinariedad en la educación superior: Cambios para el diálogo intercultural entre el conocimiento eurocéntrico y el conocimiento endógeno*. PLURAL Editores. AGRUCO/UMSS – FRLHT – UDS – CAPTURED. La Paz – Bolivia.

_____ (2006) *Suma qamaña*. La Paz – Bolivia.

Chumacero R. Juan Pablo (Coord.) (2010) Territorios indígena originario campesinos en Bolivia. Entre la Loma Santa y la Pachamama. Informe anual. Ed. Escorpión. Fundación TIERRA – TROCAIRE – GTZ – ILC. La Paz – Bolivia.

_____ (Coord.) (2009) Reconfigurando territorios, Reforma agraria, control territorial y gobiernos indígenas en Bolivia. Informe anual. Ed. Escorpión. Fundación TIERRA – TROCAIRE – ILC. La Paz – Bolivia.

Churme Muñoz Jorge y Delgado Burgoa Freddy (2010) Interacción de autoridades tradicionales y no tradicionales y procesos socio-organizacionales en el control y la gestión territorial (Cochabamba – Bolivia). Serie de resúmenes N° 7. PLURAL Editores. AGRUCO – PIPRGT. La Paz – Bolivia.

CISTEL - BUSTILLO (2010) Plan municipal de ordenamiento territorial de Tapacarí. Versión resumida. PLURAL Editores. AGRUCO/BIOANDES – CISTEL/BUSTILLOS – HAM Tapacarí. La Paz – Bolivia,

COMPAS (2009) Comparando y apoyando el Desarrollo endógeno. COMPAS Latinoamérica. Cochabamba – Bolivia.

_____ (2006) Desarrollo Endógeno en la Práctica. Hacia el bienestar de las personas y el ecosistema. COMPAS- Leusden – Países Bajos.

Condarco Morales Ramiro (1985) Atlas histórico de Bolivia. San José SRL. La Paz – Bolivia.

_____ (1978) Reflexiones acerca del ecosistema vertical andino. En Avances. La Paz – Bolivia.

Condarco M. Ramiro y Murra Johnn (1987) La teoría de la complementariedad vertical eco-simbiótica. Hisbol. La Paz – Bolivia.

- Condarco C. Carola, Huarachi M. Edgar y Vargas R. Mile (2002) *Tras las huellas del Tambo Real de Paria*. Ed. Entrelneas – PIEB – CEPA. La Paz.
- Cordero C. Tupakusi H. y Cordero S. Maisa (2009) *Cosmo-sentimiento andino – Pachakuti educativo*. CITA. Jujuy – Argentina.
- De Sousa Santos Boaventura (2009a) *Una epistemología del sur. La reinención del conocimiento y la emancipación social*. Ed. siglo XXI. CLACSO. México DF.
- _____ (2009b) *Pensar el Estado y la sociedad: Desafíos actuales*. Waldhuter Editores. CLACSO. Buenos Aires – Argentina.
- Del Carpio Viviana y Miranda L. Jorge (2008) *El bien común. Gestión pública intercultural*. SNAP, INAP. La Paz – Bolivia.
- Delgado Burgoa Freddy (2005) *Estrategias de autodesarrollo y gestión sostenible del territorio en ecosistemas de montaña. Complementariedad ecosimbiótica en el Ayllu Majasaya Mujlli, provincia Tapacari – Cochabamba*. PLURAL Editores. COMPAS – AGRUCO. La Paz – Bolivia.
- Delgado B. Freddy, et al (2013a) *Hacia el diálogo intercientífico. Construyendo desde la pluralidad de visiones de mundo, valores y métodos en diferentes comunidades del conocimiento*. PLURAL Editores. AGRUCO/UMSS – FRLHT – UDS – CAPTURED. La Paz – Bolivia.
- Delgado B. Freddy, et al (2013b) *Desarrollo endógeno y transdisciplinariedad en la educación superior: Cambios para el diálogo intercientífico entre el conocimiento eurocéntrico y el conocimiento endógeno*. PLURAL Editores. AGRUCO/UMSS – FRLHT – UDS – CAPTURED. La Paz – Bolivia.

Delgado Burgoa Freddy y Escobar Vásquez Cesar (2009a) Innovación Tecnológica, Soberanía y Seguridad Alimentaria. PLURAL Editores. AGRUCO/CAPTURED – UMSS – CDE – Viceministerio de Ciencia y Tecnología. La Paz – Bolivia.

_____ (2009b) El Desarrollo Endógeno Sustentable y el Vivir Bien: hacia un sistema de planificación monitoreo y evaluación. Ponencia presentada en la Mesa de Trabajo “Vivir Bien desde una perspectiva civilizatoria” en el marco de la V Conferencia Latinoamericana y Caribeña de Cientistas Sociales y la XXIII Asamblea General Ordinaria de Ciencias Sociales. Cochabamba – Bolivia.

_____ (editores) (2006). Diálogo ínter científico e intercultural para el fortalecimiento de las ciencias de los pueblos indígenas originarios. Serie cosmovisión y ciencias/2. PLURAL Editores. COMPAS – AGRUCO. La Paz – Bolivia

Delgado B. Freddy, Escobar V. Cesar y Rist Stephan (2011) El Desarrollo Endógeno Sustentable, Como interfase para implementar el vivir bien en la gestión pública boliviana. AGRUCO/CAPTURED – UMSS. PLURAL Editores. La Paz – Bolivia.

Delgado B. Freddy y Mariscal C. Juan C. (editores) (2006) Educación intra e intercultural. Alternativas a la Reforma Educativa Neocolonizadora. PLURAL Editores. COMPAS – AGRUCO. La Paz – Bolivia.

Delgado Burgoa Freddy y Guarachi López Gustavo (2012) Chachawarmi para el Suma qamaña. En Rev. Controversias y Concurrencias Latinoamericanas. Año 3 N° 5. ALAS. Buenos Aires – Argentina.

_____ (2009) ¿Es posible medir el Vivir Bien en comunidades rurales? Suplemento “La Ramona” de Opinión 7 de octubre de 2009. Cochabamba – Bolivia.

Delgado B. Freddy y Rist Stephan (Editores) (2012) Transdisciplinarietà y dialogo intercienfífico como nuevos paradigmas de las ciencias. AGRUCO/UMSS. Cochabamba – Bolivia.

Delgado Burgoa Freddy y San Martín Morales Juan (1997) La investigación participativa y la comunicación intercultural revalorizadora. AGRUCO – COSUDE – MAELA. Cochabamba – Bolivia.

Delgado Burgoa Raúl (2010) Investigación participativa revalorizadora e innovación tecnológica. Enfoque transdisciplinar en la innovación de saberes agropecuarios. Experiencia piloto de producción y mercadeo de pito de Cañahua y Charque de llama en la comunidad Tallija – Confital (Cochabamba-Bolivia). Ed. PLURAL. Programa BioANDES – AGRUCO. La Paz – Bolivia.

Dos Santos Theotonio (2002) La teoría de la dependencia. Balances y perspectivas. Ed. Plaza Janes. D. F. – México.

Dussel Enrique (2011) Filosofía de la liberación en la era de la Globalización y la exclusión. En “Pensando el mundo desde Bolivia” I Ciclo de Seminarios internacionales. Vicepresidencia del Estado Plurinacional de Bolivia – PGD Impresiones. La Paz – Bolivia.

_____ (2004) La China (1421 – 1800) Razones para cuestionar el eurocentrismo. UAM Iztapalapa – México. En www.afyl.org

Durkheim Emily (1974) La división del trabajo social. Ediciones Paidós. Barcelona – España.

Esteva Gustavo (1997) Diccionario del desarrollo. PRATEC. Lima - Perú.

_____ (2009) Más allá del desarrollo: La buena vida. En América Latina en movimiento. Año XXXIII. Ed. ALAI. Quito – Ecuador.

Estado Plurinacional de Bolivia (2009) Nueva Constitución Política del Estado. Asamblea legislativa plurinacional. La Paz – Bolivia

_____ (2010a) Ley de Educación “Avelino Siñani y Elizardo Pérez”. Asamblea Legislativa Plurinacional. La Paz – Bolivia.

_____ (2010b) Ley Marco de Autonomía y Descentralización. Asamblea Legislativa Plurinacional. La Paz – Bolivia.

_____ (2011a) Ley Contra el Racismo y Toda Forma de Discriminación. Asamblea Legislativa Plurinacional. La Paz – Bolivia.

_____ (2010c) Ley de los Derechos de la Madre Tierra. Asamblea Legislativa Plurinacional. La Paz – Bolivia.

_____ (2011b) Ley de la Revolución Productiva Agropecuaria Comunitaria. Asamblea Legislativa Plurinacional. La Paz – Bolivia.

_____ (2012) Ley Marco del Desarrollo Integral y la Madre Tierra para Vivir Bien. Asamblea Legislativa Plurinacional. La Paz – Bolivia.

Estermann Josef (2009) Filosofía andina. Sabiduría indígena para un mundo nuevo. 2ª Edición. ISEAT. La Paz – Bolivia.

_____ (2011a) Introducción al pensamiento filosófico. Tomo I. ISEAT – UCB – CMMAL. La Paz – Bolivia.

_____ (2011b) Filosofía antigua y medieval. Tomo II. ISEAT – UCB – CMMAL. La Paz – Bolivia.

_____ (2011c) Filosofía moderna. Tomo III. ISEAT – UCB – CMMAL. La Paz – Bolivia.

_____ (2011d) Filosofía contemporánea. Tomo IV. ISEAT – UCB – CMMAL. La Paz – Bolivia.

_____ (2011e) Filosofía sistemática. Tomo IV. ISEAT – UCB – CMMAL. La Paz – Bolivia.

Esterman Josef y Arauco Mayra (2010) Crecimiento cancerígeno versus buen vivir. Bolivia y la paradoja del bienestar. ISEAT. La Paz – Bolivia.

Farah H. Ivonne y Vasapollo Luciano (Coord.) (2011) Vivir bien: ¿Un paradigma no capitalista?. CIDES – Sapienza Università di Roma – OXFAM. PLURAL Editores. La Paz – Bolivia

Feyerabend Paul (1976) Contra el método. Ed. Ariel. Barcelona – España.

Feyerabend Paúl (1979) El mito de la ciencia y su papel en la sociedad. Cuadernos Teorema. Valencia – España.

Fukuyama Francis (1992) El fin de la historia y el último hombre. Ed. Planeta. Madrid – España.

Fundación TIERRA (2009) ¿Qué es la Autonomía indígena, originario campesina?. Fundación TIERRA – EED – ICCO. La Paz – Bolivia.

García Linera Álvaro (2009) El Estado plurinacional. En discursos & ponencias. Año 3 N° 7. Vicepresidencia del Estado Plurinacional de Bolivia. La Paz – Bolivia.

_____ (2010) Socialismo comunitario. En Revista de análisis, reflexiones sobre la coyuntura. Año 3 N° 5. Vicepresidencia del Estado Plurinacional de Bolivia. La Paz – Bolivia.

García L. Álvaro, Chávez L. Marxa y Costas M. Patricia (2010) Sociología de los movimientos sociales en Bolivia. Estructuras de movilización, repertorios culturales y acción política. PLURAL Editores (4ª edición). AGRUCO – NCCR. La Paz – Bolivia.

Gómez Baggethun Erick (2006) Desarrollo Sostenible: Retórica y práctica. En www.rebelión.org/noticias

Gonzales Tatiana, Illescas José (2006) Acerca de algunas breves consideraciones sobre la educación, la interculturalidad, la intraculturalidad, lo humano integral originario, lo andino amazónico y la economía, sociedad, estado cultura y civilización de la unidad. Imp. ETREUS. Cochabamba – Bolivia.

Gosálvez Gonzalo y Dulon Jorge (2011) Descolonización en Bolivia, cuatro pilares para comprender el cambio. SIRCA – Vicepresidencia del Estado Plurinacional de Bolivia – Fundación Boliviana para la Democracia Multipartidaria. La Paz – Bolivia.

Grillo Eduardo y Rengifo Grimaldo (1988) Agricultura y cultura en los Andes. HISBOL. La Paz – Bolivia.

Guarachi López Gustavo (2010) El pluralismo comunitario intercivilizatorio boliviano. Resquebrajando la Modernidad y propiciado en encuentro de todos con la Ancestralidad. (Ponencia presentada para el V Congreso Nacional de Sociología) FCS/UMSA – FACASO/UMSS – IDIS – CISO – ASDI – CESU – Colegio de Sociólogos de Bolivia. Cochabamba – Bolivia.

_____ (2009) Creación y recreación de formas sociales de solidaridad y complementariedad en los mercados campesinos indígenas de la ciudad de Oruro. Estudio de caso: El Mercado Kantuta. Documento inédito.

_____ (2007) Algunas consideraciones conceptuales sobre la pobreza. (Ponencia presentada para el IV Congreso Nacional de Sociología). FCS/UMSA – IDIS – CIDES – Colegio de Sociólogos de Bolivia. Cochabamba – Bolivia.

_____ (2003) Las ferias campesinas como estrategias economías de subsistencia. Estudio de caso: Feria de Rodeo Chico – Totorá. Tesis de Licenciatura en Sociología. CISO Carrera de Sociología – UMSS. Cochabamba – Bolivia.

Gudynas Eduardo (2011a) Buen vivir: Germinando alternativas al Desarrollo. En ALAI N° 462. Quito – Ecuador.

_____ (2011b) Tensiones, contradicciones y oportunidades de la dimensión ambiental del Buen Vivir. En: Farah Ivonne y Vasapollo Luciano (Coord.) El vivir bien ¿Paradigma no capitalista? CIDES/UMSA – Sapienza Universitat di Roma – OXFAM. La Paz – Bolivia. Pp: 231 – 246.

Haber Alejandro (2011) Nometodología payanesa: Notas de metodología indisciplinada. En Revista chilena de antropología. N° 23. Departamento de Antropología – Facultad de Ciencias Sociales – Universidad de Chile. Santiago – Chile.

Hardt Michael (2011) Derroteros de la colonialidad y la descolonización del conocimiento. En “Pensando el mundo desde Bolivia” I Ciclo de Seminarios internacionales. Vicepresidencia del Estado Plurinacional de Bolivia – PGD Impresiones. La Paz – Bolivia.

Harnecker Marta (2010) El nuevo modelo económico del socialismo del siglo XXI. Algunos elementos para la discusión. 1ª Edición. En los nuevos retos de América Latina: socialismo y sumak kawsay. SENPLADES. Quito – Ecuador.

Hartmann Nicolai (1964) Ontología, Traducción de José Gaos. F.C.E. D. F. – México.

- Haverkort Bertus, van't Hooft Katrien y Hiemstra Wim (editores) (2002) Antiguas raíces y nuevos retoños. PLURAL Editores. COMPAS – AGRUCO. La Paz – Bolivia.
- Hernández S. Roberto, et. al. (2006) Metodología de la investigación. Ed. Mc. Graw Hill. D.F. – México
- Hernández Soriano Claudia (2008) Territorios indígenas y su gestión: Algunas reflexiones. En memoria del Seminario Regional Andino Democracia, Interculturalidad, Plurinacionalidad y Desafíos para la Integración Andina. UE – GVC – CEBEM – IE – CBC. La Paz – Bolivia.
- Heidegger, Martin (1998). Ontología. Hermenéutica de la facticidad. Traducción de Jaime Aspiunza. Ed. Alianza. Madrid – España.
- Hinkelammert Franz J. (1990) Crítica a la razón utópica. 2ª Edición. DEI. San José' - Costa Rica.
- Horkheimer Max (1973) Crítica de la razón instrumental. Versión en castellano traducido por H. A. Murena y D. J. Vogelmann. Colección Estudios alemanes. Editorial Sur. Buenos Aires – Argentina.
- Huanacauni Mamani Fernando (2010) Vivir bien/Buen vivir. Filosofía, políticas, estrategias y experiencias regionales. CAOI – Convenio Andrés Bello – III. La Paz – Bolivia.
- Husserl Edmund (2005) Ideas relativas a una fenomenología pura y una filosofía fenomenológica. Traducido por Antonio Zirión Q. (2ª edición). UNAM, Instituto de Investigaciones Filosóficas. D. F. – México
- Hyslop John (1992) Qhapaqñan. El sistema vial incaico. Instituto Andino de Estudios Arqueológicos. Lima – Perú.

- Karp R. David y Clear R. Todd (1998) Justicia comunitaria: Marco conceptual. Trad. José Luís. De la Cuesta. City University of New York. New York – USA.
- Khun Thomas (2004) La estructura de las revoluciones científicas. 8va Edición. Trad. Agustín Contín. Fondo de cultura económica. D. F. – México.
- Lakatos Imre (1974) Historia de la ciencia y sus reconstrucciones racionales. Editorial Popular. Madrid – España.
- Lazo Zubieta Jhonny (2009) Historia del racismo en Bolivia. Editorial Educación y cultura. Cochabamba – Bolivia.
- LEMA (2001) Diccionario de la Lengua Española. SPES Editorial Barcelona –España
- Mamani R. Pablo, Pati P. Pelagio y Quispe C. Norah (2009) Sistematización de experiencias de movimientos indígenas en Bolivia. Instituto de Investigaciones Sociológicas “Mauricio Lefevre”/UMSA – Fondo Indígena. La Paz – Bolivia.
- Mas Herrera. María Josefina (2005) Desarrollo Endógeno, cooperación y competencia. Editorial PANAPO. Caracas – Venezuela.
- Martínez G. Antonio y Soriano Hernández. (2003) Planes estratégicos como base de Desarrollo Endógeno. Futurex – Ajuntament d’ ELX. <http://www.futurelx.com/docs/ponencia.pdf>
- Martines Míguelez, Miguel (1998). La Nueva Ciencia: su desafío, lógica y método. Trillas. En prensa. D.F. – México.
- Max – Neef Manfred, Elizalde Antonio y Hopenhayn Martín (1986) Desarrollo a escala humana – Una opción para el futuro. En: Development Dialogue. Número especial. CEPANUR – Fundación Dag Hammarsk – jold.

Mazorco Irureta Graciela (2010) El vivir bien. Un llamado a la descolonización en el espacio tiempo del Pachakutik. Serie: Documentos de reflexión académica. PROMEC – FCE – UMSS. Cochabamba – Bolivia.

_____ (2007) Filosofía, ciencia y saber andino: Bases ontológicas, gnoseológicas y epistemológicas de la inter y la intraculturalidad. Imp. ETREUS. PROMEC/FACES – UMSS. Cochabamba – Bolivia.

Medina Javier (2011) Monedas locales. Una herramienta convivial para facilitar el vivir bien. Círculo Achocalla. La Paz – Bolivia.

_____ (2008) Ch'ulla y Yanantin. Las dos matrices de civilización que constituyen a Bolivia. Ed. Garza Azul Impresores. La Paz – Bolivia

_____ (2006) Suma qamaña. Por una convivialidad postindustrial. Ed. Garza azul. La Paz – Bolivia.

Medinaceli Ximena (s/f) Paullu Tupa Inca y su relación con el Collasuyu. IEB – IFEA – ASDI/SAREC.

Méndez de Smith Elisa (1982) las ideologías y el derecho. Ed. Astrea. Colección N° 10. Buenos Aires – Argentina.

Menzies Gavin (2003) 1421, el año en que China descubrió el nuevo mundo. Ed. Grijalbo. Barcelona – España.

Mignolo Walter (2009) La idea de América Latina (La derecha, la izquierda y la opción decolonial). En: Revista Crítica y Emancipación, Año 1. N° 2. CLACSO. Buenos Aires – Argentina. Pp: 251 – 256.

Ministerio de Planificación del Desarrollo (2007) Plan de Desarrollo Nacional 2007 – 2013, para Vivir Bien. La Paz – Bolivia.

_____ (2009) Memoria del Seminario internacional “Vivir bien, una alternativa transformadora de Desarrollo”. La Paz – Bolivia.

Ministerio de Relaciones Exteriores (2010) Aprendiendo nuevos protocolos: el akhulli. La coca en la diplomacia de los pueblos. Serie: Diplomacia por la Vida. Academia Diplomática Plurinacional. La Paz – Bolivia.

Mokrani Dunia y Lang Miriam (2011) Más allá del desarrollo. Fundación Rosa Luxemburgo. Ed. Abya Yala. Quito – Ecuador.

Morales T. Vladimir (2010) Visión y conocimiento etnozoológico andino de la fauna silvestre en el municipio de Inquisivi - Bolivia. Imp. Poligraf – BioAndes – AGRUCO – AGRECO – COSUDE. Cochabamba – Bolivia.

Morfaux Lois Marie (1985) Diccionario de Ciencias Humanas Ed. Grijalbo Barcelona – España.

Morin Edgar (1981) La naturaleza de la naturaleza. Cátedra. Madrid – España.

Morrone Ariel Jorge (2010) Legitimidad, genealogía y memoria en los Andes meridionales: los Fernández Guarachi de Jesús de Machaca (Pacajes, siglos XVI – XVII). En Memoria Americana N° 18 (Cuadernos de etnohistoria). Altuna Impresores S.R.L. UBA – CONICET. Buenos Aires – Argentina.

Müller Horst (1987) El trabajo heurístico y la ejercitación en la enseñanza de la Matemática. Folleto. ISP "Frank País García". La Habana – Cuba.

Narby Jeremy (1986) La serpiente cósmica, el ADN y los orígenes del saber. Ed. Takiwasi. Lima – Perú.

- Neef Max, Elizalde Antonio y Hopenhayn Martín (1986) Desarrollo a escala humana. Una opción para el futuro. CEPAAUR, Fundación Dag Hammarskjold. Santiago de Chile.
- Ochoa Arias Alejandro (Ed.) (2006) Aprendiendo en torno al Desarrollo endógeno. FUNDACITE – CISI/Universidad de los Andes – ULA. Caracas – Venezuela.
- Oviedo Freire Atawallpa (2012) Qué es el Sumak kawsay. 3ra vía: El vitalismo, alternativa al capitalismo/socialismo. Quito – Ecuador.
- Paez Armando, (1999) Hacia un Desarrollo Endógeno. Trabajo final del Diplomado en Desarrollo Sustentable y Medio Ambiente. Universidad Iberoamericana. Puebla – México.
- Pease Franklin (1992) Inka y kuraka. Relaciones de poder y representación histórica. Working paper N° 8. Department of Spanish and Portuguese of the University of Maryland College Park. Maryland – USA.
- Ponciano Karen, (2008) ¿Tiene historia el desarrollo? En Rev. Futuros, N°20, Vol. 6 (Revista trimestral latinoamericana y caribeña de Desarrollo Sustentable). CDF. Ciudad de Guatemala – Guatemala.
- Popper Karl (1980) Conjeturas y refutaciones. Ed. Paidós. Buenos Aires – Argentina.
- Programa Nacional Biocultura (2009) Gestión local y políticas públicas para la conservación y uso sostenible de los ecosistemas andinos de Bolivia. Anexo 2: Plan rector 2009 – 2013. MMAyA – COSUDE. La Paz – Bolivia.
- Programa Nacional Biocultura (2010) Plan rector (2009 – 2012) del Programa Nacional Biocultura. MMAyA – COSUDE. La Paz – Bolivia.

Quijano Aníbal (2001) Globalización, colonialidad del poder y democracia. En: Tendencias básicas de nuestra época. Globalización y democracia. IAED"PG". Ministerio de Relaciones Exteriores. Caracas – Venezuela.

Quinteros María E. (2006) Alcances regionales de la formación y capacitación de docente para la Educación Intercultural Bilingüe. UNICEF – EIBAMAZ. Quito – Ecuador.

Rengifo Vásquez Grimaldo (2003) La enseñanza es estar contento. PRATEC. Lima – Perú.

Reinaga Fausto (1970) La Revolución india. Ediciones PIB. La Paz – Bolivia.

Revollo Zacarias y Huayta Francisco (2007) Proyecto Comunitario Integral de Apoyo a la Conservación de suelos y Producción Agropecuaria en la Comunidad de Tallija Confital. (Quinto informe bimestral: Octubre – Noviembre). CINEP.

Rist Stephan (2002) Si estamos de buen corazón, siempre ha producción. Caminos en la renovación de producción y vida tradicional y su importancia para el Desarrollo Sostenible. AGRUCO – CDE. PLURAL Editores. La Paz – Bolivia.

Rocha Torrico José A. y otros (2008) Autonomías indígenas, construcción de la nación y fortalecimiento del Estado. PIEB – KAWSAY. La Paz – Bolivia.

Rosental Moisevich, Mark (2005) Diccionario Filosófico, Última edición Ed. Pueblos Unidos. Lima – Perú

Ruiz García Javier A. (2009) La delusión dialéctica. UNIFRANZ – UPEA. El Alto – Bolivia.

Ruiz García Javier A. (2008) La fusión bidimensional en frío UNIFRANZ – UPEA. El Alto – Bolivia.

Sachs Wolfgang (2007) Upfront reflections on 50 years of development. In Development N° 50.

- _____ (comp.) (1976) Diccionario del desarrollo. Una guía del conocimiento como poder. PRATEC. Lima – Perú.
- Salazar María Cristina (Editora) (1992) La investigación – acción participativa. CEAAL – Universidad Nacional de Colombia – OEI. Editorial Popular. Madrid – España.
- San Martín Morales Juan (1997) Uk'amäpi: En la búsqueda del enfoque para el Desarrollo Rural Autosostenible. Serie La vida en las comunidades N°1. AGRUCO. Cochabamba – Bolivia.
- Sainz Cardona (2005). Sarjam: Vocablo en lengua aymara que significa ándate. En OSAL. Año 6 N° 16. CLACSO. Buenos Aires – Argentina.
- Sartre Jean-Paul (1984) El Ser y la Nada. Ensayo de ontología fenomenológica. Traducción de Juan Valmar, revisada por Celia Amorós. Ed. Alianza/osada. Madrid – España.
- Saussure Ferdinand (1945) Curso de lingüística general. Losada. Buenos Aires Argentina.
- Sevilla Guzmán Eduardo y otros (2003) Sobre las raíces de científicas y sociales de la Agroecología. Capítulo V de la ponencia presentada en el Seminario Internacional: Agricultura – una estrategia para a agricultura familiar. Universidade Federal Rural da Pernambuco. Recife – Brasil.
- Slavoj Žižek (s/f) Ideología. Un mapa de la cuestión FCE
- Soruco Sologuren Ximena (2010) Apuntes para un Estado Plurinacional. Serie: Investigación para el fortalecimiento del Estado boliviano dentro del proceso de cambio. Vicepresidencia del Estado Plurinacional de Bolivia. La Paz – Bolivia.

- Soza Soruco Jorge L. (2009) El discurso de la cosmovisión andina. Una lectura marxista del mundo andino. Ediciones Bandera Roja. La Paz – Bolivia.
- Spedding Pallet Alison (2009) ‘Suma qamaña’ ¿kamsañ muni? ¿Qué quiere decir ‘vivir bien’?). UMSA. La Paz – Bolivia.
- Tapia Nelson (2008) Aprendiendo el Desarrollo Endógeno Sostenible. Construyendo la diversidad bio-cultural. PLURAL editores. COMPAS – AGRUCO – UMSS. La Paz– Bolivia.
- Temple Dominique (2009) La reciprocidad en el Vivir “Bien”. Ponencia presentada en el marco del Seminario Internacional “Vivir Bien”. Una alternativa transformadora del Desarrollo. Ministerio de Planificación del Desarrollo. La Paz – Bolivia.
- _____ (2003) Teoría de la reciprocidad. Ed. PADEP – GTZ. La Paz – Bolivia
- Temple Dominique y otros (2003) Las estructuras elementales de la reciprocidad. PLURAL Editores. Carrera de Antropología y Arqueología/ UMSA – TARI. La Paz – Bolivia.
- Ticona Alejo Esteban (2005) Lecturas para la Descolonización. *Taqpachani qhispiyasipxañani* (Liberémonos todos) AGRUCO – Universidad de la Cordillera. PLURAL Editores. La Paz – Bolivia.
- _____ (2002) Memoria, política y antropología en los Andes bolivianos: Historia oral y Saberes locales. THOA – AGRUCO. PLURAL Editores. La Paz – Bolivia.
- Torrico Domingo, et. al. (1996) Apuntes sobre reciprocidad. Serie técnica N° 32. AGRUCO/UMSS. Cochabamba – Bolivia.
- Torrez Eguino Mario (2012) Suma qamaña y desarrollo. El t’inkhu necesario. Programa Nacional Biocultura. La Paz – Bolivia.

_____ (2001) Estructura y proceso de desarrollo del Qamaña. En Pacha N° 6. El Alto – Bolivia.

Tortosa José M. (2003) La ética ecológica del buen vivir. Ed. Paidós. Buenos Aires – Argentina.

Uzeda Vásquez Andrés (2008) Del festín neoliberal al suma qamaña. Límites, avances y perspectivas del cambio de modelo de desarrollo en Bolivia. CLACSO- ASDI. Buenos Aires – Argentina.

Uzeda V. Andrés y Guarachi L. Gustavo (2011) Reproducción de la pobreza, exclusión social en el Parque Carrasco y Amboró y áreas circundantes. Documento de Trabajo ASDI/SAREC – IESE – CASA – UMSS. Cochabamba – Bolivia.

Van Dijk Teun A. (1996) Análisis del discurso. Trad. Ramón Alvarado. UAM – X. Xochimilco – México.

Vega Elisa (2011) Descolonizar y despatriarcalizar para vivir bien. En: Más allá del desarrollo. Abya Yala Ediciones. Fundación Rosa Luxemburgo. Quito – Ecuador.

Walsh Catherine (2010) Development as buen vivir: institutional arrangements and (de) colonial entanglements. Development. N° 53. Pp: 15 – 21.

Wallerstein Immanuel (2011a) Causas y consecuencias de la actual crisis de la actual crisis económica. En “Pensando el mundo desde Bolivia” I Ciclo de Seminarios internacionales. Vicepresidencia del Estado Plurinacional de Bolivia – PGD Impresiones. La Paz – Bolivia.

_____ (2011b) Latinoamérica y los movimientos sociales antisistémicos. En “Pensando el mundo desde Bolivia” I Ciclo de Seminarios internacionales. Vicepresidencia del Estado Plurinacional de Bolivia. La Paz – Bolivia.

Weber Max (1976) La ética protestante y el espíritu del capitalismo. Trad. Agustín Contín. Fondo de la cultura económica. México DF.

Yapu Condo Mario (coord.). (2006) Pautas Metodológicas para investigaciones cualitativas y cuantitativas en ciencias sociales y humanas. (2ª Edición). Ed. GRUPO. U-PIEB. La Paz – Bolivia.

Yampara Huarachi Simón (2011) Derroteros de la colonialidad y la descolonización del conocimiento. En “Pensando el mundo desde Bolivia” I Ciclo de Seminarios internacionales. Vicepresidencia del Estado Plurinacional de Bolivia – PGD Impresiones. La Paz – Bolivia.

_____ (2010) Suma Qamaña, una alternativa transformadora del desarrollo. CADA. La Paz – Bolivia.

_____ (2005) Cosmo-convivencia, Derecho y Justicia de los Pueblos Qullana. Ponencia presentada para el Taller de Achocalla el año 2005. APPNOI – Tari. www.katari.org

_____ (2001) El ayllu y la territorialidad en los Andes. Una aproximación a Chambi Grande. UPEA – CADA – INTI ANDINO. EL Alto – Bolivia.

_____ (1995) El suma qamaña: El vivir bien de los qullana y no el desarrollismo occidental. CADA – INTI ANDINO. EL Alto – Bolivia.

Zavaleta Mercado René (1983) Las masas en noviembre. Ed. Siglo XXI. México DF.

Páginas web consultadas

<http://www.afyl.org>

<http://www.agruco.org>

<http://www.alas.org>

<http://www.bibliotecavirtual.clacso.org.ar>

<http://www.capured-la.org>

<http://www.cepaoruro.org>

<http://www.elmundo.es/elmundo/2009/10/11/ciencia/1255279107.html>

<http://www.fte-energia.org>

<http://www.futurelx.com>

<http://www.gobernabilidad.org.bo>

<http://www.ifuturo.org>

<http://www.katari.org>

http://www.kaosenlared.net/noticia.php?id_noticia=28818

<http://investiga.uned.ac.cr/cicde/images/documentos/metodo.pdf>

http://news.bbc.co.uk/hi/spanish/international/newsid_3236000/3236246.stm

<http://noticias.univision.com/mundo/noticias/article/2004-11-23/los-glaciares-y-su-peligroso>

<http://pazfuerzayalegria.net/se-ha-desatado-la-carrera-armamentista>

<http://www.rebelión.org/noticias>

http://www.seccionetnohistoria.com.ar/etnohistoria_memoam.htm

<http://www.sucamericarural.org>

<http://www.mirabolivia.com>

<http://www.solociencia.com>

<http://www.youtube.com/watch?v=OABzfxJ38Yg>

<http://www.vicepresidencia.gob.bo>